

# MEMORIA ANUAL 2024

Tomo I



Uruguay  
**Presidencia**



# PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

---

**Luis Lacalle Pou**

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Nicolás Martinelli  
Ministro del Interior

Omar Paganini  
Ministro de Relaciones Exteriores

Azucena Arbeleche  
Ministra de Economía y Finanzas

Javier García / Armando Castaingdebat  
Ministro de Defensa Nacional

Pablo Da Silveira  
Ministro de Educación y Cultura

José Luis Falero  
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Elisa Facio  
Ministra de Industria, Energía y Minería

Pablo Mieres / Mario Arizti  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Karina Rando  
Ministra de Salud Pública

Fernando Mattos  
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Raúl Lozano  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Tabaré Viera / Eduardo Sanguinetti  
Ministro de Turismo

Martín Lema / Alejandro Sciarra  
Ministro de Desarrollo Social

Robert Bouvier  
Ministro de Ambiente



## Índice

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....                                                                                          | 6   |
| AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....                                                              | 21  |
| AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES.....                                                                              | 37  |
| AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....                                                                        | 49  |
| INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES .....                                                                                 | 73  |
| JUNTA NACIONAL DE DROGAS.....                                                                                             | 89  |
| SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS .....                                                                                      | 113 |
| SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE.....                                                               | 127 |
| SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL<br>FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO .....                 | 137 |
| SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO .....                                                                    | 157 |
| SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.....                                                                                      | 165 |
| UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.....                                                                                    | 187 |
| AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA<br>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO..... | 207 |
| CASA MILITAR.....                                                                                                         | 231 |
| INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA .....                                                                                   | 235 |
| OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL .....                                                                                 | 245 |
| OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO .....                                                                               | 263 |
| SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE.....                                                                                      | 297 |

**Autoridades de Presidencia de la República**

Luis Alberto Lacalle Pou  
Presidente de la República

Rodrigo Ferrés  
Secretario de la Presidencia de la República

Mariana Cabrera  
Prosecretaria de la Presidencia de la República

Hebert Paguas  
Director General

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dentro de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, destacamos las tareas realizadas en el año 2024 por algunas de las Divisiones que la integran.

### DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

A nivel de esta División se destaca la realización de las siguientes tareas:

#### **a) Convenios con empresas**

Aprobado a fines de 2020 el Prototipo de Convenio Institucional para que diferentes empresas puedan brindarle a funcionarios presupuestados, contratados, funcionarios en régimen de pase en comisión, funcionarios con contratos de adscripción y demás vínculos del Inciso 02 - Presidencia de la República, descuentos y/o beneficios en el servicio que presta, en este año 2024 se realizaron los trámites para la suscripción de diez Convenios.

#### **b) Comunicación interna e intranet**

Se continúa el trabajo de fortalecimiento de la comunicación interna tanto a través de la Intranet, como de otros canales de comunicación complementarios. Se realizaron publicaciones en Intranet en ocasiones como el Día Internacional de las Mujeres, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Día Nacional y Día Mundial para la prevención del suicidio, Semana Mundial de la lactancia materna, Semana del corazón, Día Mundial de la Salud Mental, entre otros. Es de destacar que en muchas de estas publicaciones se brindó información o se promovió la realización de alguna actividad relacionada con la fecha conmemorada.

#### **c) Incentivos al rendimiento y Evaluación de desempeño**

En lo que respecta a los Incentivos al Rendimiento, se finalizó el proceso de los dos semestres de los años 2020 y 2021. Asimismo, los formularios de los semestres correspondientes al año 2022 se encuentran en etapa de evaluación por parte de los respectivos Tribunales. También, se realizó el análisis de los dos semestres del año 2023 y el primer semestre de 2024, producto de lo cual se estarán entregando los formularios en las diferentes oficinas en el mes de febrero de 2025.

En materia de Evaluaciones de Desempeño, este año se realizó la evaluación correspondiente a los años 2023 y 2024, logrando así dejar este proceso al día.

En otro orden, se realizó por parte de la División el proyecto Piloto de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) sobre Gestión por Desempeño.

#### **d) Procesos y talleres jubilatorios**

Se realizó la cuarta edición de los talleres de preparación para la jubilación, dirigidos a todos los funcionarios del Inciso. Estos talleres constan de cuatro jornadas, en las cuales se abordan temas financieros, psicosociales, emotivos, uso del tiempo libre y de proceso administrativo. Para su

desarrollo se recibió apoyo externo (expertos en la temática y exfuncionarios que brindan su testimonio).

### **e) Convenios para contratación de personal**

En el año 2022 se aprobó el Convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), para la implementación de un régimen de contrato de Primera Experiencia Laboral, en el marco de la ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021, dirigido a jóvenes de entre 15 y 22 años, vinculados al sistema del INAU, en cualquiera de sus modalidades de intervención institucional, para que se desempeñen en la Presidencia de la República. Así, el 1.º de abril de 2024 ingresaron seis nuevos becarios provenientes del “Programa Primera Experiencia Laboral” del INAU.

Por otra parte, se llevó adelante, en el marco del Programa “Accesos” del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la contratación de un becario, quien desempeñó tareas en Presidencia durante los meses de junio y diciembre de 2024.

Al momento del ingreso de los becarios esta División realiza un proceso de inducción y acompañamiento para su incorporación tanto al organismo, como a las tareas, se les brinda apoyo psicológico y próximo a su egreso se les brinda asistencia para que puedan continuar en el mercado laboral una vez finalizada la beca.

### **f) Formalización de procesos**

Se trabajó en la documentación de procesos internos de la División que se realizan habitualmente.

Asimismo, se comenzó a definir cada uno de los perfiles internos de la División, lo que incluye documentación de los procesos que cada uno realiza.

### **g) Sistema Integrado de Gestión Humana (GH360)**

Ante la necesidad de contar con un sistema informático que centralice y sistematice toda la información de la División Gestión Humana, hoy recopilada en una planilla de Excel, se trabajó en un proyecto en forma conjunta con la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE) en el análisis y desarrollo de una solución tecnológica a medida, que permite centralizar de forma más segura y eficaz más de 40 campos de información de cada funcionario (datos personales, vínculo funcional, fechas de ingreso, cambios de oficina, etc.). El sistema GH360 optimiza los tiempos de obtención de reportes e informes.

### **h) Implantación de plataforma Moodle**

Se utilizó la plataforma Moodle en algunos cursos brindados. Asimismo, se capacitó a cinco funcionarios de la División en la herramienta para poder potenciar el desarrollo de talleres y cursos para los funcionarios de la Unidad Ejecutora.

### **i) Incorporaciones**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se llevó adelante la incorporación de cuatro funcionarios a Presidencia de la República. Asimismo, otros 18 se incorporaron en la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), al amparo de lo establecido en el artículo 69 de la mencionada ley.

## Servicio de Prevención y Seguridad en el Trabajo

Dentro de la División Gestión Humana, se encuentra el Departamento Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo (SPST). A continuación, se detallan las actividades destacadas desarrolladas por el Departamento durante el año 2024 por área de trabajo.

### Salud psicofísica:

- Realización de las valoraciones de salud solicitadas por las Unidades Ejecutoras del Inciso, desde el punto de vista médico laboral.
- Coordinación con el Banco de Seguros del Estado (BSE) de revisión de subsidios al amparo de lo dispuesto por el decreto n.º 224/023, de 21 de julio de 2023.
- Procesamiento de certificaciones médicas al amparo del Sistema Nacional de Certificaciones Médicas del Banco de Previsión Social (BPS).
- Implementación del subsidio por enfermedad al amparo de lo estipulado en el decreto n.º 224/023, de 26 de julio de 2023.
- Atención de primer nivel de emergencia a trabajadores del Inciso.
- Vacunación contra la gripe, inoculando a 300 personas.
- Realización de controles de salud cardiovascular preventivos, incluyendo control de presión arterial, electrocardiograma y glicemia, con el propósito de lograr una detección temprana de enfermedades.
- Realización de mediciones instrumentales en diferentes unidades organizativas con asesoramiento posterior de medidas correctivas.
- Realización de intervenciones desde el punto de vista psico social en el marco de las competencias del SPST, en diferentes unidades organizativas del Inciso.
- Coordinación de intervenciones técnicas en clima organizacional, realizando acompañamiento y seguimiento en los casos necesarios.
- Asesoramiento en el marco del Protocolo de Prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral del Inciso, así como respecto del Protocolo de Prevención y detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas, activando las vías correspondientes para cada caso.
- Participación en el proceso de ingreso de los becarios del INAU y MIDES, acompañamiento y seguimiento durante la pasantía y gestión del egreso.
- Se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental, publicando información en Intranet y difundiendo el espacio del SPST a los trabajadores.

### Seguridad:

- Registro e informe sobre siniestros y accidentes de trabajo ocurridos.
- Documentación de requisitos en materia de seguridad para pliegos de licitaciones.
- Diseño de protocolo para situaciones de emergencia.

- Asesoramiento y evacuación de consultas en materia de salud y seguridad, tanto a trabajadores como a la Administración, así como empresas tercerizadas.
- Visita e inspección de obras y mantenimientos.
- Verificación de la aplicación de la normativa vigente en la materia.

Capacitación:

- Curso en materia del Protocolo de prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral.
- Curso en materia del Protocolo para la prevención y detección del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.
- Ciclo de talleres de preparación para la jubilación.
- Capacitación interna y externa en Resucitación Cardíaca Básica (RCB).
- Coordinación y ejecución de actividades en el marco de la Semana del Corazón.
- Realización de ciclo de talleres sobre gestión del estrés desde una perspectiva de salud.
- Participación en instancias de formación impartidas por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) para la capacitación de choferes e instructores de flotas estatales
- Capacitación en Simulacro de Evacuación – Experiencia en Realidad Virtual (VR) en conjunto con AGESIC.
- Se informa a los funcionarios respecto a los talleres de preparación para la lactancia y de alimentación saludable durante el embarazo y la lactancia, así como de alimentación complementaria para bebés, brindados por el BPS.

Participación en grupos de trabajo:

1. Comisión Bipartita de Salud y Seguridad Laboral del Inciso  
En el espacio bipartito se trabajaron temas que presentaron las Unidades Ejecutoras tanto desde la Administración como desde las representaciones sindicales.  
Entre los temas tratados, se abordaron problemáticas a nivel de infraestructura edilicia, situaciones de relacionamiento interpersonal entre los trabajadores, difusión de actividades llevadas adelante por la Administración, etcétera.
2. Grupo de Trabajo sobre Discapacidad  
Taller sobre sensibilización en materia de discapacidad. Es de destacar que en esta oportunidad el taller contó con intérprete de Lengua de Señas.
3. Grupo de Trabajo sobre Género  
Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

## **DIVISIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

En este documento se destacan los avances más significativos en las áreas de telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, soporte técnico, sistemas de información y proyectos de gobierno electrónico, con un enfoque transversal en la ciberseguridad reflejando cómo la Presidencia de la República ha optimizado recursos, mejorado procesos y fortalecido la infraestructura tecnológica para responder a las crecientes demandas de un entorno digital.

Los hitos incluyen actualización de la infraestructura de comunicaciones, la actualización de sistemas críticos, el despliegue de soluciones en desarrollo de *software* y la implementación de metodologías que mejoran la eficiencia operativa. Además, se lograron avances en el soporte

técnico y la atención telefónica, consolidando la capacidad de respuesta a las necesidades internas y externas.

Estas iniciativas reafirman el compromiso con la transformación digital y la mejora continua, asegurando servicios más robustos, eficientes y alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

## Ciberseguridad

En 2024, se consolidó la ciberseguridad como un pilar fundamental en todos los proyectos de la División, estableciendo que cada iniciativa debe incluir un componente de seguridad desde su diseño. Esto aplica tanto a sistemas de *software* en desarrollo como a nuevas aplicaciones y herramientas implementadas en servicios clave como correo electrónico, VPN y acceso a sistemas de información.

Además, la Dirección participó activamente en la elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, contribuyendo como miembro del Consejo Asesor Honorario de Seguridad de la Información (CAHSI).

## Telecomunicaciones e infraestructura

Se implementaron actualizaciones críticas que aseguran un alto rendimiento y escalabilidad para responder a las crecientes demandas tecnológicas. Asimismo, se continuó trabajando en la administración eficiente de los recursos informáticos y en la constante actualización de *hardware* y *software*, tanto a nivel base como en herramientas aplicativas.

### Infraestructura de red

- Actualización de la familia de *switches* modulares, proporcionando:
  - Conectividad de alto rendimiento, alta densidad y baja latencia.
  - Escalabilidad adaptada a futuras demandas tecnológicas.

### Optimización de la conectividad

- Implementación de un nuevo tendido de fibra óptica entre los Data Center de los pisos 2 y 8, logrando velocidades de navegación superiores.
- En coordinación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), se habilitó tecnología 5G en la cobertura celular del Establecimiento Presidencial Anchorena mediante la instalación de nuevas antenas 5G, adición de *hardware* en equipos de piso y configuraciones optimizadas para mejorar la cobertura en el predio.

### Ampliación de infraestructura de piso

- Extensión del cableado de red y fuerza en los pisos 1, 6 y 7 de la Torre Ejecutiva Sur, garantizando soporte para futuras necesidades.

### Adecuación de la arquitectura de red para softphones

- Ajuste en el diseño de la arquitectura de red para soportar el uso de *softphones* (*software* que permite realizar llamadas telefónicas a través de internet desde teléfonos inteligentes o computadoras).

- Inicio de un plan piloto para mejorar las condiciones de teletrabajo mediante el uso de *softphones* en teléfonos celulares y PC.

#### **Actualización de la central telefónica**

Tras más de una década sin actualizaciones, se completó con éxito el *upgrade* tecnológico de la central telefónica principal de Presidencia.

- Migración de una solución física a una solución virtual instalada en el Data Center del piso 8, logrando:
  - Servicio de garantía del fabricante.
  - Optimización del espacio físico, liberando la sala previamente ocupada por la antigua central en el piso 4 de la Torre Ejecutiva.
- Sustitución de terminales digitales y analógicos por terminales IP modernos.
- Cambio de los enlaces telefónicos con la red pública (ANTEL), optimizando costos y mejorando la capacidad de conectividad.

#### **Actualizaciones y migraciones de servicios**

- Correo electrónico: Migración a la última versión de Zimbra, garantizando la fiabilidad y disponibilidad del servicio.
- Servidor de *backups*: Migración y actualización para mejorar la capacidad y la eficiencia en la protección de datos.
- Nube de Presidencia: Finalización exitosa de la migración de todos los servidores y aplicaciones a GEO, asegurando mayor rendimiento, disponibilidad y eficiencia en la administración de los recursos.
- Gestión de dominios: Implementación de herramientas avanzadas como ADManager de ManageEngine para optimizar la administración de los dominios presidencia.uy y presidencia.gub.uy.
- Diseño e implementación de soluciones de datos: Desarrollo de soluciones específicas para eventos especiales, destacándose la Cumbre del Mercosur 2024.
- Telefonía celular: Firma de un nuevo contrato con ANTEL que mejoró el rendimiento en llamadas y uso de datos en dispositivos móviles.

#### **Proyectos y sistemas de información**

##### **Tecnología y procesos para el desarrollo de software**

Durante 2024, se llevaron a cabo iniciativas clave en el área de desarrollo de *software*, destacándose:



- Implementación de la Metodología de Integración Continua: Automatizó las liberaciones en entornos de prueba, reduciendo tiempos de entrega, mejorando la eficiencia operativa y disminuyendo errores humanos en los despliegues.
- Desarrollo y evolución de sistemas: Se trabajó en 23 sistemas, liberando 64 versiones en entornos de *testing* y desplegando exitosamente 21 en producción, fortaleciendo la estabilidad y funcionalidad de las aplicaciones.
- Modernización de herramientas de desarrollo: Inicio del uso de GeneXus 18, aprovechando nuevas funcionalidades y mejorando el rendimiento de las soluciones.

### **Implementación de proyectos de Gobierno Electrónico**

Durante el año 2024 se fortaleció la capacidad del equipo de Proyectos con la incorporación de dos nuevos *Project Managers*, el desarrollo de herramientas de análisis de datos, y el impulso de competencias en inteligencia artificial (IA). Las soluciones destacadas incluyen:

- Cumplimiento del decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023: Adaptación de trámites digitales de Presidencia para cumplir con la normativa de simplificación, evitando solicitar información ya disponible en el Estado.
- Datavista: Herramienta para la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) que integra y analiza datos económicos, fiscales e inmobiliarios para detectar patrones de riesgo y actividades sospechosas.
- Visualiza: Plataforma que centraliza tableros de diferentes tecnologías para todas las áreas de Presidencia, con control de accesos.
- UyMap: Aplicación móvil que permite a la ciudadanía visualizar obras de gobierno en un mapa, con herramientas web para la gestión de datos.
- GH360: Sistema para la División de Gestión Humana que gestiona datos de funcionarios y procesos asociados (altas, bajas, movimientos, etc.), con reportes dinámicos.
- Sistema de Gestión del Departamento de Acuerdos (SIGOA): Integración de soluciones como Carpetín, Leyes, Misiones Oficiales y Autoridades en Ejercicio en un único sistema, con módulos ya en producción.
- Sistema de Gestión de Habilitaciones (SIGEHA): Plataforma para la UNASEV que centraliza datos de habilitaciones de vehículos especiales y controles de consumo en rutas.
- Centro de Envío de Comunicaciones (CEC): Aplicación para simplificar la creación y envío de correos electrónicos, administrando listas, plantillas y destinatarios.
- Sistemas de Gestión Administrativa: Desarrollo de soluciones como el sistema de gastos menores, descuentos del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y gestión de estacionamientos, mejorando la eficiencia y centralización de procesos.

### **Otras actividades**

Se brindó apoyo continuo a las unidades del Inciso, destacándose:

- Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP): Evolución del Sistema de Gestión de Compromisos y desarrollo de tableros.
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI): Georreferenciación de iniciativas de cooperación, evolución del Sistema de Gestión de Contratos y desacople de SICI-Uy (Separación de módulos Iniciativas y Becas), optimizando recursos y actualizando la tecnología a GeneXus 18.
- SENACLAFT: Desarrollo de formularios para relevamiento de sujetos obligados.
- Sistema Nacional de Emergencias (SINAE): Avances en el Centro de Situación, evolución de MIRA y concepción de un nuevo sistema de información. Actualización de sistema Deltares-FEWS a nueva versión y extensión en la licencia de uso para otras organizaciones que lo consumen, como por ejemplo la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).
- División Gestión Humana: Evolución del sistema de salud laboral, GH360 y nuevos servicios de certificaciones BPS.
- División Transporte: Propuesta para un Sistema de Gestión de Viajes.
- Secretaría de Comunicación Institucional: Soporte en acreditaciones para la Cumbre del Mercosur y planificación de eventos.

## Soporte técnico

En 2024, el área de soporte técnico alcanzó hitos clave en seguridad, actualización de equipamiento, optimización de procesos y desarrollo del equipo humano, gestionando un total de 7.578 tickets al 17 de diciembre. Un tercio de los casos requirió soporte presencial, el resto se resolvió de forma remota.

### Principales mejoras y actividades

Seguridad y eficiencia:

- Autenticación Doble (2FA): Refuerzo en la protección del correo corporativo, minimizando accesos no autorizados.
- Gestión de Cuentas Genéricas: Uso de contraseñas seguras y acceso personalizado para mejorar el control y seguimiento.
- Antivirus Centralizado: Monitoreo continuo y actualizaciones en tiempo real, con procedimientos documentados para mantener la estabilidad en los servidores.

Actualización de equipamiento:

- Windows 11: Actualización de 250 equipos de un total de 1.000 gestionados, con planificación para los equipos restantes considerando el fin del soporte de Windows 10.
- WSUS: Migración a un nuevo servidor, asegurando actualizaciones consistentes y una mejor seguridad.

Optimización de procesos:

- Procedimientos Actualizados: Incorporación de nuevos manuales y políticas internas para estandarizar y mejorar operaciones.
- Gestión de Tiques: Respuestas automáticas optimizadas y eliminación de soluciones obsoletas.
- Auditoría y Control de Equipos: Validación de asignaciones y actualización constante del inventario para una gestión más eficiente.

### **Atención telefónica a usuarios**

Se procesaron 38.000 llamadas al 10 de diciembre, con una proyección anual de 41.000. El cambio en la forma de trabajo implementado a inicios de año optimizó los recursos y mejoró el enfoque en los horarios de mayor demanda.

### **Nuevas incorporaciones y mejoras**

- Integración con Agenda Unificada: Colaboración con la Agenda del Departamento de Acuerdos y de la División de Ceremonial y Protocolo de Presidencia, asegurando información actualizada y una guía telefónica consolidada.
- Atención a Encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE): Soporte inicial a usuarios participantes, en coordinación con las áreas correspondientes.
- Apoyo a Organismos: Orientación en trámites y formularios para la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), Unidad de Certificación Electrónica (UCE) y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), con comunicación continua para asegurar fluidez en los procesos.

## **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

El cometido principal de la Secretaría de Comunicación Institucional es diseñar, planificar y ejecutar servicios de calidad en materia de comunicación, tanto externa como interna, y de relaciones públicas. Se pretende dar difusión y poner a disposición de toda la población la información de los programas y actividades promovidas desde el Inciso, desde el Poder Ejecutivo y demás organismos estatales y se brinda un servicio informativo a los medios de comunicación de todo el país y apoyo audiovisual a las oficinas estatales que así lo soliciten.

En el año 2024 se realizó la cobertura gráfica de 977 notas, de las cuales un 30 % fue en el interior del país, y se cursaron más de 150 pedidos de material fotográfico desde diversos organismos.

En el área de Fotografía, además de tomarse fotografías oficiales y retratos, se realiza fotoperiodismo, archivo testimonial, documental e histórico, talleres de capacitación internos, subproductos editados en soporte óptico/digital, asesoramiento y planificación para la inversión tecnológica de cada período. También, en conjunto con el departamento de prensa y video, se realizan notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias. En este marco, se realizaron 98 entrevistas a diversas autoridades (cinco de ellas en el interior del país) y ocho notas atemporales sobre diversas inauguraciones en todo el país.

Desde el área de Audio se atendieron 280 eventos, y se realizaron cinco transmisiones de audio en vivo a través del portal de la Presidencia de la República. Asimismo, se colaboró en la realización de eventos nacionales e internacionales, como ser el Mensaje del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou ante la Asamblea General, la Conmemoración del 194.º aniversario de la Jura de la Constitución, la visita del Presidente de la República de Colombia Gustavo Petro, la visita de la Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen y la LXV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados.

En el área de Desarrollo Web y Redes se trabajó en funcionalidades, diseño e implementación de nuevos componentes del portal gub.uy. En conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), se trabajó en la mejora para la presentación de contenidos, así como en el diseño e implementación de funcionalidades requeridas para la web de Presidencia.

En lo relacionado con el Diseño Gráfico, esta área administró la identidad visual de Presidencia. Asimismo, trabajó en la identidad visual para la Cumbre del Mercosur. También, se diseñaron placas fijas y animadas para redes sociales en diferente formato, se diseñaron logos, invitaciones a eventos y saludos para diferentes ocasiones, señalética para la Torre Ejecutiva, *banners*, material gráfico, entre otros.

En lo que respecta a la publicación y administración de contenidos, las principales tareas realizadas fueron la creación y gestión de contenidos para redes sociales, cobertura de eventos de autoridades nacionales y carga de Marco Normativo.

El área de Producción Audiovisual participó en el año 2024 en más de 1.500 coberturas a nivel nacional, además de producciones, transmisiones, realización de audiovisuales y Campañas de Bien Público. Además, se realizó la transmisión de las entrevistas del Presidente de la República Luis Lacalle Pou con medios extranjeros. Asimismo, esta área se encargó de la producción general de la transmisión de la Cumbre del Mercosur en Montevideo.

A nivel de producción, se realizaron tres Campañas de Bien Público (con intérpretes de Lengua de Señas) y cinco piezas a pedido de diferentes organismos. Además, se produjeron y realizaron diez audiovisuales especiales sobre temáticas específicas.

El área de Prensa por su parte, realizó 977 coberturas en el año 2024, 98 entrevistas a diversas autoridades y ocho notas sobre diversas inauguraciones en todo el país. También se procesaron alrededor de 100 tráficos con información de actividades a las cuales la Secretaría no concurrió.

Esta área también participó en el diseño e ingreso de datos de la app UyMap, brindando además, talleres de asesoramiento de utilización de la herramienta a los comunicadores del gobierno.

## **DIVISIÓN TRANSPORTE**

La División Transporte se ha orientado al cumplimiento de sus cometidos, programando, coordinando y realizando el servicio de transporte del Presidente de la República, el Secretario y la Prosecretaria de la Presidencia de la República y demás jerarcas. Realizó las coordinaciones pertinentes y efectuó el traslado de personas, documentación y bienes de las diferentes oficinas del Inciso. Realizó también el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, y el control y administración del despacho de combustibles de la flota del Inciso a través del Sistema

de Control Vehicular (SISCONVE). Se implementaron procesos buscando una mejora continua, alcanzando mayor agilidad, eficiencia y eficacia.

En lo referente al alta de los vehículos de la flota, se realiza la gestión de empadronamiento ante la Intendencia correspondiente, el ingreso al SISCONVE y al activo fijo. En el caso de los camiones y microbuses, se gestiona el alta ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y los correspondientes permisos de circulación.

En lo que respecta a la capacitación de los choferes, se realizó un curso teórico por parte de UNASEV y el SPST, en el que participaron 23 funcionarios. Asimismo, funcionarios de la División hicieron cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP): tres funcionarios hicieron el curso Herramientas para el Trabajo en Equipo, tres el curso Toma de Decisiones y Pensamiento Crítico y uno realizó el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública. Además, 16 funcionarios de la División asistieron al taller de RCB, realizado por el SPST.

## **ESTABLECIMIENTO PRESIDENCIAL ANCHORENA**

### **Unidad Productiva**

En el año 2024 se han logrado los objetivos trazados para el área de la Unidad Productiva destinada a la lechería, manteniéndose el número de animales y la calidad de producción en kilogramos de sólidos totales por vaca en ordeño, notándose mejoras en el área sanitaria y reproductiva del rodeo.

En lo que respecta a la parte reproductiva se siguió con partos estacionales (doble estacional, con concentración de pariciones en otoño y primavera). Se realizaron inseminaciones artificiales con repaso de toros, manteniendo la selección con Holando tipo Neozelandés, habiendo logrado la uniformización del rodeo. Este año se lograron mejorar los porcentajes de preñez, producto de una mejora en el proceso de planificación. Para esto se realizaron sincronizaciones de celo cada once días y se contrató un inseminador externo para los picos de servicios.

La producción de leche se sigue remitiendo a Conaprole, donde nuevamente se obtuvo la máxima calidad higiénica y sanitaria de la leche, recibiendo así la mayor bonificación en calidad (20 %) con muy buenos sólidos. Se continúa realizando control lechero externo, sacando muestras individuales de las vacas en ordeño para el control de células somáticas, con la finalidad de dar un seguimiento sanitario individualizado.

El Establecimiento ha definido como objetivo que la alimentación animal sea un 60 % en base a pasturas, con un complemento de reserva y concentrado del 40 % (silo maíz, grano proteico y energético).

Para dar continuidad al mantenimiento del bienestar animal, en el presente año se continuó con la planificación y los trabajos de caminería y zonas de esparcimiento, con el objetivo de atender la movilidad de los animales en un espacio mucho más confortable, así como, el manejo del ganado en un ambiente relajado y amigable tanto en la sala de espera como al momento del ordeño, en donde se ha implantado piso de goma de alto impacto, pulverización de agua y sombra para mitigar el estrés calórico, así como música relajante para el ganado.

En 2024 además, se mantuvieron operativas y en buen funcionamiento las piletas de decantación del tambo. Los envases vacíos de agroquímicos fueron llevados a la Asociación Civil Campo Limpio, asegurando así su destino final seguro.

Cuadro n.º 1. *Stock* actual de bovinos de leche al 31 de diciembre 2024

| Categoría                       | Cantidad   |
|---------------------------------|------------|
| Toros                           | 3          |
| Vacas ordeño                    | 227        |
| Vacas secas (preñadas)          | 71         |
| Vacas descarte                  | 2          |
| Vacas / Vaquillonas inseminadas | 52         |
| Vaquillonas 1-2 años            | 21         |
| Novillos 1-2 años               | 0          |
| Terneras (otoño)                | 45         |
| Terneras (primavera)            | 52         |
| Terneros (primavera)            | 53         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>526</b> |

Cuadro n.º 2. Remisión a CONAPROLE año 2024 (litros, composición y calidad de leche)

| Mes       | LITROS  | PROTEÍNA | GRASA | CÉLULAS SOMÁTICAS | Recuento bacteriano |
|-----------|---------|----------|-------|-------------------|---------------------|
| ENERO     | 108.700 | 3.69     | 4.03  | 249.033           | 11.112              |
| FEBRERO   | 79.778  | 3.75     | 4.06  | 284.476           | 15.082              |
| MARZO     | 85.316  | 3.89     | 4.22  | 243.211           | 18.533              |
| ABRIL     | 103.820 | 3.94     | 4.34  | 234.976           | 18.882              |
| MAYO      | 121.747 | 3.93     | 4.31  | 242.960           | 15.525              |
| JUNIO     | 117.700 | 3.84     | 4.21  | 241.483           | 17.504              |
| JULIO     | 118.601 | 3.94     | 4.18  | 225.955           | 13.798              |
| AGOSTO    | 132.574 | 3.87     | 4.11  | 230.859           | 13.486              |
| SETIEMBRE | 145.565 | 3.78     | 4.16  | 280.194           | 13.877              |
| OCTUBRE   | 164.449 | 3.66     | 3.98  | 228.869           | 18.264              |
| NOVIEMBRE | 149.878 | 3.55     | 3.95  | 242.224           | 17.737              |
| DICIEMBRE | 153.206 | 3.64     | 4.00  | 227.962           | 15.400              |

Cuadro n.º 3. Litros totales producidos en 2024

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| Litros Remitidos (CONAPROLE)     | 1.481.334        |
| Litros Terneros (CONSUMIDOS)     | 58.600           |
| Litros Consumo (PERSONAL)        | 2.501            |
| <b>LITROS PRODUCIDOS TOTALES</b> | <b>1.542.435</b> |

Cuadro n.º 4. Producción y calidad (promedio de VO, litros/VO. Grasa (%), proteína (%), células somáticas y recuento bacteriano)

| Promedio            | Unidad  |
|---------------------|---------|
| Vacas Ordeño (V.O.) | 204     |
| Litros/ V.O.        | 20,7    |
| Grasa (%)           | 4,13    |
| Proteína (%)        | 3,79    |
| Células somáticas   | 244.350 |
| Recuento bacteriano | 15.737  |

El establecimiento cuenta también con producción de carne, basada en la cría de ganado Aberdeen Angus. En el año 2024 se trabajó en la extracción del ganado Holando, para lograr un rodeo puro. Este año no se realizó inseminación artificial, pero se echaron toros a noventa hembras (vacas y vaquillonas).

Cuadro n.º 5. *Stock* actual de bovinos de carne al 31 de diciembre 2024

| Categoría         | Cantidad   |
|-------------------|------------|
| Toros             | 3          |
| Vacas servidas    | 88         |
| Vacas de descarte | 0          |
| Vaquillonas 1-2   | 26         |
| Terneros          | 23         |
| Terneras          | 26         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>166</b> |

El área de producción ovina es un rubro pequeño dentro del establecimiento y se mantiene el *stock* actual estabilizado. La raza con la que se sigue trabajando y mejorando es Hampshire Down. La esquila se realiza en octubre y la lana se destina a donación.

Cuadro n.º 6. *Stock* actual de ovinos al 31 de diciembre 2024

| Categoría    | Cantidad   |
|--------------|------------|
| Carneros     | 3          |
| Ovejas       | 102        |
| Borregas 2D  | 42         |
| Capones      | 0          |
| Corderos     | 54         |
| Corderas     | 32         |
| <b>TOTAL</b> | <b>233</b> |

En el año 2024 se realizó la venta de 380 cabezas de ganado de diferentes categorías.

En lo que refiere a la agricultura, se continúa con la rotación de los potreros, donde se incorporaron nuevamente pasturas anuales, perennes y también cultivos anuales. Asimismo, se realizó fertilización y refertilización de las diferentes praderas, teniendo en cuenta el análisis del suelo.

En la producción lechera se realizan dietas diferentes tanto para las vacas en ordeño como para las vacas secas. Para ello se utiliza silo y grano (energético, proteico), realizados casi en su totalidad en el propio establecimiento. También se realizan fardos para distintas categorías (bovino de leche, bovino de carne).



## Unidad de Bosques y Parques

Con el asesoramiento técnico de la División Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se trabajó en el Plan de Manejo forestal de las distintas especies arbóreas. Se identificaron árboles secos producto del déficit hídrico del año anterior y se planificó su extracción y reposición, y se evaluaron y trataron problemas fitosanitarios.

Asimismo, se continúa con el tratamiento en Quercus Suber (Alcornoque), ejemplar simbólico del Parque por sus dimensiones, obteniéndose buenos resultados en la producción de follaje y estado sanitario en general.

También, se realizó el mantenimiento del lago artificial, observándose la recuperación de la fauna y flora que se había perdido con las condiciones extremas de sequía de años anteriores.

Se lleva un control de especies arbóreas invasoras como el Ligustro y la Gleditsia y se realizó el mantenimiento de 5.110 metros de tejido perimetral del parque exótico para mejor control del Ciervo Axis.

En lo que respecta al vivero, se regaron los árboles plantados en los últimos años, se recolectaron nuevas semillas de distintas especies dentro del Parque y se plantaron nuevos ejemplares (un Acer Japonico, un Dracaena Draco, se realizó la reforestación de Tipuana Tipu, Quercus, Macluras, Fraxinus y Pinus en distintas zonas del Parque, y se continuó con la plantación de Populus Alba. También se realiza el control de hormigas, la cura de árboles frutales y tratamientos fitosanitarios en árboles con síntomas de deterioro.

Vale destacar también, la puesta en funcionamiento, por parte de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), del sistema de luces en la pista de aterrizaje.

## Centro de Visitantes

En el Centro de Visitantes se llevan adelante actividades educativas, recreativas y de interés general, “para bienestar y solaz de la población”, cumpliendo así con la voluntad del testamento de Aarón de Anchorena.

En el presente año se recibieron más de 11.700 visitantes de distintas Instituciones educativas, delegaciones turísticas y diplomáticas y público en general.

En el Centro de Visitantes, se realizó la recuperación total del Museo existente en la “Torre de Gaboto”, tanto desde el punto de vista edilicio, como de la recuperación de las piezas expuestas, con sus correspondientes cédulas de identificación. Se recibió el apoyo de la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales “Manuel Lobo” (de la Intendencia Departamental de Colonia) para el mantenimiento de la Torre.

Asimismo, se recuperó la muestra museográfica en el edificio del Centro de Visitantes, dándole una nueva presentación más moderna incluyendo imágenes inéditas y actualizando la información, manteniendo la rusticidad y el ambiente del lugar.

También se modernizaron los baños, incluyéndose un baño especialmente acondicionado para personas con movilidad reducida y cambiador de bebés.

## **Apoyos realizados**

En el marco del Centenario de la Escuela Rural n.º 79 “Aarón de Anchorena”, se brindó apoyo de hidrolavado y pintura en las instalaciones, mantenimiento de áreas verdes y parquización, acondicionamiento de invernáculo, jornada de siembra y donación de un árbol para celebrar y plantar el día del aniversario.

En conjunto con la Intendencia de Colonia, el MIDES y el MGAP, se celebró el Día de la Mujer Rural, contando con la participación de más de 300 personas.

También se realizó la correccaminata Colonia Aventura Corre (CAC) en predios del Parque, en la que participaron aproximadamente 1.000 personas (500 competidores).

Asimismo, con la Sociedad Recreativa Parque Brisas del Plata, se realizó una travesía de canotaje hasta la desembocadura del Río San Juan, con posterior recorrido por el Parque, en la que participaron alrededor de 70 personas.

## **MUSEO DE LA CASA DE GOBIERNO**

El Museo de la Casa de Gobierno, además de recibir las visitas habituales de escuelas y turistas, abrió el Día del Patrimonio, recibiendo a 4.716 visitantes, y en Museos en la Noche a 1.348 visitantes.

**AGENCIA DE MONITOREO Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

---

**Autoridades de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas**

Hugo Odizzio  
Director Ejecutivo

# AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## INTRODUCCIÓN

Según lo establece su norma de creación (artículo 305 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020), el cometido principal de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP) es el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas que fije el Poder Ejecutivo, promoviendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los compromisos asumidos desde los diferentes ámbitos de gobierno.

Su actuación se orienta a fortalecer la coordinación entre los organismos ejecutores para lograr el cumplimiento de los proyectos y compromisos prioritarios, promoviendo el reporte y rendición de cuentas conforme al estado de avance de las iniciativas.

La Agencia lleva a cabo su actividad a través de las siguientes líneas de acción:

- 1) Contribuir a una gestión pública innovadora mediante la implementación de metodologías y procesos que impulsen el cumplimiento de objetivos y prioridades.
- 2) Gestionar el cumplimiento de proyectos prioritarios.
- 3) Monitorear el avance de los compromisos asumidos y de las obligaciones relacionadas al apego a la normativa, al control y a la transparencia en la gestión.

### **1) CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN PÚBLICA INNOVADORA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES**

#### **a) Sistema de Gestión de Compromisos**

En el marco del monitoreo de compromisos de gobierno, se avanzó en las mejoras necesarias para adecuar el Sistema de Gestión de Compromisos (SGC) a las necesidades actuales.

Durante el período 2020-2024, el SGC fue optimizado mediante mejoras que fortalecieron tanto su estructura como su funcionalidad. Entre las principales actualizaciones se destacan las siguientes:

- Gestión eficiente de roles y permisos, permitiendo una asignación más clara de responsabilidades.
- Simplificación de procesos para la carga y actualización de datos, facilitando el trabajo de los usuarios.

- Mejoras en la clasificación y visualización de compromisos, promoviendo un acceso más ágil a la información clave.
- Introducción de notificaciones automáticas y centralización de la gestión de contactos, lo que impulsó una comunicación más clara y efectiva.

Estas modificaciones consolidaron al SGC como una herramienta fundamental para el seguimiento de políticas públicas, optimizando la transparencia y la toma de decisiones informadas.

De cara al próximo período, el sistema se proyecta hacia un nuevo nivel de funcionalidad con diversas mejoras. Entre las iniciativas más destacadas están:

- Integración de tableros interactivos, ofreciendo a los usuarios una visualización personalizada y la posibilidad de analizar datos en tiempo real, mejorando la experiencia y eficiencia del sistema.
- Implementación de un registro histórico de indicadores, que permitirá realizar análisis longitudinales y un seguimiento detallado de la evolución de los datos, fortaleciendo la base para decisiones basadas en evidencia.
- Sostenibilidad tecnológica, asegurando la actualización continua de las tecnologías utilizadas, incluyendo la migración a plataformas y lenguajes modernos cuando sea necesario, y garantizando el soporte y mantenimiento a largo plazo para evitar la obsolescencia.

Con estas proyecciones, el SGC se posiciona como una herramienta robusta, adaptable y orientada a satisfacer las demandas crecientes de la gestión pública moderna, reafirmando su compromiso con la innovación y la mejora continua.

## **b) Monitoreo de compromisos**

Como mencionamos anteriormente, en 2024 se implementó una nueva versión del SGC, una herramienta esencial para el seguimiento y la actualización de los compromisos establecidos en el marco del programa de gobierno “Compromiso por el País”.

Actualmente, el SGC gestiona 176 compromisos, reportados y actualizados por 31 organismos que participan activamente en este proceso.

Entre marzo y abril de 2024, se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigido a los más de 70 usuarios del sistema. Estas sesiones, ofrecidas tanto en modalidad presencial como virtual según la preferencia de cada organismo, tuvieron como objetivo garantizar que todos los usuarios pudieran operar el SGC de manera eficiente. Como parte del proceso, se entregaron manuales detallados y videos explicativos, facilitando el aprendizaje y promoviendo el uso continuo de la plataforma.

Adicionalmente, la Agencia desarrolló una metodología para medir el porcentaje de avance de estos compromisos, complementada con herramientas de inteligencia de negocios (BI) que simplifica la visualización y consolidación de la información.

Este enfoque integral no solo optimiza el monitoreo de políticas públicas, sino que también proporciona a los jerarcas datos claros y precisos para la toma de decisiones estratégicas.

### **c) Aplicación UyMap**

Durante 2024, la Agencia, en conjunto con la Secretaría de Comunicación Institucional y la División de Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República, impulsó la implementación de UyMap, una aplicación que permite visualizar más de 2.500 obras distribuidas en todo el territorio uruguayo. Estas obras, clasificadas por áreas temáticas, reflejan los avances alcanzados durante el período de gobierno 2020-2025.

El rol de la Agencia en el proyecto implicó, entre otras cosas, coordinar con diversos organismos el intercambio de información y la integración de datos. Además, se organizaron talleres de capacitación en los meses de junio y julio, dirigidos a funcionarios públicos, con el objetivo de garantizar el uso eficiente y actualizado de la herramienta. Actualmente, la Agencia supervisa las actualizaciones de contenido, asegurando que la información del mapa refleje de forma precisa el progreso de las intervenciones.

En este sentido, UyMap se posiciona como una herramienta estratégica para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, al facilitar a la ciudadanía el acceso a información sobre las inversiones públicas y su impacto en los distintos departamentos del país.

### **d) Monitor ley n.º 20.279 - Intervención calle**

Con la aprobación de la ley n.º 20.279, de 25 de mayo de 2024, se estableció la posibilidad de trasladar a refugios u otros lugares de asistencia a personas en situación de calle que presenten riesgos para sí mismas o para terceros. Esta medida aplica en casos donde la capacidad de juicio de las personas esté afectada debido a una descompensación psiquiátrica o al consumo de sustancias psicoactivas, incluso sin su consentimiento.

Desde la Agencia se colaboró en el desarrollo de tableros de información estratégica, diseñados para apoyar la toma de decisiones de alto nivel en la implementación de esta ley.

En coordinación con referentes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), se llevaron a cabo las gestiones necesarias para:

- Ajustar la metodología utilizada para recopilar y analizar los datos.
- Estandarizar la estructura de datos para garantizar la consistencia y calidad de la información.
- Coordinar el mantenimiento de los tableros, asegurando su actualización y funcionalidad a largo plazo.

Este trabajo interinstitucional busca no solo optimizar la respuesta operativa, sino también garantizar una gestión basada en evidencia para abordar las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad extrema.

### **e) Creación de la Red de Unidades de Cumplimiento y Centros de Gobierno de América Latina y el Caribe**

La Agencia participó activamente en el “Primer Encuentro Internacional de Unidades de Cumplimiento y Centros de Gobierno de América Latina y el Caribe: Innovando la Gestión del Cumplimiento”, organizado por la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG) de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. Celebrado en la ciudad de Lima los días 28 y 29 de octubre, el encuentro tuvo como objetivo central establecer un espacio de intercambio de conocimientos

y experiencias entre representantes de diversos países de la región, con el fin de fortalecer las capacidades en la gestión de cumplimiento.

Durante el evento, la Agencia fue invitada a participar como expositora y panelista, donde se compartieron experiencias y enfoques en la gestión del cumplimiento, así como las metodologías y herramientas que se han implementado en Uruguay para asegurar el avance y seguimiento efectivo de las prioridades de gobierno.

La participación incluyó una serie de paneles y mesas de discusión en las cuales se abordaron temas como el desarrollo de buenas prácticas, las dificultades comunes enfrentadas en la región, y el diseño de instrumentos que contribuyen a mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones en políticas públicas. Estas mejoras apuntan a generar cambios positivos en la vida de los ciudadanos mediante una gestión de gobierno más eficiente y orientada a resultados.

Uno de los principales logros del encuentro fue la creación de la “Red de Unidades de Cumplimiento y Centros de Gobierno de América Latina y el Caribe”, una red que busca promover el intercambio permanente de conocimientos y experiencias entre los distintos países de la región. A través de esta red, las unidades de cumplimiento y centros de gobierno podrán colaborar de manera continua, compartiendo innovaciones, metodologías y herramientas que favorezcan la adopción de buenas prácticas y fortalezcan la toma de decisiones estratégicas en cada uno de sus contextos.

Como hito adicional y con miras a consolidar esta colaboración regional, se estableció que la próxima edición del encuentro se celebrará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2025, reafirmando el compromiso de las entidades participantes con la continuidad y expansión de esta iniciativa.

## **f) Propuesta de valor**

El 21 y 22 de agosto se llevó a cabo, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una consultoría dirigida a fortalecer la propuesta de valor de la Agencia.

Esta iniciativa se enfocó en actualizar el conocimiento de todos los miembros de la Agencia sobre buenas prácticas internacionales en dos áreas clave: la gestión del cumplimiento y la comunicación de prioridades de gobierno.

Durante la consultoría, se realizó un diagnóstico rápido sobre el desempeño actual de estas funciones en Uruguay, analizando las metodologías y estrategias en uso. Los resultados del diagnóstico facilitaron la identificación de áreas de mejora, tanto en la gestión del cumplimiento como en la comunicación de las prioridades gubernamentales, y permitieron desarrollar una hoja de ruta para su abordaje.

## **g) Innovación pública**

Entre diciembre de 2023 y julio de 2024, se llevaron a cabo una serie de encuentros con diversas instituciones públicas y organismos internacionales con el objetivo de desarrollar una hoja de ruta para fomentar la innovación pública en Uruguay. Estos encuentros permitieron identificar ejes estratégicos clave para impulsar la innovación en el sector público.

- **Gobernanza:** Este eje promueve la modernización y coordinación de los marcos normativos, la coordinación de los distintos organismos con funciones relativas a la innovación, así como la necesidad de realizar una planificación estratégica a mediano plazo.



- **Sensibilización:** Se busca establecer una cultura pro innovación en el sector público, fomentando la colaboración y el aprendizaje continuo. A través de metodologías específicas, este eje impulsa la capacitación en competencias innovadoras y motiva tanto a funcionarios como a líderes para diseñar e implementar soluciones novedosas.
- **Compra pública innovadora:** Este eje explora el contexto actual y los desafíos asociados a la implementación de un marco de Compra Pública Innovadora (CPI), posicionándola como una herramienta clave para promover el desarrollo de soluciones innovadoras a través de la contratación pública.

De manera integral, estos ejes apuntan a consolidar una capacidad de innovación continua en el sector público. Esto no solo permitirá un uso más sostenible y eficiente de los recursos, sino que también fortalecerá la capacidad del Estado para adaptarse a las cambiantes necesidades ciudadanas, promoviendo una gestión pública más moderna y efectiva.

Continuando con la innovación pública, se participó en el Programa CoLabs de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Brasil, el cual está destinado a la aceleración y mentoría de equipos mediante el desarrollo de competencias y capacidades de innovación para enfrentar problemas públicos.

En este Programa los equipos presentan proyectos que siguen un ciclo que incluye inmersión en problemas, ideación, prototipo y prueba de soluciones utilizando metodologías ágiles y enfoques multidisciplinarios inspirados en el diseño, las ciencias sociales y la economía del comportamiento en todo el proceso.

Uruguay presentó el proyecto que tiene como desafío el fortalecimiento de los instrumentos de transparencia relativos a la gestión económica presupuestal de los gobiernos departamentales, para que la información de su gestión sea fácilmente accesible y comprensible para los ciudadanos. Dicho proyecto es ejecutado por el Tribunal de Cuentas de la República y cuenta con el apoyo de la Agencia.

De febrero a noviembre de 2024 se trabajó en la identificación sistémica de problemas, se abordaron métodos de investigación cualitativos y se utilizaron herramientas para generar ideas creativas y construir soluciones, como la creación de prototipos. Asimismo, se trabajó en un plan de implementación de la prueba piloto de la solución identificada, a través de una mentoría personalizada. Finalmente, el 21 de noviembre del 2024 se dio el cierre del programa de esta generación de participantes, invitando a las autoridades a darle continuidad al trabajo.

## **h) Manual de procesos**

Con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional y optimizar los procesos internos, la Agencia trabajó en colaboración con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) en la elaboración de su manual de procesos.

Este documento establece lineamientos claros para la ejecución de tareas específicas, promoviendo la estandarización, la eficiencia y la calidad en los procesos clave de las distintas áreas. Su implementación no solo contribuirá a una mayor cohesión operativa, sino que también permitirá un seguimiento más ágil de las actividades y fomentará la mejora continua en la gestión.

De esta manera, se refuerzan las bases para una operación más transparente, coordinada y orientada a resultados.

## 2) GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PRIORITARIOS

En materia de gestión de proyectos prioritarios la Agencia realiza aportes en las etapas de diseño y/o durante la implementación de los proyectos, dependiendo cuándo se indique su intervención.

En la etapa de diseño, contribuye para que cada proyecto:

- i. Se alinee a las aspiraciones del gobierno.
- ii. Esté orientado a las necesidades de los usuarios finales.
- iii. Adopte, cuando corresponda, una perspectiva transversal, no limitada a las competencias de un único organismo.
- iv. Promueva la eficiencia del gasto público.
- v. Incluya un plan operativo efectivo, con clara asignación de responsabilidades y cronogramas que permita controlar avances y detectar desvíos tempranamente.
- vi. Fomente la implementación de soluciones innovadoras.

Mientras que, en la etapa de implementación, la intervención de AMEPP busca:

- i. Controlar el cumplimiento, manteniendo las responsabilidades y requiriendo acciones para evitar desvíos.
- ii. Gestionar, prevenir y mitigar riesgos.
- iii. Resolver problemas operativos que requieran coordinación entre diversos organismos, asegurando una adecuada comunicación entre las partes.
- iv. Participar en negociaciones con proveedores externos, a requerimiento de los ejecutores.
- v. Asegurar que las decisiones que se toman durante la implementación, a nivel operativo, no desvirtúan el propósito ni limitan el alcance del proyecto.
- vi. Proponer soluciones eficaces y eficientes a los desafíos que surjan en esta etapa, desde una perspectiva neutral.
- vii. Realizar el seguimiento de los proyectos, produciendo información confiable y actualizada para los *sponsors*.

A continuación, se presentan los proyectos sobre los que se realizó gestión del cumplimiento durante 2024 así como su situación actual.

| Proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Organismos responsables de liderar el proyecto | Situación actual |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|
| <b>1. Casas de Desarrollo de la Niñez</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ASSE                                           | En curso         |
| <b>Objetivo general:</b> Las CDN son unidades asistenciales innovadoras en el marco de estrategias de atención en salud y se encuentran ubicadas en el Primer Nivel de Atención, con el objetivo de acercar estos servicios a los usuarios. La estrategia CDN propone que niños y niñas usuarios de ASSE con alteraciones en el desarrollo o sospecha de estas, y niños, niñas y adolescentes en edad escolar (hasta 15 años) con dificultades del aprendizaje o sospecha de ello, accedan de forma precoz a un diagnóstico y/o tratamiento oportuno. |                                                |                  |
| <b>Principales logros 2024:</b> 7 CDN inauguradas durante 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |                  |
| <b>2. Detección de Alteraciones del Desarrollo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ANEP                                           | En curso         |

**Objetivo general:** Este proyecto busca contribuir a detectar de manera objetiva y oportuna situaciones de alteración en el desarrollo, mediante la obtención de información acerca de los perfiles de los niños a determinadas edades y signos de alerta para detectar los desvíos del desarrollo, actuando como herramienta de apoyo para quien evalúa los logros adquiridos en los niños y niñas y comunica esta información a la familia.

**Principales logros 2024:** Solución informática desarrollada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), asociada al sistema Gurí, que permitirá registrar los resultados de pruebas del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), comunicar las derivaciones a los prestadores, el registro de resultados de atención por los prestadores y seguimiento a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP) en su rol de rectoría de prestaciones médicas. Desarrollado y testeado. Se pondrá en producción en marzo de 2025 con el nuevo ciclo de evaluaciones INDI.

|                                                                   |     |          |
|-------------------------------------------------------------------|-----|----------|
| <b>3. Carné de Salud del niño y de la niña en soporte digital</b> | MSP | En curso |
|-------------------------------------------------------------------|-----|----------|

**Objetivo general:** Digitalizar el Carné de salud Pediátrico con el objetivo de promover su importancia en el control del crecimiento, desarrollo, aplicación de guías clínicas, cumplimiento con el esquema de vacunación y detección de situaciones que puedan tener origen en deficiencias de alimentación, cuidados o incluso maltrato, así como fomentar un vínculo más activo por parte de las familias con relación a los controles de salud de niños y niñas.

**Principales logros 2024:** Aplicación para médicos (fase 1) presentada el 21 de noviembre 2024, a implementarse durante 2025.

Aplicación para padres desarrollada. Se trabaja para establecer procesos de autenticación de la relación padre/madre/niños segura y práctica, que garantice acceso seguro a los datos clínicos.

|                                                    |      |          |
|----------------------------------------------------|------|----------|
| <b>4. Uruguay Ve - Screening de agudeza visual</b> | ASSE | En curso |
|----------------------------------------------------|------|----------|

**Objetivo general:** Llevar a cabo el Programa Uruguay Ve, tomando como población objetivo los niños de nivel 5 años de Escuelas Aprender y Escuelas Rurales de todo el país. Su alcance es la detección de errores refractivos en dicha población, realización de receta de lentes y cuando las facilidades de comunicación y contacto lo permitan, también la entrega de los lentes indicados por parte de ASSE.

**Principales logros 2024:** Se fortalecieron equipos técnicos de ASSE y se realizaron pesquisas en localidades del interior del país.

|                                                         |     |          |
|---------------------------------------------------------|-----|----------|
| <b>5. Control de diabetes durante el embarazo (MSP)</b> | MSP | En curso |
|---------------------------------------------------------|-----|----------|

**Objetivo general:** El programa otorgará equipo de lectura, sensores corporales y medios de sujeción requeridos por estos a las pacientes embarazadas portadoras de DM1 y DM2, desde el momento de la indicación médica durante el embarazo y hasta el alta luego del nacimiento.

**Principales logros 2024:** Prestación disponible para madres usuarias de SNIS en todo el país desde el 2 de agosto de 2024.

|                                                         |     |          |
|---------------------------------------------------------|-----|----------|
| <b>6. Desarrollo de habilidades para cuidadores TEA</b> | MSP | En curso |
|---------------------------------------------------------|-----|----------|

**Objetivo general:** Desarrollar habilidades en los padres o cuidadores principales de niños y niñas pequeños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), que permitan estimular y mejorar el desarrollo del niño. Contribuir a disminuir el estrés parental y aumentar el sentido de eficacia parental. Formar técnicos locales que apliquen el modelo de *coaching* de acuerdo a los lineamientos del programa PICA. Expandir la oferta del Programa PICA a distintos nodos del territorio nacional.

**Principales logros 2024:** Desde setiembre de 2024 se están realizando talleres de formación para adultos responsables, en varias localidades del país.

|                                         |      |          |
|-----------------------------------------|------|----------|
| <b>7. Fortalecimiento del plan CAIF</b> | INAU | En curso |
|-----------------------------------------|------|----------|

**Objetivo general:** Aumento de la oferta de cupos en los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) en todo el país, mediante la apertura de nuevos centros o ampliación de los existentes.

**Principales logros:** 58 nuevos Centros CAIF inaugurados desde 2020 a octubre 2024.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| <b>8. DCA - Desarrollo de las Capacidades de ANEP para Primera Infancia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ANEP  | En curso   |
| <p><b>Objetivo general:</b> Este proyecto tiene como objetivo ampliar la oferta educativa de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para niños y niñas de 3 años, mediante la habilitación de cupos en jardines y escuelas del programa APRENDER y Escuelas de Tiempo Completo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |       |            |
| <p><b>Principales logros 2024:</b> Incremento de escuelas y jardines de Tiempo Completo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |       |            |
| <b>9. SAT - Servicios de ANEP basados en Tecnologías de la información</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ANEP  | Completado |
| <p><b>Objetivo general: DGEIP - Cuaderno de Intercambio Digital.</b><br/>El 11 de julio finalizó la capacitación a las capacitadoras de ANEP, responsables de capacitar al equipo de Dirección de cada escuela. La herramienta está disponible para los padres/madres desde mayo de 2024.</p> <p><b>DGEIP - Rediseño del proceso de inscripción:</b><br/>El 12 de septiembre ANEP presentó el portal web dirigido a estudiantes de Educación Básica Integrada (EBI), facilitando la inscripción desde Inicial hasta 9.º de secundaria, incluyendo a estudiantes provenientes de instituciones privadas o del extranjero. El sistema se inauguró el 25 de setiembre, coincidiendo con el inicio de los períodos de inscripción.</p>                                                                                                                                                                                                                                                              |       |            |
| <p><b>Principales logros 2024:</b> Evolucionar los sistemas de información de la DGEIP para obtener una respuesta oportuna, adecuada a las expectativas y medios de cada familia y que mejore la efectividad y eficiencia en tres líneas de trabajo concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de probables alteraciones en el desarrollo de los niños y niñas que concurren a un establecimiento de la DGEIP, como ser mejoras en funcionalidades e interoperabilidad de sistema que soporta INDI, mediante interoperabilidad MSP y Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) (SE INFORMA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2 – DAD).</li> <li>- Fortalecimiento del vínculo entre el equipo docente del centro educativo y las familias, a partir de un nuevo instrumento desarrollado con enfoque innovador (Cuaderno Viajero Digital).</li> <li>- Rediseño completo del proceso de inscripción condicional y anticipada, que hoy se realiza de manera presencial.</li> </ul> |       |            |
| <b>10. AFC - Acompañamiento Familiar y Captación Temprana (UCC)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MIDES | En curso   |
| <p><b>Objetivo general:</b> El objetivo prioritario de esta componente del Programa Atención Integral de la Primera Infancia, es la captación temprana y acompañamiento durante el embarazo, de las madres pertenecientes al primer y segundo quintil de ingresos y al recién nacido hasta los 3 años de edad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |            |
| <p><b>Principales logros 2024:</b> A partir de los acuerdos de intercambio de datos y nuevas herramientas de análisis de riesgo establecidas entre MSP y MIDES, este último organismo está definiendo procesos de trabajo internos para acelerar el acceso temprano a transferencias financieras y apoyo del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC), de las madres gestantes con mayor vulnerabilidad social y clínica (vinculado con el proyecto 13).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |            |
| <b>11. ACP - Apoyos en cuidados a primera infancia - Becas BIS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | MIDES | En curso   |
| <p><b>Objetivo general:</b> Mejorar la cobertura territorial que ofrecen los Centros de Primera Captación (CPC): Centros CAIF, Escuelas y Jardines APRENDER, las Escuelas de Tiempo Completo y los Centros Siempre, asegurando el acceso a cuidados de los niños entre 0 y 2 años y de manera excepcional hasta los 3 años. Se complementa la oferta territorial en caso de no existir un CPC próximo al lugar de residencia de la familia y ello se realiza mediante dos instrumentos: a) las Casas Comunitarias de Cuidados (CCC) y b) las Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |       |            |
| <p><b>Principales logros 2024:</b> Becas BIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron acciones para mejorar la focalización.</li> <li>- Como complemento de la oferta de CAIF y otros centros públicos, Becas BIS financia acceso a cuidados/educación inicial en centros privados de 1.180 niños por mes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|
| <b>12. BCR - Bono Crianza</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MIDES         | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> El Bono Crianza fue creado en el año 2022 con el objetivo de mejorar el nivel de ingresos y el acceso a un consumo básico en hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema en los que residen mujeres embarazadas y/o niños/as de 0 a 3 años.</p> <p><b>Principales logros 2024:</b> El Bono Crianza se está entregando regularmente, sin dificultades. La Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD) compartió un resumen de las transferencias realizadas por el Bono Crianza en 2023 y las entregadas hasta mayo de 2024. En general, no hubo cambios significativos en el total de transferencias realizadas al comparar ambos años. En promedio, desde enero hasta mayo de 2024, la cantidad de beneficiarios del Bono Crianza asciende a 25.533, lo que se traduce en \$ 56.835.568 (con un valor del bono de \$ 2.226).</p>                                                                |               |          |
| <b>13. SID - Sistemas de Información y Gestión de Coberturas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | MIDES         | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> Fortalecer la coordinación entre el MIDES y diferentes organismos, con el objetivo de mejorar la captación de los participantes, en los programas destinados a la protección de menores. Esto requiere que los organismos puedan interoperar a nivel de interfaces y servicios de información en tiempo real, sin emplear la remisión asíncrona de archivos que usualmente se torna compleja y de resultado incierto.</p> <p><b>Principales logros 2024:</b> Interoperabilidad entre el Sistema de Información Perinatal (SIP+) y el Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNV) del MSP y el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS) del MIDES, especialmente útil para producir información y análisis sobre madres gestantes y recién nacidos. Permite, entre otras ventajas, mejorar la focalización en base a un análisis más preciso de la vulnerabilidad social y sanitaria de las madres (ver proyecto 10).</p> |               |          |
| <b>14. IMD - Identidad del programa y diseño de comunicación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | AMEPP + MIDES | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> Este proyecto busca facilitar el acceso a los servicios del Programa Atención Integral a la Primera Infancia mediante una estrategia comunicacional que unifique y simplifique la información sobre las coberturas. Su objetivo es hacer más accesibles estos servicios a las familias con niños de 0 a 5 años y promover la primera infancia como una prioridad social.</p> <p><b>Principales logros 2024:</b> Estrategia de comunicación, imagen y manual de marca del Programa Primera Infancia elaborados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |          |
| <b>15. CSI - Canal de Servicios Integrados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | AMEPP + MIDES | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> Desarrollo de una solución tecnológica utilizando la plataforma WhatsApp, que permita el vínculo fluido con las familias y referentes de niños y niñas de 0 a 5 años, para agilizar la comunicación con las familias, con especial atención en el primer y segundo quintil de ingresos, para poder efectivizar el cumplimiento de derechos de niños, niñas y sus familias.</p> <p><b>Principales logros 2024:</b> Diseño de solución. Prueba de concepto con familias de contexto crítico. Capacitación y sensibilización a técnicos de organismos con competencias en Primera Infancia. Pruebas de validación e informe de lecciones aprendidas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |          |
| <b>16. CFI - Conformación del Fondo Infancia.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | AMEPP + MIDES | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> Instrumentación de las disposiciones normativas indicadas en la ley de creación del Fondo Infancia, para el comienzo de actividades.</p> <p><b>Principales logros 2024:</b> Conformación. Reuniones del Consejo Administrador. Designación del Director Ejecutivo. Transferencia de proyectos desde el Equipo de Coordinación y Seguimiento del Programa Primera Infancia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |          |
| <b>17. CPI - Creación del observatorio de Primera Infancia.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AMEPP + MIDES | En curso |
| <p><b>Objetivo general:</b> Creación del Observatorio de la Niñez y Adolescencia con el objetivo de lograr una mirada que acompañe la trayectoria de vida de los menores, lo que permitirá evaluar y generar evidencia respecto a los resultados obtenidos mediante las políticas públicas, las acciones llevadas a cabo desde el Estado y las acciones que se realizan por parte de actores privados de nuestra sociedad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |          |

**Principales logros 2024:** Primeros productos de análisis generados por la DINTAD, a partir de combinación de información del área social (SIAS) y salud (MSP).

**18. AIN - Registro y seguimiento de auditorías y solución de Business Intelligence**

AIN

En curso

**Objetivo general:** Implementar un sistema informático que facilite el intercambio de información con los organismos bajo la competencia de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) de manera simple y confiable; y que permita ingresar los resultados obtenidos por esta, producto de los análisis de información remitida y de las auditorías realizadas. De esta forma contar con evidencias del resultado de la gestión de las políticas públicas y con un mecanismo de explotación de la información que permita extraer reportes e indicadores en tiempo y forma.

**Principales logros 2024:**

FASE 2: Está en producción. Incluye mejoras al Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (SIAIGU), como nuevos reportes para las Unidades de Auditoría Interna (UAI), procesos de superintendencia por parte de AIN, funcionalidades para compartir y gestionar el conocimiento generado, planificación y seguimiento de ejecución de auditorías, etc.

Capacitación: Se realizaron tutoriales en video. Se reprogramó el comienzo a partir de enero de 2025, al igual que la implementación del Foro para las UAI.

FASE 3: *Datawarehouse* y tableros BI.

El 27 de noviembre se puso en producción una primera versión del tablero de BI. Se están pidiendo ajustes para contemplar la visión de Presidencia.

Salida en producción final de Fase 3 prevista para el 27 de diciembre de 2024.

**19. ODOO GRP Estado uruguayo**

MEF; ONSC;  
Presidencia;  
ASSE; BPS

En  
curso.

**Objetivo general:** Mejorar la eficiencia de los organismos públicos uruguayos a través de la simplificación, estandarización, digitalización e integración de los procesos básicos de gestión: compras públicas; presupuesto y contabilidad; recursos humanos; cadena de abastecimiento de insumos; operación y mantenimiento de flota vehicular; controles y auditorías. Estos procesos deben resolverse con esfuerzo mínimo, para que cada organismo enfoque sus energías en cumplir con sus cometidos específicos.

**Principales logros 2024:** Evolución del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF); Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE); en producción desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Módulos de cadena de abastecimiento, operación y mantenimiento de flota vehicular y mantenimiento de activos renovados, implantándose en Administración Central.

Sistema de Gestión Humana del Estado (GHE.uy, ONSC). CV Digital, Módulos de altas, bajas, estructura y legajo, Gestión del Desempeño y *Datawarehouse* para Administración Central.

Nuevo sistema de liquidación de haberes para Administración Central en fase piloto (MEF). ASSE: Unificación de padrón de funcionarios y liquidación de haberes de todas las Unidades Ejecutoras, Patronato del Psicópata y Comisión de Apoyo. También módulo de cadena de abastecimiento.

ARCE: Modernización de sistemas de apoyo a las compras públicas, en curso.

**20. RUJE - Juicios contra el Estado (BI e IA)**

MEC

En curso

**Objetivo general:** Brindar herramientas que permitan asesorar al Estado uruguayo en cuanto a los procesos jurisdiccionales en los que tenga participación generando una base de mejores prácticas legales y políticas preventivas.

El Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) actualmente tiene como objetivo registrar los juicios en los que participa el Estado uruguayo, con el fin de poder obtener datos estadísticos, brindar herramientas de gestión y obtener información económica/financiera para mejorar las proyecciones por las futuras erogaciones.

**Principales logros 2024:** Se diseñó y desarrolló un tablero de gestión que facilita el monitoreo de los juicios registrados, por parte de la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales.



|                        |     |            |
|------------------------|-----|------------|
| <b>21. DGR Digital</b> | MEC | Completado |
|------------------------|-----|------------|

**Objetivo general:** Digitalizar los trámites de inscripción para usuarios externos de la Dirección General de Registros, para todos los registros y el volcado de dicha información en el actual Sistema Único Registral (SUR).

|                                                              |     |            |
|--------------------------------------------------------------|-----|------------|
| <b>22. FGN - Asignación aleatoria de noticias criminales</b> | FGN | Completado |
|--------------------------------------------------------------|-----|------------|

**Objetivo general:** Implementar un módulo que permita la asignación aleatoria de los casos que impactan en el Sistema de la Fiscalía General de la Nación (FGN), el cual deberá ser estable y escalable durante la vida útil del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU).

**Principales logros 2024:** Sistema en funcionamiento desde agosto de 2024.

### 3) MONITOREAR LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONTRALOR, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

Se completó el desarrollo de cuatro visualizadores con información relativa al estado de situación de los compromisos asumidos en materia de transparencia y contralor según se detalla a continuación:

#### a) Proyectos de ley

Permite visualizar la cantidad de proyectos de ley según iniciativa legislativa, ejecutiva o ciudadana así como el estado de situación del proyecto desde el punto de vista del proceso legislativo.

#### b) Pedidos de informes

Por medio del visualizador se busca disponer de información actualizada mensualmente del grado de respuesta de los organismos públicos a los requerimientos de información realizados por el Parlamento. En este, se pueden visualizar el total de informes solicitados en el período agrupados según su estado, los cuales pueden ser: contestados, en plazo o sin respuesta. A su vez, se cuenta con apertura por Inciso, pudiendo filtrar por estos, así como también por la cámara legislativa de donde proviene la solicitud.

#### c) Auditoría interna

El objetivo es mostrar de una manera gráfica y sintética los resultados de las actuaciones producidas por las UAI de organismos estatales, así como por la AIN; además de otros elementos como lo son la conformación de UAI. Se cuenta con información desde el 2010, agrupada por los distintos períodos hasta la fecha. En él se visualiza la totalidad de actuaciones y hallazgos que ha ejecutado la AIN en los distintos organismos. A su vez, se puede visualizar fácilmente aquellos hallazgos identificados con criticidad extrema y/o alta y si se cuenta o no con un plan de acción para los hallazgos totales. Sumado a lo anterior, se tiene la apertura por organismos y la relación entre la cantidad de hallazgos y el número de actuaciones de cada organismo. Por último, se puede visualizar el detalle de cada actuación realizada con la cantidad de hallazgos y los niveles de criticidad.

En el marco de las etapas II y III del proyecto de fortalecimiento de la AIN se participó en el desarrollo de un visualizador que la AIN pondrá a disposición de Presidencia de la República y

eventualmente de otros organismos públicos para poder acceder a información de similar contenido. Se espera que una vez que se complete su desarrollo se tome este como referencia.

#### **d) Iniciativas privadas**

Permite visualizar la cantidad y ubicación de los expedientes y clasificarlos según su estado pudiendo ser este: activo, archivado o en espera. A su vez, se tiene la apertura por organismo y el detalle de cada iniciativa. Se cuenta con información desde el 2015 hasta la fecha, agrupado por cada período.



# AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

---

## **Autoridades de la Agencia Reguladora de Compras Estatales**

Mariana Cabrera  
Prosecretaria de la Presidencia de la República  
Presidente del Consejo Ejecutivo

Fernando Blanco  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Integrante del Consejo Ejecutivo

Azucena Arbeleche  
Ministra de Economía y Finanzas  
Integrante del Consejo Ejecutivo

Hebert Paguas  
Director Ejecutivo de AGESIC  
Integrante del Consejo Ejecutivo

## AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

### INTRODUCCIÓN

En 2024 se consolidaron las transformaciones en el sistema nacional de contratación pública definidas a partir de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Agencia para el período 2020-2024: eficiencia, transparencia y desarrollo.

En ese marco, pueden destacarse, el fortalecimiento institucional de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), la introducción de los planes anuales de compra, el incremento en la generación y uso de instrumentos de compra estratégica, la intensificación del uso de las tecnologías de la información y del conocimiento, la incorporación de los sistemas dinámicos de adquisición como nuevo procedimiento de contratación, las modificaciones en materia de registro y desempeño de proveedores, nuevos criterios de sostenibilidad, el diseño regulatorio para la gestión de la ejecución de los contratos, las nuevas líneas de evaluación y monitoreo definidas, los avances en el Catálogo de bienes y servicios, la profesionalización de compradores, la participación ciudadana en diversos instrumentos, entre otros.

A su vez, se sentaron las bases para continuar impulsando el cumplimiento de buenas prácticas internacionales, y avanzar en la evaluación y monitoreo de los instrumentos regulatorios del sistema de compras públicas, en pos de su mejora continua.

En función de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, se describen a continuación los avances verificados en el 2024.

### FORTALECER EL ECOSISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

#### a) Fortalecer institucionalmente a la ARCE

##### Estructura organizativa

Durante el primer semestre del año se trabajó con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) a fin de estandarizar las descripciones de perfiles y roles de las distintas áreas de trabajo que se conformaron con la estructura organizativa de ARCE aprobada por el decreto n.º 377/023, de 22 de noviembre de 2023. Se trabajó en base al catálogo de roles y perfiles de la ONSC que busca estandarizar los servicios que brinda la administración pública a fin de facilitar su internalización y mejorar la comprensión de los servicios que se brinda a la ciudadanía.

##### Funcionamiento de la Oficina de Proyectos y Procesos

Desde la Oficina de Proyectos, se asesoró y brindó apoyo en la ejecución de los proyectos del portafolio 2024 de la Agencia aplicando las metodologías definidas anteriormente y manteniendo actualizada la herramienta de gestión a estos efectos (SIGES).

La Oficina de Procesos creó nuevos procesos con la metodología definida e implementó varios de ellos con la herramienta informática Redmine: el proceso de gestión de solicitudes de

comunicación y el de gestión de solicitudes a tecnología, logrando de esta forma una mayor trazabilidad y efectividad. Asimismo, se amplió el alcance del proceso de gestión de proveedores de ARCE, incluyendo las etapas anteriores a la adjudicación en el sistema.

Se dio inicio formal a las actividades del Préstamo BID 5783/OC-UR (UR-L1193) para el Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal (UR-L1193), suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del cual la Agencia es beneficiaria, bajo el Componente 2: Fortalecimiento de los procesos digitales de la gestión de las Compras Públicas.

### **Nuevo modelo de atención**

El nuevo modelo de atención implantado en abril de 2022 comprende tres niveles de atención.

El primer nivel de atención que se brinda corresponde al servicio de *contact center*, que fue implantado en el mes de julio de 2023, y comenzó a prestar efectivamente servicios a partir del mes de agosto. Este consiste en brindar respuestas a las consultas y apoyo a los organismos públicos, proveedores del Estado y ciudadanos en materia de contratación pública.

El segundo nivel de atención es brindado por la División Desarrollo y Asesoramiento a Usuarios de ARCE, a través del cual se ofrece asesoramiento especializado a los funcionarios y proveedores del Estado.

En el año 2024, se registraron 25.741 consultas, con un promedio de 2.145 consultas mensuales de compradores, proveedores y ciudadanos, mediante los medios disponibles (formulario web, correo electrónico y llamada telefónica). Asimismo, a través de la herramienta Redmine utilizada para el registro, seguimiento y control de las consultas recibidas se lleva a cabo el control de las consultas a tiempo real y la extracción de información relevante mediante búsquedas inteligentes.

Esto se complementa con las herramientas Power BI e IP Contact. La primera permite la visualización de forma interactiva de informes a medida y paneles con KPI (Key Performance Indicators) permitiendo identificar si la experiencia del usuario fue positiva y brindando información necesaria para la evaluación de la gestión, discriminada por canal de soporte y nivel de atención, brindando elementos clave para detectar oportunidades de mejora en las estrategias del servicio de atención brindado. A través de IP Contact se obtuvieron analíticas que permitieron obtener una visión general del rendimiento de los agentes del primer nivel de atención, lo que facilitó la detección de posibilidades de mejora y la identificación de necesidades tanto de los usuarios como de los agentes.

Entre los KPI utilizados se encuentran, el tiempo medio de primera respuesta (FRT), consistiendo en la medición del tiempo desde que un usuario realiza una consulta hasta que recibe una respuesta, así como la satisfacción del “cliente” (CSAT) con relación al servicio brindado. En 2024 se registró un grado de satisfacción de los usuarios del 98,10 % con más de la mitad de las interacciones encuestadas.

El tercer nivel de atención implicó la designación de referentes especializados para cada uno de los Incisos de la Administración Central, encontrándose en proceso su consolidación, y cuyo objetivo consiste en brindar apoyo personalizado a cada Inciso mediante el análisis de la información relativa a las compras públicas de cada uno, la planificación de tareas de apoyo, el diseño de capacitaciones a medida y la formación de los compradores públicos.

## **b) Profesionalizar y mejorar la gestión de las Unidades de Compra**

### **Profesionalización de los compradores públicos**

En 2024 se capacitaron 3.379 compradores y 396 proveedores. En total se impartieron 44 cursos que insumieron 328 horas de capacitación. Los temas abordados fueron: planificación estratégica, plan anual de compras, introducción a las compras públicas, pliegos únicos y particulares, compras directas y por causales de excepción, procedimientos competitivos, pregón, convenio marco, regímenes de preferencia, Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) básico y avanzado, portal de compras y ofertas en línea, compras públicas sostenibles, entre otros.

En particular se destacan las acciones formativas referentes a la difusión de los cambios en la reglamentación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), así como en el marco de los nuevos criterios de sostenibilidad aprobados en el ejercicio.

Asimismo, se realizaron acciones de formación inclusiva en compras públicas, relativas a capacitaciones destinadas a funcionarios con discapacidad auditiva que desempeñan tareas en áreas de compras.

Con respecto a acciones de capacitación para proveedores, además del curso regular sobre el uso de los sistemas SICE y portal web de Compras Estatales, se dictaron talleres en colaboración con las cámaras empresariales de Comercio y Servicios del Uruguay y de la Construcción del Uruguay, sobre temas de interés, entre ellos, acceso a oportunidades de negocio con el Estado, compras públicas sostenibles, regímenes de preferencia, así como en mejora de procesos y tendencias emergentes en compra pública.

Se realizó la actualización en forma continua de los instructivos, manuales y demás materiales de capacitación, que se publican en el sitio web de la Agencia.

Se continuó trabajando con los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado en el marco de lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020. En este sentido se han mantenido reuniones de trabajo para informarlos y apoyarlos en particular en las tareas referentes a la incorporación del Catálogo de bienes y servicios, en tanto resulta un aspecto fundamental para la trazabilidad de la información de las contrataciones públicas.

Se llevó a cabo el procedimiento para la contratación de un servicio de consultoría, que tiene por objetivo: asesorar en el diseño de un Programa de Profesionalización de funcionarios públicos en materia de compras públicas, con el propósito de formar, actualizar y desarrollar las competencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Esta se encuentra en proceso de ejecución y de acuerdo con el cronograma establecido se espera finalice en el primer trimestre de 2025.

### **Modelo de madurez de las unidades ejecutoras**

Se diseñó un modelo de madurez que constituye un instrumento de seguimiento de las prácticas promovidas por ARCE que son implementadas por las unidades ejecutoras. Este modelo constituye un eje central de las líneas de evaluación y monitoreo previstas por ARCE como ente rector y, al mismo tiempo, una herramienta facilitadora del asesoramiento y la profesionalización de estas unidades en pro de la mejora continua.

El modelo diseñado es una metodología de monitoreo de desempeño que consiste en una caracterización de las entidades compradoras en función de categorías (y subcategorías) vinculadas a las distintas instancias del proceso de contratación pública para los que ARCE tiene recomendaciones de buenas prácticas: planificación, plazos, elección del procedimiento, uso de la plataforma, etc. El modelo comprende distintos niveles ordinales (0 a 5), cada uno de los cuales se alcanza con la consecución de una serie de requisitos, y en cada uno de esos niveles hay recomendaciones de cómo transitar hacia niveles más elevados. El instrumento permite entonces posicionar a cada organismo en función de su madurez en cada área temática, tener una dimensión relativa de su posicionamiento respecto a sus pares y poder seguir su evolución en el tiempo.

El objetivo del modelo es permitir identificar desafíos que requieran de recomendaciones para facilitar el tránsito de los organismos compradores hacia estados superiores de madurez en el sistema de contratación pública, brindar a los compradores una idea más clara de su posicionamiento relativo y absoluto en el desempeño vinculado a distintas etapas de la gestión de la contratación pública; y obtener insumos sistematizados para el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia regulatoria.

Durante este año se culminó el modelo y la propuesta de implementación, al tiempo que ya se tiene una primera aproximación de línea de base para poder implementar a partir de 2025.

### **c) Fomentar la mejora de desempeño de proveedores**

#### **Reducción de barreras de ingreso al mercado público**

En 2024 el Poder Ejecutivo aprobó la propuesta presentada por ARCE del nuevo decreto que regula el funcionamiento del RUPE (decreto n.º 202/024, de 10 de julio de 2024). En esta propuesta normativa se destacan instrumentos facilitadores para acceder al mercado de contrataciones públicas, como ser la previsión de la incorporación de la firma electrónica avanzada que posibilita alternativas de inscripción ágiles.

#### **Evaluación del desempeño de los proveedores**

El nuevo decreto regula también aspectos que hacen a la consideración de los antecedentes que el proveedor registra en RUPE, disponiéndose criterios para su consideración en futuras contrataciones, así como la potestad de que ARCE elabore pautas técnicas para la imposición de sanciones por parte de las Administraciones Públicas Estatales en los procedimientos de contratación por ellas convocados.

Por otra parte, en el marco del diseño de negocio de un módulo del sistema de información de compras públicas que permita recabar la información de la etapa de ejecución de los contratos, se trabajó desde ARCE en una propuesta de calificación del desempeño de los proveedores que permitiera aprovechar la información estandarizada que surge de la ejecución del contrato.

Asimismo, en el marco de los compromisos asumidos con la Auditoría Interna de la Nación (AIN), se está trabajando en una propuesta de protocolo de lineamientos para la imposición de sanciones a proveedores en el marco de los incumplimientos contractuales de los procedimientos de compras públicas. Durante este año se efectuó un *benchmarking* internacional, así como un relevamiento de línea de base doméstica para acceder a los primeros insumos para la elaboración de una propuesta de protocolo. Las tareas se continuarán durante el primer cuatrimestre del próximo año a fin de contar con el instrumento regulatorio a implementar.

## **PERFILAR EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS HACIA UN ENFOQUE ESTRATÉGICO**

### **a) Completitud del ciclo de vida de las compras**

#### **Planes anuales de contratación**

En el presente año se trabajó en la difusión y asesoramiento en el cambio introducido por el artículo 61 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, donde se establece que los planes anuales de contratación de bienes y servicios correspondientes al ejercicio financiero se deberán publicar hasta el 31 de diciembre del año previo al planificado. Se realizaron comunicaciones a los referentes de compras de las administraciones públicas estatales obligadas a publicar planes anuales de compra.

Asimismo, se realizaron dos instancias de relevamiento del avance en la elaboración de los planes anuales, en los meses de setiembre y noviembre, a los efectos de recabar información y detectar necesidades de asesoramiento. Este trabajo incluyó a 284 unidades ejecutoras que fueron contactadas telefónicamente.

Asimismo, se continuó con la capacitación en planificación estratégica y plan anual de compras, a la que han asistido más de 900 integrantes de las Administraciones Públicas Estatales que cumplen tareas en áreas de planificación y/o compras. Las capacitaciones dictadas totalizan más de 60 horas de capacitación.

Promoviendo la integración, se asesoró técnicamente a varios organismos para la integración de sus sistemas de gestión al sistema de Plan Anual de Contrataciones.

Adicionalmente, se gestionaron las solicitudes de actualización de planificación anual de aquellos organismos que no publican a través del Catálogo. Fueron publicadas en el sitio de la Agencia las modificaciones e incorporaciones al Plan Anual de Contrataciones, enviadas por los organismos.

Finalmente, se diseñó una línea específica de evaluación y monitoreo del instrumento que comprende indicadores de institucionalización (capacidad de previsión y fortalecimiento), desempeño (nivel de desagregación, plazos estimados, planificación vs ejecución, ajustes, etc.) e impacto (ratios de ahorro, ratios de competencia y satisfacción de usuario) de acuerdo a los objetivos trazados por el instrumento.

#### **Seguimiento de la ejecución de los contratos**

Se diseñó propuesta regulatoria para la gestión de la ejecución de los contratos que comprende la trazabilidad a nivel de los sistemas de información de todo el proceso desde la adjudicación hasta la calificación del contrato. El diseño de negocio prevé la trazabilidad de la entrega, un sistema de monitoreo de la calidad de la mercadería, la gestión de todas las incidencias durante la vigencia del contrato, la trazabilidad del pago y la calificación del contrato. Asimismo, la información recabada durante la ejecución permitirá realizar una evaluación del desempeño (mencionada anteriormente), tanto de los proveedores contratados por el Estado así como de los organismos compradores.

Se elaboraron las bases de contratación para el desarrollo del sistema, se llevó adelante el proceso de contratación, que, a la fecha, con la evaluación de ofertas finalizada, se encuentra en sus etapas finales.

## **b) Fomentar la estandarización y sostenibilidad de bienes y servicios**

### **Fortalecimiento del Catálogo de Bienes y Servicios**

Se diseñó propuesta de evolución del Catálogo único de bienes y servicios en base a un *benchmarking* internacional y a la identificación de necesidades que fueron surgiendo con la evolución de la regulación y el uso del instrumento. El rediseño del instrumento busca ampliar las posibilidades que la herramienta ofrece a los usuarios, facilitando su operativa y modernizándola hacia un modelo más intuitivo, repensando la estructura de la información y favoreciendo tanto el objetivo de estandarización de requerimientos como su finalidad analítica.

Durante este año se empezaron a implementar algunas de las especificaciones funcionales previstas del rediseño.

### **Operativa del Catálogo de Bienes y Servicios**

Se procesaron 36.931 solicitudes de catalogación de las distintas entidades públicas y proveedores del Estado, en virtud de las cuales se realizaron 1.857 altas, 9.335 modificaciones y 682 bajas de productos.

Desde la integración del Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) con el Catálogo de Bienes y Servicios, se ha establecido un proceso mensual de actualizaciones. Este procedimiento implica la recepción mensual de un archivo que detalla las altas, bajas y modificaciones de medicamentos en el Ministerio de Salud Pública (MSP), así como los mapeos de medicamentos como los de uso compasivo que, aunque no figuren en el DNMA, están presentes en nuestro catálogo.

El equipo encargado de la gestión del catálogo utiliza esta información para llevar a cabo las actualizaciones pertinentes. Este proceso se centra en garantizar la sincronización del Catálogo con el DNMA y las bases de datos de registros del MSP.

Se procede a realizar los cambios necesarios en el Catálogo para reflejar las actualizaciones provenientes del DNMA y las bases de datos del MSP. Esto incluye la incorporación de nuevos medicamentos, la eliminación de aquellos dados de baja y las modificaciones pertinentes.

Este proceso garantiza que el Catálogo de medicamentos esté actualizado y alineado con las normativas y registros oficiales, asegurando la calidad y precisión de la información disponible para los usuarios. En 2024, se incorporaron al Catálogo más de 3.000 detalles de variantes.

Se trabajó en la definición de atributos para los productos a adquirirse mediante el procedimiento de convenios marco. En particular en el presente año se definieron e ingresaron atributos para los ocho convenios marco detallados a continuación: bloc quirúrgico, ropa descartable, ginecología, lácteos, carne ovina y de cerdo, imagenología, banco de leche y productos de limpieza. También se definieron e incorporaron los atributos para el procedimiento especial para la adquisición de medicamentos.

Se gestiona en forma continua, la incorporación de nuevos artículos en la familia del Catálogo de Bienes y Servicios que contiene los bienes de uso exclusivo de los Entes Autónomos y



Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, cuando éstos refieran al objeto exclusivo de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). Si bien no se siguen los criterios de catalogación de ARCE, esta incorporación permite el uso de la apertura electrónica de las ofertas, para lo cual es imprescindible que el bien o servicio se encuentre en el Catálogo administrado por ARCE. En este sentido se trabajó con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en el análisis de los artículos a incluir.

### **Pliegos estándares por producto**

Durante 2024 se trabajó en dos pliegos modelo por tipo de producto (uno para la adquisición de frutas y hortalizas y el otro para la contratación de servicios de consultoría), que fueron puestos en consulta pública en el marco de los compromisos de gobierno abierto, a través de la plataforma de consulta ciudadana administrada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) (ver Compromisos del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024).

Asimismo, se trabajó en la creación de pliegos modelo para diversos productos que serían adquiridos a través de procedimientos coordinados de agregación de demanda, como los convenios marco o los procedimientos especiales. Entre ellos destaca el pliego modelo para la adquisición de medicamentos.

Finalmente, se trabajó en el diseño de un pliego estándar para la contratación de obra pública por modalidad llave en mano. Este trabajo implicó la coordinación interinstitucional con referentes de distintos organismos vinculados a la temática, tanto del sector público, como del sector privado.

### **Pliegos electrónicos**

Comenzaron las acciones para la definición e implantación de un sistema de pliegos electrónicos, que pondrá a disposición de los organismos del Estado un asistente para la construcción de pliegos, que guiará a los usuarios de manera interactiva en el proceso de generación.

A estos efectos se comenzó a trabajar de acuerdo a las etapas del proceso transversal de creación de nuevos instrumentos de la ARCE. Se partió de un diseño regulatorio, elaborado a partir de un *benchmarking* internacional, propuesta de diseño regulatorio del instrumento, especificaciones funcionales y no funcionales, definición de la estrategia y fases de implementación, para finalizar con la contratación del desarrollo del sistema de información. Actualmente están en elaboración de los términos de referencia para la contratación.

### **Compras Públicas Sostenibles y Compras Públicas para la Innovación**

Durante 2024 se continuó trabajando en el diseño de criterios de sostenibilidad en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica. En este sentido, el Consejo de Compras Públicas Sostenibles recomendó avanzar en la aprobación de una serie de criterios ambientales para la contratación de equipos informáticos e impresoras, que fueron aprobados por el Consejo Ejecutivo de ARCE.

En el mismo contexto interinstitucional, se trabajó con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a efectos de incorporar el componente de género en las compras del Estado. En este sentido, InMujeres avanzó en una propuesta que se validó en el marco del Consejo Nacional de Género, al tiempo que ARCE obtuvo una cooperación técnica del Banco Mundial (BM) para asesorarse en los resultados que estas políticas han tenido en los países que las han implementado. Se espera seguir trabajando en esta línea durante el próximo año.

ARCE también trabajó junto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el MEF en una reevaluación del régimen de Compras Públicas para la Innovación (CPI). En este marco se identificaron posibles mejoras al régimen, como la previsión de un fondo que financie los primeros procesos de contratación pública de innovación y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en base a roles de los organismos participantes del Consejo Asesor previsto por la regulación.

En 2024 se realizaron tres instancias de capacitación sobre Compras Públicas Sostenibles (CPS), teniendo como resultado 204 personas capacitadas. Asimismo, se capacitó a 171 compradores públicos en los distintos regímenes de preferencias: industria nacional, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), industria del calzado, industria de la vestimenta, agricultura familiar y pesca artesanal.

A su vez, en mayo de 2024 se aprobaron dos criterios de sostenibilidad para la adquisición de computadoras y para la adquisición de impresoras, fotocopadoras y equipos multifuncionales. Se diseñaron e impartieron dos instancias de capacitación y difusión específicas en la aplicación de los mencionados criterios a las que concurrieron 101 compradores.

### **c) Fomentar el uso de instrumentos de racionalización técnica**

#### **Convenios marco**

Se continúa trabajando en la generación de procedimientos de contratación mediante la utilización del instrumento de convenio marco, habiendo actualmente doce convenios marcos disponibles en la Tienda Virtual.

Durante el 2024 se obtuvieron los primeros resultados de la aplicación de los convenios marco para la compra de alimentos que comenzó en el año 2022. En ese sentido, cabe destacar que, además de incrementar la transparencia del sistema de compras públicas, a través de la información que brinda la Tienda Virtual sobre productos, proveedores y condiciones comerciales, se lograron ahorros estimados en un 20 % en los precios.

En un solo año de aplicación, el convenio marco de carne vacuna y menudencias permitió generar ahorros de más de \$185.000.000 y el de víveres secos de casi \$ 40.000.000, sin perder, en ninguno de los casos, la calidad de los productos adquiridos.

Este instrumento se ha utilizado también para la sustitución de otras contrataciones realizadas por la ex Unidad Centralizada de Alimentos (UCA), siendo que en virtud de lo establecido por el artículo 134 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, a la fecha se mantiene la gestión de 22 contrataciones realizadas por dicha Institución. En el marco de la gestión de estos procedimientos, se han tramitado desde la transformación de la ex UCA en Unidad Organizativa de esta Agencia Reguladora, un total de 1.233 incidencias, incluyendo entre estas, denuncias de incumplimientos, cesiones de contratos, etcétera.

A la fecha, el Área de Contrataciones Estratégicas se encuentra trabajando en la generación de 26 nuevos convenios marco que se encuentran en diferentes etapas de tramitación, iniciados para la sustitución de procedimientos llevados a cabo por la ex UCA y/o iniciados como resultado de estudios de mercado que indican a este instrumento como la forma idónea de adquisición de los bienes allí incluidos.

Asimismo, a fin de fomentar el uso de este instrumento de racionalización técnica, se brindó capacitación a 265 funcionarios de las unidades de compra en el uso de la Tienda Virtual.

Se incorporó en 2024 un curso específico para potenciales oferentes de los convenios marco que administra ARCE, al que concurrieron 130 proveedores.

Se trabajó en la incorporación de los atributos necesarios para especificar técnicamente los bienes y servicios a adquirir a través de Convenios Marco.

### **Procedimiento especial para la adquisición de medicamentos**

Esta Agencia Reguladora tramitó durante el período, como unidad administradora, el procedimiento especial para la adquisición de medicamentos y afines, aprobado por el decreto n.º 200/023, de 3 de julio de 2023, estando próximo a su adjudicación.

Se llevó a cabo una capacitación específica sobre el referido procedimiento para las unidades de compra de los centros de salud, con foco en los contratos específicos que se realizarán a partir de la nómina de proveedores que se adjudicará próximamente.

### **Sistemas Dinámicos de Adquisición**

Durante 2024 se elaboró un pliego modelo que recoge las características del nuevo procedimiento del Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) a efectos de su pronta implementación una vez que se encuentre aprobado el decreto que lo regula.

Asimismo, se finalizó la implementación de un sistema de información que permitirá implantar este nuevo procedimiento de adquisición. Se finalizaron los desarrollos de los impactos en el SICE resultantes de dicho procedimiento, así como el Plan de Comunicación para difundir la nueva herramienta. El nuevo procedimiento entrará en funcionamiento una vez que se apruebe el decreto reglamentario.

Se implementó también un punto único de acceso (Tienda Unificada), a los productos adjudicados a través de compras colaborativas: convenios marco, sistemas dinámicos y procedimientos especiales.

## **d) Promover la transparencia, evaluación y monitoreo del sistema de compras públicas**

### **Implementación de líneas de evaluación y monitoreo**

Durante 2024 se generaron nuevas líneas de evaluación y monitoreo, en particular un protocolo para la identificación, análisis y gestión de problemas de calidad de la información en los sistemas de información de compras públicas y una línea prospectiva de evaluación del desempeño del módulo de gestión de contratos.

A su vez, se empezó a trabajar metodológicamente una línea de monitoreo vinculada a la identificación de riesgos en el sistema de compras, tanto del lado de la demanda (“malgasto pasivo” o “malgasto activo”, este último vinculado a problemas de integridad) así como del lado de la oferta (prácticas anticompetitivas que lesionen los resultados esperados del sistema de compras).

Asimismo, se implementaron, en versiones más completas, las líneas de evaluación y monitoreo ya diseñadas de RUPE, Convenios Marco y Plan Anual de Compras.

### **Compromisos del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024**

ARCE asumió dos compromisos en el marco del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto:

#### *1. Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas*

Se diseñaron dos pliegos modelo (frutas y verduras, servicios de consultoría) con el objetivo de orientar a los compradores públicos mediante la adopción de criterios objetivos que promuevan la concurrencia. La adopción de dichos pliegos, permitirá fomentar el cumplimiento de la normativa vigente que corresponda aplicar en cada caso. A su vez, esta estandarización permitió incluir buenas prácticas, la definición de criterios de evaluación objetivos y en consecuencia promover la transparencia en las adjudicaciones.

El diseño de los pliegos, se realizó a través de un proceso de consulta pública utilizando la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC.

#### *2. Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas*

Se incorporó en el SICE la información de regímenes preferenciales de compras públicas en la adjudicación, de modo de contar con este dato. Estos ajustes permiten realizar seguimiento y evaluación a la aplicación de políticas públicas orientadas a desarrollar proveedores en distintos sectores de la economía. La información resultante se incorporó al Observatorio de Compras Públicas y en la Tienda Virtual se permite visualizar a nivel de producto si en la adjudicación se aplicó algún régimen de preferencia.

Con el objetivo de identificar las distintas necesidades existentes de visualización y/o descarga de información de datos de compras públicas, se realizó un taller con participación de actores de la sociedad civil, y se implementó una consulta pública utilizando la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC.

Finalmente, y considerando parte de los hallazgos obtenidos en el taller y la consulta pública, se creó una *subhome* dentro del portal de ARCE, con información relevante sobre las compras públicas.

## PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS COMPRAS PÚBLICAS (E-PROCUREMENT)

Además de los avances en la transformación digital correspondiente a los desarrollos de SDA, Pliegos Electrónicos y Gestión de contratos, que ya fueron descritos anteriormente, durante 2024 se avanzó en varios otros instrumentos que se detallan a continuación:

### Observatorio de Compras Públicas

Se realizó un sondeo de mercado a los efectos de conocer el estado del arte en materia de plataformas de BI (inteligencia de negocios) y observatorios públicos, tomando como insumo el diseño elaborado desde la perspectiva regulatoria, que permitiera a la ARCE definir la estrategia, fases de implementación, requisitos y lineamientos en general para la evolución de la plataforma de BI, considerando diversos aspectos relevantes. En base a ello, se comenzó a trabajar en los términos de referencia para la futura contratación.

### Registro Único de Proveedores del Estado

Como parte de la ejecución de la Cooperación Técnica no reembolsable del BID, se trabajó en la elaboración de las bases de contratación para efectuar mejoras en el sistema RUPE, a través del Convenio Marco n.º 82.391/2021, Servicios de Desarrollo de *Software*, de forma de incorporar los siguientes requerimientos: i) cambios establecidos en el decreto n.º 202/024, de 10 de julio de 2024; ii) simplificación del procedimiento de inscripción a partir de la incorporación de firma electrónica avanzada; iii) mejora de la trazabilidad en la gestión de representantes; y iv) mejora en la comunicación con los usuarios.

El proceso de contratación se encuentra en su etapa final.

### Tienda Virtual

Mediante un *benchmarking* de prácticas internacionales y tomando como insumo las necesidades identificadas de los distintos usuarios, se realizó durante este año una propuesta de mejora a la Tienda Virtual que contempla la incorporación de nuevas funcionalidades y busca mejorar las ya existentes. El objetivo es evolucionar hacia un sistema de *e-commerce*, que posibilite al usuario acceder al iniciar sesión con sus credenciales, a todos los procedimientos vigentes o en proceso de creación asociados a su organismo, mediante un único punto de acceso.

A nivel de Tienda Virtual ya se implementó este año un punto único de acceso (Tienda Unificada), a los productos adjudicados a través de compras colaborativas: convenios marco, SDA y procedimientos especiales.



# **AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---

### **Autoridades de la AUCI**

Rodrigo Ferrés  
Secretario de la Presidencia de la República  
Presidente del Consejo Directivo

Omar Paganini  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Miembro del Consejo Directivo

Fernando Blanco  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Miembro del Consejo Directivo

Mariano Berro  
Director Ejecutivo



## **AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON SENTIDO**

Esta Memoria Anual sintetiza las actividades realizadas por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), en conjunto con sus socios estratégicos de la cooperación en nuestro país: organismos internacionales, Embajadas, Ministerios y otras entidades del gobierno nacional y subnacional, sociedad civil, sector académico y educativo, sector privado, etcétera.

AUCI ha tenido un rol activo y proactivo en concordancia con las prioridades estratégicas del gobierno, potenciando las diferentes modalidades de cooperación internacional y desarrollando el trabajo en territorio, a través del fortalecimiento de alianzas y la generación de acciones estratégicas que favorezcan la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **ALINEACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL**

AUCI continúa trabajando con el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, en el seguimiento y monitoreo de las acciones definidas en el Marco Estratégico de Cooperación (MECNUD) para el período 2020-2025, y en los Planes Conjuntos de Trabajo. Estos últimos, se asocian a cada una de las Prioridades Estratégicas.

#### **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

Se realizó la evaluación del Programa País, en conjunto con el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Coordinador Residente (OCR). Se estableció una línea estratégica de Cooperación Sur-Sur (CSS) con las agencias del Sistema, la cual estuvo coordinada por la OCR.

#### **Oficina del Coordinador Residente**

Propuesta de trabajo para la identificación y promoción de las buenas prácticas conjuntas, a través de la CSS y Cooperación Triangular (CT) con las agencias del Sistema.

#### **Fondo Elsie – Fuerzas Armadas de Uruguay**

Se definieron estrategias y acciones para incrementar significativamente la participación de mujeres en Operaciones de Paz. Su Comité Directivo está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) quien lidera el proyecto, AUCI y ONU Mujeres.

La Gerente General del Fondo, visitó Uruguay en dos oportunidades y se reunió con las autoridades del Comité. Se realizó el monitoreo y evaluación del proyecto.

Asimismo, se presentó la encuesta de opinión pública sobre participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) de Uruguay en las Misiones Operativas de Paz de las Naciones Unidas, y en particular de mujeres.

Se realizó el concurso de historias “Guardianes de la paz”, y se publicó un librito con los seis relatos de misiones de paz uruguayas que resultaron ganadores.

Se aprobó la extensión del Proyecto Elsie hasta el año 2026, y se realizaron dos conferencias internacionales en Uruguay.

## **UNICEF**

En conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) se llevó a cabo un plan de trabajo en salud mental adolescente, articulando con instituciones involucradas en desarrollar políticas que aseguren su bienestar socio emocional y la prevención del suicidio: campaña Ni Silencio Ni Tabú.

Continúa el apoyo a los Centros María Espínola de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Asimismo, la campaña No Creas, busca sensibilizar sobre las consecuencias que la violencia contra las mujeres tiene en niños, niñas y adolescentes y cómo repercute en su desarrollo y su futuro. Se realizó un trabajo coordinado en los 19 departamentos del país con las instituciones involucradas en el tema.

Se brindaron insumos y se organizaron dos eventos públicos, el reporte de datos estadísticos referidos a pobreza e infancia, y el reporte de prioridades políticas involucrando a los diferentes actores de los partidos políticos.

## **UNESCO**

Se llevó a cabo la sexta edición del Laboratorio Latinoamericano de políticas públicas de Ciencia y Tecnología (PoliCyT Lab) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

AUCI integra el Consejo de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL), integrada por el gobierno, la sociedad civil y la UNESCO.

En 2024, AUCI capacitó sobre el Programa de participación, y se integró el Comité de Evaluación. A su vez, se realizaron capacitaciones sobre el Fondo de Diversidad de las expresiones artísticas y culturales para Paraguay, Argentina y Uruguay.

## **Vínculo con OPS y MSP**

Nodo de Inteligencia Sanitaria del Uruguay (NISU): Plataforma interinstitucional de cooperación horizontal en salud, cuyo objetivo es visibilizar el intercambio de experiencias y conocimientos prácticos con otros países. Está integrado por la Dirección General del Sistema Nacional de Salud, la Dirección General de Salud, la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública (MSP), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ONU y AUCI. Se realizaron instancias de cooperación con Jamaica, Bolivia, Reino Unido y Portugal.

También, se presentó el NISU, sus avances y posibilidades de colaboración al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), y se lo postuló como buena práctica en el concurso de la Expo Universal Osaka 2025. Además, se postularon dos mejores buenas prácticas seleccionadas en el Concurso realizado en 2023.

Se realizó el lanzamiento de la estrategia de cooperación de OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Uruguay, y se está trabajando en una estrategia a nivel del bloque Mercosur.

Participación en el Comité Asesor del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco (CCICT).

## **PNUD**

Se brindó apoyo al desarrollo de la Comisión de Futuros del Parlamento.

También se trabajó con juventudes políticas en amplios temas de incidencia.

En el año 2024 se inició una iniciativa que busca identificar y movilizar recursos y políticas para el financiamiento de la biodiversidad (USD 327.000) hasta 2026. Es ejecutada por el Ministerio de Ambiente (MA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) e implementado por PNUD, con la colaboración de AUCI.

Se realizó un taller de lanzamiento de un segundo proyecto con 60 asistentes. Busca apoyar el cumplimiento de los compromisos de la Convención sobre la Diversidad Biológica y acelerar la implementación del Marco Global de Kunming-Montreal.

Se diseñó y validó una nueva iniciativa sobre Economía circular, que dará comienzo en 2025, y con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) por USD 2.500.500.

Inició el Marco de Recuperación de Montevideo, liderado por la Intendencia de Montevideo (IM), el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), con apoyo de PNUD y AUCI. Su financiamiento es de USD 30.000 para seis meses.

## **UNPFA**

La UNPFA ha trabajado en un sistema de información perinatal y apoyó la construcción de un baremo único de discapacidad. A su vez, le brindó asistencia al Instituto Nacional de Estadística (INE) en referencia a las estadísticas nacionales. AUCI participa en el Comité de evaluación.

## **ONU Mujeres**

Se ha trabajado de manera coordinada en un proyecto con la Unión Europea (UE), PNUD y UNICEF para la prevención de la violencia de género.

Asimismo, se apoyó la estrategia nacional de género, en particular con su contraparte, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres).

## **UNOPS**

Se apoyó la iniciativa en seguridad vial desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) a desarrollarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

## **OIM y ACNUDH**

Se coordinaron acciones para la atención a migrantes, especialmente en zonas de frontera, tanto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

## **FAO**

Se identificaron lineamientos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para trabajar con juventudes rurales.

## **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**

Se llevaron a cabo intercambios en el marco del diseño de la Estrategia País del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) - Uruguay 2023-2025.

## **Foro de Cooperación al Desarrollo del Consejo Económico y Social**

Se brindaron aportes a la octava encuesta realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Asimismo, en una entrevista se expuso sobre las experiencias y los desafíos enfrentados, además de la participación de una futura plataforma que estará operativa a fines de 2024.

## **Comité Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones del GEF**

AUCI participa en el diseño de la estrategia nacional, convocatorias y evaluación de proyectos. Entre 2023 y 2024, se aprobaron cuatro proyectos de escalamiento en turismo y restauración de ecosistemas en Tacuarembó, producción agroecológica en Canelones e iniciativas juveniles para la acción ambiental en varios departamentos, con financiamientos entre USD 22.000 y USD 50.000. Se realizaron reuniones con la Dirección Nacional de Emergencias (DNE) del SINAIE, de cara al inicio de un trabajo conjunto. Por otro lado, se realizó una evaluación de impacto cuyos resultados fueron presentados a finales de 2024.

## **POTENCIANDO LA COOPERACIÓN BILATERAL, SUR-SUR Y CON LOS ORGANISMOS MULTILATERALES**

Uno de los ejes fundamentales de la AUCI es la coordinación de cooperación internacional que Uruguay recibe y brinda, desde la concepción dual, buscando la generación de alianzas en diversas modalidades.

### **Cooperación con socios bilaterales**

Se propició y apoyó diferentes instancias de cooperación, a la vez que se dio seguimiento a la elaboración y ejecución de varios proyectos:

- **Alemania**

Se realizó el seguimiento de dos proyectos triangulares: 1) Fortaleciendo la Transición Energética (ForTE), entre Bolivia, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); 2) Colaboración e intercambio de experiencias en el desarrollo de iniciativas de economía circular, entre Perú y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Asimismo, se participó en la VII Conferencia Regional sobre CT con América Latina y el Caribe 2024: Superando obstáculos, construyendo puentes (Brasil).

- **España**

Se realizó el seguimiento de los siguientes proyectos: Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas (InMujeres); Acciones urbanas para una recuperación sostenible (MA); Apoyo a la creación de empleos verdes con perspectiva de género en Lavalleja (Intendencia de Lavalleja); Apoyo a la implementación territorial del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia en el Uruguay del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Implementación de medidas de adaptación en la zona costera de Uruguay (MA); Fortalecimiento de las políticas públicas para el desarrollo de una economía circular en el sector madera que contribuya a una transición justa (Intendencia de Río Negro); Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el manejo sostenible y amortiguación de los efectos de la sequía en la cuenca del Río Santa Lucía, con enfoque de SbN incluyendo la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), con un financiamiento de 450.000 euros y una duración de 24 meses (MA); Fortalecimiento de las capacidades para la medición y evaluación de resultados e impacto para la toma de decisiones en materia de política pública digital con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); Fortalecimiento de los servicios de salud mental en Uruguay, Guatemala y Honduras, basado en la metodología ECHO y experiencias en España (Facultad de Medicina); Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y municipales para potenciar sus procesos de desarrollo sostenible y la descentralización en Uruguay, a través de la cooperación internacional del Programa de Cooperación Avanzada para el Desarrollo en Transición con el Cono Sur (intendencias de Colonia, Paysandú y Río Negro y 16 municipios); Sistema de Cuidados de Uruguay: sostenible, innovador, universal, con despliegue territorial y con enfoque de género (MIDES); Fortalecimiento de las políticas y planes públicos nacionales y locales que permitan mejorar la calidad de vida y de inserción social de la población afrodescendiente en Uruguay (MIDES).

Se participó en la Jornada de Cooperación Técnica Avanzada en América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en la ciudad de Madrid, y en el Seminario internacional Desarrollo en transición y relaciones eurolatinoamericanas: una nueva agenda de cooperación birregional de la Fundación Carolina, en la ciudad de Bogotá.

Se coorganizó la presentación Fundación Carolina: Actualidad de la institución y oportunidades de cooperación con Uruguay.

Se organizaron jornadas de formación con el País Vasco, una de ellas sobre Economía Social con el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y tres sobre Economía Circular (ANDE).

Por otro lado, AUCI junto al MA, elaboró dos informes finales de proyectos, vinculados a acciones urbanas para una recuperación sostenible y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en la zona costera.

Además, AUCI participó en tres talleres regionales: a) Innovación Orientada por Misión en el Cono Sur, organizado por PNUD y AECID; b) Diálogo Iberoamericano sobre política científica y tecnológica, organizado por AECID, y c) VIII Programa de Liderazgo Público Iberoamericano "Planificar el desarrollo para un futuro sostenible", organizado por Fundación Carolina.

Asimismo, integró el tribunal nacional del certamen iberoamericano "Solo de Ciencia", organizado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT).

- **Estados Unidos**

Se coordinó la transferencia de conocimiento de Uruguay en la iniciativa triangular sobre gestión integral fronteriza en beneficio del triángulo Norte.

Se firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para fortalecer la CT con terceros países en América Latina y el Caribe.

También se elaboró propuesta de trabajo en asistencia humanitaria.

- **Japón**

Seguimiento a proyectos: Desarrollo de la Producción Agrícola a través del Sistema de Riego y Drenaje, entre Paraguay, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); Mantenimiento y gestión de equipos médicos (formación en ingeniería clínica para personal de Sudamérica), entre Bolivia, y el Núcleo de Ingeniería Biomédica (NIB) de las Facultades de Medicina e Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR).

Participación en los actos de proyectos Kusanone: intendencias de Durazno, Lavalleja y San José, Obra Social San Martín y Fundación Los Rosales.

Se recibió a dos voluntarios *senior* de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

AUCI integra el grupo de trabajo interinstitucional, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Uruguay XXI, sobre la participación nacional en la Expo Universal Osaka 2025.

- **China**

Expertos uruguayos del sector público, privado y la academia participaron en los siguientes seminarios: i) Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de pequeñas Centrales Hidroeléctricas, del cual participaron de 25 personas; ii) Pilas de combustibles de Hidrógeno y automóviles Eléctricos para Uruguay; e iii) Idioma, Cultura y tradiciones de China, junto a la UdelaR y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC); iv) Seminario Multilateral de Intercambio de Experiencias en el campo de Desarrollo Económico entre China y países de América Latina.

Se celebró la reunión con la Comisión Espacial (DSEL) en el marco de las negociaciones con la Junta Nacional de Política Espacial, UdelaR y UTEC. Asimismo, se realizaron intercambios con el Grupo de Coordinación del Sistema Transportable de Recepción y Procesamiento de Información Satelital, y se organizó el evento para recepción de la donación brindada.

Se recibió delegación de la Universidad de Finanzas y Economía de Guizhou (GUFE), China en la UTEC por el Centro Confucio de Fray Bentos, y de una delegación en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se avanzó en el texto del MOU con la Agencia China de Cooperación Internacional al Desarrollo (CIDCA) en el marco de la incorporación de Uruguay a la Iniciativa de Desarrollo Global, que se encuentra próximo para la firma.

También se hizo seguimiento del proyecto presentado en la Comisión Mixta 2023 sobre mejora de los servicios de seguridad ciudadana. En este marco, se recibirá una delegación de expertos que iniciará un estudio de factibilidad junto con el Ministerio del Interior (MI).

Se realizó un *dossier* digital sobre el aporte de la cooperación de China 2020-2024.

- **Australia**

Se coordinaron reuniones de intercambio sobre migración calificada.

- **Canadá**

Se coordinaron reuniones de intercambio con la Embajada de Canadá en Uruguay y la Embajada de Canadá en Argentina, en particular sobre migración calificada.

- **Italia**

VIII Foro Pymes Italia-América Latina, organizado por el Instituto Ítalo Latino Americano (IILA) y la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME), sobre políticas públicas, oportunidades de negocios entre empresas y colaboraciones tecnológicas, focalizado en las Pymes y el desarrollo regional sostenible.

- **Reino Unido**

Se elaboró para la Embajada/Universidad de Birmingham, el informe Recursos Hídricos en Uruguay: principales prioridades, desafíos y aportes de la cooperación internacional.

También, se realizó el seguimiento a los siguientes proyectos: 1) Segunda fase del Apoyo a las Capacidades de Vigilancia en Frontera Marítima y Terrestre de Uruguay; 2) Riesgo del Agua en Uruguay; 3) Visita del buque Royal Research Ship previo a su viaje a la Antártida; 4) Inteligencia Artificial (IA) para monitoreo de fronteras; y 5) Semana del Espacio.

- **Suiza**

El programa "El agua nos une", brindó dos asesorías técnicas a la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) sobre tecnologías y sistemas para el uso eficiente del agua en agricultura. Se realizó un intercambio con la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) para profundizar el asesoramiento en otros temas de interés.

## **Cooperación Sur-Sur**

Se realizaron gestiones vinculadas a más de 56<sup>1</sup> proyectos, lo que implicó la realización de las actividades que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la ejecución de actividades virtuales y presenciales de todos los proyectos de CSS en ejecución y solicitud de informes (permanente).
- Sistematización de toda la información de los programas bilaterales activos y del estado de situación de todos los programas bilaterales activos en el Sistema Integrado de Datos de Cooperación Internacional (SICI-Uy).
- Renovación de tres programas bilaterales a través de la preparación y participación en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica con los siguientes países para el período 2024-2026: Colombia (cuatro proyectos aprobados); Ecuador (cuatro proyectos aprobados); Costa Rica (cinco proyectos aprobados).

---

<sup>1</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay y Perú,



- Preparación y participación en Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa Bilateral con Paraguay. Se realizó un balance de ejecución de las iniciativas a la fecha y se analizaron perspectivas de la cooperación a futuro, lo que incluyó el repaso de varios temas de interés.
- Asistencia técnica a la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) en temáticas tales como: institucionalidad de AUCI; identificación de prioridades estratégicas; sistematización de buenas prácticas; mecanismos de coordinación entre los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI); gestión de la CSS y CT.
- V Programa Bilateral 2022-2024 del Fondo Conjunto México-Uruguay: seguimiento y cierre de sus 11 proyectos, además del lanzamiento de la web institucional del Fondo conjunto. Se realizó en Panamá, el evento de presentación de buenas prácticas del Fondo Conjunto, con motivo de los 15 años de la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre Uruguay y México. Participaron responsables de instituciones de la cooperación internacional de la región, así como organismos internacionales y representaciones diplomáticas acreditadas en Panamá.
- En el marco de la línea de gestión integral de riesgo de emergencias y desastres, para la previsión, reducción y control permanente de los factores de riesgo de emergencias y desastres en Uruguay y México, la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) y el SINAE recibieron una donación de insumos y equipamientos destinados a la prevención, alerta y respuesta a los incendios forestales. En México, se donó maquinaria a la Secretaría de la Defensa, para la reconstrucción de Acapulco y Guerrero tras el paso del huracán Otis.

## Cooperación Triangular

Trabajo coordinado entre los equipos de Socios Bilaterales y de Sur-Sur, en la negociación, aprobación, ejecución de actividades y contacto con agencias homólogas de los países beneficiarios.

Seguimiento de dos proyectos triangulares, junto a la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ): Fortaleciendo la Transición Energética (ForTE); Colaboración e intercambio de experiencias en el desarrollo de iniciativas de economía circular entre Perú y Uruguay.

Participación en la VII Conferencia Regional sobre CT con América Latina y el Caribe: Superando obstáculos, construyendo puentes (Brasil).

Iniciativa de Asociación Global para una Cooperación Triangular Eficaz (GPI) en este marco se realizaron cuatro reuniones de los países y organizaciones miembros.

## Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible Uruguay-UE

Se enmarca en el Programa Regional de CT ADELANTE 2 y contó con tres resultados.

1- Fortalecer la Estrategia de CT del Uruguay: Reuniones del Comité Ejecutivo AUCI - UE para presentación de avances; Misión a Bélgica, Brasil, España, Francia, Panamá y Portugal, para el posicionamiento del país como oferente de CT y el fortalecimiento de alianzas con socios nuevos y tradicionales; Evaluación externa del proyecto a medio término y final; Presentación de buenas prácticas de la Cooperación Uruguaya; Evento "Uruguay como socio de la cooperación internacional" en Madrid, con el apoyo de la Embajada de Uruguay en España, AECID y la Comisión Europea; Informe de relevamiento de buenas prácticas desarrollados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y los gobiernos subnacionales.



## 2- Seleccionar e implementar acciones de CT:

Transición verde - “Fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas, la evaluación y seguimiento del impacto ambiental comprendidas por autorizaciones en Costa Rica y Uruguay” con intercambios de experiencias, herramientas y plataformas entre Costa Rica, Uruguay y España. Es ejecutada por el MA: la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) como primer oferente y la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) como receptor. Por Costa Rica: el Ministerio de Ambiente y Energía como primer oferente a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), y como receptor su Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). En la transferencia de conocimiento participa el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de España.

Gobierno electrónico y transformación digital - El “Observatorio TIC de la Agenda Digital” tiene por objetivo articular y fortalecer la generación, medición y explotación de datos sobre tecnologías de la información y comunicación, mediante el establecimiento de un Observatorio de transformación digital. Es ejecutado por AGESIC y el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONSTI) de España como primer y segundo oferente y el Viceministerio de Agenda Digital de República Dominicana como receptor de la cooperación.

Políticas sociales, transparencia, gobernanza y democracia - a) “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos encargados de la atención integral a la mujer embarazada y primera infancia en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil” en Ecuador. Las instituciones ejecutoras son Uruguay Crece Contigo (UCC) del MIDES como primer oferente, y el Ministerio de Salud de Ecuador como receptor. El Ministerio de Salud de Portugal brinda su apoyo técnico; b) “Educación para Todos: Fortalecimiento de las capacidades docentes en el territorio” busca compartir la experiencia Articuladores de Inclusión en Territorio para contribuir al proceso de transición hacia una educación inclusiva de calidad en todos los niveles de enseñanza, y que permita consolidar una política pública en Colombia y Uruguay. Las instituciones involucradas son el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Secretaría de Educación de Tunja y la Secretaría de Educación de Bogotá de Colombia. Cuenta con el apoyo técnico de la Universidad Bozen-Bolzano y el Centro de Estudios Erickson en Italia.

3- Sistematizadas y evaluadas las principales experiencias y buenas prácticas resultantes de la implementación de la iniciativa a fin de ser compartidas con otros socios de la región y de la UE, y enfocadas hacia el fortalecimiento de la estrategia de CT de Uruguay.

## Cooperación Iberoamericana

### Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Participación en el Segundo Consejo Intergubernamental de Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la CSS (PIFCSS) y en las reuniones de los Responsables de Cooperación en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (en Cuenca, Ecuador), cuyo lema fue “Innovación, Inclusión y Sostenibilidad”. Allí se aprobó el Plan de Acción y se presentó la Tarjeta Iberoamericana de Discapacidad.

### Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana

- PIFCSS:
  - Apoyo a la Unidad Técnica para el diseño de la Matriz de Indicadores de la Estrategia 2024-2030.

- Participación en el Grupo de Referencia de Evaluación y Medición (GREM): revisión de Términos de Referencia (TDR) para contrataciones; acompañamiento en el diseño de la Nota Conceptual y agenda de Taller en la temática.
- Presentación de los resultados del proyecto Diagnóstico de los Sistemas de Información (SSII) de Colombia, México y Uruguay para el registro, reporte, seguimiento y ejecución de las iniciativas de CSS y CT.
- Participación en las reuniones del Consejo Intergubernamental del PIFCSS. Preparación de insumos para presentar la posición de Uruguay en ambos casos.
- Negociación, formulación y participación en una iniciativa en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS), en el rol de facilitador (fortalecimiento de capacidades de Paraguay y Guatemala para la gestión integral de la cooperación internacional, específicamente de la CSS y CT, así como para su registro y sistematización). Bajo esta misma modalidad, se brindó apoyo a la Intendencia de Montevideo para la presentación de la iniciativa Integración e inclusión: Fortaleciendo las políticas de tecnologías de asistencia a través de la cooperación Brasil-Uruguay, en la que Uruguay cumple el rol de solicitante y Brasil de facilitador.
- Participación en actividades en el marco del Plan Operativo Anual (POA) del PIFCSS, por ejemplo: Diplomado Semipresencial de CSS (cuatro participantes por AUCI); Taller Evaluación en la CSS: Cocreación de Herramientas y Fortalecimiento Institucional en Iberoamérica; Taller de Cooperación Descentralizada CSS y CT.
- Programa Iberoamericano Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible  
Está integrado por Andorra, Chile, España, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay. El programa inició en 2022, y AUCI tiene el rol de ejecutor.  
Su objetivo es contribuir a la concientización de la ciudadanía iberoamericana sobre su rol en el desarrollo sostenible y el valor de la cooperación internacional para la implementación de los ODS a escala global.  
Su Plan Operativo se actualiza anualmente, al igual que las hojas de ruta de los países integrantes. Se propicia la ejecución de acciones concretas.  
Se realizó un intercambio de experiencias en Lisboa, para conocer la experiencia portuguesa en la implementación y ejecución de la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo (ENED).  
Se realizaron dos webinarios, que contaron con amplia participación de técnicos nacionales con competencia, organismos internacionales y público en general.  
Se brindó capacitación a funcionarios de las Agencias de Cooperación y los ministerios de los países miembros, alcanzando la participación de 50 técnicos.
- Informe de CSS y CT en Iberoamérica  
Reporte anual de información al Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre CSS y CT (SIDICSS) de los proyectos activos 2022-2023 en los que Uruguay participa (como oferente, receptor o de forma bidireccional).

#### Otros organismos multilaterales

- **Organización de Estados Americanos (OEA)**
  - Seguimiento al proyecto Apoyo al sector cooperativo en Uruguay (INACOOOP, intendencias de Durazno y Río Negro).

- Participación en la IV Reunión especializada de Altas Autoridades de Cooperación; y en los grupos de trabajo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
- Se realizó el seminario Metodología uruguaya para la identificación y priorización de buenas prácticas y otras actividades de difusión de las buenas prácticas uruguayas.

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre CSS de América Latina y el Caribe.

Intercambios técnicos con el Área de Estadísticas, indicadores en los que está trabajando la Agencia para sus informes y comparativa internacional. Se iniciaron contactos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), por intermedio de CEPAL, sobre medición de la CSS.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) de CEPAL: participación en la XXXII Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe en Perú. Se desarrolló el III Panorama del marco global y voluntario para medir la CSS, experiencia de países, y VII Taller sobre asociaciones, experiencias y criterios comunes para la evaluación y valoración de la cooperación, sus impactos, capacidades y técnicas.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Se creó un grupo de trabajo con el Centro de Desarrollo (DEV), que implica asumir un rol activo y ser punto focal en aspectos estratégicos con la región, compartir información y estar al corriente de los temas de relevancia y debate internacional.

Presentación del Informe Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe (LEO 2023), denominado “Invirtiendo en un desarrollo sostenible”. En este marco, y aprovechando la visita del Subdirector del Centro de Desarrollo, se coordinaron reuniones con la mesa de finanzas sostenibles, ANDE, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS), el Banco Central del Uruguay (BCU) por el proyecto de financiamiento de las mipymes de la OCDE, y se lanzó el Bono Social.

AUCI coordinó el panel “Diálogo sobre mejores prácticas e iniciativas innovadoras en finanzas sostenibles”, y el taller “Diálogo sobre avances de los instrumentos financieros y otras acciones para impulsar las finanzas sostenibles en Uruguay”.

A su vez, se apoyó en la recopilación de información y la coordinación con los distintos actores para la redacción del LEO 2024: “Financiación para el Desarrollo”.

Participación en Diálogo Anual sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en el “2nd Strategic Discussions of the Governing Board” sobre la coherencia de políticas en la temática y sus efectos transfronterizo

Con apoyo del BID y otros socios locales, se avanzó en la promoción del acceso a los mercados financieros de las empresas medianas y en crecimiento de América Latina y el Caribe.

Se realizaron instancias de trabajo con el Centro de Desarrollo (DEV) y la Dirección de Desarrollo y Cooperación (DCD) en Francia, sobre: inducción sobre funcionamiento, agenda y prioridades de trabajo con América Latina y el Caribe, desarrollo en transición, sinergias de cooperación con África, cooperación delegada con la UE, medición de la cooperación con el equipo de Apoyo oficial total al desarrollo sostenible (TOSSD) y con las divisiones referentes a compromiso global, redes, asociaciones, género, fundaciones y filantropía, diagnóstico país, cooperación triangular, entre otros.

### **Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD)**

Nuevo marco internacional de medición, como primer piloto que genera una metodología de valorización para reportar a la OCDE. Proporciona una imagen completa de todos los recursos oficiales y la financiación movilizadora a través de intervenciones oficiales que promueven el desarrollo sostenible y el logro de los ODS. También, complementa la medida de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al capturar otros tipos de apoyo, incluidos los flujos no concesionales, la CSS y la CT. Sus datos se presentan en dos categorías: recursos transfronterizos (Pilar I) y apoyo a los bienes públicos internacionales y desafíos globales (Pilar II).

En 2023, se reportó sobre el Pilar I, toda la CSS y CT en la que Uruguay figura como oferente y oferente y receptor ejecutado en 2023.

## **DIÁLOGO Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA AUCI**

### **Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contactos (Red LAC NCP)**

AUCI coordina los 326 referentes de las 18 áreas de Horizonte Europa de los 23 países de América Latina y el Caribe. Trabaja con todas las instituciones de ciencia y tecnología de la región, conectándose con los NCP y autoridades europeas.

Se difundieron seis boletines llegando a más de 5.000 investigadores, y se dictaron charlas informativas sobre el Programa en UdelaR, UTEC, INIA, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Asimismo, se mantuvieron reuniones informativas y asesoramiento con los interesados de América Latina y el Caribe en aplicar a las Marie Skłodowska - Curie Actions (MSCA).

En conjunto con las Delegaciones de la UE de cada país, se dictaron 13 talleres sobre Horizonte Europa y se realizaron dos jornadas de capacitación para NCP. Participaron 1.800 representantes (funcionarios/as público/as, centros de investigación e investigadores) de 30 países de la región.

Se presentaron tres proyectos a la acción MSCA posdoctoral, en modalidad intercambio de personal. De las cuatro postulaciones presentadas, dos fueron seleccionadas y dos quedaron en lista de reserva.

### **Grupo de trabajo de Infraestructuras de Investigación Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-UE**

Uruguay apoya y coordina el tercer pilar estratégico del Espacio Común de Investigación CELAC-UE. En este marco, se celebraron dos instancias regionales, con el objetivo de coordinar y acordar una postura común de cara al intercambio con UE. También, se realizó la visita de estudio al Instituto Pasteur de Uruguay.

## **Alianza Digital CELAC - UE**

Desde AUCI se articula con el MRREE, MEC, MIEM, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y AGESIC, sobre los diversos pilares de la Alianza, y la consolidación de la postura país.

## **Foro de Conocimiento EU- LAC**

Coorganizado por AUCI, Fundación EU LAC y la AECID. Se centró en la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, hacia un Espacio Común de Educación Superior, y cerrando brechas en acceso, equidad, calidad y capacidades. Asistieron más de 100 representantes estudiantiles, académicos, científicos, expertos de organismos internacionales y autoridades gubernamentales.

Ciclo de webinarios BELLA II: Aliados para construir el ecosistema digital de América Latina y el Caribe.

## **Proyecto ResInfra +**

Es integrado por AUCI junto a otros 19 socios de Latinoamérica, Caribe y la UE, y su objetivo es incrementar las sinergias de colaboración establecidas en EU LAC RESINFRA, fomentando la apertura mutua, continuando y reforzando el diálogo político en esta a través del grupo de trabajo sobre Infraestructuras de Investigación de la Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología EU LAC (EU LAC RI WG). Se amplía la colaboración al Caribe, así como a varias áreas de investigación.

Se realizaron tres *workshops* en áreas de seguridad alimentaria, salud y biodiversidad y cambio climático. Participaron más de 150 investigadores, centros de investigación, instituciones e infraestructuras de ambas regiones.

## **Programa Intercoonecta**

Evento sobre los Diálogos Birregionales de Política Digital EU LAC, definición de una hoja de ruta para la implementación de la Alianza Digital, y Diálogo de Alto Nivel sobre Gobernanza de Datos de la Alianza Digital EU LAC.

Avances en el Diálogo Birregional sobre Ciberseguridad.

## **Programa Erasmus +**

AUCI como punto focal en Uruguay, coorganizó el Seminario regional para América Latina y el Caribe, junto a la Delegación de la UE en Uruguay (DUE), la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea para la Educación y la Cultura. Asistieron más de 500 representantes de instituciones de educación superior, universidades e instituciones de formación de ambas regiones.

Se organizaron cinco jornadas informativas sobre las oportunidades del programa a 200 asistentes de la UdelaR; la Universidad de Montevideo (UM); Universidad ORT, UCU; y en las convocatorias 2023-2024 se presentaron cuatro con instituciones socias uruguayas.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> En la acción *Capacity Building in Higher Education* (CBHE), *Erasmus Mundus Joint Master Degrees* (1), Jean Monnet (2) y movibilidades internacionales de crédito (96).

## **Al Invest Verde**

Uruguay cuenta con cuatro proyectos: dos del sector privado y dos del gubernamental.

En el marco del proyecto sobre género en el sector agroexportador, liderado por el MGAP, con apoyo de AUCI, se realizaron dos talleres en donde se presentaron las brechas y oportunidades de género en el sector y buenas prácticas nacionales, regionales y de UE. Cada taller contó con 50 asistentes. También, se llevó a cabo un taller sobre sistemas de trazabilidad socio-ambiental, enfocado en el Reglamento de la UE sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR), con 50 participantes; y se realizó el evento de cierre de la iniciativa de certificación de productos agroexportadores en Bosque Nativo, con más de 100 participantes y un taller posterior con 60 personas para discutir desafíos ante el EUDR.

## **EUROSOCIAL+**

### **Programa para la cohesión social en América Latina**

Tiene tres componentes: Gobernanza, Políticas Sociales y Género, y es coordinado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Expertise France e IILA. AUCI es el punto focal nacional.

Se le dio continuidad al proyecto Promover la inclusión con equidad de las niñas y adolescentes en la formación en las áreas de ciencia, tecnología y matemáticas en el sistema educativo, para el logro de sus objetivos. Se elaboró una guía para el trabajo de docentes en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) con perspectiva de género, y se realizaron dos talleres de formación docente en Montevideo y Salto, con 50 asistentes.

## **EUROCLIMA+**

### **Programa para afrontar los desafíos del cambio climático en ALC**

La Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del MA y AUCI son los puntos focales, titular y alterno respectivamente.

Al Encuentro Anual en Guatemala asistieron 160 representantes de América Latina y el Caribe, Europa y Agencias implementadoras AECID, GIZ, FIIAPP, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), ONU Ambiente y CEPAL. Allí se discutieron los desafíos actuales para promover una transición justa que integre todas las agendas relevantes.

Se retomó el trabajo en la comunidad de práctica regional de empoderamiento climático, con participación activa del MA, AUCI y MEC. También, se inició la negociación del Segundo Diálogo País, presentando cuatro líneas prioritarias: Planificación Nacional en Movilidad Sostenible; Fortalecimiento de la educación y sensibilización sobre cambio climático; Gestión integrada de recursos hídricos en la cuenca del Río Santa Lucía; y Apoyo para la implementación de la contribución determinada a nivel nacional (NDC), aprobado en octubre.

Asimismo, comenzó el diseño y negociación de una nueva iniciativa sobre hidrógeno verde, con un financiamiento de 2 millones de euros.

En el marco del proyecto Ganadería Sostenible - ventana país, se desarrolló un taller junto al MGAP, y el MA, donde se expusieron los diagnósticos elaborados y se validó el marco lógico. Posteriormente, se reportaron los resultados alcanzados en la promoción de buenas prácticas sostenibles en la ganadería familiar, que involucró a 52 familias y fue implementado por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y el INIA.



Se presentaron los próximos pasos, con una participación de 80 personas (Ministerios, DUE y familias beneficiarias), y se realizó el cierre de dos iniciativas ejecutadas por el MA, en colaboración con AUCI y AECID, vinculadas al cambio climático: adaptación de la cuenca del Río Santa Lucía; y la elaboración de medidas de adaptación en la zona costera. En 2024, inició la ejecución de una nueva iniciativa que profundizará este trabajo, y con un financiamiento de 500.000 euros por siete meses. AUCI participó en cuatro instancias del Comité Directivo del proyecto, tres iniciativas vinculadas a la temática que busca la generación de un sistema de información para afrontar las sequías, y dos reuniones de seguimiento del diálogo país, con la participación de todos los actores involucrados.

## **EL PAcCTO 2.0**

El Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO) inició su segunda fase, consolidando la cooperación en justicia y seguridad entre América Latina, el Caribe y la UE, y con una inversión de 58,8 millones de euros hasta 2027. Sus instituciones ejecutoras son FIIAPP (España), IILA (Italia), Camões I.P (Portugal), Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos (Holanda), Expertise France y Civipol (Francia).

AUCI, es el punto focal transversal y tiene a su cargo la coordinación con representantes del programa en Europa, la DUE, y puntos focales nacionales. Lidera el Comité de Seguimiento de las acciones y convoca las reuniones periódicas.

Sus puntos focales sectoriales nacionales son la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Suprema Corte de Justicia (SCJ), el MEC, el MRREE, el MI, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).

Para el fortalecimiento del Estado de Derecho y el combate a la delincuencia organizada en la región, desde una perspectiva integral y para la optimización de los resultados, interviene a través de tres líneas de acción: estratégica, institucional y operativa.

Se estructura en cuatro componentes:

- Diálogos estratégicos. Son articulados por FIIAPP, promoviendo una comunicación efectiva y continua entre las partes involucradas.
- Fortalecimiento institucional. IILA apoya las actividades judiciales orientadas a combatir la corrupción y abordar la dimensión económica de la delincuencia.
- Fortalecimiento institucional en justicia y seguridad. Camões I.P coordina las acciones, con énfasis en participación social y enfoque de género.
- Mercados delictivos. Se centra en la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales, la trata de personas, la ciberdelincuencia y los delitos ambientales, bajo el liderazgo de Civipol. Holanda mantiene un rol activo en el Caribe.

## **Facilidad de Desarrollo en Transición**

Fortalecimiento del diálogo estratégico entre Uruguay y la UE para dar respuesta a los desafíos del Desarrollo en Transición y de la Agenda 2030.

Los tres proyectos contaron con cuatro años de duración (2020-2024):

- Mujeres en el sector tecnologías de la información. Participan la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con las Intendencias de Colonia, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José y Soriano. Contaron con el apoyo de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), InMujeres y MIDES. Promovieron

la inserción laboral de las mujeres en el sector y se elaboraron guías para su capacitación profesional. También se realizaron capacitaciones para tutores y el equipo de DINAE.

- Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera. MIEM con las Intendencias de Rivera y Tacuarembó. Se desarrolló un modelo innovador de negocio basado en los principios de la economía circular hacia la valoración de residuos y subproductos madereros. Asimismo, se realizó una consultoría sobre hidrógeno verde.
- Formación de jóvenes innovadores. UTEC con las Intendencias de Paysandú, Lavalleja y Cerro Largo. Se impulsó la capacidad innovadora y actitudes emprendedoras en los jóvenes para la solución de problemas y el desarrollo local. En 2024, se realizaron actividades de cierre del proyecto.

## **Copernicus - Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea para el mundo**

Se lanzó la Academia Copernicus Uruguay, y se participó en el InnovalInvest BELLA<sup>3</sup> II sobre innovación y desarrollo.

AUCI, en coordinación con la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red Clara) y la Red Académica Uruguaya (RAU), organizó una actividad presencial para dar a conocer la herramienta y las oportunidades que brinda. Asistieron instituciones públicas, privadas y la academia.

## **COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y TRABAJO EN TERRITORIOS**

### **Cooperación descentralizada con la República Popular China**

Se han incrementado exponencialmente los intercambios entre gobiernos locales de Uruguay con provincias y ciudades de China:

- Visita de delegación de la provincia de Qinghai a Salto, fortaleciendo la cooperación deportiva entre ambas regiones, y estableciendo oportunidades de intercambio de entrenadores y deportistas, organización conjunta de eventos deportivos y creación de un programa de formación para jóvenes talentos.
- Canelones, Rio Negro, Florida, San José y Montevideo profundizaron su relacionamiento con sus provincias hermanadas.
- Rivera y la ciudad de Guiyang, China, exploraron posibilidades de colaboración en los ámbitos deportivo y cultural.
- Establecimiento de vínculos entre la Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH) y la Universidad de Medicina Tradicional China de Henan. Se firmó un convenio para fortalecer la colaboración en investigación, formación y desarrollo de programas conjuntos.

---

<sup>3</sup> Building the Europe Link to Latin America.



## Red MERCOCIUDADES

Tiene como objetivos promover, visibilizar y sistematizar acciones de cooperación e intercambio entre gobiernos locales de Mercociudades y otras organizaciones e instituciones académicas de América del Sur.

En 2024, se realizaron acciones que beneficiaron a varios departamentos:

- Tercera edición del Curso virtual “Ciudades al mundo. Cooperación descentralizada y transversalización de la Agenda 2030”. Los proyectos finales de Montevideo, San José y Canelones fueron seleccionados para su presentación de forma presencial en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Jornadas de Capacitación en Innovación e Inversiones: La Innovación que transforma ciudades. Participaron diez Intendencias presencialmente en Colonia y 50 ciudades de la Red Mercociudades de forma virtual. Contó con el apoyo de SEGIB, Uruguay XXI, Uruguay Innovation Hub y PNUD.
- Flores y Canelones asistieron a la 18.<sup>a</sup> capacitación sobre formulación de proyectos regionales en Asunción.

## Cooperación transfronteriza- Proyecto Fronteira da Paz

AUCI ha apoyado esta cooperación transfronteriza, desarrollada por la Intendencia de Rivera y la Prefeitura de Santana do Livramento. Se elaboró una Agenda Urbana Transfronteriza, a través de un Plan de Acción binacional. A su vez, se colaboró con las Intendencias de Cerro Largo, Artigas y Rocha para replicar el modelo e identificar a sus contrapartes brasileñas para construir su propia Agenda Urbana.

Con la Unidad Temática de Integración Fronteriza de la Red Mercociudades, y con la coordinación de Cerro Largo, se articuló para ampliar el alcance del proyecto. Se realizaron reuniones mensuales y talleres de capacitación a cargo de expertos europeos, así como la presentación del proyecto a la Red Mercociudades. Se llevó a cabo una actividad presencial en Rivera con la participación de AUCI, las Intendencias y autoridades de la UE.

### Georreferenciación territorial de los proyectos en web de AUCI

Es un mapa digital accesible y público. Permite identificar las iniciativas registradas en el SICI-Uy con impacto en el territorio, y constituye un aporte a la transparencia de la información. Es brindado por el SINAIE, con quien se trabaja coordinadamente en su actualización.

## ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### Finanzas sostenibles

El Joint SDG found 2, Fondo Innovador para energías renovables (REIF), es liderado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con el apoyo de ONU Mujeres y PNUD, y el MIEM como contraparte nacional. Busca fomentar la segunda transición energética en el país, a través de la descarbonización de la industria y el transporte, asegurando el acceso a fuentes renovables de energía, y generando un mecanismo de financiamiento muy innovador que posibilite el apalancamiento de fondos públicos y privados.

Se realizó una capacitación con un experto danés en bombas de calor para la generación de vapor en la industria; y un evento junto con la Asociación Uruguaya de Mujeres en Energía

(AUME) y ONU Mujeres, con el objetivo de unir esfuerzos para liderar el cambio en el sector energético de Uruguay.

El Bono indexado a indicadores climáticos (BIIC) emitido en 2022 por el MEF, realizó su segundo Reporte Anual de Verificación del Informe de Indicadores. Fue elaborado por PNUD, en su rol de verificador externo de los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) del BIIC, y se midió el progreso de dos factores de sostenibilidad: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la preservación de los bosques nativos. Por otro lado, se avanzó en la buena práctica del BIICC para el catálogo de AUCI.

Las Mesas de finanzas sostenibles, continúan siendo el ámbito de intercambio de su hoja de ruta en el país. El MEF presentó un nuevo instrumento: Sistema Nacional de Garantías (SiGa) Ambiente. Su objetivo es facilitar el financiamiento de sectores o inversiones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de la producción.

Inspyrame UE 2.0, es implementado por la CNCS y la Eurocámara. Impulsa procesos de producción y consumo sostenibles de las mipymes, con foco en mujeres y jóvenes, para aprovechar las oportunidades que ofrecerá el acuerdo UE-Mercosur. Se presentó el Informe sobre Sostenibilidad Empresarial, donde se mostraron los resultados del estudio sobre sostenibilidad de las mipymes en nuestro país, y también se integró el proyecto a la mesa de finanzas.

AUCI participó del Foro OCDE sobre Finanzas Verdes e Inversión, el cual apoya la transición a una economía global verde, baja en emisiones y resiliente al clima.

En el marco del Proyecto Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN), y como paso previo al análisis de una consultoría, se están relevando actividades de financiamiento de la biodiversidad. También se revisaron y difundieron los TDR para el equipo que lo coordinará.

El Bono de impacto social, promueve políticas sociales con enfoque en resultados, generando así un nuevo mecanismo de articulación entre sociedad civil, sector privado, gobierno y organismos internacionales para la resolución de desafíos sociales multidimensionales y la promoción de la inversión de impacto responsable y sostenible. Su evento de lanzamiento, permitió su difusión entre actores claves. Se realizó el primer informe de verificación<sup>4</sup>. Se obtuvieron muy buenos resultados, por lo que los inversionistas han recibido los primeros desembolsos.

El Proyecto OCDE y mipymes, aborda el financiamiento de éstas (oportunidades y limitaciones), basado en un análisis cuantitativo y cualitativo, recopilando información a través de una encuesta a empresas de distintos sectores.

Se han mantenido reuniones con la CNCS, el proyecto Inspyrame 2.0, el BCU y el PNUD, en la búsqueda de nuevos aliados en Uruguay.<sup>5</sup>

AUCI junto con PNUD, está elaborando el Manual diseña tu modelo de negocio de impacto<sup>6</sup>. Se ha coordinado con UTEC su difusión en todo el territorio nacional y a la red internacional de más de 300 universidades que integra esta institución.

Nuevo proyecto de finanzas sostenibles. El objetivo es alinear e incrementar los flujos de financiamiento público privado para las prioridades climáticas de Uruguay. Todavía no se empezó a ejecutar, recién se eligió al coordinador del mismo (se revisaron y difundieron los TDR)

---

<sup>4</sup> Elaborado por la firma Grant Thornton.

<sup>5</sup> Entre ellos el BROU, la Unión de Exportadores y la ANII.

<sup>6</sup> Su lanzamiento está previsto para marzo 2025.

En el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), se realizaron dos instancias de formación para docentes y referentes de Clubes de Ciencias, con 30 participantes de diversos departamentos, enfocadas en cambio climático, gestión de riesgos y diseño de proyectos ambientales. En agosto, se inició la mesa de trabajo STEM, convocada por ANEP e integrada por AUCI y otros actores, para promover la equidad de género en áreas STEM.

### **Visualizador de ODS**

Se generó un portal, en coordinación con INE y ONU, como herramienta que permite explorar cada uno de los ODS y los indicadores asociados a sus metas. Este visualizador promueve la transparencia de la información pública y de los desafíos y oportunidades hacia un futuro sostenible.

## **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CALIFICADA PARA LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA AUCI**

### **Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy)**

Impulsando esta línea estratégica, se actualizó el sistema a través de la identificación, testeo e implementación de mejoras y nuevos requerimientos.<sup>7</sup>

A su vez, se relevaron y validaron alrededor de 553 iniciativas de cooperación no reembolsable y los préstamos con ejecución 2022-2023, actualización de usuarios y nexos de cooperación. Como apoyo a este proceso, AUCI ha difundido el manual de usuario y ha realizado talleres de capacitación en los que participaron más de 68 instituciones. Cabe destacar que el acompañamiento individual es permanente, según los requerimientos de cada usuario.

Se han atendido solicitudes de información de autoridades y consultores, en base a los datos extraídos del SICI-Uy, y se ha compilado lo registrado allí en 84 planillas para ser presentadas ante el SNCI.

La participación en informes nacionales, regionales y globales, ha fortalecido el rol de AUCI como proveedor de datos de calidad, y se está incorporando al SICI-Uy en el catálogo de buenas prácticas que Uruguay ofrece a la cooperación internacional.

Taller de identificación y priorización de datos. Implementación del Programa Interamericano de Datos Abiertos para prevenir y combatir la corrupción (PIDA). Parte II coordinada por AGESIC.

Presentación de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento-Uruguay 2024-2028, con la participación del sector público, privado, academia, organismos internacionales y sociedad civil, así como una consulta pública que propone dar respuesta a los desafíos actuales para el ejercicio de la ciudadanía en el entorno digital.

---

<sup>7</sup> Creación del reporte de monto y cantidad por ODS; de la cooperación en territorio; valorización de la CSS y CT.

## Becas y ferias de oportunidades

Se constituye como un área relevante para la consecución de los objetivos a mediano y largo plazo referidos a la formación de uruguayos en el exterior, tanto en modalidad presencial como virtual. Además, es permanente la atención a la ciudadanía para evacuar dudas, y al igual que los últimos años,

Se difundieron 629 becas, de las cuales AUCI gestionó 355 para la preselección de candidatos conforme a sus méritos y los requisitos establecidos por cada una.

Se tramitaron 304 postulaciones de diferentes áreas, principalmente “Industria, comercio y PYMES”; “Ciencia, tecnología e innovación”; “Energía, medio ambiente y recursos naturales”; “Agropecuario” y “Gobernabilidad”; y “Diversas áreas del conocimiento”.<sup>8</sup> Los principales oferentes fueron: China, España, Sistema de Naciones Unidas, Singapur y la OEA.

Se otorgaron 102 becas, en su mayoría por Argentina, China, España, Japón y OEA. Se destaca Uruguay como el principal beneficiario de estas becas (65%). Un poco más del 10 % le correspondió a la academia.

Se han negociado diversas oportunidades de formación, a fin de poder brindar becas y otras opciones de capacitación a costo preferencial a quienes se presenten a través de AUCI, permitiendo obtener beneficios específicos. Se han logrado acuerdos para obtener una mayor oferta de becas para maestría y doctorados, e implementar nuevos programas de becas con distintas escuelas de negocios.

Por otra parte, el mejoramiento del Módulo de Becas en el SICI-Uy, con el apoyo de AGESIC, es continuo, al igual que la actualización de los contactos para tener un vínculo más fluido tanto con las instituciones como los postulantes.

En el marco del convenio con la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, se supervisó la pasantía educativa de siete estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y una de la Licenciatura en Ciencia Política.

Este año, se ha trabajado en la monetarización de las becas, como instrumento clave para visualizar su valor y en la ejecución de la cooperación, en el entendido de que permiten el desarrollo de las capacidades nacionales y en definitiva del país.

Se organizaron ferias educativas para dar a conocer la oferta de becas existentes y oportunidades educativas en: San José, Flores, Artigas, Paysandú, y Río Negro, en las que estuvieron presentes Embajadas, organismos internacionales, la Fundación Chamangá y la Comisión Fullbright Uruguay.

Se brindaron charlas en la II Feria de Movilidad Internacional, organizada por la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la UdelaR, y en el marco de la asignatura “Sistema Internacional, Gobernanza y Cooperación para el Desarrollo” que se dicta para la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, así como para la Tecnicatura en Desarrollo de la sede Tacuarembó del Centro Universitario Regional (CENUR) Noreste.

También, se participó de la “Noche de I@s investigador@s”, en el Taller “Becas y Oportunidades de Formación-maestrías, doctorados e intercambios de personal”, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), así como en la feria educativa MOVETE, de movilidad internacional, organizada por la UTEC.

---

<sup>8</sup> Esta categoría está entre las primeras 5, y, cabe señalar que, por primera vez, los becarios tienen la posibilidad de elegir aquella disciplina en la que desean formarse.

Estas instancias han tenido una gran convocatoria, contando con la participación de alrededor de 10.000 jóvenes en ellas.

## Comunicación

El área de Comunicación de la Agencia trabajó fuertemente en la difusión y visibilidad de las actividades, proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible, recibida y otorgada por Uruguay, con el fin de dar cumplimiento a las prioridades nacionales del país.

El boletín informativo mensual llegó a la base de datos existente de 5.000 correos electrónicos, y también a los usuarios de redes sociales.

La actualización del portal web es continua. Se han publicado notas de prensa (90), noticias, entrevistas, informes, videos institucionales, elaboración de campañas de comunicación especiales, convocatorias (220) a llamados laborales, cursos y oportunidades, sobre los principales avances del país en cooperación internacional tras la cobertura de eventos, la síntesis de proyectos o los hechos vinculados al trabajo cotidiano (reuniones, visitantes, cursos, etc.). También se realizó la generación de contenidos (gráficos, animados), diseños de *merchandising* institucional y gestión de comunidades en redes sociales con amplio número de seguidores: X (5.993), Facebook (4.414), LinkedIn (13.333), Instagram (3.425) y YouTube (333).

Se realiza la articulación, coordinación y ejecución de tareas de comunicación y visibilidad para el Fondo Conjunto México-Uruguay, NISU, Facilidad en transición UE-Uruguay, Red LAC PNC, Programa Erasmus, SEGIB, ONU, entre otros. Asimismo, se ha trabajado en campañas con otros organismos nacionales y departamentales, y se ha participado de procesos de selección de empresas para la elaboración de productos de comunicación.

## Informe de estado de Situación de la Cooperación Internacional 2021-2023

Se organiza de acuerdo a las prioridades estratégicas del país, alineadas a la Agenda 2023 y los ODS, e incluye la cooperación internacional no reembolsable que Uruguay recibió y otorgó durante este período, a través de programas, proyectos y acciones.

## RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ÁREAS TRANSVERSALES

### Equipo financiero de AUCI

Trabaja en la gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional, así como en el asesoramiento técnico a los actores y contrapartes, dando soporte a quienes lo requieran en las diversas etapas de las acciones. Se destacan los proyectos de cooperación con AECID, UE, PNUD y OIM.

### Articulación con el MRREE

- Reuniones con Embajadores previo a su partida y coordinación de intercambios con instituciones nacionales sobre lineamientos aplicables a su lugar de destino.
- Apoyo técnico y de insumos para las siguientes instancias:
  - Comisiones Mixtas, evaluación y/o cierre de programas bilaterales.
  - En el marco de visitas y encuentros de autoridades en el exterior.

- Intercambio y seguimiento de temas con la Dirección General de Cooperación Internacional y otras dependencias del MRREE.
- Elaborar un calendario tentativo para 2025.

## MERCOSUR

Apoyo técnico y trabajo coordinado con el MRREE, para el seguimiento del estado de situación de la cooperación del Mercosur y participación en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI). Se avanzó en nuevos acuerdos: entre la Unidad Técnica del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) y el GCI; y en el vínculo del Programa IV) Fortalecimiento de la Estructura Institucional y el Proceso de Integración.

Exposición en el Seminario de Diplomacia Científica en el Mercosur. Fue organizado por la OEI y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Argentina (MINCYT), para impulsar el desarrollo de una estrategia conjunta del bloque.

## Junta Nacional de Migración

### Plan Nacional de Integración para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio

AUCI ha apoyado tanto su implementación, como la organización de la primera actividad del eje de migración calificada: Oportunidades y desafíos en los procesos de integración de migración calificada: Experiencias internacionales y buenas prácticas.

Asimismo, se ha apoyado en la elaboración del decreto n.º 138/024, de 15 de mayo de 2024, que crea el Programa de Residencia por Arraigo. Está dirigido a aquellas personas que han solicitado refugio en un punto de control migratorio habilitado y que no han podido obtener su residencia legal. Se basa en tres tipos de residencia por arraigo: laboral, familiar y para formación.

## Diseño y publicación de materiales clave

Buenas prácticas: Se trata de un proceso de construcción permanente al que se han incorporado progresivamente nuevas experiencias exitosas que contribuyen al cumplimiento de los ODS. Se han definido y sistematizado áreas prioritarias, alcanzando hasta el momento 20 buenas prácticas.<sup>9</sup>

Diseño y publicación de Infografía con datos de CSS y CT.

---

<sup>9</sup> Entre ellas, finanzas sostenibles, bonos indexados, igualdad e inclusión, educación, transición verde, innovación y desarrollo, salud, gobierno abierto, transformación digital y calidad democrática.

# INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

---





# INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

## 1. INTRODUCCIÓN

Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) es un órgano desconcentrado de Presidencia de la República con autonomía técnica. Su cometido es liderar la articulación y el fortalecimiento de la producción y el acceso a la información geográfica del Uruguay para que sea fiable, oportuna, interoperable, de alta calidad y que brinde apoyo en la toma de decisiones para el desarrollo nacional; esto incluye a organismos públicos, academia, empresas y ciudadanos.

Para el cumplimiento de los cometidos de coordinación, planificación y promoción de la información geográfica establecidos en el artículo 75 de la ley n.º 18.362, de 6 de octubre de 2008, la IDE está implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Sistema Único de Direcciones.
2. Límites Administrativos.
3. Mapa Base de Uruguay.
4. Fortalecimiento del Ecosistema de Tecnología Espacial.

El trabajo de la IDE se orienta fuertemente a las soluciones innovadoras en el campo geoespacial. Como se señala en el informe “Estrategias innovadoras en Infraestructuras de Datos Espaciales” (2024), el esfuerzo acumulado de la IDE de Uruguay permitió, en su etapa inicial, avanzar en la creación de normas y en la implementación de proyectos de producción y disposición de información geográfica básica para incorporar, en la etapa actual, una gestión dinámica por medio de sistemas nacionales de coordinación e intercambio de información.<sup>1</sup>

## 2. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN 2024

### 2.1. Sistema Único de Direcciones

El Sistema Único de Direcciones (SuDir) está conformado por: a) una base única de direcciones de todo el país que contiene de manera geolocalizada la nomenclatura oficial de las calles, puntos notables, números de puerta, códigos de ubicación abierta e identificador único de direcciones, de acuerdo a la normativa vigente, y también la de carácter no oficial, como los alias y otros nombres de uso común; y b) un conjunto de canales digitales de edición, sugerencia y consultas disponibles por web.

En 2024 se realizaron las siguientes actividades en el marco del SuDir.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/infraestructura-datos-espaciales/comunicacion/noticias/estrategias-innovadoras-infraestructuras-datos-espaciales>

### 2.1.1. Aprobación del nuevo Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay

El modelo es una especificación técnica que establece los requisitos y directrices para un modelo de direcciones geográficas aplicable a todo el país.

Sus objetivos son los siguientes:

- Establecer una terminología común.
- Definir el esquema de asignación de direcciones nacionales.
- Definir los metadatos específicos para las direcciones.
- Establecer la forma de intercambio.
- Definir la representación de los datos.
- Orientar el desarrollo del SuDir.

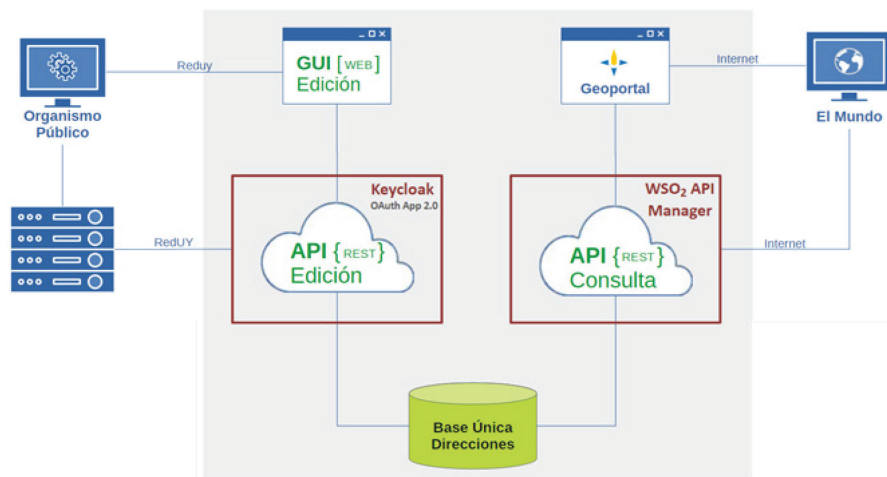
El documento fue elaborado participativamente y se aprobó por el Grupo Consultivo de Direcciones.<sup>2</sup>

### 2.1.2. Desarrollo de la infraestructura tecnológica

Continuando con la implementación de la base única de direcciones y de los canales digitales de edición, sugerencia y consulta del SuDir, en 2024 se cumplieron las siguientes acciones:

- a) Se definió el esquema de comunicación para editores y consultores de direcciones. En la siguiente figura se muestra un esquema simplificado.

Figura 1: Arquitectura de comunicación

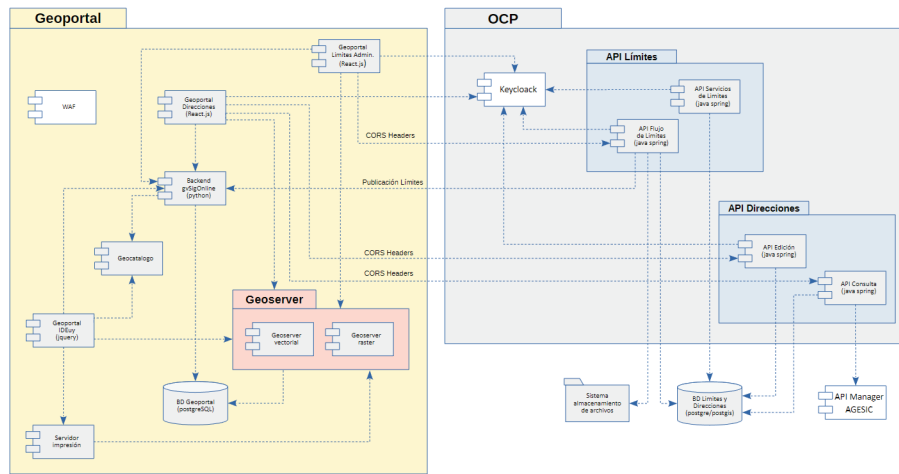


Fuente: IDE (2024).

- b) Se definió la configuración del flujo de autorización OAuth en Keycloak para la Edición de Direcciones.
- c) Se definieron los componentes y artefactos que se integran al SuDir.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/infraestructura-datos-espaciales/comunicacion/publicaciones/modelo-direcciones-geograficas-del-uruguay>

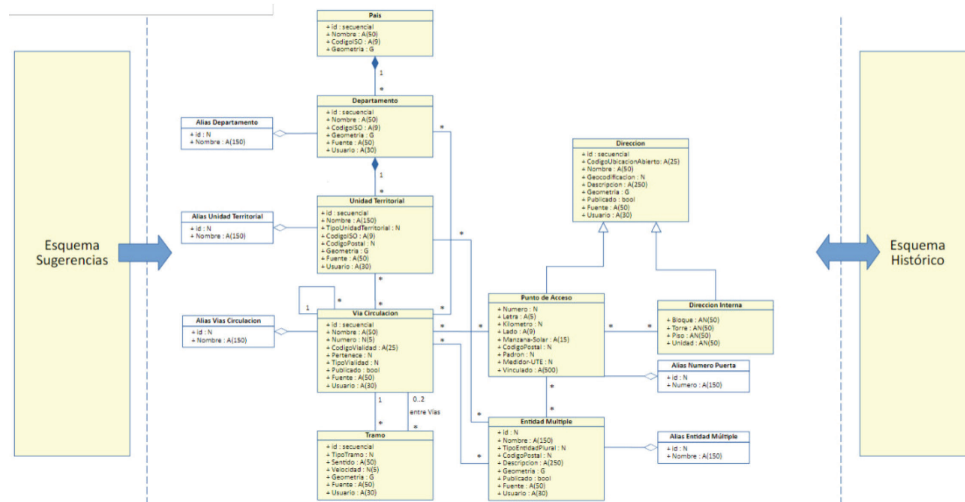
Figura 2: Diagrama de componentes SuDir



Fuente: IDE (2024).

- d) Se implementaron los esquemas y entidades que integran la base única de direcciones del SuDir.

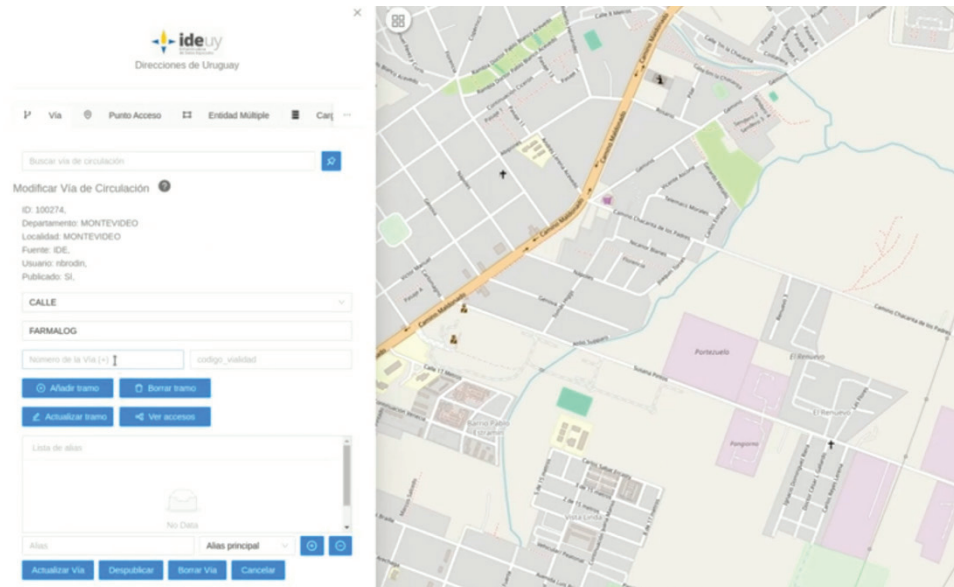
Figura 3: Diagrama conceptual de BD SuDir



Fuente: IDE (2024).

- e) Se definieron los roles y permisos de operación y gestión de direcciones que se habilitarán en el SuDir.
- f) Se desarrollaron todas las interfaces gráficas de usuario (GUI) que se integrarán el Geoportal IDE para gestión de direcciones.

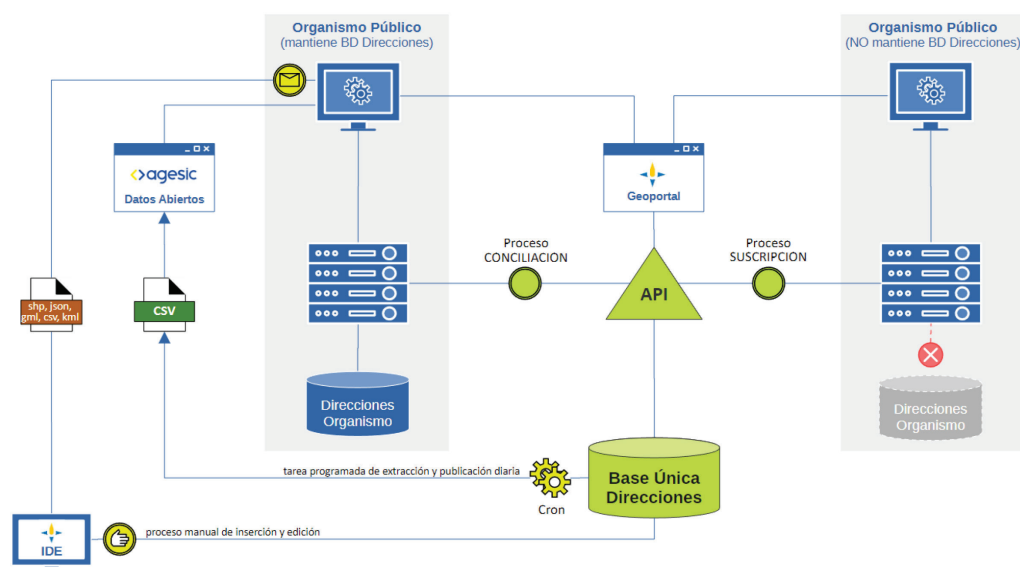
Figura 4: Ejemplo de interfaz gráfica de usuario para edición de direcciones



Fuente: IDE (2024).

- g) Se desarrollaron todos los servicios que integrarán las API de edición, consulta, sugerencia y carga masiva de direcciones.
- h) Se definió el esquema de integración de los editores y consultores de direcciones. En la figura 5 se plantea una muestra de ese esquema general.

Figura 5: Esquema de integración



Fuente: IDE (2024).

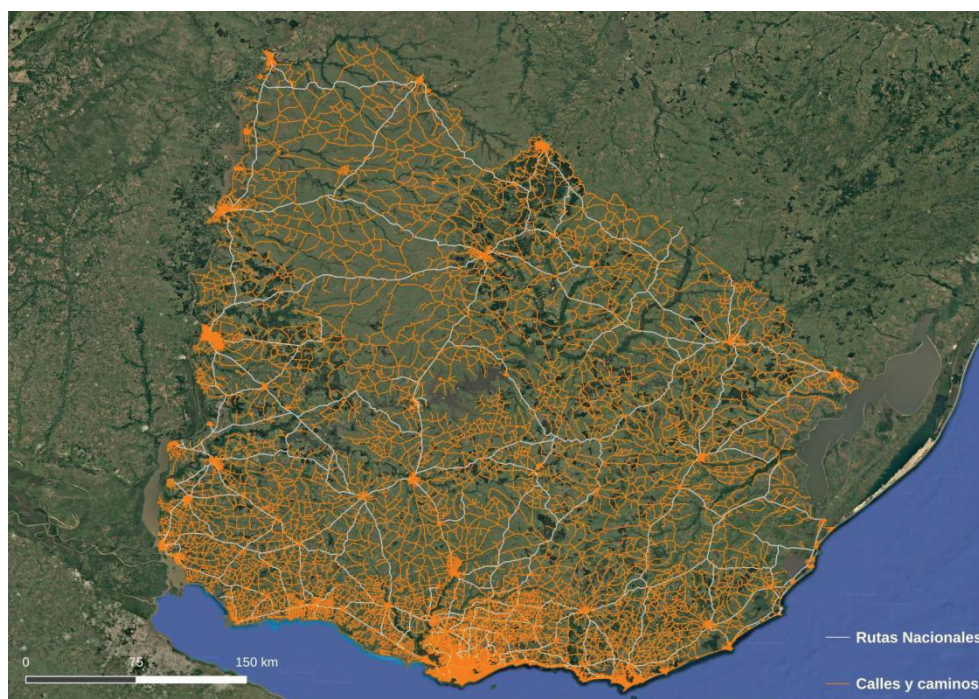
- i) Se inicia la implementación del Plan de Migración de la nueva infraestructura tecnológica de los entornos de test, preproducción y producción que alojará y soportará al Geoportal IDE, al Mapa Base de Uruguay, al Sistema de Límites y al SuDir.
- j) Se definieron, junto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la División de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República, los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de servicios profesionales de control de calidad de *software* para el SuDir antes de la puesta en producción prevista para el 2025.

### 2.1.3. Actualización y ajuste de base de datos

La base de datos de direcciones se actualiza de manera permanente. En 2024 se realizó un especial esfuerzo de mejora en dos áreas.

- a) Ejes de vialidad. Se finalizó el proceso de incorporación de ejes rurales a la base de datos, tomando como referencia información proveniente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), de OpenStreetMap (OSM), así como también fotointerpretación. Esto se suma a la totalidad de los ejes en las localidades censales y rutas de jurisdicción nacional y departamental. Se continúa el intercambio con algunas intendencias (Canelones, Montevideo y Rocha) mediante las cuales se actualizan nombres y vías de circulación mediante resolución.

Figura 6: Ejes de Vialidad de SuDir



Fuente: IDE (2024).

- b) Puertas. Se ha iniciado el proceso de corrección de la ubicación y la información en la base de datos, específicamente en lo que respecta a puertas que no correspondían al eje frentista y en aquellas cuyo posicionamiento era incorrecto, encontrándose sobre la vía pública. En este período se ha corregido la información de 52.947 puertas, para correlacionar con el eje



frentista correspondiente, y a su vez se corrigió la ubicación de 8.761 puertas y se eliminaron 176 puertas por motivos varios.

Figura 7: Ejes de vialidad y puertas de SuDir (Detalle de Punta del Este)



Fuente: IDE (2024).

## 2.2. Límites administrativos

El Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos (GTLA) fue creado en el marco de IDE por Resolución del Poder Ejecutivo n.º 69/023, de 22 de marzo de 2023. Está integrado por la IDE, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) por Presidencia de la República, el Instituto Geográfico Militar (IGM) por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT). En la resolución se exhorta a la participación de la Corte Electoral y el Congreso de Intendentes.

El GTLA promueve que los distintos organismos estatales actúen coordinadamente y en cooperación recíproca a los efectos del intercambio de información y de la realización conjunta de acciones para la actualización y ajuste de la cartografía de las jurisdicciones administrativas.

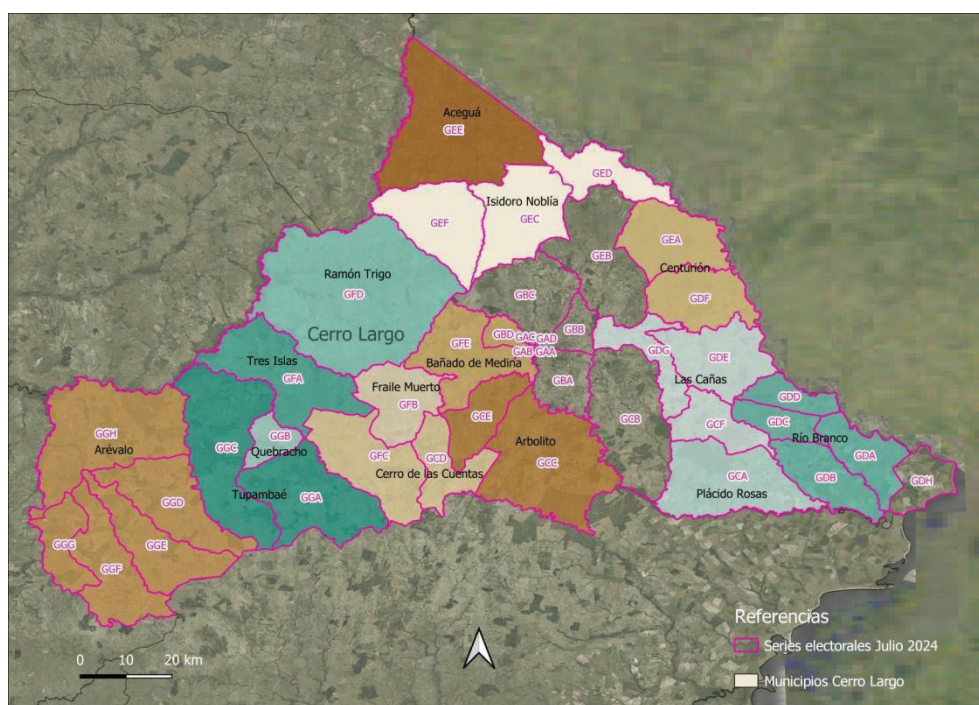
Durante 2024 el GTLA sesionó semanalmente. Hubo cuatro líneas principales, que se desarrollaron en paralelo. La primera fue la continuación del “Proyecto de actualización cartográfica de los límites de las series electorales”. La segunda fue el diseño e implementación de un proyecto para la actualización de límites departamentales. La tercera fue la elaboración de una “Guía para la fijación y publicación de límites administrativos”. La cuarta fue la articulación técnica con la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para iniciar un proceso de actualización cartográfica de las secciones judiciales. A continuación se detallan las principales actividades y resultados de cada uno.

### 2.2.1. Actualización cartográfica de los límites de las series electorales

Se terminó de implementar el Convenio de Cooperación entre IDE y la Corte Electoral, para la actualización de la representación de los límites de las series.

- Recepción final de insumos por parte de las Oficinas Electorales Departamentales. Encuesta de evaluación del proceso.
- Generación de capa nacional consolidada con corrección topológica del IGM.
- Generación de Geoportal para la Corte Electoral, con el objetivo de publicar la capa (ver figura 8).
- Aprobación de la Corte Electoral de la capa final y publicación en su sitio web institucional.
- A partir de las series electorales, se creó la cartografía de municipios del Uruguay (ver figura 8).
- Diseño de procesos para la actualización de límites de series incluyendo cartografía digital y descripción textual.

Figura 8: Cartografía de series electorales y municipios en el departamento de Cerro Largo



Fuente: IDE (2024).

### 2.2.2. Elaboración de Guía para Fijación y Publicación de Límites Administrativos

A partir de lo establecido por el artículo 73 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se elaboró la guía reglamentaria, que quedó lista para su aprobación formal.

- Instancias de intercambio con las áreas técnicas de información geográfica de organismos públicos que tienen límites administrativos
- Elaboración de documento guía, recopilación e incorporación de sugerencias de los organismos que serán usuarios de la guía.
- Envío del borrador de la Guía a la Secretaría de Presidencia de la República para su consideración y aprobación como instrumento reglamentario del artículo 73 de la mencionada ley n.º 20.212.



### 2.2.3. Actualización de límites departamentales

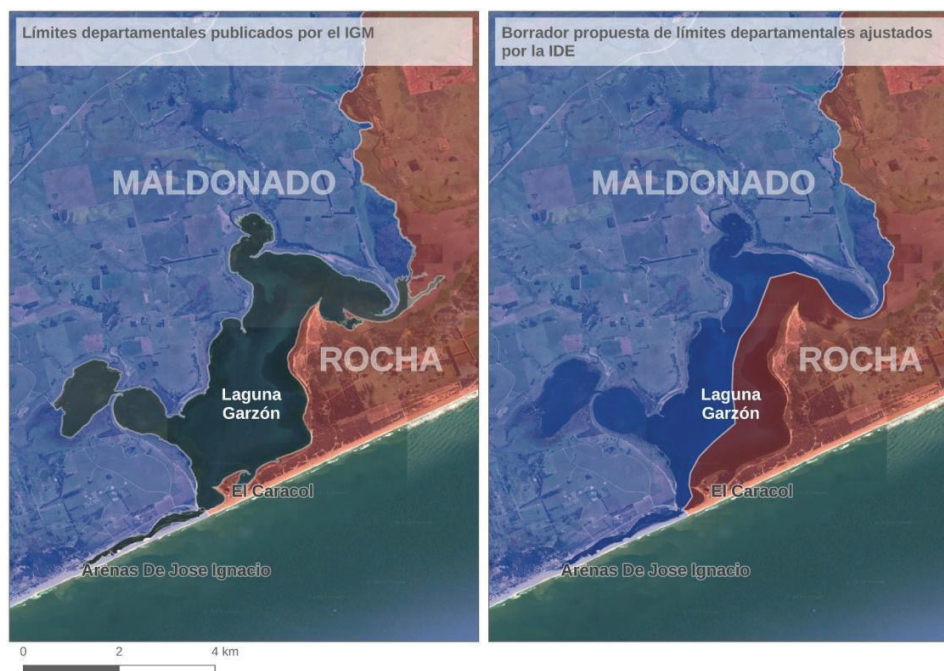
La organización departamental es el resultado de un proceso de definición gradual, no siempre lineal, por el cual se fueron creando departamentos, redefiniendo sus límites y superando las ambigüedades iniciales. Hace más de un siglo, Francisco Ros (1911) ya cuestionaba de la conformación departamental: “la vaguedad de sus límites, confusos o contradictorios con el texto de la ley que los determinó”. Estos márgenes de incertidumbre todavía persisten y se pueden encontrar inconsistencias entre las distintas fuentes de información pública oficiales.

Si bien estos problemas no son de gran magnitud si se considera el área involucrada, pasaron a tener una mayor relevancia por el uso intensivo del territorio y el avance tecnológico actuales (seguramente un celular puede brindar hoy una mayor exactitud posicional que la resultante de un relevamiento topográfico en los tiempos en que se fijaron esos límites).

En el marco de esta línea de trabajo se propone la actualización de la representación cartográfica de los límites departamentales para que se adecue a las actuales exigencias de exactitud y calidad. Para ello, en 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración del documento: Límites departamentales del Uruguay. Informe Diagnóstico (2024).
- Realización de instancias de coordinación con las instituciones directa e indirectamente involucradas en este tema.
- Elaboración de propuesta de consulta a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UdelaR) con el objetivo de conocer las implicaciones y alternativas jurídicas para realizar la actualización cartográfica y del marco normativo vinculado.
- Elaboración de una propuesta de borrador de representación cartográfica de límites departamentales actualizada (ver Figuras 9 y 10).

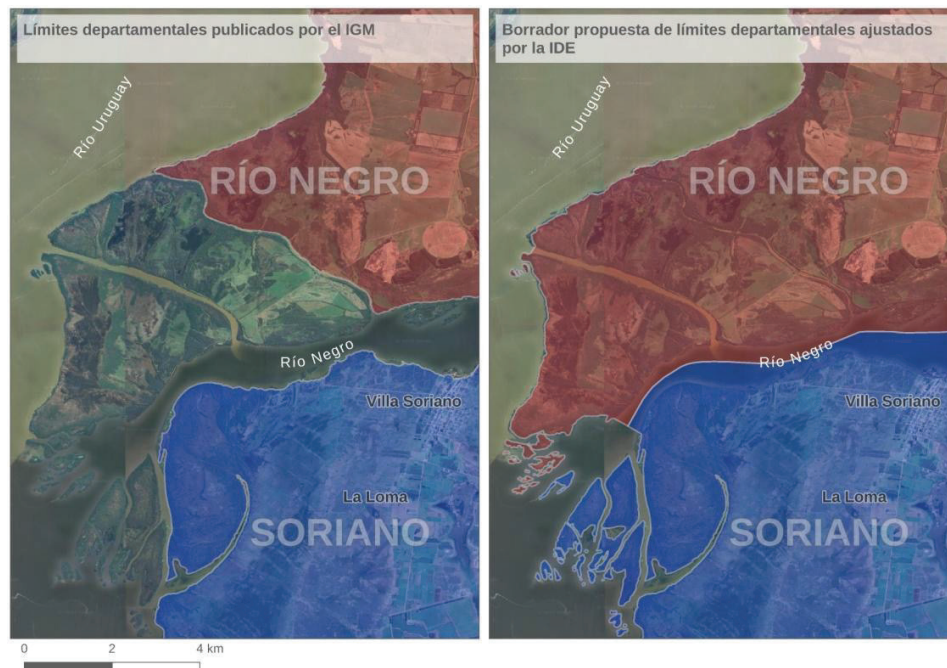
Figura 9: Comparación límites departamentales del IGM y borrador de propuesta de IDE.  
Detalle Laguna Garzón



Fuente: IDE (2024).



Figura 10: Comparación límites departamentales del IGM y borrador de propuesta de IDE. Detalle Desembocadura Río Negro en Río Uruguay



Fuente: IDE (2024).

#### 2.2.4. Propuesta de trabajo para la actualización de las secciones judiciales

Se realizaron las primeras tareas para acordar un proceso de apoyo de IDE a la SCJ para la actualización de la representación cartográfica de las secciones judiciales:

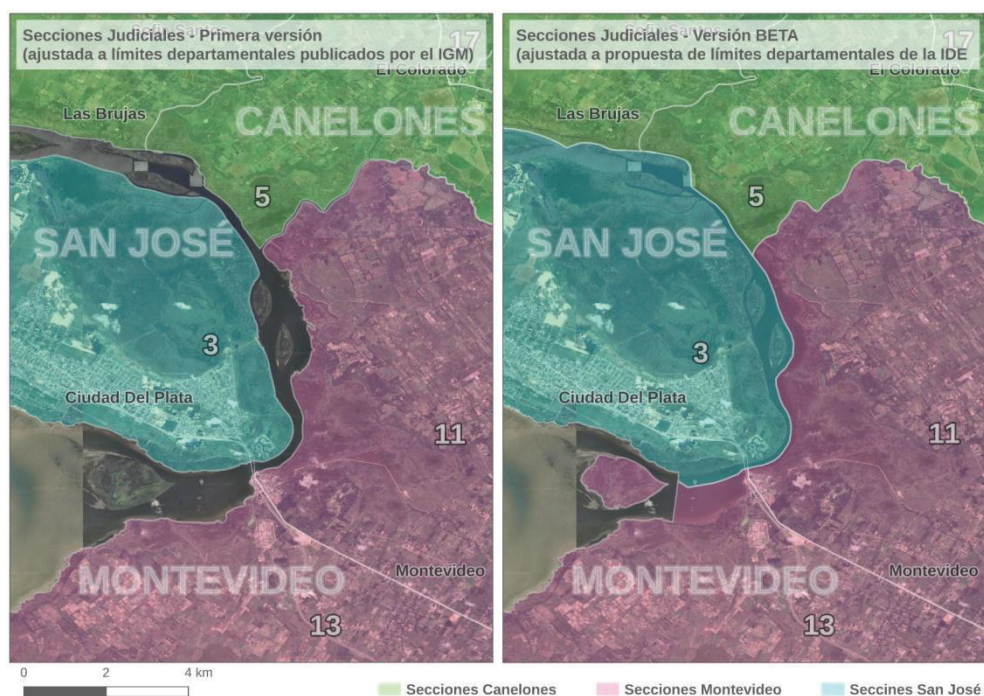
- Realización de reuniones técnicas con el equipo técnico del Poder Judicial.
- Puesta en producción de un geoportal de acceso restringido para el Poder Judicial, con la información del proyecto.
- Elaboración de una propuesta ajustada de límites de las secciones judiciales (considerando los límites departamentales publicados por el IGM y de acuerdo a la nueva propuesta borrador de límites: ver figuras 11 y 12).
- Elaboración de una propuesta de convenio de cooperación IDE-SCJ, que está a consideración de la SCJ.

Figura 11: Secciones Judiciales. Versiones actual y propuesta. Detalle Nuevo Berlín



Fuente: IDE (2024).

Figura 12: Secciones Judiciales. Versiones actual y propuesta. Detalle Ciudad del Plata



Fuente: IDE (2024).



## 2.3. Mapa Base de Uruguay

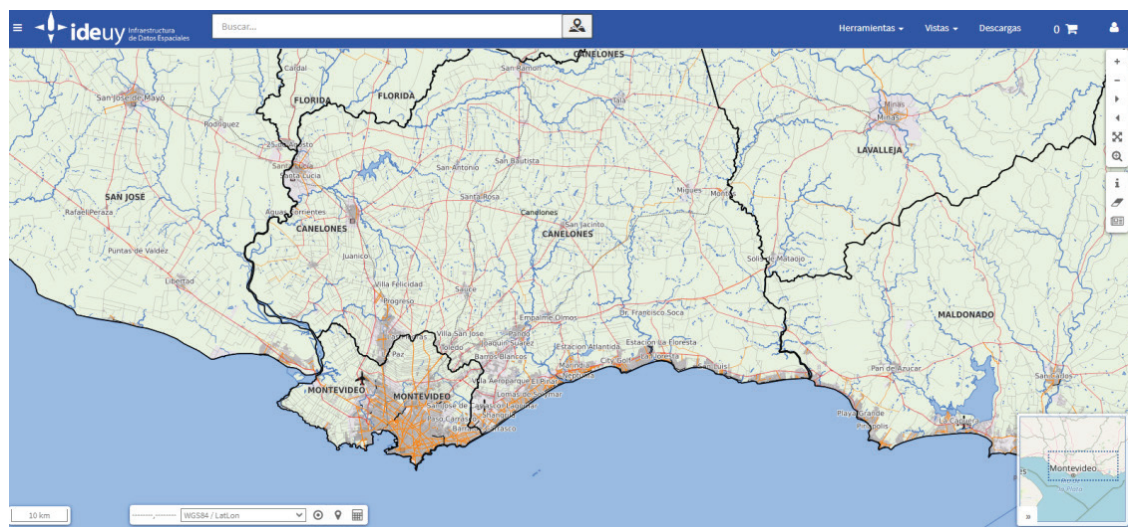
Es un mapa del territorio nacional que está conformado por distintas fuentes de datos geográficos que se superponen en una única imagen.

Puede ser utilizado como referencia de ubicación y como fondo para la visualización de otras capas de información.

Utiliza fuentes de bases oficiales y no oficiales, como las vías de circulación y direcciones, servicios públicos, ríos y arroyos, localidades, puntos de interés, etc. Es un servicio geográfico que está disponible de forma gratuita para la ciudadanía.

En 2024 se realizó y puso en producción la primera versión del Mapa Base de Uruguay.

Figura 13: Captura de pantalla. Mapa Base del Uruguay en Geoportal IDE



Fuente: IDE (2024).

Las principales tareas realizadas fueron las siguientes.

### 2.3.1. Preparación y despliegue del Mapa Base

En esta línea, este año se implementaron todas las tareas necesarias para elaborar y poner a disposición pública la primera versión del Mapa Base. Las principales etapas de trabajo fueron:

- Selección de las capas de información utilizadas en el Mapa Base.
- Recopilación y ajuste de información de distintas fuentes.
- Elaboración del Mapa Base.
- Puesta en producción.

### 2.3.2. Ajuste de la hidrografía

Se desarrolló una nueva versión de la hidrografía generada en el Proyecto de Producción y Control de Ortoimágenes, Modelos Digitales de Elevación y Cartografía.

En esta nueva versión, se obtuvo una representación simplificada de ésta, considerando únicamente los cursos fluviales que poseen nombres oficiales según la carta topográfica del IGM. Además, se incluye un identificador único por curso fluvial a nivel nacional.



- a) Se apoyó la firma del Convenio de Cooperación que crea la gobernanza para el uso y gestión del Sistema Transportable para la Recepción, Procesamiento y Aplicación de Datos Meteorológicos de Integración Multi-Satelital. En el marco del convenio se creó el Grupo de Coordinación U-MTGS, cuya secretaría técnica está a cargo de IDE. Asimismo, en el marco del Grupo se realizó la presentación pública del Sistema.<sup>3</sup>
- b) La IDE es miembro permanente de la Junta Nacional de Política Espacial, creada por el decreto n.º 71/022, de 25 de febrero de 2022. La Junta funciona en la órbita del MDN y su cometido es asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo atinente a la Política Espacial del país. Asimismo, son sus cometidos evaluar el cumplimiento de las normas que rigen los servicios espaciales, facilitar y coordinar actividades de investigación y su aplicación, propiciar la celebración de convenios de cooperación en materia espacial, velar por el cumplimiento de los tratados internacionales, desarrollar proyectos y dar instrucciones a los representantes de la República en eventos nacionales e internacionales, entre otros.

### 3. DESAFÍOS PENDIENTES

En una mirada de largo plazo y dentro de una estrategia de permanente innovación, los desafíos más importantes para orientar el trabajo de IDE son los siguientes:

#### 3.1. Límites administrativos

Ajuste de los límites administrativos, incluyendo, entre otros, departamentos, municipios, localidades (catastrales, censales y las referidas a pueblos, villas y ciudades) y, como sustento de gobernanza, conformar el Sistema Nacional de Límites Administrativos.

#### 3.2. SuDir

Está terminado el desarrollo del sistema informático. Resta testear y poner en producción para, de esta manera, comenzar la implementación efectiva del Sistema.

#### 3.3. Evolución de servicios geográficos: Geoportal y Mapa Base

Es necesario evolucionar y mejorar el desempeño del Geoportal, crear geoportales temáticos, fortalecer la gobernanza y promover el uso del Mapa Base de Uruguay.

#### 3.4. Desarrollo transversal de capacidades espaciales

Esta línea contempla:

- a) Producción de normas y estándares sobre información geográfica, que incluye, para el período 2025-2029, la propuesta de implementar el Comité Nacional de Nombres Geográficos en el ámbito de IDE para recoger, estandarizar y publicar los nombres geográficos del Uruguay (de acuerdo a las recomendaciones de Naciones Unidas).

---

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/infraestructura-datos-espaciales/sites/infraestructura-datos-espaciales/files/2024-08/U-MTGS%20Convenio%20MEC-UTEC%20%282024-05-17%29%20%282%29.pdf>

b) Coordinación y apoyo técnico para la producción de información geográfica satelital. Incluye la coordinación del sistema de recepción satelital móvil y la participación en la Junta Nacional de Política Espacial.

c) Talleres, capacitaciones y cursos. En esta línea también se incluye la producción y mantenimiento de geoportales institucionales.

### **3.5. Nuevo proyecto nacional de relevamiento fotogramétrico del territorio nacional**

La realización de un nuevo relevamiento permitirá su publicación diez años después de realizado el primero, consolidando una política de Estado de generación de información geográfica de alta calidad.

# **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

---

## **Autoridades de la Junta Nacional de Drogas**

Rodrigo Ferrés  
Secretario de la Presidencia de la República  
Presidente de la Junta Nacional de Drogas

Daniel Radío  
Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas

Jorge Chediak  
Secretario Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del  
Terrorismo

Pablo Abdala  
Subsecretario del Ministerio del Interior

Nicolás Albertoni  
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Irastorza  
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Marcelo Montaner  
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Ana Ribeiro  
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Daniel Pérez  
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

José Luis Satdjian  
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Remo Monzeglio  
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Arturo Torres  
Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social



## JUNTA NACIONAL DE DROGAS

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2025 (END 2021-2025) se diseñaron e implementaron las distintas acciones, proyectos y programas del año. Se profundizó en el trabajo en conjunto con múltiples actores estratégicos institucionales así como de la sociedad civil vinculados a la temática con base en la evidencia científica disponible.

#### **Se destacan los siguientes hitos del año:**

Desde el mes de enero hasta el mes de abril se realizó la campaña de prevención de verano en el marco del Sistema Nacional de Prevención “Uruguay Previene”.

En el mes de febrero se firmó un convenio entre la Junta Nacional de Drogas (JND) y la Intendencia de Río Negro para fortalecer la Red Nacional de Drogas (RENADRO), a través de la gestión de los Dispositivos Ciudadela de Fray Bentos y Young.

En el mes de marzo se desarrolló el 67.º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), con participación del Presidente de la JND, Rodrigo Ferres y del Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas (SND), Daniel Radío.

En el mes de abril el Secretario General participó en el Encuentro sobre Planes Nacionales para abordar el uso problemático de drogas (UPD) en personas privadas de libertad y sujetas a medidas alternativas al encarcelamiento, organizado por el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD).

También en el mes de abril, el Presidente de la República junto con el Secretario General, participaron de la inauguración de un Centro Terapéutico Residencial en el Departamento de Tacuarembó.

En el mes de mayo el Secretario General en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), participó en el lanzamiento de la primera cohorte del curso “Abordaje para la Prevención de los Consumos Problemáticos en Contextos Educativos Actuales”.

En el mes de junio el Secretario General participó del intercambio de implementación de estrategias nacionales y planes de acción en materia de drogas en la XXXIII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del Mercosur.

En el mes de julio se firmó un convenio entre la JND y la Intendencia de Canelones, para la apertura de un Centro Diurno de Acogida en la Ciudad de Pando.

También se inauguró la modalidad diurna del dispositivo Ciudadela de Rocha, con la presencia del Presidente de la República junto con el Secretario General.

En el mes de agosto el Secretario General, junto a otras autoridades, participaron en la inauguración del Centro Diurno de la Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

También se lanzó la 4.ª edición del Curso "Usos de drogas, miradas y abordajes", en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esta instancia educativa, que está disponible en plataforma virtual, generó un interés sin precedentes, con 4.084 personas matriculadas.

En el mes de setiembre se llevó a cabo el lanzamiento del libro *Foros Académicos sobre Drogas 2020-2023*. Participaron del evento el Presidente de la JND junto a otras autoridades.

También se realizó el evento “Diálogo Hemisférico DD.HH. y Políticas de Drogas: una mirada desde el enfoque de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños”. Este reunió a personalidades clave de la región, representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y expertos en políticas de drogas y derechos humanos.

Asimismo, se presentó junto con el Ministerio del Interior (MI), el Plan Nacional para el Abordaje del Uso Problemático de Drogas en Personas Adultas Sujetas a Sanciones Penales en Uruguay. Esta iniciativa se desarrolló con el apoyo de COPOLAD III.

También en octubre, se realizó la presentación de la VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General 2024, llevada a cabo por el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) de la JND.

En el mismo mes se inauguró el centro residencial para personas con UPD en Durazno, resultado de la cogestión entre la SND, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Intendencia de Durazno, desde un enfoque clínico y comunitario.

En el mes de diciembre el Secretario General participó del seminario "Usos de drogas y seguridad vial", organizado en forma interinstitucional entre la Universidad de la República (UdelaR), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), el International Council on Alcohol, Drugs and Traffic Safety (ICADTS) y la JND.

## EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Rectoría

Fortalecer los procesos de diseño de políticas y rol de rectoría de la JND en política de drogas, profundizando la labor interinstitucional y promoviendo, al más alto nivel, la articulación de acciones con otras instituciones relevantes para su implementación.

### Principales actividades desarrolladas

Participación del Secretario General en los organismos internacionales referentes en la materia. Se destaca en particular el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante este período.

Participación en la Mesa de Metodología de abordaje a la Orientación Laboral, convocada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Gestión y participación en el Espacio de Trabajo con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) para el desarrollo de un sistema de atención y tratamiento del UPD para adolescencias y juventudes.

Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), con el objetivo de materializar los puntos incluidos en el convenio entre InMujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la JND.

Comisión interinstitucional JND/ANEP/Consejo Directivo Central (CODICEN). Espacio interinstitucional de coordinación sobre el enfoque del tema drogas en el ámbito educativo.

Mesa de trabajo en Prevención Laboral, integrada por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Udelar, Unidad de Vigilancia del Hospital de Clínicas y la SND, para generar acuerdos relativos al acompañamiento a empresas e instituciones públicas en la construcción de proyectos preventivos.

La SND se integró al Consejo Nacional de Equidad Racial - Comisión Salud, para desarrollar acciones focalizadas en la población afro, a la vez de transversalizar las acciones de la SND desde la perspectiva étnico-racial.

Participación en la “Coalición Global para Abordar las Amenazas Planteadas por las Drogas Sintéticas”. Lanzada en julio de 2023 por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken, es un esfuerzo internacional liderado por Estados Unidos para combatir las amenazas que plantean las drogas sintéticas, como el fentanilo.

## **Gestión territorial**

Su principal misión es dar cumplimiento a los decretos n.º 84/010, de 25 de febrero de 2010 y n.º 387/012, de 4 de diciembre de 2012, que mandatan a la SND a la creación y funcionamiento de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD).

Asimismo, junto con las diferentes áreas de la SND, apoyar la gestión de los dispositivos, programas y servicios implementados, especialmente aquellos que conforman la RENADRO.

### **Principales actividades desarrolladas:**

En el período hay 18 JDD activas y una inactiva (Canelones), 20 JLD activas y dos en proceso de conformación. Todas las JDD activas cuentan con elaboración de un plan departamental de drogas.

Se realizaron 16 proyectos departamentales en la materia.

Se realizó el segundo encuentro nacional de JDD y JLD del periodo 2020- 2024 y tres encuentros regionales.

Se generó un total de 15 convenios interinstitucionales, tres se encuentran en proceso de firma y un acuerdo interinstitucional de gestión. Las principales instituciones convenientes fueron intendencias departamentales, ASSE y MIDES.

## **Formación**

Se desarrollaron actividades en el marco del eje Fortalecimiento Institucional de la END 2021-2025, promoviendo fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales que se desempeñan en el campo de la política pública de drogas, así como también de otros perfiles poblacionales. Se promovió el desarrollo de programas de formación sobre teorías, enfoques, marcos metodológicos para el abordaje de la temática de drogas, así como el debate académico, la investigación y la búsqueda de evidencia científica, como aporte a la fundamentación del diseño e implementación de la política pública de drogas.

### **Principales actividades desarrolladas**

3.ª y 4.ª edición del curso virtual “Usos de Drogas Miradas y Abordajes”, Plataforma MSP.

Desarrollo de Plataforma Virtual Educativa de la JND.

Curso "Usos de drogas y diversidad sexual: abordajes integrales".

Curso "Violencia de género y drogas".

Curso de inducción con certificación para los técnicos que se integran a la RENADRO (en formato virtual).

Producción de tres audiovisuales sobre tratamiento.

Actividades dirigidas a equipos de la RENADRO:

- Curso "Violencia de género y drogas" (en formato presencial).
- Curso "Usos de drogas y diversidad sexual: abordajes integrales" (en formato presencial).
- Jornada "Intervenciones breves para motivar cambios en el consumo de alcohol y otras drogas".
- Jornada internacional "Gestión de riesgos y reducción de daños: evidencias y desafíos".
- Jornada de formación sobre bebidas energizantes.
- Talleres de "Prescripción Racional de Cannabinoides".

Proyecto "Fondo de Investigación Cannabis" en convenio con UdelaR, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).

Publicación de la producción académica generada en la Especialización dictada en la Facultad de Psicología en su 1.ª edición.

Aporte de fondos y convocatoria conjunta con la Facultad de Psicología de la UdelaR, de la 2.ª edición de la Especialización "Estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas".

Seminario "Drogas y tránsito" con Facultad de Psicología y UNASEV.

Jornada académica "Psicodélicos: estado actual y desafíos científicos y políticos".

Jornada "Intervenciones breves para motivar cambios en el consumo de alcohol y otras drogas".

Dos ediciones del curso "Usos de drogas desafiando miradas desde la complejidad" junto al Centro de Estudios Judiciales (CEJU) orientados a jueces, fiscales y defensores públicos.

Tres cohortes del curso optativo creditizado "Abordajes para la prevención de los consumos problemáticos en contextos educativos actuales. Alcances político-estratégicos". Dirigido a estudiantes en el grado de institutos de formación del Consejo de Formación en Educación (ámbito académico).

Elaboración de la Guía "Líneas de intervención ante situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos", JND/ANEP-CODICEN.

Elaboración de la Guía "Orientaciones para el Abordaje. Promoción de Salud y Prevención del Consumo de Cannabis en el Ámbito Educativo", JND/ANEP-CODICEN.

Implementación del Espacio de Orientación Virtual junto a ANEP-CODICEN.

Conversatorio con ANEP-CODICEN y Plan Ceibal "Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde la educación".

Conversatorio con ANEP-CODICEN y Plan Ceibal "Orientaciones para el abordaje de emergentes en la educación".

Taller en la Feria "Las Emociones Cuentan", 2.<sup>a</sup> edición, Instituto de Perfeccionamiento de Estudios Superiores (IPES).

Módulo de drogas en la Escuela Nacional de Policías, dirigido a personal operativo.

## **Comunicación**

Tiene como objetivo aumentar el conocimiento y la comprensión sobre el uso de drogas en la población en general, con mensajes específicos para cada uno de los segmentos definidos (adultos, jóvenes y adolescentes) y en los diferentes ámbitos (familiar, trabajo, comunitario y educativo).

### **Principales actividades desarrolladas**

Mantenimiento y actualización de los canales de comunicación de la JND: Redes Sociales (Instagram, X —ex Twitter—, Facebook y YouTube) y página web. Crecimiento constante en las plataformas de redes sociales, especialmente en Instagram, seguida por YouTube y Facebook, lo que indica una estrategia de compromiso efectiva. La presencia en X sigue siendo sólida, con un aumento moderado en seguidores. El sitio web ha experimentado un crecimiento exponencial en el tráfico, lo que sugiere un aumento significativo en la visibilidad y el interés del público.

Cobertura y difusión de eventos en todo el país: Cobertura de las actividades del Secretario General de la JND y de las actividades que promueven los técnicos de las diferentes áreas. Difusión de las actividades en las redes sociales propias, página web y redes de contactos. Coordinación de cobertura con la Secretaría de Comunicación Institucional de Presidencia de la República y manejo de prensa (convocatoria, realización de gacetilla, etc.).

### **Aumento de audiencia en redes sociales**

Instagram. 2023: 2.891 seguidores. 2024: 3.530 seguidores.

X. 2023: 5.602 seguidores. 2024: 5.642 seguidores.

Facebook. 2023: 13.291 seguidores. 2024: 13.870 seguidores.

YouTube. 2023: 2.520 suscriptores. 2024: 3.010 suscriptores.

Sitio web. 2023: 424.911 visitas. 2024: 430.000 visitas.

## **Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)**

Impulsa la generación de evidencia científica para el diseño e implementación de las políticas de drogas. Recopila y analiza información relacionada con el fenómeno de drogas generada por fuentes nacionales. Promueve y coordina el desarrollo de investigaciones sobre consumo de drogas.

- **Estudios prioritarios para mantener la vigilancia epidemiológica**

Ejecución de la VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General.

Ejecución de la II Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios.

En ejecución el trabajo de campo del estudio multimétodo de drogas sintéticas (Viajes Sintéticos 2).

Ejecución y finalización del trabajo de campo de la X Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

Publicación del Informe de la II Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios (en proceso de impresión).

Presentación pública de resultados preliminares de la VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General.<sup>1</sup>

Documento de trabajo 1-2024: Magnitud del mercado de drogas en Uruguay.

Documento de trabajo 2-2024: Egresos Hospitalarios vinculados directamente al consumo de drogas.

Documento de Trabajo 3-2024: Infracción a ley de drogas – Análisis serie histórica.

Documento de trabajo 4-2024: Mortalidad directa asociada al consumo de drogas.

- **Seguimiento y evaluación de la ley n.º 19.172, de 20 de diciembre de 2013**

Integración del equipo de evaluación IRCCA-Consultoría Externa.

Diseño e implementación de encuesta *online* (a ejecutar en diciembre 2024).

Generación de nuevas metodologías de investigación.

Capacitación 1.5 – COPOLAD.

Diseño de protocolo para estudios en aguas residuales. Consultoría COPOLAD.

Diseño de protocolo con metodología para la implementación de encuestas web no probabilísticas sobre consumo de drogas – Consultoría COPOLAD.

- **Sistema de Alerta Temprana “SATdrogas”**

- Gestión del sistema.
- Actualización del banco de datos y biblioteca del sistema.
- Gestión de 15 denuncias de la red SAT.
- 10 presentaciones sobre el SATdrogas en jornadas científicas, seminarios y reuniones nacionales e internacionales.

- **Sistema de registro continuo de personas en atención y tratamiento “Tratamiento.Registra”**

- Gestión del sistema.
- Tareas de mantenimiento del sistema a nivel de formularios de registro y funcionalidades en general, creación de usuarios, mesa de ayuda.
- Tres informes y análisis de datos para instituciones/organismos externos.
- Seis capacitaciones a nuevos técnicos de la RENADRO para su uso.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/datos-y-estadisticas/datos/viii-encuesta-nacional-sobre-consumo-drogas-poblacion-general-uruguay>

## **Planificación y mejora continua**

Implementar el proceso de planificación y evaluación de la política pública de drogas. Promover la mejora continua y buenas prácticas en la prevención, atención y tratamiento e inclusión social de las personas con UPD.

### **Principales actividades desarrolladas**

Seguimiento y monitoreo de la planificación, implementación y evaluación programática de la SND.

Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en los dispositivos de la RENADRO e implementación de los requisitos de calidad en los nuevos dispositivos diurnos que comenzaron a funcionar en convenio con las Intendencias.

Profundización en el trabajo de mejora continua de los informes bimensuales y estándares mínimos exigidos, estableciendo un rediseño y generación de registros.

Se continúan detectando oportunidades de formación para mejorar el abordaje a las personas con UPD.

Realización de inducción de los requisitos, procedimientos y protocolos a los nuevos dispositivos diurnos abiertos en 2024.

Realización de visitas en cercanía a todos los dispositivos que conforman la RENADRO.

Presentación de requisitos de gestión de calidad a nuevos equipos técnicos y dispositivos de atención y tratamiento. Profundización de registros en base a los Planes de Tratamiento Individuales en el sistema Tratamiento.Registra.

Realización de la Primera Encuesta de Satisfacción a Personas Usuarías, con el objetivo de recoger opiniones acerca de los aspectos positivos y negativos del pasaje por los distintos servicios de la RENADRO (dispositivos Ciudadelas con y sin diurno, residenciales, comunitarios, dispositivos de prevención y tratamiento del Sistema Penitenciario).

Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones de coordinación técnica en dispositivos comunitarios y dispositivos Ciudadela de todo el país.

Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones con organismos internacionales y bilaterales.

Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Reporte de información mediante cuestionario del Informe Anual de Reporte (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de CICAD-OEA. Inicio de proceso de Certificado de calidad "Plan Colombo".

Participación en el Taller de Monitoreo y Evaluación, en el marco de la Cooperación Sur-Sur (CSS).

### **Tareas administrativas**

Apoyo administrativo a las áreas de la SND, Fondo de Bienes Decomisados (FBD) y Secretario General.

Gestión de trámites, documentos, convenios y expedientes de la SND/JND.

Trámite de misiones oficiales y de expedientes para la recepción de expertos internacionales.



Solicitudes de presupuestos, atención a proveedores, adquisición y compras; procedimientos de contratación, seguimiento de partidas de pago de convenios realizados entre la JND y diferentes instituciones. Control de pago a proveedores.

Gestión de viáticos y transporte para viajes al interior del país y viáticos para misiones oficiales.

## EJE 2 – SALUD INTEGRAL

Se implementó el modelo de salud a través de un abordaje social, comunitario y sanitario integral, en articulación y corresponsabilidad institucional, optimizando recursos en base a una estrategia global hacia la reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD.

Se jerarquizó la inclusión social como eje fundamental en los Sistemas de Prevención y Tratamiento, elaborando el documento “Inclusión social: Lineamientos estratégicos de la inclusión social para el abordaje de los usos de drogas”.

### Prevención

#### Principales actividades desarrolladas

- En entornos educativos se realizaron:

12 espacios de transferencia conceptual y metodológica con comisiones descentralizadas de ANEP, centros educativos públicos y privados, JDD, JLD y en redes y espacios de articulación a nivel territorial.

Conversatorios "Regulación del cannabis y los desafíos para la educación" en articulación con el Plan Ceibal y sobre “Usos de Energizantes” dirigido a docentes de ANEP.

Mesa de trabajo con ANEP: encuentros semanales durante todo el año. Como principales productos se destacan: diseño de protocolo de abordaje de emergentes, diseño de afiches y reedición de folletería para centros educativos y conversatorios.

- En entornos laborales se realizaron:

Actividades en el marco del acuerdo con la Sociedad Uruguaya de Gestión de Personas: *Recruiting day*, Jornada de Gestión Humana en Empresas Públicas.

Asesoramiento a procesos de implementación de estrategias de prevención y construcción de acuerdos bipartitos: Intendencias (San José y Río Negro), empresas privadas (Saceem, Lage y Cía.) e instituciones públicas (Hospital Vilardebó).

Diseño de nueva folletería, revisión y reedición de las de años anteriores.

- En entornos comunitarios:

Se implementó la línea Eventos Cuidados, incorporando en 2024 el apoyo a una instancia de testeo de sustancias en fiesta electrónica (acuerdo con Socorristas e Imaginario 9).

Se participó en diferentes eventos: Noche de la Nostalgia, Rural del Prado, Marcha de la Diversidad en Montevideo, Fiesta de la Primavera en Dolores, Fiesta del Pollo y la Gallina, Expocannabis.

Se firmó un Acuerdo de Cooperación Internacional entre las Naciones Unidas, representadas por la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, y la JND, para la adaptación de la Guía

de UNODC “Coordenadas para una vida sabrosa” (prevención de los usos problemáticos de drogas con perspectiva étnico-racial).

Se realizaron cuatro espacios de transferencia conceptual y metodológica en las JDD y JLD.

- En entornos familiares:

Coordinación de la Mesa Interinstitucional Uruguay Previene en los Entornos Familiares, con la participación de: MSP, INAU, MIDES, ANEP, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la SND.

Se firmó un Acuerdo de Cooperación Internacional entre las Naciones Unidas, representadas por UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, y la JND, para la transferencia del programa “Pautas: Habilidades de Crianza para padres, madres y cuidadores adultos”.

Implementación de propuesta piloto “Espacios de orientación y escucha” dirigidos a entornos familiares, virtuales y para todo el territorio nacional.

### **Dispositivo de prevención en privación de libertad**

Se desarrolló en las Unidades n.º 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 21 con equipo técnico del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) - Sistema de Atención Integral - Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) y la SND.

Se realizó la impresión y distribución de la guía del dispositivo de prevención en el sistema penitenciario “Informando y reflexionando sobre el uso de drogas”.

### **Otras acciones en el marco del Sistema Integral de Prevención**

Trabajo bimensual con referentes de prevención e inclusión social de dispositivos Ciudadela, se realizaron cinco encuentros en el año.

Se realizó la presentación del Plan Integral de Prevención en reuniones de las JDD y JLD: Montevideo Este y Lascano.

Presentación pública de *Otras realidades. Guía de Rutas Lúdicas en Montevideo*.

Campañas comunicacionales en el marco de las acciones de influencia del Sistema Integral de Prevención.

Participación en el Seminario Evidencia regional en políticas de prevención en el ámbito familiar, comunitario, educativo y laboral, en el marco de la Red Especializada de Autoridades de Aplicación del Mercosur-RED.

### **Sistema de Atención y Tratamiento**

Rectoría en atención y tratamiento en el abordaje de drogas e inclusión social. Acciones de supervisión técnica, capacitación y apoyo continuo a todos los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO.

### **Principales actividades desarrolladas**

Se dio continuidad en la atención de los dispositivos Ciudadela, Residenciales y Comunitarios de la RENADRO, integrando espacios de supervisión técnica, seguimiento de casos, ateneos clínicos, instancias de covisión y asesoría a la gestión.

Se dio apoyo, supervisión y evaluación a dispositivos de la RENADRO, mediante encuentros presenciales y la realización de cinco reuniones bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela y una reunión de coordinadores de centros residenciales, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y diseñar estrategias de mejora, definición de planes de acción en base a los principios de gestión, enfocados en procesos, personas y análisis de riesgos.

Se participó en los procesos de inducción de todas las personas que ingresan a la RENADRO.

Se instaló un ámbito bilateral con el INAU para el desarrollo de un sistema de atención y tratamiento de jóvenes y adolescentes con UPD.

Se capacitó a equipos técnicos en estrategias motivacionales, salud mental, género, perspectiva étnico racial, adolescencias, tratamiento de usos problemáticos de drogas, criterios y técnicas de diagnóstico clínico, psicopatología, trabajo en grupos, gestión organizacional y elaboración de Planes Terapéuticos Individuales.

Se participó en las auditorías del SCG, aportando la evaluación clínica y la supervisión de casos y situaciones complejas.

Se participó en actividades y proyectos internacionales: COPOLAD, CICAD, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comisión Global para Abordar las Amenazas Planteadas por las Drogas Sintéticas, Plan Colombo, Fortalecimiento de Comunidades Terapéuticas y Centros de Tratamiento en América Latina y el Caribe con el Apoyo Italiano (FOCTALI) y cooperación con Chile.

Se participó en instancias del MSP para la reglamentación de la Ley de Salud Mental.

Se apoyó, supervisó y evaluó el dispositivo de tratamiento ambulatorio en modalidad grupal e individual, dirigido a personas privadas de libertad.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Internacional con la Unión Europea, el Programa COPOLAD III junto a la SND y el MI se elaboró el “Plan Nacional para el Abordaje del Uso Problemático de Drogas en Personas Adultas Sujetas a Sanciones Penales en Uruguay”.

### **Acciones realizadas en el dispositivo de tratamiento en privación de libertad y personas liberadas**

El dispositivo de tratamiento se implementó en el 2024 en las Unidades Penitenciarias n.º 1, 4 y 5.

Se continúa implementando el “Dispositivo ambulatorio de atención para personas con uso problemático de drogas” de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), bajo el SGC de la SND.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Internacional con la Unión Europea, el Programa COPOLAD III junto a la SND realizaron la edición y corrección de estilo de la Guía de Tratamiento: “Abordaje del uso problemático de drogas en privación de libertad”, cuarta edición.

### **Capacitaciones y encuentros de equipos técnicos**

En función de las necesidades detectadas en el transcurso de 2023 se diseñó el cronograma de capacitación de los equipos técnicos que llevan adelante los diversos dispositivos.

En los meses de abril y julio se realizó el Curso virtual “Usos de drogas: miradas y abordajes”, diseñado por la SND y realizado de forma *online* a través de la plataforma virtual de JND.

En el mes de junio se realizó la jornada internacional “Gestión de riesgos y reducción de daños: evidencia y desafíos”, organizada por la JND.

Durante los meses de agosto y setiembre se efectuó el curso “Usos de drogas y diversidad sexual: abordajes integrales”. La propuesta de formación es organizada en forma conjunta por la institucionalidad en la materia, buscando abordar la intersección entre el consumo de drogas y la diversidad sexual, con particular énfasis en personas trans, lo que amerita ser analizado en términos conceptuales y clínicos, que redunden en una mejora de calidad asistencial brindada. SND, UdelaR y ASSE.

En octubre y noviembre se llevó a cabo el curso “Violencia de Género y Drogas”, en coordinación con InMujeres, la Fiscalía General de la Nación (FGN), MSP y ASSE.

También en octubre se realizó la presentación de “Otras realidades. Una Guía de Rutas lúdicas desde la mirada preventiva” y del Plan Integral de Prevención 2021-2025.

En noviembre, “Respuestas sanitarias y sociales a las drogas en las prisiones: perspectivas de América Latina y el Caribe y de la Región Europea” con COPOLAD y la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA).

En el mes de diciembre se llevó a cabo el encuentro nacional de los equipos de los dispositivos de tratamiento y prevención. En el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) se realizó el encuentro de cierre del equipo técnico. Se realizó la evaluación del trabajo problematizando sobre los emergentes en común, y se proyectó el trabajo para el año 2025, a través de la realización del Plan operativo anual 2025, el cual será monitoreado y acompañado por la mesa interinstitucional.

## **Inclusión social**

### **Principales actividades desarrolladas**

Se facilitó el acceso y la no discriminación a la protección social y políticas públicas en general para las personas que usan drogas.

Se siguen generando acciones que propenden a la inclusión educativa, laboral y socio cultural de las personas que participan en los distintos dispositivos de atención a nivel nacional, departamental y local.

Se continúan promoviendo acciones, convenios y acuerdos tanto a nivel nacional como departamental con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que permiten generar una amplia gama de oportunidades de integración en diferentes áreas, incluyendo educación, empleo, actividades recreativas, culturales, deportivas y vivienda.

- **Atención y tratamiento**

Se implementaron, consolidaron y mantuvieron los mecanismos de referencia con otros dispositivos de atención que garantizaron el acceso a los servicios de salud (medicina general, especialistas, entre otros).

Se mantuvieron convenios institucionales para acceder a prestaciones no cubiertas por los servicios de salud bucal, ya sea con instituciones públicas o privadas.

- **Área protección social y acceso a derechos ciudadanos**

Se continuó articulando mecanismos con las instituciones referentes con el fin de facilitar el acceso a las diferentes prestaciones (acceso a derechos ciudadanos y acceso a derechos de protección social).

Coordinación con el Sistema de respuesta de la Dirección de Protección Social, refugios, Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), coordinación con Instituto Nacional de Alimentación (INDA), coordinación con programas específicos: InMujeres y SNIC.

- **Área vivienda**

Se generaron acciones tendientes a gestionar soluciones habitacionales transitorias o permanentes a través de coordinaciones con el Sistema de respuesta de la Dirección de Protección Social del MIDES e Intendencias (centros nocturnos y centros 24 horas). También a través del Convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), otorgando cupos para APH (Alquileres subsidiados) a nivel nacional, opciones de garantías de alquiler, entre otros.

- **Área educativa**

Se articuló y acompañó a los equipos técnicos, para la integración de las personas en tratamiento en espacios educativos formales y no formales, espacios de formación en habilidades sociales y/o competencias transversales y espacios de talleres para la búsqueda de empleo.

- **Área laboral**

Se continuó articulando y realizando convenios a nivel nacional y/o departamental con instituciones públicas y privadas con el fin de favorecer experiencias laborales dependientes y/o autónomas de las personas en tratamiento.

En relación al trabajo dependiente, se generaron acuerdos y/o convenios con organismos públicos, tales como pasantías laborales con instituciones públicas e Intendencias municipales. También se articuló con empresas privadas.

En relación al trabajo autónomo, se procuró apoyo a emprendimientos productivos.

En cultura, ocio y deporte se promovió la circulación social a través de articulaciones con instituciones. Convenio vigente con el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE).

- **Acompañamiento social**

Se realizaron cinco encuentros con referentes de inclusión social a nivel nacional con el fin de generar intercambios metodológicos tanto de acciones de inclusión social como de prevención en sus diferentes ámbitos a los equipos técnicos de los dispositivos de atención y tratamiento.

Gestiones para la realización de acuerdos y convenios para la integración de personas que se encuentran en proceso de atención y tratamiento del UPD, en las siguientes prestaciones y servicios:

Promoción de la salud y atención bucal con la Facultad de Odontología de la UdelAR y Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior (COFI).

Soluciones habitacionales a través de subsidios de alquiler con el MVOT.

Fomento de la inclusión laboral a través de la ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021, de Promoción del Empleo (MTSS).

Se firma Convenio Marco con el MTSS como institución cooperante del Sistema Nacional de Servicios de Empleo (RedEmpleoUY).

Pasantías laborales en la Intendencia de Montevideo, San José, Tacuarembó, supermercados El Dorado y cupos para cursos presenciales en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Capacitaciones en oficios e incorporación de personas en cupos regulares en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Articulación institucional para la derivación de personas con medidas alternativas a la prisión de la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA), para realizar tareas comunitarias en los dispositivos Ciudadelas.

Articulación interinstitucional a los efectos del mejoramiento de las referencias y derivaciones entre los dispositivos de atención y tratamiento en drogas de la RENADRO y la DINALI.

## **Perspectiva de género y derechos humanos**

### **Principales actividades desarrolladas**

Articulación con InMujeres - MIDES para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas de la SND.

Participación en Diálogos "Violencia basada en género y generaciones en contextos de violencia comunitaria". Coordinado por InMujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU Mujeres.

Aportes al diseño e implementación de los "Espacios de Igualdad" de InMujeres en departamentos del interior del país.

Espacios de trabajo interinstitucional para el diseño de propuestas formativas y exposición conjunta en instancias internacionales.

Desarrollo de taller de sensibilización sobre perspectiva de género y políticas de drogas en el Portal Amarillo.

Diseño de mensajes comunicacionales en el marco del 8M, Día Internacional de la Salud de la Mujer, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las mujeres.

Participación en Mesa de Trabajo con Intendencia de Canelones, para la implementación del Espacio para mujeres y personas de género diverso usuarias de drogas en Las Piedras, Canelones.

Talleres de sensibilización sobre perspectiva étnico-racial para dispositivos Comunitarios y dispositivos Ciudadela de la RENADRO, llevados a cabo por la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES.

Participación y coordinación del Grupo de Trabajo 2.2 de COPOLAD III: Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables y medidas para facilitar su acceso y reducción del daño.

Trabajo en conjunto con consultor contratado para la elaboración de un *policy paper* de posicionamiento ante el tema del estigma hacia las mujeres usuarias de drogas: coordinación de instancias del Grupo de Trabajo con los países que lo conforman.

Participación en línea de trabajo de CICAD “Mujer, drogas y estigma” y en el lanzamiento de la Red Global de Mujeres.

Exposición en el webinar “Respuestas sanitarias y sociales para las mujeres que consumen drogas: perspectivas de América Latina y el Caribe y de Europa”.

### **EJE 3 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN**

Avanzar en el desarrollo de los componentes estratégicos de los mercados regulados, así como en su actualización.

#### **Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)**

##### **Principales actividades desarrolladas**

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del IRCCA, con apoyo a su gestión.

Actualización permanente de información en sitio web institucional sobre los procesos desarrollados, garantizando su transparencia.

Realización de publicaciones regulares en medios y redes sociales del IRCCA.

Realización de campaña de prevención en medios digitales y vía pública.

Aplicación de normas de trazabilidad y calidad en cumplimiento de los estándares establecidos por el MSP y el IRCCA para la liberación final de todos los productos.

Lanzamiento de la nueva variedad en farmacias: EPSILON (híbrida con predominancia sativa) que contiene un porcentaje de delta-9 tetrahidrocannabinol (THC) menor o igual al 20 % y un porcentaje de cannabidiol (CBD) menor o igual al 1 %. Esta nueva variedad se suma a las otras tres ya disponibles: ALFA (híbrida con predominancia indica), BETA (híbrida con predominancia sativa) que contienen un porcentaje de THC menor o igual al 9 % y CBD igual o superior al 3 % y GAMMA (híbrida con predominancia indica) con un THC menor o igual al 15 % y CBD menor o igual al 1 %.

Realización de un llamado a licitación a nuevas empresas interesadas en la producción de cannabis psicoactivo de uso adulto, evaluación y adjudicación de licencias.

Ampliación de la cobertura de la red de dispensación, dando lugar a un total de 40 farmacias adheridas en 11 departamentos del país.

Los usuarios registrados al mes de diciembre de 2024 son más de 100.000, de los cuales son 73.757 adquirentes de farmacias, 11.622 cultivadores domésticos, 436 clubes de membresía y 15.162 miembros de clubes.

Encuentros con farmacias y empresas productoras para presentar la nueva variedad, avances del sistema y características de su evolución.

Realización de un total de 1.483 fiscalizaciones.



Realización de inspecciones de las condiciones de seguridad edilicias y de transporte a las licenciatarias que producen cannabis para distribuir en farmacias.

Aprobación de nuevo instructivo para licencia de semilleristas-viveristas y adjudicación de las primeras licencias para estas actividades.

Implementación de la licencia para la elaboración de Fórmulas Magistrales (se publicó el instructivo en abril 2024).

Estudio de proyectos para el otorgamiento de licencias (medicinal/industrial), así como renovaciones, extensiones y modificaciones de varias licencias vigentes. El año 2024 cerró con 52 licencias vigentes de cannabis medicinal (incluyendo las licencias que se encuentran en renovación).

Contratación de consultora para la realización de los siguientes estudios: 1) Análisis de objetivos y palancas de creación de valor; 2) Documentación de las responsabilidades de los puestos en todas las áreas del Instituto; 3) Establecimiento de Indicadores Clave de Desempeño (KPI) y discusión de metas; 4) Diseño del sistema de evaluación de desempeño.

Llamado y adjudicación de la obra para la construcción de un laboratorio vegetal.

Entrevistas y recorridas en el predio de cultivo de la ciudad de Libertad, farmacias y clubes con delegaciones extranjeras interesadas en la experiencia uruguaya de la regulación.

Monitoreo de la evolución del mercado regulado de cannabis: Análisis de la evolución del Mercado Regulado de Cannabis 2024. Análisis de tendencias en los registros en las tres vías de acceso y de la evolución de las ventas en las farmacias. Realización de informes periódicos internos respecto a la evolución de las diferentes áreas (medicinal y uso adulto) relevando y comparando datos mensuales.

Encuesta en población general sobre la regulación del cannabis.

Estudio del impacto de la regulación desde el punto de vista de la implementación y de los resultados contratando a dos equipos externos que suman su trabajo al de IRCCA y OUD.

Participación en Expocannabis Uruguay y Brasil.

## **EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA**

### **Aplicación de normativa**

Aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado de activos y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

### **Principales actividades desarrolladas**

Coordinación con las siguientes instituciones nacionales: Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Fuerza Aérea (FA), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

- **Ámbito internacional**

Generación de acuerdos de cooperación. Se implementó la Carta de Aprobación de Acción y Compromiso Interinstitucional entre el Programa COPOLAD III y la JND, por el cual COPOLAD II brinda asistencia técnica al FBD para el fortalecimiento del sistema nacional de incautación, decomiso, administración y posterior disposición de activos provenientes de operaciones relacionadas con el narcotráfico y lavado de activos.

- **Ámbito nacional**

Participación de miembros del MI en ámbitos de coordinación y articulación interinstitucionales en el marco de las JDD y JLD.

Articulación interinstitucional con Intendencia de Canelones, MIDES, Organizaciones de la Sociedad Civil, DINALI e InMujeres, sobre mujeres en situación de vulnerabilidad vinculadas a la cadena de producción y narcotráfico (Programa COPOLAD III).

- **Investigación**

Diseño de la segunda evaluación de la ley de la regulación del mercado de cannabis (Programa COPOLAD III).

Sistematización y monitoreo de procedimientos policiales asociados a drogas.

Sistematización y monitoreo de delitos y personas formalizadas por delitos de estupefacientes.

## **Fondo de Bienes Decomisados**

Gestión de bienes incautados y decomisados en el marco de la ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017, en procura de la preservación de su valor y de garantizar los derechos económicos del Estado.

Gestión de ingreso de fondos para la financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas, incluyendo aquellos organismos públicos que trabajan en la represión y control de delitos.

Seguimiento de las causas vinculadas a delitos en el marco de la mencionada ley n.º 19.574, que incluye el lavado de activos y delitos precedentes, incluyendo el relevamiento de todos los Juzgados Especializados en Crimen Organizado y Juzgados Penales del país.

## **Principales actividades desarrolladas**

Administración y gestión continua de bienes decomisados puestos a disposición de la JND, a fin de preservar su valor hasta su enajenación o adjudicación.

Gestión de autorizaciones y organización de cuatro subastas de inmuebles y una de motos y bienes muebles a realizarse entre enero y marzo próximos.

Gestión y tramitación de 71 adjudicaciones de bienes y entrega efectiva de 25 (que fueron las autorizadas) y 10 de fondos.

Seguimiento y relevamiento de todas las causas en el marco de la citada ley n.º 19.574, proponiendo las medidas cautelares y de conservación sobre aquellos bienes que ameriten. En el año 2024 ingresaron al FBD 717 nuevas causas. A la fecha se encuentran abiertas 6.930 causas.

Se culminó el proyecto de consultoría internacional con COPOLAD, para la mejora del funcionamiento del FBD y a fin de lograr mayor eficiencia. Producto de ésta, se obtuvo como insumo un documento con diagnóstico y recomendaciones. Este documento será el punto de partida de propuestas que se piensan realizar desde el FBD para lograr funcionar de mejor forma.

Asimismo, se realizaron intercambios con distintas oficinas de Europa y América a fin de conocer sus experiencias en distintos casos y situaciones que se plantean.

Se continuó con las gestiones ante el Poder Judicial a fin de lograr la firma de un nuevo convenio que nos permita realizar remates judiciales, fundamentalmente de vehículos. En el mes de diciembre se obtuvo finalmente una respuesta positiva y se espera poder firmar un nuevo convenio en el primer semestre del próximo año.

Se realizaron gestiones ante el Sistema Único de Cobro e Ingresos Vehiculares (SUCIVE) a fin de lograr soluciones para rematar vehículos que fueron decomisados por tener documentación apócrifa y por tener los datos adulterados.

El detalle de las transferencias de bienes y fondos se encuentra en el Anexo 2.

## EJE 5 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Implementación de la política internacional en drogas manteniendo y profundizando el debate, mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios, y cooperación internacional mediante el respeto de distintos enfoques y diversas realidades.

### Principales actividades desarrolladas

- **Participación del Secretario General de la JND**
- Diálogo técnico centrado en políticas de cannabis en marco de COPOLAD III en Jamaica.
- La 24.<sup>a</sup> reunión de alto nivel (RAN) del Mecanismo de Coordinación y Cooperación (CELAC-UE) en Materia de Drogas (MCCMD).
- Junto al Prosecretario de Presidencia en la 67 CND/ONU.
- Junto al Presidente de la República y la coordinadora de Relaciones Internacionales de la SND, en el 140.º Período de Sesiones de la Junta Internacional de Fiscalización Internacional (JIFE), en Austria.
- La XXXII RED Mercosur, Presidencia *pro tempore* de Paraguay en forma virtual.
- El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de la CICAD/OEA en forma virtual.
- Participación en la reunión de Autoridades de Alto Nivel de CELAC-UE y reunión anual del Programa COPOLAD III.
- Jornada Internacional Expo Cannamérica, en Brasil.
- 76 CICAD/OEA, entrega de Presidencia.
- Reunión Regional de la Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas en Latinoamérica.

- Uruguay asumió la Presidencia de la 75 CICAD - OEA en noviembre de 2023 hasta la 76 CICAD - OEA, noviembre de 2024. Ello le permitió mayor visibilidad al país y colocar en agenda temas de interés.
- Organización de la 75 CICAD en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la OEA.
- Ejecución de FOCTALI III. Taller de Monitoreo y Evaluación, evento paralelo en la 67 CND, Taller virtual Género e Integración Social y visita de estudio a San Patrignano, Italia.
- Ejecución del Programa Piloto de Capacitación y Tutoría para la Implementación de Servicios de Prevención, Tratamiento y Recuperación en los municipios de Durazno y Maldonado. Impulsado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, implementado por CICAD-OEA en coordinación con la Embajada de Estados Unidos, SND e intendencias.
- Cumplimiento de actividad liderada por Uruguay en el Programa de Trabajo 2023-2024 de la RED Mercosur: Seminario sobre Experiencias de acompañamiento comunitario y prevención en el ámbito familiar, comunitario, educativo y laboral.
- Ejecución del Programa de cooperación birregional en drogas CELAC-UE: COPOLAD III. Apoyo técnico a siete acciones nacionales, cuatro iniciativas regionales y participación del país en siete Grupos de trabajo.
- Organización y realización de la XXXIV RED Mercosur. Se elaboró el Programa de Trabajo 2025-2026 de la RED.
- Visita del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la ley de los Estados Unidos de América, Todd D. Robinson.

• **Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas de drogas**

Aprobación de la propuesta de Estados Unidos para la incorporación, por primera vez, del enfoque de Reducción de Daños en una Resolución de la CND/ONU.

Discurso del Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas de la ONU bajo la premisa "Evidencia para impactar: impulsar una política de drogas eficaz con la recopilación de datos y la investigación".

Organización del Seminario sobre Prevención, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay de la RED Mercosur.

Uruguay impulsó y realizó como Presidencia CICAD/OEA el Diálogo Hemisférico sobre Políticas de Drogas y Derechos Humanos. Contó con representantes del Cono Sur de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Relator de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otras autoridades y expertos extranjeros y nacionales.

Coordinación de la participación de personal técnico de la SND e instituciones vinculadas a la materia, en diferentes instancias organizadas por organismos internacionales en torno a la temática Género, y Derechos Humanos en las políticas de drogas.

Participación de técnicos de la SND e instituciones integrantes de la JND en los diferentes Grupos de Expertos de la CICAD-OEA: Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda, en Narcotráfico Marítimo, en Sustancias Químicas y Precursores y en Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.

Lanzamiento del Plan Nacional para el Abordaje del Uso Problemático de Drogas en Personas Adultas Sujetas a Sanciones Penales en Uruguay, en conjunto con el MI, con apoyo COPOLAD III.

En el marco de COPOLAD III, visita de consultoras sobre Laboratorio de Innovación Social y visita de representantes de la Agencia Europea de Drogas.

Participación de técnicos de la SND-JND en múltiples webinarios, seminarios y jornadas internacionales vinculadas a la temática, organizados por la CICAD, UNODC, COPOLAD III, Mercosur, etcétera.

Ejecución de Proyecto de CSS con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Chile 2023-2024, con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

- **Acuerdos de cooperación internacional**

Entre UNODC Región Andina y Cono Sur y la JND con el objetivo de realizar una Cooperación técnica y financiera entre la JND y la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, orientada a fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, para el desarrollo de estrategias preventivas del consumo de sustancias psicoactivas en entorno comunitario con enfoque étnico afrodescendiente y entorno familiar.

Carta de aprobación de la acción y de compromiso interinstitucional COPOLAD III/JND. Asistencia técnica de COPOLAD III para la creación de un laboratorio de innovación social sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible en territorios vulnerables.

Carta de aprobación de la acción y de compromiso interinstitucional COPOLAD III/JND. Asistencia técnica de COPOLAD III para colaborar en la evaluación de las políticas de cannabis en Uruguay.

Carta de aprobación de la acción y de compromiso interinstitucional COPOLAD III/JND, considerando la asistencia técnica para el diseño de un protocolo de estudio de aguas residuales y acompañamiento en la realización de encuesta web en población específica con el empleo de una muestra de referencia probabilística.

## ANEXO 1

## Disponibilidad de servicios de atención y tratamiento en drogas

| Dispositivos RENADRO |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |            |           |                        |
|----------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|------------------------|
| Dispositivo          | Cantidad | Modalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cupos    | Referencia | Cobertura | Población <sup>1</sup> |
| Ciudadelas           | 37       | Ambulatorio<br><br>(Montevideo, Las Piedras, Santoral, Ciudad de la Costa, Pando, Colonia, Nueva Helvecia, Carmelo, Juan Lacaze, San José, Ciudad del Plata, Delta del Tigre, Mercedes, Dolores, Salto, Paysandú, Young, Treinta y Tres, Melo, Río Branco, Artigas, Bella Unión, Tacuarembó, Paso de los Toros, Rivera, Lavalleja, Rocha, Lascano, Castillo, Maldonado, Piriápolis, San Carlos, Pan de | Sin cupo | Regional   | Nacional  | UPD. RSA               |

<sup>1</sup> **UPD.** Toda persona que presente demanda de tratamiento por uso problemático de drogas. **RSA.** referente socioafectivo de UPD. **UPD. AVS.** Usuario problemático de drogas que presenta alta vulnerabilidad social añadida. **UPD. CAR.** Usuario problemático de drogas que presenta conductas de alto riesgo asociadas al uso de SPA.

|                                                  |                        |                                                                                                                                      |                  |            |               |                        |
|--------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|---------------|------------------------|
|                                                  |                        | Azúcar, Flores,<br>Florida, Durazno,<br>Fray Bentos.                                                                                 |                  |            |               |                        |
| Ciudadelas                                       | 11                     | Diurno<br><br>(Colonia,<br>Paysandú, Salto,<br>Rivera, Lavalleja,<br>Rocha, Flores,<br>Florida, Durazno,<br>Mercedes,<br>Tacuarembó) | Sin cupo         | Regional   | Nacional      | UPD. RSA               |
| Diurno<br>Tacuarembó                             | 1                      | Diurno                                                                                                                               | Sin cupo         | Regional   | Regional      | UPD                    |
| Equipo<br>Referente de<br>inclusión<br>social    | 4                      | Ambulatorio de<br>integración<br>social                                                                                              | 20 por<br>equipo | Regional   | Metropolitano | UPD. En<br>tratamiento |
| Equipo<br>Articulador<br>de inclusión<br>social. | 2                      | Orientación,<br>derivación y<br>seguimiento de<br>inclusión social                                                                   | Sin cupo         | Regional   | Metropolitano | UPD. En<br>tratamiento |
| Aleros                                           | 4                      | Comunitario                                                                                                                          | Sin cupo         | Zonal      | Montevideo    | UPD. AVS               |
| Unidad Móvil<br>de Atención                      | 2 Diurna -<br>Nocturna | Comunitario                                                                                                                          | Sin cupo         | Itinerante | Metropolitano | UPD. AVS               |
| La otra<br>Esquina                               | 1                      | Diurna, baja<br>exigencia /<br>Nocturno                                                                                              | Sin cupo         | Zonal      | Canelones     | UPD. AVS               |
| Achique                                          | 1                      | Diurna, baja<br>exigencia                                                                                                            | 20               | Zonal      | Montevideo    | UPD. AVS               |
| Centro<br>Requena con                            | 1                      | Diurna, baja<br>exigencia                                                                                                            | Sin cupo         | Zonal      | Montevideo    | UPD. AVS               |



|                                                            |   |             |          |          |          |          |
|------------------------------------------------------------|---|-------------|----------|----------|----------|----------|
| Aleros<br>Centro                                           |   |             |          |          |          |          |
| Centro<br>Residencial<br>Jagüel                            | 1 | Residencial | 20       | Regional | Este     | UPD. CAR |
| Centro<br>Residencial<br>CasAbierta                        | 1 | Residencial | 17       | Regional | Norte    | UPD. CAR |
| Centro<br>Residencial<br>Chanaes                           | 1 | Residencial | 18       | Nacional | Nacional | UPD. CAR |
| Centro<br>Residencial<br>Durazno                           | 1 | Residencial | 10       | Nacional | Nacional | UPD      |
| Dispositivo<br>para<br>personas<br>privadas de<br>libertad | 4 | Ambulatorio | Sin cupo | Nacional | Nacional | UPD. AVS |

# SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

---

**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos**

Sandra Etcheverry  
Secretaria de Derechos Humanos

## SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH) desempeña un rol esencial en la incorporación transversal del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo.

El año 2024 trajo consigo importantes desafíos que marcaron la gestión de la SDH. Entre ellos, la asunción de nuevas responsabilidades legales, como la gestión de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD) y de la Comisión Nacional Honoraria Asesora de Protección y Restitución del Derecho a la Identidad de Origen, ambas creadas por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. A esto se sumó la Presidencia pro tempore de Uruguay en el Mercosur durante el segundo semestre, que implicó coordinar y organizar la XLIV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RAADDHH). Estas nuevas tareas demandaron un esfuerzo extraordinario de coordinación interinstitucional y gestión operativa.

La SDH ha dedicado sus mayores esfuerzos a cumplir su misión fundamental: promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas en Uruguay. Este compromiso se tradujo en avances concretos en la implementación del primer Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), en la atención de las nuevas comisiones y en la consolidación de su rol como referente nacional en materia de derechos humanos.

Esta memoria anual busca reflejar el trabajo realizado durante el último año, los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, que serán clave para enfrentar los desafíos futuros y continuar fortaleciendo los derechos humanos en Uruguay.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dentro de los cometidos asignados por la ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013, la SDH tiene la promoción, diseño, supervisión, coordinación, evaluación, seguimiento y difusión de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y, en particular, la coordinación de dichas políticas cuya ejecución permanece a cargo de los distintos Incisos. En base a ello, se buscó continuar cumpliendo con los siguientes objetivos:

1. Promocionar y coordinar la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Generar prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de derechos humanos.
3. Contribuir a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de derechos humanos en la región (Mercosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas a través de la RAADDHH.
4. Aplicar los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección de los derechos humanos a nivel nacional.
5. Impulsar un cambio cultural que incorpore el enfoque de los derechos humanos en la población.

## ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

### **Objetivo 1: Promocionar y coordinar la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos**

Este objetivo consiste en continuar incorporando el enfoque de derechos humanos en todos los procesos de las políticas públicas. Dentro de este marco, se ha comenzado con la implementación del primer PNDH, así como también se ha brindado apoyo técnico a planes operativos de otros organismos.

#### ● **Actividad 1: Ejecución del Primer PNDH 2023-2027**

Contar con un PNDH es una recomendación que surge en la conferencia mundial de derechos humanos celebrada en Viena en 1993. Esta actividad permite cumplir tanto con el compromiso internacional, como con la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la citada ley n.º 19.149, en la remisión que se hace al literal b) del artículo 229 de la ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en relación al desarrollo de un plan nacional de derechos humanos.

El PNDH fue aprobado por el decreto n.º 406/023, de 15 de diciembre de 2023. En él, también se encomendó a los Ministerios, Instituciones y Organismos dependientes del Poder Ejecutivo, a conformar su acción según las directrices indicativas que se imparten en el PNDH aprobado, dando cumplimiento a las tareas que a ellos se les asignen, de acuerdo con sus respectivas atribuciones y competencias.

El PNDH aprobado para el período 2023-2027 establece directrices para la incorporación de esta perspectiva en las políticas públicas, institucionalizando un marco normativo adecuado que respaldará y garantizará la continuidad del proceso a largo plazo, como política de Estado.

Se trata de un Plan Director, que instala las bases necesarias para el desarrollo cíclico de planes nacionales de derechos humanos en el Uruguay. Está basado en los principios de universalidad, igualdad y no discriminación; interdependencia e indivisibilidad; progresividad y no regresividad; atención prioritaria a poblaciones vulnerables; participación; acceso a la justicia; enfoque integral; coherencia y coordinación interinstitucional. El fin es contribuir a la integración efectiva de un enfoque de derechos humanos en todas las áreas de la política pública del Poder Ejecutivo en Uruguay, mediante la institucionalización de un sistema integral y sostenible que facilite la implementación, monitoreo y seguimiento de políticas y acciones, para garantizar la promoción, protección y rendición de cuentas de los derechos humanos de todas las personas. El proceso de deliberación pública que se desarrollará en el marco del primer PNDH, se estructurará en torno a tres ejes temáticos: Acceso a Derechos; Atención a Poblaciones Vulnerables y No Discriminación; y, Educación en Derechos Humanos.

Se ha trabajado en el documento de mirada estratégica para el trabajo con la sociedad civil y los organismos del Estado que se involucren en la construcción del segundo PNDH. Este documento de trabajo se apoya en un proceso participativo que incorpora las recomendaciones recibidas de organismos internacionales y de la sociedad civil. Este enfoque garantiza que el documento sea un reflejo fiel de las demandas y expectativas de la ciudadanía.

La inclusión de estos aportes en la construcción de los objetivos del Plan asegura que sea un documento dinámico y relevante, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la población y alinearse con los estándares internacionales de derechos humanos.

Se puso en funcionamiento el Mirador web para el acceso a la información y el control ciudadano, con el fin de cargar las acciones a las que los organismos se comprometen.

Se realizó el Seminario sobre “Sistemas de Información de Derechos Humanos y Políticas Públicas”, que se había propuesto como acción del PNDH, en el marco de la RAADDHH a fin de regionalizar la propuesta.

Se organizaron distintas reuniones con instituciones y organismos.

Se realizaron dos ediciones del Curso “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas” dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Se impartieron talleres en el marco del Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas (PNI).

Se continuó desarrollando la estrategia de comunicación.

- **Actividad 2: Apoyo técnico a otros organismos, comisiones y organizaciones**

Participación en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas. El rol de la SDH consiste en aportar un enfoque de derechos humanos al diseño de la política pública en la materia.

Participación en la construcción del PNI Uruguay 2023-2024. El rol de la SDH consiste en aportar un enfoque de derechos humanos al diseño de la política pública en la materia. La SDH en su rol de Presidente de la CHRXD cumplió con las acciones dispuestas en el Eje 7 de dicho plan, denominado “Discriminación, racismo y xenofobia”. Respecto a la acción A1OE1 “Realización de un monitoreo general de información disponible sobre el tema en los organismos públicos generando un documento de recopilación”: Se aprobó el diseño y difusión en los dos formatos, papel y digital del folleto informativo (guía de servicios) en donde se identificaron las instituciones públicas que cuentan con mecanismos de recepción, y seguimiento de las conductas racistas, xenófobas y discriminatorias en el ámbito privado y público. Su elaboración fue mediante un proceso consultivo y en coordinación con los referentes institucionales comprometidos con el PNI. Su difusión se dio a través de los portales web de las instituciones involucradas. Respecto a la acción A1OE2 “Realización de talleres de capacitación a funcionarios públicos de todo el país”, desde la CHRXD, funcionarios de la SDH participaron de las reuniones preparatorias a la edición de dichos talleres. Se coordinó con el equipo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) referente del Eje 6 “Vulneraciones” para integrar en el taller contenido relacionado con las estrategias institucionales receptoras de situaciones de discriminación, en el marco de la normativa y competencias de la CHRXD.

Participación en el Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad. La SDH trabajó junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Ministerio del Interior (MI) y el MIDES, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres). En 2023 y 2024 se presentaron informes de avance de las actividades, asistiendo los puntos focales de la SDH.

Participación en el 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024. El compromiso de la SDH es la elaboración del PNDH, a lo cual se dio cumplimiento. Se asistió a talleres de capacitación con equipos de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) para el uso de la plataforma que permite el seguimiento y monitoreo del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el marco del PNDH. También se capacitó al personal de la SDH en el uso del Mirador del PNDH, ya disponible para comenzar su uso. Allí toda la ciudadanía podrá ver los avances de los compromisos que se suscriban.

Participación en la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur. El MRREE convocó a la SDH junto al MI, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el MDN, a reuniones multilaterales internas de la Red.

Participación en la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. Este año se participó en reuniones de seguimiento de los trabajos de la Red, la revisión inicial de los criterios de selección de candidatas al Comité de Mujeres Expertas, así como sobre los preparativos para la realización del “Seminario-Taller sobre mediación y construcción de paz”, el cual se celebró en febrero de 2024.

Participación del Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG). Los representantes de los Estados Partes del Mercosur y la Directora Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), tienen como objetivo en estas reuniones analizar y decidir las acciones prioritarias del Instituto, fundamentadas en los mandatos recibidos en la RAADDHH, Cancillerías y otras instancias del Mercosur. La SDH participa como Alta Autoridad.

- **Actividad 3: Funcionamiento de la Comisión Nacional Honoraria Asesora de Protección y Restitución del Derecho a la Identidad de Origen**

La Comisión surge en el año 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 648 de la citada ley n.º 20.212. Su creación responde a la necesidad de generar un espacio de coordinación interinstitucional referido a las políticas públicas sobre el derecho a la identidad de origen. Se trata de un ámbito que busca aunar los esfuerzos de cada uno de los actores estatales involucrados en esta temática, a los efectos de diseñar y llevar a cabo acciones que aseguren el ejercicio efectivo de este derecho humano fundamental. La Comisión está integrada por la SDH, quien la preside, y por un integrante y un alterno de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) del MI; del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT) del Ministerio de Salud Pública (MSP); el Archivo General de la Nación y la Dirección General del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); la Dirección Nacional de Defensorías Públicas y la Oficina de Archivos Judiciales procedentes de la Justicia Militar del Poder Judicial (PJ); el Área de Adopciones y Archivo Nacional de Historias de Vida del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); Registros Médicos del Banco de Previsión Social (BPS); la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE); la División de Servicios Jurídicos del MSP; el Congreso de Intendentes; la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR) de Presidencia de la República; la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) en carácter de observador; y tres Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) versadas en el tema.

Esta Comisión se crea a instancias del Grupo de Trabajo Derecho a la Identidad de Origen, conformado por los organismos que actualmente la integran, y que en el año 2022 generó un informe en donde propuso la creación de un ámbito dentro del Estado para coordinar las políticas públicas relacionadas con el derecho a la identidad de origen. El ejercicio efectivo de este derecho implica para la persona saber quiénes son sus progenitores, dónde nació, cuándo y por quién fue inscripta. En este sentido, cuando dicho derecho se encuentra vulnerado, el Estado debe de realizar las acciones que sean necesarias para restituirlo. Esto requiere de un abordaje articulado entre todos los organismos, en donde, entre otras tareas, se intercambie información y datos que cada organismo registra y mantiene bajo custodia. De acuerdo con lo anterior y debido al carácter rector en las políticas de derechos humanos de esta Secretaría, es que se le otorgó el liderazgo de la Comisión.

En este marco, la SDH dio inicio al funcionamiento de la Comisión en el mes de marzo de 2024. Para llevar a cabo los cometidos de la Comisión, de acuerdo a lo sugerido por el Grupo de Trabajo que funcionaba en la órbita de la INDDHH, se designó a un equipo técnico conformado por perfil profesional de Trabajo Social y Psicología, a partir del cual se realizaron las tareas que dieron inicio al funcionamiento de la Comisión. Entre las actividades se destaca un importante volumen de trabajo dedicado al diseño y metodología de trabajo de la Comisión. Asimismo, se

dio inicio a la implementación de acciones, más que nada en lo que refiere a consultas de personas que demandan la restitución de este derecho. El equipo técnico hizo un minucioso relevamiento de la información existente tanto en el país como en el exterior, generada tanto por el grupo de trabajo existente hasta el año 2023, y expertos en la temática. A partir de esto, elaboró una propuesta de Reglamento interno y un Protocolo de acción en donde se establecen condiciones, criterios, metodología y procedimientos de funcionamiento de la Comisión. Por otro lado, se creó el borrador del decreto reglamentario, el cual fue elevado para su aprobación.

En estos meses de trabajo se han concretado una serie de avances a nivel del diseño y de la implementación de acciones:

A) En cuanto al diseño de herramientas de trabajo:

- Se elaboró el reglamento de funcionamiento de la Comisión, en donde se establecen las condiciones y criterios de funcionamiento, los procedimientos y metodología de abordaje y los lineamientos generales para la atención de los casos que son remitidos a la Comisión.
- Se definieron las responsabilidades de cada organismo en función de sus respectivas competencias.
- Se elaboró el Protocolo de actuación para la atención de las solicitudes, estableciendo los pasos a seguir en cada uno de los momentos del proceso de intervención.
- Se elaboró el borrador de decreto reglamentario.
- Se elaboró el formulario de recepción de la solicitud para facilitar su sistematización.
- Se elaboró el formulario de registro de datos de la primera entrevista y antecedentes, el cual incorpora registro de documentación relevante a los efectos del proceso de búsqueda.
- Se aportaron los insumos necesarios para el diseño de una Base de datos que registra la información relevante al proceso de intervención.
- Se solicitó y creó un correo electrónico de la Comisión a fin de mantener la reserva de la información de los casos.
- Se elaboró un procedimiento de actuación en el *Apia Documentum* ya que, como herramienta de gestión de expedientes del Estado, permite optimizar los tiempos, aumentar la transparencia y potenciar la eficacia en el relacionamiento entre las diferentes oficinas gubernamentales, en el marco de una gestión de la información confiable y reservada. Así, se creó una nueva oficina dependiente de la SDH "Comisión Honoraria Asesora de Origen; tipo de Expediente ley 18.331 art. 14 Derecho Acceso a la Información".
- Se elaboró la constancia de consentimiento informado, que brinda transparencia a los solicitantes y otorga el permiso a los técnicos a solicitar información sobre ellos a todos los organismos involucrados.

B) En cuanto a la implementación de acciones:

Instancias de capacitación en la INDDHH, así como reuniones varias con los organismos que integran la comisión.

C) En cuanto a la atención de las solicitudes:

El abordaje a nivel del caso, requiere llevar a cabo una atención especializada en la temática a partir de la definición de acciones integrales e interinstitucionales entre los diversos organismos que integran la Comisión. Cabe señalar que para la elaboración del diseño de la intervención de caso, contamos con el gran aporte de la experiencia previa de los organismos que ya venían trabajando en esta temática como el INAU, la SDHPR y la INDDHH. En el transcurso de estos meses de trabajo se recibieron 30 solicitudes de las cuales con 10 se dio inicio al proceso de intervención y se formalizó su solicitud por medio de expediente electrónico ubicado en esta Secretaría. De esas solicitudes, 8 se encuentran a la espera de que el expediente sea remitido por los otros organismos.



#### ● Actividad 4: Funcionamiento de la CHRXD

La CHRXD, creada por la ley n.° 17.817, de 6 de setiembre de 2004, se encontraba bajo la órbita del MEC. A partir del 1° de enero de 2024, la ya citada ley n.° 20.212 le otorga su presidencia a la SDH. Actualmente está integrada por el MEC, el MRREE, el MI, el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el MIDES y tres representantes de la sociedad civil designados por el Presidente de la República. Es una comisión que desempeña un rol esencial en la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación en Uruguay. Tiene por objeto proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación, incluyendo normas de discriminación positiva. Se sesiona semanalmente desde el 5 de marzo de 2024.

La Comisión tiene múltiples y diversos cometidos, a saber:

- Realizar análisis y estudios sobre discriminación, racismo y xenofobia a los efectos de elaborar informes detallados y propuestas fundamentadas para plantear al Poder Ejecutivo, la creación o modificación de normas jurídicas que aborden estas problemáticas.
- Promover campañas de difusión de los principios contenidos en las normativas relevantes (decreto-ley n.° 10.279, de 19 de noviembre de 1942, artículos 149 bis y 149 ter del Código Penal, entre otros), así como de los resultados de estudios y propuestas elaboradas por la Comisión.
- Colaborar con el observatorio a cargo de la INDDHH.
- Diseñar e implementar campañas educativas que fomenten el pluralismo social, cultural y religioso, y que busquen eliminar actitudes racistas, xenofóbicas y discriminatorias. Tras una serie de reuniones motivadas por el caso de racismo de público conocimiento al jugador de básquetbol Jason Granger, se elaboró en esta línea un convenio previo al inicio de una nueva Liga Uruguay de Básquetbol, entre la Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe), la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB) y la Unión de Jueces Oficiales de Basketball (UJOBB), quienes lo suscribieron en formato de cooperación como compromiso contra el racismo y la xenofobia. La SDH a través de la CHRXD y la SeNaDe han trabajado en forma coordinada por un deporte libre de toda forma de discriminación y violencia. Además se continúa trabajando en esta línea, elaborando talleres que se prevé brindar a las formativas de los clubes de básquetbol.
- Elaborar estándares y protocolos que permitan detectar formas de discriminación, sin prejuizamientos, en diversos ámbitos de la sociedad, facilitando la identificación temprana de prácticas discriminatorias y la adopción de medidas preventivas.
- Recopilar y actualizar información actualizada para fundamentar acciones y mantener a la Comisión actualizada en conocimientos jurídicos.
- Mantener informada a la sociedad es vital para fomentar la conciencia y movilizar acciones colectivas contra la discriminación, por ello se ha trabajado estrechamente junto al área de Comunicaciones de la SDH.
- Realizar estudios y propuestas para la celebración de nuevos tratados internacionales que fortalezcan la persecución de delitos de discriminación a nivel global.
- Colaborar con organismos nacionales e internacionales, así como con distintas organizaciones y organismos departamentales, para establecer y fortalecer vínculos de cooperación, incluyendo la participación en eventos, intercambio de información y desarrollo de proyectos conjuntos.
- La entrega de los premios “Nelson Mandela”, que se hace anualmente, es uno de los cometidos de la Comisión que generan impacto en la sociedad. Estos premios reconocen a personas o instituciones destacadas en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación. Este reconocimiento incentiva el compromiso y visibiliza esfuerzos ejemplares en la sociedad. Este año se realizó su 10ª edición, el día 11 de diciembre en el salón de actos de la Torre Ejecutiva, entregando dos premios y tres menciones, contando con una importante convocatoria. En esta oportunidad los premiados fueron Cine Azul y OMBIJAM, mientras que recibieron Menciones Especiales Espacio Jacarandá, Mujeres Activan por la Paz y Grupo de Investigación Colectivo de Estudios Afrolatinos. Además se realizó un sentido homenaje a Luisa Casalet, quien formó parte de la Comisión hasta su fallecimiento en octubre de este año.

En lo que refiere a la atención de peticiones y análisis de casos, la CHRXD recibe y centraliza información sobre conductas discriminatorias a través del formulario de peticiones de público acceso para dar tratamiento a las situaciones que se susciten. Cabe señalar que a partir de la última modificación legislativa la Comisión puede, además, actuar de oficio. Este año ingresaron más de 30 peticiones. Eso implicó entrevistas a los peticionantes, citación de las personas, instituciones educativas del ámbito privado y/o empresas involucradas, redacción de informes técnicos, etc. Asimismo, se comenzó a crear un nexo con el Ministerio Público en casos relacionados con discriminación. El objetivo es mejorar la calidad de los procesos judiciales y fortalecer la aplicación de la justicia en estos temas contando con la asesoría técnica de la Comisión.

## **Objetivo 2: Generar prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de derechos humanos**

La SDH brinda atención a la ciudadanía ante las diferentes problemáticas en derechos humanos de forma organizada. Ejerciendo el rol articulador interinstitucional, se reciben, de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, denuncias de situaciones, quejas, consultas, entre otros planteos. Ante estos asuntos, se realizan las comunicaciones necesarias a los efectos de que se realicen las acciones que correspondan, y así evitar cualquier tipo de vulneración de derechos. En tal sentido se han recibido 44 casos con las más diversas temáticas. En todos los casos, se analiza el asunto denunciado y/o consultado, se decide si corresponde o no realizar articulación (dependiendo si está dentro de las competencias de la Secretaría) o simplemente se orienta respecto a quien tiene competencia, sugiriendo los pasos a seguir. En caso de corresponder articular, se investiga qué organismo tiene competencia para tomar acción y se lo contacta, dejando constancia por escrito de cada actuación realizada. Algunas de las instituciones con las que se articula son: el Comisionado Parlamentario, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), el MI, el MRREE, Consulados y Embajadas, el MIDES y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

## **Objetivo 3: Contribuir a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de derechos humanos en la región (Mecosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas a través de la RAADDHH**

La RAADDHH es un foro especializado que se celebra semestralmente. El objetivo de estas reuniones es identificar las metas o grandes líneas de acción del Mecosur en materia de la rectoría de derechos humanos, para articular e impulsar políticas para proteger y promover los derechos de todas las personas en la región a fin de garantizar el acceso a los derechos fundamentales. Se busca promover, en el ámbito de las instituciones, la formación que priorice la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; incorporar una perspectiva intersectorial en la agenda regional de derechos humanos, en definitiva, articular políticas para proteger a las personas de las poblaciones más vulnerables.

A nivel regional la SDH es la Alta Autoridad en Derechos Humanos en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE. Aquí también es indispensable la cooperación interinstitucional (a nivel interno), ya que es un foro compuesto por nueve Comisiones Permanentes (CP) cuyos temas atañen a distintos organismos. Los funcionarios de la SDH son puntos focales de la CP de Comunicación en Derechos Humanos; CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia; CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; y CP de LGTBI. Las actividades desarrolladas fueron:

- Reuniones preparatorias de puntos focales de Uruguay de la RAADDHH. La Jerarca de la SDH realizó reuniones con todos los puntos focales designados por Uruguay para

- cada RAADDHH (primer y segundo semestre), con el propósito de compartir la información y los programas de trabajo.
- Presidencia *Pro Tempore* Paraguay (primer semestre del 2024). Se celebró en Asunción, Paraguay, la XLIII RAADDHH. Participaron tanto en las reuniones preparatorias como en las ordinarias y en la Plenaria, de manera presencial y virtual, además de la SDH y el MRREE, el INAU, MEC, Promoción Sociocultural del MIDES, la Secretaría de Discapacidad del MIDES, el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) del MIDES, y la SDHPR. Se realizaron tres exposiciones por parte de la jerarca de la SDH en la reunión plenaria: “20 años de la RAADDHH y 15 años del IPPDH”; “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías”; y “Los Estados miembros del Mercosur y Estados Asociados en el sistema internacional de derechos humanos”. Dichas presentaciones forman parte de los anexos del Acta de la Reunión Plenaria de la RAADDHH y se encuentran disponibles en la web del foro regional.
  - Presidencia *pro tempore* Uruguay (segundo semestre del 2024). Se celebró en Montevideo la XLIV RAADDHH. Tanto la SDH como la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE, coordinaron y llevaron la rectoría de las CP de la RAADDHH, articulando con el resto de los puntos focales nacionales. En esta ocasión, se tuvo a cargo toda la coordinación nacional, logística, organización, presupuestos, comunicaciones, entre otras cuestiones. Se llevaron adelante reuniones preparatorias con los puntos focales de todos los Estados miembros y asociados de forma virtual en los meses de agosto, septiembre y octubre. Del 1.º al 14 de noviembre fueron las reuniones ordinarias, también en formato virtual, de las nueve CP y cinco grupos de trabajo, llevando adelante jornadas extensas en búsqueda de acuerdos y consensos. Se destaca el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo *ad hoc* de Funcionamiento de la RAADDHH, el cual fue creado a iniciativa de la SDH en la Presidencia *pro tempore* Uruguay 2022. En esta oportunidad, se trataron tres documentos de trabajo:
    1. “Implementación de la Plataforma Colaborativa”, cuyo objetivo es optimizar el acceso, gestión y organización de documentos oficiales entre los Estados Parte y el IPPDH. Se caracteriza por centralizar la información, facilitando el intercambio de documentos técnicos y estratégicos; mejora la coordinación y accesibilidad. También impacta en la implementación de roles personalizados, formatos accesibles e inclusión de usuarios vulnerables. Se acordó en este grupo otorgar al IPPDH acceso completo a la información, reforzando su rol como secretaría técnica de la RAADDHH. La plataforma se considera un modelo que podría ser replicado en otros foros del Mercosur.
    2. “Documento de Metodología para los Programas de Trabajo”, con el propósito de estandarizar la planificación y ejecución de los programas de las CP y la Plenaria de la RAADDHH. La idea es uniformizar criterios y procesos, fomentando la colaboración entre delegaciones e instituciones técnicas. Se busca evitar duplicaciones y mejorar la eficiencia. El enfoque metodológico es adaptable a las realidades nacionales de cada Estado Parte. Los documentos estarán accesibles en tiempo real, fomentando transparencia y trazabilidad. Para las próximas reuniones se debería continuar perfeccionando la metodología para su futura aprobación y adopción formal.
    3. “Protocolo para el Traspaso de la Presidencia *pro tempore*”. El objetivo es formalizar y estructurar el traspaso de responsabilidades entre presidencias para asegurar la continuidad de los proyectos y evitar la pérdida de información; garantizar el registro y organización de todos los documentos relevantes; asegurar una transferencia de información clara y eficiente; documentar aprendizajes y decisiones clave. Este documento establece bases sólidas para mejorar la coordinación, trazabilidad y eficiencia en el trabajo de la RAADDHH, destacándose el compromiso con los derechos humanos en la región.
  - En noviembre se llevó a cabo el seminario sobre Sistemas de Información en Derechos Humanos, en modalidad híbrida, formulado y organizado por la SDH con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) que posibilitó la participación de expertos nacionales y extranjeros en la materia. La temática fue considerada fundamental en la región y por ello era una actividad propuesta por Uruguay en el programa de trabajo 2023-2024, así como en nuestro PNDH. La incorporación de una perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas, como medio para garantizar

derechos, requiere el desarrollo de sistemas de información que integren esta visión y que estén alineados con los procesos de construcción, monitoreo y evaluación de dichas políticas. Los indicadores de derechos humanos, según la Guía para la medición y la aplicación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), son fundamentales tanto para diagnosticar problemas en esta área como para evaluar el cumplimiento de las obligaciones estatales. Un sistema de información sobre derechos humanos debe incluir un esquema clasificatorio que permita evaluar la satisfacción de cada derecho y la desigualdad en su acceso, considerando las poblaciones vulnerables, así como el cumplimiento de las obligaciones estatales correspondientes. Estos sistemas de información deben ser desarrollados bajo estándares rigurosos de pertinencia normativa, confiabilidad, validez, y posibilidad de desagregación según poblaciones, tal como lo establece la metodología promovida por la ACNUDH. Además, deben garantizar la disponibilidad de los datos para su uso en la evaluación continua de las políticas públicas.

- También en noviembre, se realizó el Encuentro de Altas Autoridades con las OSC, en modalidad híbrida, para el cual se inscribieron más de 100 organizaciones para intercambiar sobre el impacto directo de los derechos humanos en la vida de las personas, y las políticas implementadas o por implementarse. En este diálogo, el cual no se limitó a una temática específica a fin de dejar abierto a todo tipo de aporte, se escucharon sus experiencias, preocupaciones y propuestas. Se realizó una relatoría del encuentro a fin de que conste como anexo de la RAADDHH y que a futuro las CP puedan tomar los aportes como insumo para su labor.
- El 19 de noviembre se llevó a cabo la RAADDHH en modalidad híbrida. En esta, la jerarca de la SDH y los representantes de los Estados Partes y Asociados expusieron sobre dos temas principales: “Derechos Humanos y Democracia: Reafirmando la Necesidad de la Democracia en la Región”; y “Migración y Derechos Humanos”. Asimismo, se presentó y aprobó el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 y el Programa de Trabajo 2025-2026, donde se proyectaron, a iniciativa de la SDH, nuevos objetivos generales titulados: 1. Igualdad y no discriminación; 2. Migración y movilidad humana; 3. Garantizar el acceso efectivo a la justicia en casos de violaciones de derechos humanos en la región; 4. Sistemas de información y apoyo para las políticas públicas; 5. Promover la participación de las OSC; 6. Derechos Humanos y Medio Ambiente. Dichas presentaciones, informes y programas forman parte de los anexos del Acta de la Reunión Plenaria de la RAADDHH y se encuentran disponibles en la web del foro regional.

#### **Objetivo 4: Aplicar los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección a los derechos humanos a nivel nacional**

En el mes de enero se realizó la revisión y validación del informe nacional correspondiente al Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), posteriormente remitido a la Misión Permanente de Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra.

Durante el mes de febrero se llevó a cabo la reunión de presentación de las observaciones realizadas a Uruguay por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En marzo se dio inicio a los trabajos preparatorios de la delegación nacional que presentó el Cuarto Ciclo del EPU en Ginebra, Suiza, el 1.º de mayo, con la participación en la delegación uruguaya de la jerarca de la SDH, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores. Allí se presentaron avances del país en el marco del Cuarto Ciclo de revisión del EPU de derechos humanos de ONU. Uruguay fue reconocido por 97 países por el trabajo en derechos humanos, destacando especialmente la aprobación y lanzamiento del primer PNDH realizado por la SDH.

En el mes de mayo se realizó la presentación del informe periódico ante los Órganos de Tratados y el EPU. También, se participó como punto focal del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones en una Mesa de Fortalecimiento Institucional. Se

realizó el primer Taller sobre la capacidad de consulta del mecanismo para la implementación, presentación de informes y seguimiento, en modalidad virtual, en conjunto con el Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Órganos de Tratados de la ACNUDH. Se incluyó información acerca de las observaciones de seguimiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) y la respuesta a la lista de cuestiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), remitida en octubre.

En el mes de junio se realizó el Segundo Taller sobre la presentación de la base de datos para el seguimiento nacional de las recomendaciones de ONU y la capacidad de coordinación de los mecanismos.

En agosto se llevó a cabo la reunión de intercambio con las OSC, para discutir la aprobación de las observaciones finales de los informes periódicos 24.º y 16.º de Uruguay ante el CERD. También se envió una solicitud de información acerca de las medidas adoptadas por Uruguay y la SDH para implementar una legislación integral contra la discriminación.

En setiembre se participó en el tercer y cuarto taller sobre la Base de Datos Nacional de Seguimiento de Recomendaciones (NRTD).

En octubre, se presentaron, en el marco del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones, las recomendaciones recibidas por Uruguay durante el Cuarto Ciclo del EPU ante el Consejo de Derechos Humanos, en un evento con las OSC.

## **Objetivo 5: Impulsar un cambio cultural que incorpore el enfoque de los derechos humanos en la población**

Se realizó el curso Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas. La SDH se encargó de la coordinación general del curso, que se lanzó e implementó en forma conjunta con el MIDES y sus direcciones especializadas, en la ENAP, con el objetivo de sensibilizar y formar a funcionarios públicos sobre el enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas en sus diferentes etapas: diseño, implementación y evaluación. Este año 2024 se realizaron dos nuevas ediciones, una presencial y otra virtual, esta última buscando llegar especialmente a los residentes del interior del país, dándoles prioridad en las inscripciones.

También se enfatizó la comunicación en derechos humanos. Entre las funciones principales se encuentra la elaboración estratégica de contenidos destinados a las plataformas digitales y redes sociales, tales como X (ex Twitter), Instagram y Facebook, así como la gestión y actualización constante de la página web institucional. Se creó y publicó contenidos específicos, diseñados para destacar las diversas actividades organizadas y en las que participa la Secretaría. Estos contenidos no solo incluyen información sobre eventos, convocatorias y documentos relevantes, sino también reflexiones significativas sobre los derechos humanos y conmemoraciones de días destacados en este ámbito, con el fin de mantener a la población informada y sensibilizada respecto a temas cruciales para la promoción y protección de los derechos humanos. Otro aspecto importante es la cobertura fotográfica y periodística de los eventos relacionados con los derechos humanos en los que la SDH participa, con el objetivo de capturar momentos significativos, destacando la relevancia de la presencia de la Secretaría en distintos contextos. Las imágenes y la información recopilada se utilizan posteriormente para la difusión, contribuyendo así a consolidar la presencia y la imagen de la SDH en la esfera pública.



## PROYECCIONES 2025

En el año 2024, la meta principal de la SDH fue iniciar el proceso de implementación del primer PNDH de Uruguay. Paralelamente, se proyectaron diversas acciones destinadas a cumplir con los cometidos legales de la SDH y consolidar los objetivos fijados en 2023, los cuales se plantearon como una base estratégica para el trabajo continuo en 2024. Sin embargo, el presente año presentó importantes desafíos para la SDH. Entre ellos, la asunción de nuevas responsabilidades legales derivadas de la gestión de la CHRXD y la Comisión Nacional Honoraria Asesora de Protección y Restitución del Derecho a la Identidad de Origen. Estas comisiones, con objetivos amplios y actividades complejas, incrementaron de manera sustancial la carga operativa de la SDH. A esto se sumó la intensa labor desplegada en la segunda mitad del año, cuando Uruguay asumió la Presidencia *pro tempore* del Mercosur, lo que implicó la coordinación integral y organización de la XLIV RAADDHH, un esfuerzo adicional que requirió la dedicación plena de los equipos técnicos y administrativos de la SDH.

La SDH trabajó con esmero para avanzar en la implementación del PNDH y en la atención de las nuevas comisiones, priorizando la articulación interinstitucional y la coordinación con actores sociales y estatales. No obstante, algunas de las acciones previstas para 2024 debieron ajustarse, postergarse o replantearse en sus alcances.

De cara al año 2025, la SDH se propone consolidar los avances logrados, retomar los compromisos pendientes y fortalecer las líneas estratégicas necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos enunciados al inicio de esta memoria, continuando con una gestión eficaz y sostenible en materia de derechos humanos en Uruguay, como se detalla a continuación:

- Consolidación del PNDH 2023-2027: Implementar las acciones previstas para garantizar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos en él establecidos; Convocar al nuevo Consejo Directivo de la SDH; Conformar un consejo consultivo y ratificar o rectificar la red de puntos focales; Finalizar la formulación del anteproyecto de ley; Realizar coordinaciones con las OSC, a efectos de involucrarlos y promover su participación en el desarrollo de las acciones del PNDH, entre otras importantes tareas.
- Fortalecimiento Institucional: Desarrollar un plan de capacitación integral para los funcionarios de la SDH, estableciendo alianzas con instituciones públicas y privadas para ampliar el acceso a recursos educativos y técnicos.
- CHRXD: Continuar implementando las acciones previstas en la normativa como cometidos legales de la Comisión.
- Comisión Nacional Honoraria Asesora de Protección y Restitución del Derecho a la Identidad de Origen: Continuar implementando las acciones previstas en la normativa como cometidos legales de la Comisión. Aprobar el reglamento interno, las herramientas metodológicas para un funcionamiento eficiente y el decreto reglamentario.
- Atención a la Población y Gestión de Consultas: Continuar con el sistema de registro y seguimiento de consultas, reclamos y/o denuncias, realizando la derivación responsable consistente en la articulación interinstitucional, asegurando un enfoque centrado en derechos humanos.
- Participación regional e internacional: Continuar con la participación en la RAADDHH y otros foros internacionales a los que se convoque a la SDH.
- Red del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE): Continuar participando de las instancias a las cuales se convoque a la SDH, así como seguir aportando información relevante para elaborar los informes nacionales que se presentan ante los organismos que así lo requieran.
- Educación en Derechos Humanos: Continuar impartiendo nuevas ediciones del curso “El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas”. Continuar realizando charlas y talleres.
- Comunicación en DD.HH.: Continuar desarrollando una estrategia de comunicación con el fin de sensibilizar y promover los derechos humanos a nivel de redes sociales y web institucional.



**SECRETARÍA DE DERECHOS  
HUMANOS PARA EL PASADO  
RECIENTE**

---



**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

Matilde Rodríguez  
Directora

# SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE

## PRESENTACIÓN

Los cometidos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR) son:

- Promover el máximo y adecuado acceso a información completa y ordenada sobre los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante los períodos establecidos en los artículos 1.º y 2.º de la ley n.º 18.596, de 18 de setiembre de 2009.
- Cooperar con el Poder Judicial (PJ), la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad creada por la Ley n.º 19.550, de 25 de octubre de 2017, y demás organismos del Estado, en el marco de un Estado de Derecho.
- Recabar testimonios, denuncias e información, y sistematizar la existente para avanzar en la investigación, la justicia, el reconocimiento y la memoria.
- Como miembro de la Red del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), la Secretaría da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de los diferentes Comités Internacionales regidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contribuyendo a la protección a los derechos humanos.
- Contribuir con la sociedad civil, tanto con las personas víctimas del terrorismo de Estado, como así también con sus familiares, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto.

## RESEÑA DE ACTIVIDADES

### Área de Archivo

El presente informe resume el resultado de la gestión realizada en el Archivo desde la perspectiva del tratamiento archivístico: gestión, descripción, digitalización y preservación del acervo, así como las distintas actividades en que se ha colaborado de forma participativa con la Secretaría en el año 2024.

#### 1. Actividades internas del Archivo

Se trabaja en base a la norma de descripción archivística ISAD (G) a nivel internacional y a la norma de descripción archivística Nacional NUDA. Asimismo, se han implementado para el periodo informado otras normas de descripción archivística que favorecen las descripciones como son la norma ISAAR (CPF) y la norma ISDIAH.

También se ha utilizado el *software* Atom (Access to Memory) para la descripción archivística de las series previamente seleccionadas, a fin de poder realizar cruzamiento de datos. Este proceso descriptivo facilita el acceso y recuperación de la información de manera mucho más eficaz y ágil sustituyendo al sistema manual de recuperación de la información que se estaba utilizando para gran parte del acervo documental.

## 2. Servicio de Archivo

**Tabla 1. Entrega de documentación**

| Solicitudes  | Motivo                                                                                                                  | Respuesta/entrega de documentación por el Archivo |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>SDHPR</b> | Solicitudes de información/documentación para juzgados.                                                                 | 14 informes de Archivo con documentación adjunta. |
| <b>SDHPR</b> | Solicitudes de información/documentación para usuarios particulares.                                                    | 45 informes de Archivo con documentación adjunta. |
| <b>SDHPR</b> | Solicitudes de información/documentación para la Fiscalía Letrada Nacional Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad. | 6 informes de Archivo con documentación adjunta.  |
| <b>SDHPR</b> | Solicitudes de información/documentación para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).                               | 17 informes de Archivo con documentación adjunta. |

**Tabla 2. Ingreso de documentación**

| Productor                                                                                                 | Tipo documental                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Paraguay: Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final de la Comisión de Verdad y Justicia.</li> <li>Material bibliográfico relacionado.</li> <li>Documentación relacionada a uruguayos detenidos desaparecidos.</li> </ul> |
| Ministerio del Interior (MI) - Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)                    | Ingreso de Fichas Patronímicas.                                                                                                                                                                                           |
| Registro Civil                                                                                            | Ingreso de las partidas de defunción de nuevos hallazgos de restos óseos (Eduardo Bleier y Amelia Sanjurjo) para el ingreso e incorporación a su respectivo legajo personal.                                              |

## 3. Entregas de documentación

**Tabla 3. Entrega de documentación digital**

| Institución                                                                | Fecha de entrega    | Detalle de la documentación                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). | 27 de junio de 2024 | Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos:<br>Informe final de la Comisión de Verdad y Justicia.<br>Material bibliográfico relacionado.<br>Documentación relacionada a uruguayos detenidos desaparecidos. |
| Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Famidesa).                 |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad.                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## 4. Descripción archivística

Archivo Berruti: Al momento se han descrito 82 rollos del EMR1 a través de la sistematización de aproximadamente 197.000 imágenes; 6 rollos del EMR2 a través de la sistematización de aproximadamente 12.000 imágenes; 9 rollos del OCOA a través de la sistematización de aproximadamente 20.500 imágenes.

Archivo FUSNA: Identificación y descripción de 27.496 Fichas personales; identificación y descripción de 895 Carpetas personales a través de la sistematización de aproximadamente 11.800 imágenes; identificación y descripción de 311 Carpetas S a través de la sistematización de aproximadamente 20.500 imágenes; identificación y descripción de 172 Biblioratos de fichas personales de afiliación a través de la sistematización de aproximadamente 54.000 imágenes.

Es importante destacar que para la realización de la descripción del FUSNA hubo que realizar una fase previa de preparación de los archivos digitales: cambiar la orientación de las imágenes para su mejor visualización y cambiar la nomenclatura de las carpetas y sus archivos.

## **5. Sede de práctica**

En el año 2024 se renovó el convenio con la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (UdelaR), por el que el Archivo de la SDHPR puede ser sede de prácticas pre profesionales de la Licenciatura en Archivología (Resolución del Consejo n.º 29, de 26 de setiembre de 2024).

## **6. Reuniones de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur**

Participación en las reuniones de la Comisión Permanente (CP) de Memoria, Verdad y Justicia por parte de la SDHPR y en particular en las reuniones del Grupo Técnico de Archivo (GTA) durante todo el año 2024.

En Paraguay, en la XLIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADDHH), CP de Memoria, Verdad y Justicia y GTA, se trabajó en la propuesta de un glosario de términos referente a la Operación Cóndor, el cual quedó aprobado. Asimismo, Uruguay propuso presentar un estudio investigativo en terminología de los términos del glosario aprobado, para la siguiente RAADDHH.

A solicitud del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) en la RAADDHH, se dio cumplimiento por parte de Uruguay, con la entrega de los formularios para la actualización de los acervos del Plan Cóndor de nuestro país, guía de archivos y fondos documentales del Mercosur.

En la XLIV RAADDHH, CP de Memoria, Verdad y Justicia celebrada en el mes de noviembre en Montevideo, Uruguay, la SDHPR presentó el avance del estudio investigativo terminológico. El objetivo del trabajo fue analizar el corpus terminológico a partir del listado del glosario de términos aprobado. Asimismo, se presentó un mapa conceptual terminológico en derechos humanos, ocho fichas terminológicas y el glosario de términos. La investigación finalizará el año 2025, en la próxima RAADDHH.

## **7. Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo**

En el marco del decreto n.º 235/023, de 1.º de agosto de 2023, que crea el Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo (MoW) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la órbita del MEC, se participó en la primera reunión para la conformación del Comité, en el que se informó sobre la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO (COMINAL), el Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MoWLAC) y la situación de los acervos de los patrimonios documentales del país.

## Área de Comunicación y Asuntos Internacionales

Durante este año, la comunicación institucional de la Secretaría ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento de vínculos con la comunidad e instituciones pares. Se ha mantenido la actualización de nuestros procesos en línea, particularmente en los procedimientos de "Recepción de Denuncias, Testimonios o Dudas de Orígenes" y "Solicitud de Información". Estos trámites se pueden realizar 100% en línea, manteniendo un enfoque de mejora continua para establecer una interacción más ágil y accesible con la ciudadanía en cada rincón del país.

### 1. Examen Periódico Universal

En el mes de mayo la SDHPR participó en la presentación del Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), en Ginebra. La Misión estuvo liderada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Omar Paganini, y una amplia delegación gubernamental. Entre los temas abordados en esta revisión estuvieron la Memoria, Verdad y Justicia, la búsqueda de detenidos desaparecidos, la situación de los derechos humanos en el sistema carcelario, y el acceso a la justicia. La Secretaría jugó un papel fundamental en la presentación de los avances en la materia, destacando el compromiso del país con la búsqueda de la verdad y la justicia en relación con las violaciones de derechos humanos del pasado.

La intervención de esta Secretaría subrayó el rol clave de Uruguay en la búsqueda de justicia para víctimas de la represión y en el impulso de políticas que fortalezcan el acceso a la memoria, reparación y preservación de los archivos. La delegación uruguaya recibió comentarios positivos por sus avances y desafíos en derechos humanos, y aceptó el compromiso de considerar las recomendaciones internacionales que se emitan. Esta participación refuerza el enfoque de Uruguay en la justicia social y la consolidación de la memoria histórica como base de sus políticas de derechos humanos.

### 2. Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR

Durante la Presidencia *pro tempore* de Paraguay, se visitó el Museo de la Justicia y el Archivo del Terror, en donde se nos entregó información relevante para la búsqueda de detenidos desaparecidos, esta información luego fue compartida con la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, con la INDDHH y con FAMIDESIA.

Se trataron los temas sobre los avances en la señalización de Lugares de Memoria; desafíos en materia de búsqueda e identificación de los desaparecidos; seminario regional sobre sitios de memoria; reparación a las víctimas; seguimiento de la sentencia Grisonas vs. Argentina; se revisaron los informes del GTA y de Genética Forense.

Por otro lado, el IPPDH presentó sus informes sobre el avance del curso de Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición.

En noviembre, se llevó a cabo la segunda RAADH del año con la Presidencia *pro tempore* de Uruguay. Se presentó el informe semestral sobre el Programa de Trabajo 2023-2024 centrado en la señalización de sitios de memoria, búsqueda e identificación de desaparecidos, y reparación de víctimas de violaciones de derechos humanos en dictaduras.

También, se informó sobre los hallazgos y posteriores identificaciones de restos óseos de detenidos desaparecidos.

Finalmente, se presentó el nuevo Programa de Trabajo 2025-2026, que incluirá una discusión sobre objetivos y acciones del Grupo de Trabajo para continuar con la búsqueda de memoria, verdad y justicia en la región.

En el informe del IPPDH se expusieron los resultados del curso Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, con una alta tasa de aprobación entre los participantes, y se aprobó el compendio de políticas de memoria para el próximo semestre.

## Área Secretaría Administrativa

### 1. Solicitudes

Se realizó la gestión y tramitación de los expedientes en los que se dieron respuesta a solicitudes de información enviadas por el PJ, por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, y por el MEC en el marco de actuación de la Comisión Especial creada por la ley n.º 18.596, de 18 de setiembre de 2009.

Se ha reabierto el Centro de documentación de esta Secretaría. Hemos actualizado el inventario de la documentación y complementado el Centro, el cual contribuye con la difusión de información con el objetivo de generar conciencia de lo ocurrido y se compromete en la búsqueda por la verdad, la justicia y la no repetición. El Centro está especializado en las áreas de derechos humanos, derecho, historia y antropología, además de una amplia documentación específica en lo relacionado a las dictaduras de nuestro país y de América Latina. El Centro de documentación funciona con un espacio de consulta o mediante el préstamo de documentación que está dispuesto al público.

Se gestionaron y tramitaron:

- 1- Las solicitudes de información cursadas por particulares, habiendo brindado las respuestas correspondientes e informando aquellas que no se corresponden con las competencias de esta Secretaría.
- 2- Las peticiones de información al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), MI, INDDHH, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), tales como Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRYSQL, ExGior, entre otros.

Se realizó relevamiento y auditoría:

- 1- De los expedientes en trámite radicados en la Secretaría, referidos entre otros temas a consultas, solicitudes de información, oficios judiciales, etc. Se reorganizaron y sistematizaron los procedimientos aplicados a la gestión de expedientes, a fin de ordenarlos y agilizarlos.
- 2- De los inventarios de bienes que equipan esta Secretaría.

La Secretaría Administrativa también integra el equipo de trabajo de la Unidad de Comunicación y Documentación.

Dentro de los cometidos, se encuentra el tema Identidad – Búsqueda de Orígenes. El trabajo se realiza en torno a la temática de apropiaciones ilegales y posterior cambio de identidad de niños y niñas uruguayas en el extranjero y/o de niños y niñas argentinos en territorio uruguayo, ocurridas en el marco del Plan Cóndor.

En esta línea, se realiza la recepción de solicitudes de personas que dudan y buscan sus orígenes, comprendidas dentro del período 1974 a 1983. En el caso de establecer que el caso amerita análisis de ADN, o el o la solicitante expresa su voluntad de presentarse ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), la SDHPR actúa como nexo entre la persona y la CONADI. Por otro lado, se gestionan las solicitudes judiciales de cotejo de muestras con el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

Tabla 4. Solicitudes atendidas

| SOLICITUDES GESTIONADAS O EN GESTIÓN EN ESTE PERÍODO, PREVIAS AL 2024 | N.º | SOLICITUDES INGRESADAS EN EL 2024                                 | N.º |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------|-----|
| Identidad                                                             | 2   | Acceso a la Información Pública, ley n.º 18.381                   | 4   |
|                                                                       |     | Solicitudes Información Particulares                              | 52  |
|                                                                       |     | Solicitudes de Información: Instituciones Externas/Organizaciones | 7   |
|                                                                       |     | Oficios                                                           | 25  |
|                                                                       |     | Identidad                                                         | 25  |
|                                                                       |     | Trámites Internos                                                 | 2   |
|                                                                       |     | MEC                                                               | 11  |
| FINALIZADAS                                                           | 2   | FINALIZADAS                                                       | 120 |
| EN TRÁMITE                                                            | 0   | EN TRÁMITE                                                        | 6   |

## 2. Página web - Trámites destacados en sitio web

Aquí las personas dentro del marco legal que delimitó el período comprendido del 13 de junio de 1968 al 28 de febrero de 1985, pueden:

- Realizar denuncias que refieren a las graves violaciones a los derechos humanos.
- Ofrecer testimonios.
- Brindar información personal en caso de dudas sobre sus orígenes, con sospechas de ser víctima del terrorismo de Estado.
- Solicitar información de competencia de la Secretaría, para su persona o familiar, acreditando el vínculo conforme al artículo 14 de la Ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, Ley de Protección de Datos Personales.
- Solicitud de Acceso a la Información Pública, Ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008.

## DESAFÍOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

El Estado debe seguir en la búsqueda y esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado en nuestro país, es una tarea que nos involucra a todos como sociedad, brindando respuestas a las víctimas y sus familiares.

Los acervos documentales deben continuar su digitalización, descripción en base a la norma (ISAD G) y sistematización, con el fin de garantizar el acceso a éstos, de acuerdo a la normativa vigente, preservando y garantizando asimismo, la conservación, autenticidad y custodia del acervo documental.

Se planea crear instancias didácticas y cursos formativos relacionados a la temática Memoria, Verdad y Justicia, tanto para funcionarios públicos a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), como también al público general.

Realizar el relevamiento territorial de las nuevas placas/marcas de Sitio de Memoria, para la confección de la segunda Guía de Lugares de Memoria del Pasado Reciente del Uruguay.

Conformar un equipo de técnicos (antropólogo, historiador/investigador) para profesionalizar los grupos de trabajo vigentes dentro de la CP de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADHH. Asimismo, cumplir con las recomendaciones del Comité contra la desaparición forzada de la ONU a los efectos de garantizar que las actividades formativas y de capacitación se realicen.

Fortalecer los mecanismos de captación de testimonios y denuncias, garantizando que las víctimas, testigos y cualquier persona afectada por los hechos relevantes tengan un espacio seguro y accesible para exponer su situación. Con el objetivo de mejorar la transparencia y asegurar la efectividad de los procesos de investigación y justicia. Por este motivo, se proyecta diseñar un nuevo plan de comunicación y promoción para la captación de testimonios y denuncias, basado en los principios de confidencialidad, protección y accesibilidad.

Buscar acuerdos con otras organizaciones/instituciones para la implementación del Sello de Memoria del Mercosur en lugares relacionados con el Plan Cóndor.

Realizar convenios de trabajo con organismos con los cuales ya intercambiamos información, para interconectar información generando una mayor agilización y centralización de esta.

Retomar convenios de trabajo en distintos acervos de Archivo dentro de otras organizaciones/instituciones, a los efectos de seguir enriqueciendo y ampliando el acervo documental del Archivo de esta Secretaría.





**SECRETARÍA NACIONAL PARA LA  
LUCHA CONTRA EL LAVADO DE  
ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO  
DEL TERRORISMO**

---

**Autoridades de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el  
Financiamiento del Terrorismo**

Jorge Chediak  
Secretario Nacional

# SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

## I. INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del año 2024, la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) centralizó sus esfuerzos en dar cumplimiento a las principales metas y desafíos propuestos, los que se enmarcan dentro de lo que es la estrategia fijada al inicio de esta Administración.

En este contexto, como uno de los hitos más importantes, se destaca la culminación del segundo módulo de la consultoría contratada con el experto Internacional, Alejandro Montesdeoca, consistente en el diseño de la Estrategia Nacional de nuestro país contra el Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPAMD), conteniendo los lineamientos más importantes de cara a la implementación de las mejoras necesarias para mitigar las principales amenazas y vulnerabilidades que fueran detectadas en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), aprobada en julio de 2023. El documento final de la Estrategia Nacional contó con la participación de los actores más importantes del sector público y privado y de los principales especialistas y representantes de la Academia, quedó terminado en junio del corriente año y elevado al Poder Ejecutivo (a través de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo) para su aprobación, en cumplimiento con lo establecido en el literal B del artículo 4 de la ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017.

En lo que refiere a las actividades con los sujetos supervisados, se ha reforzado la presencia de la SENACLAFT en los medios de comunicación para darle mayor visibilidad al tema, se han mejorado y aumentado la cantidad y calidad de las capacitaciones para los sectores obligados, sobre todo a través de talleres online, poniendo especial énfasis en aspectos prácticos y de aplicación normativa, para prevenir que los sujetos obligados (SO) sean utilizados como vehículo para el LA y/o el FT. Asimismo, se han llevado adelante gran parte de los procesos fiscalizatorios mediante la utilización de herramientas tecnológicas, lo que ha permitido llegar a un mayor número de SO. En ese sentido se ha desarrollado y puesto en práctica un formulario de supervisión a distancia que ha permitido abarcar un mayor universo de supervisados, sobre todo aquellos de menor riesgo de exposición y llegar a varios sectores en los que la Secretaría no está realizando los tradicionales procedimientos administrativos de fiscalización *in situ*. A estos procesos de supervisión se le suma la disponibilidad de recursos en la plataforma web (cursos, guías, señales de alerta) con el objetivo de facilitar el cumplimiento normativo.

A nivel internacional se destaca, además de la activa participación de la oficina en los trabajos realizados por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y por el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la participación de un funcionario de la SENACLAFT como experto técnico evaluador en el proceso de recalificación de la República Bolivariana de Venezuela en el ámbito del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), reafirmando de esa forma el compromiso de nuestro país con los organismos internacionales de control en la materia, generando activos puentes para futuras instancias.

## II. PRINCIPALES ACTIVIDADES CUMPLIDAS

### 1. Actividades a nivel internacional

El ejercicio de la Presidencia de GAFILAT por parte de nuestro país, en la persona del Secretario Nacional en el año 2023, fortaleció el relacionamiento tanto en el ámbito regional como internacional en lo que refiere a la lucha anti Lavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante ALACFTCFP) lo que ha permitido trabajar activamente en los distintos proyectos que se desarrollan desde el organismo regional.

En tal sentido, y con el objetivo de mejorar la efectividad de los países de la región en el combate al crimen organizado y en cumplimiento con las recomendaciones internacionales en la materia, la SENACLAFT presentó a GAFILAT un Proyecto para el fortalecimiento de las Estadísticas, de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, que contará con el financiamiento del Programa Global Facility de la Unión Europea (UE).

Asimismo, se presentó ante la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) una solicitud de Asistencia Técnica, con el siguiente alcance: i) Fortalecimiento de los procesos de supervisión específica ALACFT con enfoque basado en el riesgo; ii) Reportes de Operaciones Sospechosas Dirigido a SO, supervisores y Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y iii) Obligaciones ALACFT para las Actividades Profesionales No Financieras Designadas (APNFD). Se espera que la asistencia requerida impacte directamente en la efectividad del sistema ALACFT de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas y concretamente en el Resultado Inmediato de Medidas Preventivas y Supervisión de las APNFD.

En idéntico sentido, por segundo año consecutivo se han organizado, con el apoyo de UNODC, sendos talleres presenciales de capacitación para todos los actores que integran el sistema ALACFTCFP. En ese temperamento, se desarrollaron dos cursos de capacitación en donde participaron alrededor de 50 funcionarios de los diferentes organismos con competencia en la materia, en los cuales se abordaron temas vinculados a necesidades detectadas en nuestro país, relacionados con estos flagelos transnacionales. El primer taller denominado “Mesas técnicas sobre transparencia para mejorar el acceso y disponibilidad de la información sobre beneficiarios finales (Registro centralizado)”, se desarrolló en setiembre y contó con la participación de expertos internacionales que discutieron diferentes cuestiones relacionadas con la temática propuesta. El taller contó con un módulo teórico y otro práctico, en donde se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales con el fin de analizar bajo la modalidad de mesas técnicas los siguientes puntos: i) avances en materia de beneficiario final alcanzados en Uruguay; ii) principales debilidades y amenazas para el país; iii) oportunidades de mejora con miras a superar las debilidades identificadas; y iv) fortalezas para avanzar hacia una mayor transparencia en materia de beneficiario final. Finalmente se socializaron los hallazgos comunes y conclusiones sobre la importancia de avanzar hacia una mayor transparencia en la materia y el reconocimiento de los desafíos pendientes de superar por parte de nuestro país.

En el mismo mes, se realizó un segundo taller de capacitación presencial, relacionado con investigaciones sobre LA y FT en el que se utilizaron activos virtuales, dirigido para analistas e investigadores financieros. Fue dictado por expertos internacionales en la materia y se abordaron temas prácticos, relacionados con las mejores prácticas internacionales referidas a investigaciones vinculadas a criptoactivos, su incautación y decomiso.

En el ámbito de GAFILAT se ha participado activamente en los siguientes proyectos: i) Evaluación sectorial de riesgos de personas y estructuras jurídicas a nivel regional; ii) Estudio

sobre buenas prácticas y recomendaciones para el diseño y aplicación de un marco sancionatorio proporcional y disuasivo y iii) *Freeware* listas de sanciones FT y FPADM.

Por su parte, en el marco del GELAVEX, la Secretaría ha participado activamente en el proyecto denominado “Estudio sobre la implementación por los Estados Miembros de las recomendaciones sobre las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los niveles de riesgo al que están expuestos”, en donde se destaca como una de las mejores prácticas identificadas la existencia de una herramienta de búsqueda consistente en una lista oficial, que en el caso de nuestro país es gestionada por esta Secretaría y se actualiza mensualmente con la información que remiten los distintos organismos del Estado.

En el mes de abril el Secretario Nacional asistió a la “Reunión Regional sobre Capacidades Institucionales para el Combate del Lavado de Activos”, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el apoyo de GAFILAT, realizada en Washington DC, de la cual participaron altas jerarquías de los países de la región.

Se asistió al XLIX Pleno de Representantes del GAFILAT realizado en la ciudad de Bogotá en el mes de julio, con la discusión entre otros asuntos relevantes para el bloque, de la Evaluación Mutua de la República de El Salvador, así como a las reuniones de Comisiones Estratégicas de los diferentes coordinadores nacionales, llevadas a cabo en mayo (Guatemala), julio (Colombia), octubre (Guatemala) y diciembre (Paraguay), y finalmente se participó en formato virtual en el último Pleno de Representantes del GAFILAT realizado en el mes de diciembre en Asunción del Paraguay.

En el mismo sentido, representantes de nuestra Secretaría asistieron en modalidad virtual a las 56.<sup>a</sup> y 57.<sup>a</sup> Reuniones del GELAVEX que tuvieron lugar en los meses de mayo y noviembre del corriente año respectivamente.

## 2. Informes de seguimiento

En cumplimiento del proceso de seguimiento intensificado en el que se encuentra nuestro país desde fines del año 2019, producto de lo que fue el resultado de su última Evaluación Mutua, en el mes de junio se remitió el correspondiente informe anual de avances del sistema ALACFTCFP al GAFILAT, el que fue recibido y aprobado sin observaciones por parte de dicho organismo y de los países miembros, en el pleno celebrado en Bogotá en el mes de julio.

Estos informes, que son coordinados por SENACLAF, contienen las principales acciones adoptadas por los organismos que conforman el sistema nacional ALACFTCFP, referidas al nivel de efectividad, de modo de dar cumplimiento a las distintas acciones recomendadas por el organismo internacional en ocasión de la última Evaluación Mutua.

En lo que tiene relación con la estructura de SENACLAF y considerando las acciones recomendadas efectuadas por GAFILAT, se trabajó fuertemente para poder obtener los recursos necesarios a tales efectos. En tal sentido se destaca, el artículo 47 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, que otorgó a la Secretaría una partida anual de \$ 25.000.000, y el artículo 71 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, que creó 15 cargos de Asesor XI, Serie "Estrategias, Control y Fiscalización/SENACLAF", escalafón A, grado 04, y una compensación especial por el desempeño de funciones especiales.

Es dable señalar que la próxima Evaluación Mutua de nuestro país dará inicio en febrero de 2030, y que abarcará la efectividad de los últimos cinco años, con lo cual en 2025 los distintos organismos que forman parte del sistema ALACFTCFP deberán ajustar sus bases normativas a los nuevos estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e iniciar el proceso de recolección de datos que permitirán demostrar la efectividad del sistema en el período

evaluado. Habrá que considerar que ha habido cambios fundamentales en la metodología de Evaluación de cara a esta Quinta Ronda, entre los que se destaca la revisión por separado de la efectividad en la supervisión del sector financiero y no financiero, las modificaciones a las recomendaciones de beneficiario final y decomiso de bienes.

### **3. Comisión Coordinadora**

Dando cumplimiento a los cometidos de la Comisión Coordinadora asignados por la citada ley n.º 19.574, en el corriente año se realizaron tres reuniones donde participaron los representantes de las distintas instituciones que la conforman: Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), UIAF y SENACLAFT. Asimismo, y en virtud de los temas a tratarse, participaron por parte de la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación (I) Mónica Ferrero, y por el Poder Judicial, la Directora General de Servicios Administrativos, Adriana Berezán. En la primera reunión celebrada con fecha 12 de marzo, el consultor internacional Alejandro Montesdeoca realizó la presentación del documento conteniendo la Estrategia Nacional para el período 2024- 2029, haciéndose entrega de una copia (de carácter reservada) a los participantes, con el objetivo de que cada organismo plantee las observaciones que estimara necesarias para su posterior aprobación por parte de la Comisión Coordinadora. En la segunda reunión de fecha 5 de junio, se entregó una nueva versión del documento de la Estrategia Nacional conteniendo las observaciones y comentarios remitidos por cada organismo, disponiéndose, por parte de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, la realización de una ronda de reuniones bilaterales entre la SENACLAFT y cada uno de los organismos que remitieron comentarios, con el objetivo de ajustar la redacción final que se sometería a aprobación de la mencionada Comisión. Asimismo, se hizo hincapié en que cada organismo designe responsables a fin de poder ejecutar los objetivos. Finalmente, se celebró una tercera reunión el 24 de julio, a solicitud de la Embajada de Israel, en virtud de la visita de autoridades encargadas de la prohibición del LA y FT y de la Unidad de Inteligencia Financiera de dicho país, quienes realizaron una presentación sobre la modalidad de trabajo en Israel para afrontar los mencionados flagelos y se intercambió acerca de la necesidad de cooperación entre los países a fin de avanzar en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

### **4. Grupo de trabajo contra el FT y el FPADM**

Durante el año 2024, se celebraron dos reuniones de este grupo (mayo y setiembre), integrado por todos los organismos de inteligencia policial y militar del Estado con competencia en la materia, a saber: Centro Nacional Coordinador Contra el Terrorismo (CENACOT), UIAF, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE), Dirección Nacional de Migración (DNM), Dirección de Inteligencia Policial, MRREE, Dirección Nacional de Aduanas y SENACLAFT. Se destaca la integración al Grupo de trabajo de la Unidad de Ciberdelitos dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional.

En dicho marco, se intercambió información de relevancia para la lucha contra el FT y el FPADM y concretamente sobre casos de actualidad registrados en nuestro país y la región. Asimismo, se realizó una presentación de los temas a tratar en el marco de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, proceso que requiere nuevos estándares de efectividad.

## 5. Comparecencias en el Parlamento

- **Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado, Cámara de Representantes**

Durante el año 2024, la SENACLAFT compareció ante la mencionada Comisión Especial a efectos de informar el avance de la Estrategia Nacional y los proyectos pendientes que se habían presentado en instancias anteriores. En dicha comparecencia, la SENACLAFT en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Coordinadora, anunció el envío de dos proyectos de ley.

- **Comisión de Constitución y Legislación, Cámara de Senadores**

Se concurrió a la convocatoria de la mencionada Comisión, con el objetivo de participar en la discusión del proyecto de ley de “enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos”, remitiéndose por parte de SENACLAFT un proyecto alternativo.

- **Comisión Especial para la Modificación de la ley n.º 16.060, Cámara de Senadores**

Desde la Secretaría, y en coordinación con la Auditoría Interna de la Nación (AIN), se presentaron a la Comisión determinadas consideraciones al proyecto en estudio, específicamente respecto de la modificación sobre la cesión de cuotas sociales en las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y su no inscripción en el Registro de Comercio, alertando sobre su posible impacto negativo en el sistema ALACFTCFP. En la comparecencia, técnicos de la Secretaría realizaron una exposición sobre el planteo remitido y la necesidad de considerar esos aspectos al momento de evaluar las modificaciones a la ley en discusión.

## 6. Estrategia Nacional de Riesgos

En el primer semestre de 2024 se culminó el informe de la Estrategia Nacional de Riesgos ALACFTCFP, conteniendo el plan de acción tendiente a la aplicación de los principales resultados obtenidos en la última ENR y la asignación de responsables para el cumplimiento de los objetivos propuestos. El documento final al que se arribó se elevó a consideración del Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Coordinadora, para su posterior aprobación.

El documento final consolidado de la Estrategia mantiene la misma metodología que fuera utilizada para la elaboración de la ENR, habiéndose trabajado con los mismos organismos públicos con competencia ALACFTCFP y la interacción con el sector privado. Para el desarrollo del referido informe, se conformaron mesas técnicas de trabajo multidisciplinarias interinstitucionales integradas por autoridades de los sistemas de prevención, control, detección, investigación y juzgamiento, así como por representantes del sector privado, de los diferentes sectores obligados y de la Academia. En ellas se llevaron a cabo diferentes y enriquecedores talleres de discusión e intercambio, instancias en las que se analizaron los resultados de los informes de Evaluación Mutua, los avances realizados por el país en su sistema ALACFTCFP y las necesidades identificadas por los diferentes actores.

La Estrategia está conformada por un conjunto de acciones delineadas por los distintos actores del sistema, que tienen como objetivo central prevenir, detectar y reprimir con eficacia estos delitos transnacionales, a efectos de brindar una respuesta técnica y operativa a los desafíos nacionales en seguridad y lucha contra el crimen organizado. Se tiene en consideración que los delitos económicos y financieros como el LA, o el FT y el FPADM son amenazas globales, que cada vez revisten mayor complejidad, rápida mutación y sofisticación de los métodos empleados, generando con ello nuevos retos a las autoridades responsables de su lucha, para desapoderar a los delincuentes de las ganancias obtenidas a través de actividades ilegales. Para lograr este objetivo se requiere la colaboración concertada de los organismos públicos que los combaten y en forma sistémica, de la participación de todos los actores del sistema ALACFTCFP, precisando



medidas específicas a ser adoptadas como políticas públicas, a través de herramientas integrales, que establezcan mecanismos de colaboración eficientes y planes de acción específicos. En tal sentido, la Estrategia, contiene acciones concretas para proteger al sistema económico, financiero y no financiero y a la sociedad en general de las amenazas de LA, FT y FPADM, fortaleciendo la integridad del sistema económico y contribuyendo a la seguridad y al desarrollo del país.

A dichos efectos se fijan una serie de objetivos específicos que tienen que ver con el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, tanto en el sector público como en el privado, que permitan la detección oportuna de actividades vinculadas al LA y sus delitos determinantes, del FT y FPADM. Se promueve, una mayor coordinación interinstitucional entre los organismos públicos competentes para el diseño y la implementación de las políticas públicas ALACFTCFP y una mayor racionalidad y eficiencia en la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos para la prevención y el combate a estos flagelos, lo que permitirá mejorar la efectividad del sistema en la persecución penal de los delitos de criminalidad organizada, en cuanto a las investigaciones, el enjuiciamiento de los delincuentes, el desmantelamiento de las organizaciones delictivas y la recuperación de los activos relacionados.

Para alcanzar dichos objetivos la Estrategia estará sustentada en ciertos ejes rectores: Mejora del marco normativo; Fortalecimiento de las instituciones vinculadas al sistema ALACFTCFP (incluido la inteligencia financiera); Mejora de la efectividad en los procesos de supervisión y control; Mayor efectividad en la investigación, condena y decomiso de bienes producto del LA y FT. Para ello se establece un Plan de Acción que deriva de los hallazgos principales de la ENR y las acciones prioritarias identificadas en el Informe de Evaluación Mutua de nuestro país, en el cual se trazan una serie de acciones específicas que se deben realizar a corto, mediano y largo plazo.

Cabe consignar que, para tratar los comentarios y cambios propuestos, la SENACLAFT mantuvo reuniones bilaterales con Banco Central del Uruguay (BCU), MI, AIN y MDN, habiendo acordado con cada uno de ellos los cambios propuestos.

## **7. Evaluación sectorial de personas jurídicas**

Desde el año 2023 el trabajo de actualización sectorial de Riesgos de Personas y Estructuras Jurídicas viene siendo coordinado por esta Secretaría Nacional conjuntamente con la AIN, con el objetivo principal de actualizar el análisis que sobre este punto se hizo anteriormente. Dicho trabajo es llevado adelante con la participación e información proporcionada por el MEF, desde la AIN y la Dirección General Impositiva (DGI), la Dirección General de Registros (DGR) del MEC, la UIAF del BCU, el Banco de Previsión Social (BPS), el Poder Judicial y FGN. A su vez, el trabajo de actualización se encuentra en línea con lo definido en la Estrategia Nacional de Riesgos, atendiendo a la circunstancia de que se ha identificado como amenaza en Uruguay “la utilización espuria de estructuras societarias y otros beneficios corporativos para la contribución a la ejecución internacional de ilícitos fiscales, u otros actos de ocultación de la identidad de propietarios últimos, u otras acciones que sin ser en todos los casos —necesariamente— criminales tienden a establecer sucesivas capas de personas jurídicas respecto de operaciones, rentas gravables o bases imposables”. Este trabajo coincide con el desarrollo durante el año 2024 del Análisis Regional de Personas y Estructuras Jurídicas que se está llevando adelante en el ámbito del GAFILAT, y si bien tiene como objetivo principal la actualización nacional de personas y estructuras jurídicas, cuenta con otros objetivos complementarios a destacar: i) determinar el universo de personas jurídicas en el país; ii) el análisis de casos jurisprudenciales e investigaciones en los cuales fueron utilizadas personas y estructuras jurídicas como metodología con la finalidad de lavar activos ilícitos; iii) evaluar la situación nacional atendiendo

a los estándares internacionales en virtud de las Recomendaciones n.º 24 y n.º 25 sobre transparencia y beneficiario final de personas y otras estructuras jurídicas, atendiendo a su impacto en el ordenamiento jurídico nacional, considerando posibles modificaciones legislativas que deba realizar el país. Lo antedicho tiene relación también con la Quinta Ronda de Evaluación Mutua y el Resultado Inmediato 5 dentro del marco de análisis de la efectividad del sistema nacional, cuya finalidad es demostrar que el país impide el uso indebido de las personas jurídicas y otras estructuras para el LA y/o el FT, logrando que la información sobre sus titularidades se encuentre a disposición de las autoridades competentes, sin impedimentos. En el contexto del análisis sectorial que se describe, durante el año 2024 se realizaron diferentes reuniones de trabajo con distintos organismos a los efectos de profundizar en aspectos que se consideran relevantes al tiempo que se dio inicio al análisis de la información disponible y proporcionada al grupo de trabajo, encontrándose actualmente en la determinación del universo de personas jurídicas en el país.

## **8. Actividades relacionadas con sujetos obligados no financieros**

Desde la SENACLAFT se continúa con el compromiso de brindar la mayor cantidad de herramientas posibles a los sujetos regulados, para que puedan cumplir de la mejor forma con la normativa vigente, previendo así ser utilizados como vehículos para el LA y FT. Seguidamente, expondremos las principales acciones llevadas a cabo a estos efectos:

### **• Comités Operativos de Relacionamiento e instancias de capacitación**

Continúa el trabajo de intercambio con los distintos colectivos de SO, realizando reuniones específicas con los distintos sectores, oportunidad en que se abordan temas de interés tanto para la Secretaría como para los colectivos involucrados. Durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes reuniones: i) Sector Casinos con fechas 18/4, 16/5, 5/6, 25/9 y 9/12; ii) Sector Inmobiliario y Rematadores con fechas 14/5 y 9/12; iii) Sector Abogados con fecha 10/12; iv) Sector Escribanos con fechas 14/5, 23/5, 4/9, 14/10 y 9/12; v) Sector Comerciantes de antigüedades, obras de arte, metales y piedras preciosas con fechas 30/5 y 12/12; vi) Sector Zonas Francas con fechas 30/5 y 12/12; vii) Sector Proveedores de Servicios Societarios con fechas 28/5, 21/10, 6/12 y 10-12; viii) Sector Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) con fechas 13/3, 18/4, 30/4, 2/5, 5/6, 21/6, 25/9 y 12/12; ix) Sector Contadores con fechas 29/4 y 10/12; x) Sector Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) con fecha 10/12.

En lo que refiere al Plan de Capacitación para los SO se realizaron 54 instancias de capacitación, tanto en modalidad virtual como presencial, incluyéndose además en la plataforma de Educantel nuevos contenidos, de modalidad asincrónica y que refieren a: Guías de Señales de Alerta correspondiente a los Sectores Escribanos, Inmobiliario, Zonas Francas, Contadores y Casinos, y sobre Tipologías Nacionales. En el segundo semestre del año se puso el foco en la realización de diferentes encuentros presenciales y talleres *online* (que fueran realizados por el personal técnico de esta Secretaría), en donde se abordaron cuestiones prácticas relacionadas con la actividad de cada sector obligado, como había sido reclamado por los distintos sectores. Se presentaron casos ficticios que fueron resueltos por nuestros técnicos, aplicando la metodología del enfoque basado en riesgos, completando además los respectivos formularios de Debida Diligencia aplicados a cada sector y según el tipo de riesgo asignado. Estas instancias han sido calificadas de forma muy positiva por los SO, por lo que se espera repetirlas el año próximo.

### **• Guías, manuales y procedimiento de consultas**

Las Guías y sus correspondientes instructivos disponibles en la web continúan representando un insumo muy importante que la Secretaría pone a disposición de sus sujetos regulados, para la mejor aplicación de la normativa vigente y para acotar sus dudas en la materia.

Se ha consolidado el procedimiento de Consultas al que acceden los SO a través de una solicitud en línea, y que procura brindar una respuesta ajustada al caso concreto y con sugerencias de acción. Cabe consignar que en el año 2024 se respondieron 48 consultas.

Por su parte, en 2024 se pusieron a disposición los siguientes documentos: i) Guía de mejores prácticas para la presentación de reporte operaciones sospechosas - Sector No Financiero; ii) Guía para Sujetos Obligados No Financieros (SONF) ante el uso de Activos Virtuales; iii) Documento conteniendo un Compendio de Tipologías Nacionales.

Por último, se señala que se ha elaborado un Catálogo de Trámites y Recursos disponibles en la web de SENACLAFT que ha sido enviado a todos los SO y presentado en reuniones con cada uno de los sectores, con el objetivo de desarrollar y explicitar de manera más amigable todos aquellos recursos que brinda el supervisor para facilitar el cumplimiento normativo.

- **Implementación del Domicilio Electrónico**

El Domicilio Electrónico (DOMEL), obligatorio para los SO desde el año 2021, ha consolidado una comunicación ágil, segura y eficiente entre el supervisor y los administrados. Al cierre del 2024, han dado cumplimiento a la obligación un total 10.049 SO, habiéndose además efectuado intimaciones a cumplir con la referida obligación en el ámbito de las fiscalizaciones. Por otra parte, se trabajó en el intercambio de información con la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), la Cámara Inmobiliaria del Uruguay (CIU), la Asociación de Promotores Privados del Uruguay, la Dirección Nacional de Zonas Francas del MEF, la Cámara de Zonas Francas y la Secretaría Nacional de Deportes (SeNaDe); de este modo y luego de realizar los correspondientes cruzamientos se enviaron las intimaciones pertinentes a aquellos SO omisos en el cumplimiento de su obligación.

- **Resolución n.º 272/024 - Regularidad fiscal**

En el marco de las competencias dispuestas por el artículo 4 literal J de la citada ley n.º 19.574, se dictó una Resolución de carácter general (vinculante para todos los SO), con el objetivo de complementar la normativa vigente en la materia y dando respuesta a varios pedidos de los sectores obligados, se dispusieron diferentes formas de acreditar la regularidad fiscal en los procedimientos de Debida Diligencia del cliente.

- **Actividades relacionadas con los SO de los literales F y J del artículo 13 de la ley n.º 19.574**

Se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en la identificación y supervisión de los SO incluidos en el literal F), es decir aquellos dedicados a la intermediación o mediación en operaciones de compraventa de antigüedades, obras de arte, y metales y piedras preciosas, identificándose empresas con giros de actividades económicas de esos tipos, declaradas ante la DGI, lo que se reforzó con una investigación en línea, utilizando herramientas de búsqueda de direcciones y recopilando datos de diversas redes sociales y páginas web. Este proceso permitió detectar cientos de comercios dedicados a estas actividades en todo el territorio nacional, que podrían revestir la calidad de SO y no estar inscriptos ante la Secretaría. La información fue utilizada como insumo para llevar a cabo un operativo de supervisión, cuyo objetivo fue intimar a los SO a cumplir con la inscripción en el Registro de Sujetos Obligados (RSO) y a la suscripción del DOMEL, contribuyendo a la regularización y fiscalización de este sector.

Por su parte, se realizó un trabajo similar orientado a ampliar el alcance de los SO, enfocándose en el sector de los Contadores independientes, específicamente aquellos involucrados en la confección de informes de revisión limitada y de auditoría de estados contables, según los numerales 9) y 10) del literal J) del artículo 13 de la ya citada ley n.º 19.574. El objetivo principal fue identificar aquellos organismos públicos o entidades que exigen la presentación de estos

informes, con el fin de realizar las solicitudes formales, a efectos de identificar posibles SO omisos en sus obligaciones.

- **Actividades relacionadas con los SO del literal L del artículo 13 de la ley n.º 19.574 – SAD**

Las SAD son SO de acuerdo a lo dispuesto por el literal L) del artículo 95 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, que dio nueva redacción al artículo 13 de la ley n.º 19.574 y se encuentran reguladas en nuestro ordenamiento jurídico por el artículo 67 y siguientes de la ley n.º 17.292, de 25 de enero de 2001.

En el corriente año se trabajó activamente con la SeNaDe, para consolidar la efectiva incorporación del sector a la normativa ALACFTCFP. Se identificaron 67 SAD inscriptas, con las cuales se realizó un primer acercamiento mediante correo electrónico en marzo de 2024, en donde se les comunicó que debían dar cumplimiento a sus obligaciones, y en particular la correspondiente inscripción en el RSO y la constitución/suscripción del DOMEL. En agosto de 2024 se realizó un segundo acercamiento al sector, contactando a las SAD que a la fecha no habían dado cumplimiento a los requerimientos antes mencionados. Atento a lo anteriormente expuesto, a la fecha figuran inscriptas en el RSO 29 SAD, las cuales ya tienen designado Oficial de cumplimiento y 12 de ellas constituyeron DOMEL.

Asimismo, en lo que refiere a la supervisión del sector y de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 del decreto n.º 379/018, de 12 de noviembre de 2018, se conformó un grupo de trabajo con la SeNaDe para elaborar la correspondiente reglamentación específica del sector. En octubre de 2024, la SENACLAFT remitió a la SeNaDe un proyecto de decreto reglamentario que se encuentra siendo analizado por dicha Secretaría.

En el año se han realizado dos capacitaciones *online* específicas para el sector, una en el mes de agosto, donde el tema presentado fue el rol de las SAD en el Sistema ALACFTCFP y otra en diciembre, en la que se presentó un caso práctico de Análisis de Riesgo y Debida Diligencia específico del sector, que fue resuelto en línea por parte de los técnicos de nuestra Secretaría.

Finalmente, se proyecta para el año próximo: i) una nueva comunicación mediante correo electrónico intimando a las SAD que aún no se han inscripto en SENACLAFT, a realizar el trámite de inscripción en línea en el RSO, a constituir DOMEL y designar Oficial de Cumplimiento; ii) concretar la aprobación del decreto reglamentario para esta nueva actividad obligada; y iii) realizar una supervisión masiva *extra situ* con el objetivo de controlar el cumplimiento de las obligaciones formales de los SO del sector.

## **9. Observatorio de Análisis Estratégico**

Durante el año 2024 el Observatorio de Análisis Estratégico (OAE) enmarcó su eje temático de acción en la obtención, procesamiento, análisis y distribución de forma oportuna de información relevante en ALACFTCFP.

Los objetivos se centraron en: a) la elaboración de análisis de información prospectivos y apreciativos para la toma de decisiones y la distribución de información relevante para los actores del sistema de ALACFTCFP; b) apoyar a la Fiscalía Especializada en Lavado de Activos en las investigaciones asignadas; c) desarrollar en conjunto con el Área de Fiscalización, trabajos para implementar estrategias tendientes a la mejor supervisión y fiscalización de los SO; y d) consolidar el avance en el desarrollo interno de una base de datos ALACFTCFP que nuclea información de todos los organismos que forman parte del sistema nacional. Ello se tradujo en la confección de 75 informes, memorandos, evaluaciones, capacitaciones, investigaciones y otros trabajos, referidos a temas de interés internacional, tales como: los resultados de los plenos del

GAFI, casos de delitos determinantes de relevancia local e internacional, pedidos de información de organismos estatales, organismos extranjeros y de áreas de la propia SENACLAFT, informes estadísticos y referidos al comportamiento de los diferentes sectores no financieros (tales como cumplimiento normativo, tipo de clientes, procedencias geográficas y operativas trabajadas). También se realizaron trabajos específicos derivados de situaciones de interés para el sistema.

- **Compendio de tipologías nacionales**

Tomando en cuenta las experiencias adquiridas en los diversos encuentros sobre tipologías regionales de GAFILAT y de intercambio con expertos extranjeros, se elaboró un informe completo de tipologías nacionales. Este contó con la colaboración del resto de los sectores de SENACLAFT, y se identificaron los casos más relevantes relacionados con LA y sus delitos precedentes, analizando en cada caso el sector vulnerado, las señales de alerta que se dieron, la metodología utilizada y las personas condenadas y bienes decomisados. Cabe mencionar que ese documento fue muy bien recibido por los SO quienes pudieron ver de manera directa, como se mueve el crimen organizado en nuestro país y cuáles son las principales metodologías que se utilizan para lavar activos.

- **Evaluaciones de riesgo sectoriales e insumos para fiscalizaciones**

Se realizó una nueva actualización de la evaluación de riesgos del Sector Escribanos. Paralelamente, se trabajó en la construcción, distribución y análisis de cuestionarios *extra situ* para los sectores de comerciantes de arte, proveedores de servicios, abogados y contadores.

- **Actualización Lista de PEP y RSO**

Se mantiene la integridad y los procesos de actualización mensual de la lista PEP nacional, logrando un gran avance respecto a las listas anteriores de actualización bianual. Paralelamente, se mantiene bajo los mismos estándares el RSO y el DOMEL. Con respecto a la determinación del universo de SO, al mes de diciembre de 2024 el total de inscriptos en el RSO es de 13.961.

- **Programa de capacitación permanente**

Se elaboraron cursos e instancias de capacitación para los SO y también para representantes de otros organismos que integran el sistema, los que versaron sobre análisis y gestión de riesgos, tipologías de LA, entre otras cuestiones de interés.

En el año se trabajó fuertemente en la redacción de dos documentos con el objetivo de facilitar el cumplimiento normativo, tal es el caso de la Guía sobre mejores prácticas de reporte de operaciones sospechosas y la Guía de señales de riesgo de LA derivada de los activos virtuales.

- **Comunicaciones con SONF**

En lo que refiere a la distribución de información relevante para los actores del sistema de ALACFTCFP a través del canal de comunicaciones, se establecen contactos periódicos con los SONF para notificar distintas instancias de interés tales como: actualizaciones de las listas del Consejo de las Naciones Unidas; Cursos y Conferencias; publicaciones en la página web; avisos de interés, etc. En este sentido, durante 2024 se enviaron 129 correos electrónicos.

- **Base de datos - Avances**

Se continuó trabajando en la implementación del Sistema Integrado de Información de SENACLAFT con la incorporación de datos provenientes de la DGR y de la DGI.



- **Página web**

Se ha redistribuido y mejorado la presentación de la página web de la Secretaría con el objetivo de hacerla más amigable y facilitar las búsquedas. En el mismo sentido se diseñó un Catálogo Digital de Trámites y Recursos que se puso a disposición de todos los interesados.

Se destaca también la inclusión en el Catálogo de Datos Abiertos del Uruguay de la siguiente información que brinda la Secretaría: Lista PEP, Informe Estadístico 2019-2023, Monitor de Sanciones, nuevas funcionalidades del DOMEL, Tipologías Nacionales, Guías de Señales e Indicadores de Riesgo ante el uso de Activos Virtuales, Guía de Mejores Prácticas para la elaboración de ROS, Instructivos, Capacitaciones y otros contenidos.

En 2024 se alcanzaron 58.000 visitas a nuestra página web.

- **Perfeccionamiento de convenios de intercambio de información**

SENACLAFT está trabajando en un convenio específico con la DNM, que permita acceder a información relevante relacionada con ALACFTCFP. En el mismo sentido, se está trabajando en la firma de un protocolo para integrar a nuestra base de datos el Registro de Beneficiario Final del BCU.

## **10. Supervisión y control de SONF**

Uno de los principales cometidos de la Secretaría es el control del cumplimiento de las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) por parte de los SONF. En tal sentido, las diferentes tareas que se desarrollan en este ámbito, se llevan a cabo aplicando el estándar internacional en la materia, denominado “enfoque de supervisión con base en riesgos”, que tiene como principal objetivo determinar si el SO y/o entidad supervisada gestiona adecuadamente o no, los riesgos que asume en el desarrollo de su actividad mercantil y profesional. Además, verificar que tal actividad se desarrolle de acuerdo con la normativa aplicable en materia ALACFTCFP. Todos los obligados deben identificar, gestionar, monitorizar y controlar adecuadamente sus riesgos, mientras que el rol del supervisor en esta materia consiste en analizar la idoneidad de dichos procesos, estableciendo las estrategias de supervisión que sean necesarias para que tales perfiles se mantengan dentro de los límites que resulten apropiados y sin descartar la aplicación de medidas correctivas, en aquellos casos que así lo requieran.

Durante el año 2024, en cumplimiento del Plan Anual de Supervisión aprobado a principios del ejercicio y con los insumos provenientes de la última ENR, las Evaluaciones Sectoriales de Riesgo realizados por el OAE más el Plan de Seguimiento de Acciones Recomendadas en inspecciones anteriores, se diagramó un plan de fiscalizaciones inherente a cada grupo, a través de un enfoque de supervisión con base en riesgos, en donde se planificó la realización de supervisiones *extra situ* utilizando la herramienta DOMEL y procesos principalmente llevados a cabo a través de medios electrónicos (correos, reuniones por Zoom, etc.).

Se destaca por tercer año consecutivo la supervisión del sector Inmobiliario, en base a un profundo análisis de la información resultante del Registro de la Propiedad Inmueble, consolidada con la restante información a la que tiene accesos la Secretaría, y la consecuente clasificación de aquellas operaciones de mayor riesgo, efectuándose el control del cumplimiento de las obligaciones en materia ALACFTCFP, de aquellas operaciones de mayor riesgo, así como la debida inscripción en el RSO de la SENACLAFT.

Las fiscalizaciones referidas derivan de los análisis sectoriales efectuados por parte del equipo multidisciplinario conformado por funcionarios del OAE y del Área de Fiscalización, en donde se seleccionan las operaciones de mayor riesgo de ser utilizadas como vehículo para el LA y FT.

En el siguiente cuadro se informan los procesos de fiscalización iniciados, de los cuales algunos de ellos siguen aún hoy en trámite.

#### Cantidad de actuaciones realizadas en 2024

| SECTOR                                                    | INSPECCIONES |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| ESCRIBANOS                                                | 95           |
| ANTIGÜEDADES, OBRAS DE ARTE Y METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS | 69           |
| INMOBILIARIAS                                             | 32           |
| PROMOTOR INMOBILIARIO                                     | 2            |
| ZONAS FRANCAS                                             | 2            |
| PROVEEDORES DE SERVICIOS SOCIETARIOS                      | 2            |
| REMATADORES                                               | 1            |
| OTROS                                                     | 2            |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>205</b>   |

En segundo trimestre del año, la SENACLAFT comenzó con la implementación de una nueva herramienta informática que fuera desarrollada por parte de la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República, denominada “Relevamiento *online* de Sujetos Obligados”. Esta herramienta permitió llegar a un mayor número de SO (sobre todo aquellos de menor riesgo) y a través de la cual se puede recolectar información valiosa, ya sea desde el punto de vista estadístico, como para los futuros análisis de riesgo sectoriales. Este novedoso sistema ha permitido, además de lo antes referido, elevar la percepción del riesgo en algunos sectores obligados que, por sus características de bajo riesgo, aún no habían sido supervisados por parte de SENACLAFT, logrando de esta forma que dichos sectores no se consideren al margen de los procesos de fiscalización y mantengan un nivel razonable de controles, de acuerdo a sus características de riesgo en materia ALACFTCFP.

Este procedimiento de captura de información/monitoreo/supervisión contenido en un formulario web, se envía al SO (previamente seleccionado en función del enfoque basado en riesgos), a través de su DOMEL, solicitándole, con carácter de declaración jurada, que proporcione cierta información referida a su actividad comercial, así como información relacionada con los procesos de Debida Diligencia que deberían estar llevando adelante. En cada una de las preguntas que se le formula al SO, si la respuesta no es la adecuada en función de la normativa vigente, se despliega una leyenda que lo advierte sobre su incumplimiento y le relaciona la normativa transgredida.

La información que se recaba por este medio, llega directamente al OAE de SENACLAFT, quien la procesa. Cabe mencionar además, que en aquellos casos en donde se advierten incumplimientos importantes, el propio sistema genera alertas visibles, a efectos de poder manejar esa información en futuros procesos de fiscalización.

Al final del operativo se podrán sacar importantes conclusiones que permitirán mejorar los procesos de capacitación en los sectores supervisados y realizar operativos de fiscalización dirigidos a ciertas entidades más vulnerables en función de la operativa comercial detallada o de los escasos controles que realiza.

Durante el año 2024 se utilizó este sistema en los sectores Comerciantes de Antigüedades, obras de arte, metales y piedras preciosas, Proveedores de Servicios Societarios, Abogados y Contadores. A la fecha se han realizado 856 envíos de formularios web, de acuerdo al siguiente detalle:

| SECTOR                                                   | ENVIADO    | RESPONDIDO | % RES/ENV |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| PROVEEDORES DE SERVICIOS SOCIETARIOS                     | 139        | 81         | 58        |
| CONTADORES                                               | 629        | 292        | 46        |
| ABOGADOS                                                 | 74         | 31         | 42        |
| ANTIGÜEDADES, OBRAS DE ARTE, METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS | 14         | 7          | 50        |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>856</b> | <b>411</b> | <b>48</b> |

El empleo de la mencionada herramienta contribuyó además a la depuración del RSO, a través de la baja de: a) Proveedores de Servicios Societarios: 2; b) Contadores: 49; c) Abogados: 4 (Total: 55).

En lo que refiere a la información obtenida en los procedimientos, se destaca lo siguiente: i) Obligaciones formales: se observa un elevado cumplimiento (más de un 80%), excepto en uno de los sectores, en donde casi el 30% de los SO declararon no realizar capacitaciones periódicas; ii) Actividades Obligadas: un 70% de los SO que completaron el formulario declararon realizar actividades obligadas para sus clientes; iii) Debida Diligencia del Cliente: los SO declararon tener un amplio cumplimiento con la mayoría de los requerimientos de la Debida Diligencia, excepto en uno de los sectores, en donde un 18% no solicitan regularidad fiscal, ni utilizan otras listas (excepto lista PEP y ONU) para las búsquedas de antecedentes de sus clientes. Los datos que surgen de las respuestas enviadas por los SO del formulario web se toman como insumo para la elaboración del análisis de riesgo sectorial y posterior selección de las fiscalizaciones a realizar.

## 11. Expedientes y juicios

En cumplimiento del debido proceso administrativo, los expedientes correspondientes al proceso de fiscalización son remitidos al Área Jurídica, para informe y confección del proyecto de Resolución. En ese sentido, durante el año 2024 se procedió el estudio de 359 expedientes, destacándose el otorgamiento de 75 vistas previas a la imposición de sanciones y 12 intimaciones al cumplimiento de obligaciones formales por parte de los sujetos fiscalizados. En lo que refiere estrictamente a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades legales de SENACLAFT (artículo 13 de la ley n.º 19.574), se impusieron por Resolución 134 sanciones que corresponden a 31 apercibimientos, 58 observaciones y 45 multas, en tanto, se procedió al archivo de 125 expedientes.

En lo que refiere a las sanciones pecuniarias, se aplicaron multas por un total de 756.373 Unidades Indexadas (UI), las que se dividen de la siguiente manera: Sector Abogados: 20.000 UI; Sector Escribanos: 228.750 UI; Sector Inmobiliario: 130.122 UI; Sector OSFL: 107.500 UI; Sector Proveedores de Servicios Societarios 65.001 UI; Sector Rematadores: 30.000 UI; y Sector Zonas Francas: 175.000 UI. Por su parte, 39 de estas sanciones ya fueron abonadas y cuatro se encuentran en etapa recursiva. Finalmente, se han iniciado dos acciones ejecutivas tendientes al cobro y una denuncia penal por falsificación de documento privado.



Asimismo, en este período se contestaron dos acciones de nulidad iniciadas por los administrados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), las que se encuentran en etapa de prueba.

Por su parte, en lo que refiere a los Accesos a la Información Pública se tramitaron 6 expedientes administrativos. En este punto cabe destacar la implementación del “Monitor de Sanciones” publicado periódicamente en la página web de la Secretaría, en donde se actualiza el número de inspecciones y sanciones (con el detalle de los incumplimientos constatados en cada actuación), lo que entendemos constituye una herramienta más de transparencia de la gestión.

## **12. SENACLAF como auxiliar de la Justicia**

De acuerdo con las competencias asignadas a la Secretaría por el literal l) del artículo 4 de la ley n.º 19.574 se dio respuesta a más de 40 oficios librados por la Fiscalía, en los que se informó acerca de los bienes muebles e inmuebles propiedad de involucrados en investigaciones que se estaban llevando adelante, informando además las afectaciones de dichos bienes. Asimismo, se confeccionaron informes donde se detallaron los bienes registrados por esas personas físicas y jurídicas investigadas, en DGI, BPS, Aduanas y en cuanto a los automotores y motocicletas, información del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE). Adicionalmente, se mantuvieron numerosas reuniones en el correr del año, en donde se intercambió con la Fiscalía y con otros operadores del sistema penal, acerca de los casos de mayor relevancia. En ese sentido, la Fiscalía solicitó, en algunos casos de mayor interés, que se realice un minucioso análisis de la información especialmente financiera, entregándose un informe completo de lo solicitado. De la misma manera, en el devenir de la búsqueda de información, se ubicaron datos relativos a personas, empresas y bienes, diferentes a los solicitados por la Fiscalía, que le fueron puestos en conocimiento. A estos efectos, se realizaron presentaciones gráficas preparadas por el OAE a fin de comunicar a la Fiscalía los hallazgos, para su consideración.

También, y en el marco de investigaciones en curso, se mantuvieron numerosas reuniones con representantes de otros organismos del Estado, como la UIAF, la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado (DGLCCO), la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), la Brigada Departamental de Drogas y la Fiscalía Especializada de Estupefacientes, a efectos de intercambiar ideas sobre las investigaciones en curso, y definir información necesaria para el buen desarrollo de la investigación. En dichas instancias, la SENACLAF realizó un asesoramiento exhaustivo relativo a la investigación financiera, otorgando insumos a fin de conformar la teoría del caso.

Finalmente se presentaron escritos en Sedes de Crimen Organizado, respuestas a solicitudes realizadas por DGRTID, DGLCCO y la Brigada Departamental, que requerían información de parte de la SENACLAF.

## **13. Informes**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto n.º 246/021, de 28 de julio de 2021, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar un informe a la SENACLAF sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos destinados a la inversión. Desde el año 2023 se han incorporado al estudio proyectos de tercerización de servicios relacionados con cannabis, como por ejemplo licencia para viveristas o semillistas.

Por su parte, el artículo 2 del decreto n.º 372/014, de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el decreto n.º 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca (MGAP) podrá solicitar informe a la SENACLAFT, previo al otorgamiento de correspondiente la licencia. Cabe señalar que en el año 2024, no ingresaron expedientes de proyectos gestionados ante el MGAP.

La tarea consiste en informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos a utilizar en el emprendimiento, siguiendo al respecto los lineamientos generales implementados para la realización de controles de debida diligencia. Prácticamente en todos los casos, además de realizar el estudio de los expedientes, se coordina una o varias reuniones informativas con los postulantes, a efectos de aclarar dudas y realizar la orientación pertinente sobre la documentación a presentar.

En lo que respecta a los proyectos gestionados ante el IRCCA, se realizó el estudio de 20 expedientes que ingresaron durante el año 2024, sumándose a los que se encontraban pendientes del año anterior. Del total de expedientes a estudio se realizaron 10 informes. Los restantes expedientes se encuentran en la SENACLAFT aguardando la agregación de documentación complementaria que ha sido solicitada a los proponentes.

Hay que destacar que este año el IRCCA realizó, mediante Licitación Pública, un llamado a interesados en la producción y distribución de cannabis psicoactivo de uso no médico para su dispensación en los locales habilitados. Se presentaron al llamado siete empresas, cuya documentación fue analizada y se notificó a cada una de ellas las observaciones y documentación faltante. El plazo para subsanar las observaciones y realizar los correspondientes informes vence en febrero de 2025.

Asimismo, y considerando que con fecha 23 de diciembre de 2020, la Junta Directiva del IRCCA, resolvió una modificación de procedimientos en licencias ya otorgadas por el MGAP, se requirió el estudio de un expediente en el que fue necesario actualizar la información que había sido brindada oportunamente por la empresa. Se emitió el informe correspondiente.

Por su parte, el decreto n.º 261/019, de 9 de setiembre de 2019, estableció que la SENACLAFT debe realizar el informe de identificación y conocimiento del beneficiario final en estos proyectos, así como el origen de los fondos que se propone destinar en su ejecución. También deben ser estudiadas e informadas por la SENACLAFT aquellas modificaciones en proyectos ya analizados. Durante el año 2024 analizaron cinco modificaciones a estructuras de Sociedades de Objeto Específico que ya habían sido estudiadas. Se realizaron los informes de cuatro de ellas, dado que la restante retiró su solicitud de modificación.

En el marco de colaboración con otros organismos del Estado:

- Se colaboró con el Programa Sembrando, con relación a donaciones recibidas de particulares.
- Se realizaron controles de Debida Diligencia a solicitud de la Dirección Nacional de Zonas Francas, referidos a un usuario que presentó una solicitud para instalarse en el departamento de Rivera.
- Se prestó asesoramiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con relación a controles de Debida Diligencia a realizar en préstamos que otorga el BID a las Intendencias.
- A solicitud de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) se realizaron controles de Debida Diligencia en la licitación de adjudicación del Proyecto Arazatí.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley n.º 19.574, compete a esta Secretaría realizar informe fundado respecto de aquellos bienes decomisados que por su naturaleza no resulte posible su remate o se justifique en forma expresa la conveniencia u oportunidad de conservación. Se realizaron 75 informes con su correlativa resolución, donde, en su mayoría, se sugirió la conservación de vehículos automotores, asignación de fondos para

compra de insumos informáticos, cámaras de vigilancia, chalecos y otros bienes muebles y la consiguiente asignación al organismo solicitante, en su gran mayoría el MI.

#### **14. Búsqueda de información**

Se incluyen en este apartado las solicitudes de búsqueda de información que se reciben por diferentes vías, cada una de ellas con un propósito específico. Pueden referirse a personas físicas o jurídicas, o a número de padrón de inmueble o automotor. Se recibieron 97 pedidos de información, discriminados de la siguiente manera: cuatro oficios respondiendo solicitudes internacionales, tramitados a través de Cooperación Internacional de la FGN; 18 solicitudes recibidas del BCU; 36 solicitudes recibidas de la Fiscalía Especializada en Lavado de Activos; 23 solicitudes provenientes de juzgados o fiscalías diversos y de DGRTID; y 15 solicitudes recibidas a través de la Plataforma de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT.

#### **15. Capacitación sector público y SENACLAFT**

De acuerdo con sus cometidos, durante el año 2024 la SENACLAFT ha continuado participando en capacitaciones para los funcionarios de las entidades públicas que conforman el sistema nacional ALACFTCFP, abarcando las áreas preventivas, de detección y de represión penal e integrando destacados paneles nacionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado.

Se destaca muy especialmente la ejecución del programa de capacitación realizado en nuestro país por la UNODC con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en coordinación con SENACLAFT, cuyas bases se habían sentado en el año 2022 y dirigido a todos los operadores del sistema ALACFTCFP.

Por otra parte, en el mes de octubre se realizó el primer curso ALACFTCFP para funcionarios del Poder Judicial, que contó con la participación de varios organismos del sistema nacional, en donde se abordaron diferentes temáticas vinculadas a la prevención y lucha contra estos delitos.

Se continúa fomentando la capacitación y especialización de todos los integrantes de la Secretaría, en el entendido que la profesionalización de cada uno de los funcionarios redunda en beneficio de una institución eficaz y eficiente en el cumplimiento de las competencias legalmente asignadas. En tal sentido, se destaca que en el año los funcionarios de la SENACLAFT asistieron a no menos de 75 instancias de capacitación (jornadas, talleres, cursos, etc.) tanto en formato virtual, como presencial, en el país y en el exterior.

Se destaca, asimismo, la participación de los funcionarios de SENACLAFT, en calidad de expositores en instancias nacionales e internacionales como: i) Técnicas de investigación para el uso eficaz de la información bancaria, Academia Latinoamericana de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); ii) Cooperación Internacional. Decomiso y recuperación de activos, UNODC; iii) Grupo de Dublín, Centro de Formación de la Cooperación Española; iv) Obligaciones a cumplir por los Escribanos Públicos en la PLAFT, Asociación de Escribanos del Uruguay (AEU); v) Conferencia Nuevas estrategias para Contadores y empresarios en la ley de lavados de activos, Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU); vi) 12.º Congreso de Prevención de Lavado de Activos de las Américas, BST Global Consulting; vii) Certificado de PLAFT, Universidad de la República (UdelaR); viii) Conferencia anual Anti-Money Laundering, Testa Consultores; (ix) Evaluación de Riesgo - Evaluación Institucional - Debita Diligencia Efectiva, Estudio Brum Costa; x) Riesgo de LA y FT para Abogados, Fundación Consilior; xi) Rol de los Abogados en el Sistema de PLAFT, Colegio de Abogados del Uruguay; xii) Aspectos Prácticos sobre Prevención de LA, Espacio Pragmático; xiii) Compliance Day 2024, Estudio Brum Costa; xiv) Rol de las Inmobiliarias y

Empresas Constructoras en el Sistema de PLAFT, Centro de Inmobiliarias de Piriápolis; xv) Rol de los Corredores Inmobiliarios y los Rematadores en el Sistema de PLAFT, Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU); xvi) Rol de los Rematadores y Corredores Inmobiliarios en el Sistema de PLAFT, Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI); xvii) Visión de la SENACLAFT en las Fiscalizaciones, AEU; xviii) Diplomatura Internacional PLAFT+Compliance, Fundación Consilior; xix) Curso Investigación Patrimonial y Blanqueo de Capitales en la Delincuencia Organizada, Escuela Nacional de Policía (MI), Ministerio del Interior Español; xx) Estándares Internacionales en materia PLAFT, Colegio de Abogados del Uruguay.

En este orden de cosas, se menciona también la participación de Uruguay en la Auditoría de Estados Financieros y Contables del GAFILAT, en donde participó como delegado de nuestro país una funcionaria integrante del Área de Fiscalización.

### **III. TAREAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2025**

En los siguientes párrafos expondremos algunos de los lineamientos más importantes que se sugieren a la nueva Administración, que tomará posesión en marzo de 2025.

#### **1. Aprobación de la Estrategia Nacional de Riesgo**

Como se dijo, en el mes de junio se elevó a consideración del Poder Ejecutivo el documento conteniendo la Estrategia Nacional ALAFTFPADM, tal como lo indica la norma legal, por lo que se sugiere su tratamiento y aprobación de modo de dar inicio a la ejecución del plan fijado, en donde los organismos responsables deberán trabajar de cara a la puesta en marcha de los principales objetivos en ella relacionados.

#### **2. Fortalecimiento de la SENACLAFT**

Se entiende oportuno continuar el trabajo de fortalecimiento institucional de la SENACLAFT con la incorporación de los funcionarios que revisten la calidad de pases en comisión a efectos de dotar al organismo de un elenco estable de funcionarios capacitados y con vasta experiencia en la materia.

El fortalecimiento de la institución abarca también cuestiones de índole legislativa y reglamentaria, tal es el caso del Proyecto de adecuación de la ley n.º 19.574 al vigente Código del Proceso Penal, modificaciones al decreto n.º 379/018 y otras modificaciones legislativas sugeridas en la Estrategia Nacional, así como las necesarias para dar cumplimiento a los nuevos estándares GAFI de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Se prevé también la necesidad de realizar un trabajo de análisis de riesgo sectorial de OSFL y de Zonas Francas, como así también un análisis específico de FT y de FPADM. Además, analizar la necesidad de implementar un equipo de inteligencia que monitoree las compras de autos de alta gama e inmuebles de alto valor y la importancia de analizar el origen de fondo y beneficiario final en las grandes obras de inversión, sobre todo aquellas que cuentan con exoneraciones impositivas por parte del Estado.

Se enmarca en este punto, la sugerencia de implementar una red de formadores en materia ALACFT a nivel nacional formados a través de la Asistencia Técnica de UNODC.

### 3. Posicionamiento de Uruguay en el ámbito internacional

- **Proceso de Seguimiento de Evaluación**

En mayo de 2025 nuestro país tendrá que presentar nuevamente el correspondiente informe de seguimiento de los resultados inmediatos que fueran observados en la última Evaluación Mutua, para lo cual habrá que seguir trabajando con todos los organismos involucrados en el sistema de prevención, a efectos de demostrar los importantes avances que se vienen realizando en esta materia.

En este punto se reitera, que nuestro país será evaluado en la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas en 2030, por lo que a partir de 2025 todos los organismos que forman parte del sistema deberían iniciar los ajustes necesarios en relación al cumplimiento técnico de los estándares que fueron modificados y aquellos requeridos para demostrar el cumplimiento de la efectividad del Sistema de PLAFT en nuestro país.

- **Solicitudes de Asistencia Técnica y Capacitaciones**

Se señala que se encuentran en trámite solicitudes de apoyo y asistencia con los siguientes organismos: UNODC, Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), Global Facility y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de fortalecer aquellos puntos específicos que impactan la efectividad del Sistema ALACFT de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

- **ITALIA - Proyecto de Cooperación**

En relación a este proyecto de cooperación con el Instituto Ítalo-Latino Americano (ILLA) de alcance regional, esta Secretaría está trabajando activamente con el MRREE para concretar las primeras acciones que se llevarán a cabo en el mes de febrero.

### 4. Plan de fiscalización

En este punto se sugiere continuar con el trabajo de supervisión *in situ* y *extra situ* respecto de aquellos sectores identificados en la ENR como los más expuestos a ser utilizados como vehículos para el LA.

Asimismo, se entiende que se debería continuar el monitoreo a distancia a través del formulario creado a tales efectos para llegar de manera masiva a los restantes sectores y a aquellos supervisados que no son objeto de la tradicional fiscalización *in situ*, de modo de robustecer la presencia del supervisor en el mayor número de sectores obligados.

# SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO

---

**Autoridades de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado**

Álvaro Garcé  
Director

## SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO

### INTRODUCCIÓN

En las sociedades democráticas, los servicios de inteligencia tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de las personas y la vigencia del Estado de Derecho. La Inteligencia es, además, un factor clave en el Estado moderno. Para gobernar, se requiere información útil en todos los niveles. En este contexto, la Inteligencia Estratégica se presenta como una herramienta esencial para los tomadores de decisión, ya que les proporciona información precisa y veraz, en tiempo oportuno, sobre todos los asuntos relevantes para la consecución de los objetivos nacionales.

En Uruguay, esta tarea recae en el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado (SNIE) y en su órgano rector, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE), ambos creados por la ley n.º 19.696, de 29 de octubre de 2018.

La Ley de Inteligencia representó un gran avance institucional, transformando la incipiente Oficina Coordinadora de los Servicios de Inteligencia del Estado (OCSIE) y proporcionando un marco regulatorio moderno para la inteligencia y la contrainteligencia, diseñado a partir de un prolongado debate parlamentario que buscó consensuar una gestión democrática de la inteligencia bajo supervisión externa. Desde entonces, el Poder Ejecutivo ha trabajado en la implementación de este Sistema, dotándolo de capacidades acorde a los estándares internacionales.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por la SIEE durante el año 2024, marcando el cierre de un ciclo de gobierno que consolidó el rol estratégico de esta Secretaría en la gestión del conocimiento para la toma de decisiones del más alto nivel. Más allá de los logros alcanzados en el último año, se detallan los avances en las diez líneas de acción priorizadas para el período 2020-2024, en el que la modernización de la gestión y el fortalecimiento institucional han sido los ejes centrales.

A lo largo de este quinquenio, la SIEE ha fortalecido su posición como actor central en el SNIE, orientando sus esfuerzos hacia la mejora continua, la profesionalización de su personal, la ampliación de redes de cooperación internacional y la generación de una cultura de inteligencia al servicio del Estado de Derecho. En el año 2024, la Secretaría culmina un período marcado por hitos institucionales, logros destacados y un compromiso sostenido con la salvaguarda de los intereses estratégicos nacionales. Este informe no solo compendia resumidamente los resultados obtenidos, sino que destaca las bases sólidas sentadas para la continuidad y el futuro desarrollo de los objetivos estratégicos.

### DECÁLOGO DE ACCIONES PRIORITARIAS 2020-2024

Durante el período 2020-2024, la SIEE ha trabajado con base en un enfoque estratégico, centrado en diez líneas de acción prioritarias que han guiado su desarrollo. Este decálogo de acciones refleja los esfuerzos dirigidos a fortalecer la institucionalidad, profesionalizar al personal, implementar procesos modernos e innovadores, y afianzar tanto la cooperación internacional como la interinstitucional.



## 1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A partir de 2020, la SIEE gestionó y firmó convenios de cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), enfocados en el fortalecimiento institucional.

Ambos acuerdos se inscriben dentro de los esfuerzos de modernización de los procesos de gestión pública de la inteligencia estatal, lo que ha aumentado la rendición de cuentas y la transparencia. El objetivo general de éstos consiste en apoyar la elaboración e implementación del plan estratégico 2021-2024 para el fortalecimiento de la SIEE, con una mejora sustancial de sus recursos humanos y materiales.

En ese contexto, se han alcanzado los siguientes objetivos:

- A. Mejoras en la institucionalidad de la SIEE.
- B. Fortalecimiento en las acciones y rol de la SIEE.
- C. Mayores niveles de Inteligencia Estratégica de fuentes abiertas.
- D. Capacitación de los recursos humanos.

La institución ha reforzado su estructura y gestión, aumentando tanto la producción de documentos de inteligencia como la participación en eventos internacionales y el intercambio con agencias extranjeras.

En esta línea de fortalecimiento, durante el actual período se logró unificar todas las instalaciones de la Secretaría en un solo local en la Torre Ejecutiva, lo que optimizó la coordinación interna. Además, se incorporó un nuevo vehículo para fortalecer la logística, y se incrementó el personal con perfiles especializados y complementarios, potenciando así la capacidad analítica de la organización.

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Bajo la actual administración, la SIEE implementó un Sistema de Gestión de la Calidad integrado, que incluye las normativas:

- A. ISO 9001:2015, para garantizar el desarrollo organizacional sostenible, mejorando de manera comprobable la eficiencia de la gestión.
- B. ISO 27001:2019, con el objetivo de incrementar la seguridad de la información, garantizando la confidencialidad de los datos, registros e informes legalmente clasificados, cumpliendo así con un requisito esencial para la protección de la información crítica.
- C. ISO 37001:2016, con el objetivo de fomentar una cultura interna de integridad y transparencia, fomentando prácticas éticas en toda la organización.

### **3. PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL**

La capacitación y profesionalización del personal ha sido un pilar fundamental para la SIEE, fomentando su participación en programas, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional, abarcando áreas como la ciberseguridad, tecnologías de la información, defensa nacional, seguridad humana, entre otras.

Además, nueve integrantes de la SIEE cursaron estudios de posgrado en Inteligencia Estratégica y Estrategia Nacional, cumpliendo con la meta de que el 50 % del personal posea una especialización de posgrado al finalizar el período.

En colaboración con el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), la SIEE desarrolló el primer curso de Posgrado en Inteligencia Estratégica, reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), que reúne a civiles, policías y militares. El próximo año comenzará sus estudios la tercera generación de alumnos.

Esta apuesta a la formación y profesionalización buscó consolidar un equipo altamente capacitado para enfrentar los desafíos contemporáneos con rigor y excelencia.

### **4. CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA**

La SIEE ha consolidado una estructura robusta de producción de inteligencia, organizada en diversas áreas especializadas:

- A. Asesoría técnica.
- B. Área de análisis.
- C. Área de crimen organizado.
- D. Área comercial.
- E. Área de cooperación internacional.

Esta distribución ha permitido abordar de manera integral las diferentes dimensiones de la seguridad y la cooperación, contribuyendo a una visión estratégica más precisa.

En conjunto, estas áreas produjeron anualmente más de 200 informes, lo que refleja el alto nivel de eficiencia y la capacidad de respuesta de la SIEE frente a los desafíos nacionales e internacionales.

### **5. APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES**

La Secretaría consolidó procesos innovadores como la “Fusión de Inteligencia”, con el apoyo del gobierno del Reino Unido. La integración de la “Inteligencia Artificial Generativa” para el análisis de información de fuentes abiertas y el seguimiento de amenazas como el crimen organizado transnacional y el terrorismo internacional, reflejan su capacidad de innovación y adaptación al cambiante entorno global de seguridad.

Además, la SIEE mantuvo la cooperación en la “Evaluación Nacional de Riesgo Cibernético de Infraestructuras Críticas”, protegiendo tanto activos estatales como privados de amenazas emergentes.

## **6. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La cooperación internacional ha sido otro de los pilares para la SIEE, evidenciado por el apoyo creciente de organismos internacionales, el intercambio con múltiples agencias, y la inclusión de nuestro país como miembro pleno de prestigiosas instancias multilaterales, entre las que se destaca el consorcio HÉROES de la Unión Europea.

En este marco, la SIEE se convirtió en miembro pleno del Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII), organizando la XVII reunión plenaria en Punta del Este en 2023, y liderando la actualización de su estatuto y la creación de nuevos grupos de trabajo, en temas que van desde la cultura de Inteligencia a la situación de la Antártida.

Asimismo, ha trabajado en conjunto con organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF) en temas de seguridad alimentaria y gobernanza del sector de seguridad, respectivamente.

## **7. DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

La SIEE ha dirigido la Mesa Coordinadora de Inteligencia promoviendo la coordinación y cooperación entre los órganos que conforman el SNIE, como lo son las agencias que dependen del Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), así como con otros organismos del Estado que, por la información que manejan, resultan de interés al Sistema.

## **8. DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Durante el período de referencia, la SIEE fortaleció la cooperación con organismos gubernamentales, proporcionando asistencia técnica y humana para mejorar la seguridad estatal, y desarrollando diagnósticos de seguridad de activos críticos nacionales.

En línea con su mandato, la Secretaría generó conocimiento estratégico sobre temas como seguridad, medio ambiente, comercio exterior, política internacional y salud pública, alineados con la Política de Defensa Nacional. Mantuvo una estrecha colaboración con ministerios clave y unidades de Inteligencia.

Asimismo, se organizaron seminarios académicos y se promovieron decenas de iniciativas con actores públicos y privados para fomentar buenas prácticas en seguridad y protección de la información.

## 9. PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE INTELIGENCIA

Durante el presente período, se promovió una cultura de Inteligencia alineada con los valores democráticos del Estado, buscando superar la percepción negativa de la Inteligencia estatal.

La Inteligencia fue presentada como un medio para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos. Además de mantener una relación fluida con el órgano de contralor parlamentario, la SIEE desarrolló iniciativas de colaboración con actores del sector privado, público no estatal, y organismos estatales, promoviendo buenas prácticas en la materia. Asimismo, participó en publicaciones internacionales, impulsando decididamente la doctrina de la cultura de Inteligencia.

## 10. CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE INTELIGENCIA NACIONAL COMO POLÍTICA PÚBLICA

En línea con lo anterior, la SIEE proyectó y aprobó la primera Política Nacional de Inteligencia de Uruguay (decreto n.º 157/022, de 23 de mayo de 2022), que promueve un sistema de inteligencia democrático, sujeto a la legalidad y respetuoso de los derechos fundamentales, además de definir claramente los objetivos estratégicos del Estado y las amenazas a las que este se enfrenta.

### PRINCIPALES HITOS EN EL PERÍODO INFORMADO

Durante el período informado, cada área de trabajo ha contribuido de manera sustancial al avance de los objetivos estratégicos, produciendo insumos de Inteligencia que han fortalecido la toma de decisiones al más alto nivel. Este apartado resume los hitos más destacados alcanzados por la SIEE en 2024.

#### ÁREA DE INTELIGENCIA COMERCIAL

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Eventos organizados por la SIEE | 6  |
| Eventos en el exterior          | 1  |
| Documentos de Inteligencia      | 57 |

### ÁREA DE CRIMEN ORGANIZADO

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Eventos en Torre Ejecutiva       | 14    |
| Eventos fuera de Torre Ejecutiva | 10    |
| Eventos en el exterior           | 5     |
| Webinarios                       | 11    |
| Documentos de Inteligencia       | 1.427 |

### ÁREA DE ANÁLISIS

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Eventos                          | 15  |
| Eventos en el exterior           | 2   |
| Webinarios                       | 33  |
| Partes especiales de información | 210 |

# **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS**

---

## **Autoridades del Sistema Nacional de Emergencia**

Santiago Caramés  
Director Nacional

## SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

### INTRODUCCIÓN

En Uruguay la institución encargada de la Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres (GIRED) es el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). De acuerdo con lo establecido en la ley n.º 18.621, de 25 de octubre de 2009, dicho sistema se concreta en todas las acciones que realiza el Estado en materia de GIRED en sus diferentes fases: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación. Es decir, cada vez que un organismo, que conforma el Estado en sus diferentes niveles administrativos, desarrolla alguna acción en materia de GIRED está actuando en el marco de la Ley de creación del SINAE.

Es un sistema de alcance nacional, de carácter descentralizado e interinstitucional que posee una gran vocación articuladora para cumplir con su objetivo: proteger a las personas, los bienes de significación y el ambiente, frente a situaciones de emergencia o desastre que puedan eventualmente desencadenarse en el territorio nacional.

La instancia superior de coordinación y decisión del SINAE es el Poder Ejecutivo. Allí funciona la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos (JNERR), un ámbito colegiado encargado de definir las políticas públicas de reducción de riesgo y de atención a emergencias y desastres.

A nivel departamental funcionan los Comités Departamentales de Emergencias (CDE), que formulan las políticas a nivel departamental, los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED), las instancias operativas que ejecutan esas políticas en dicho nivel y los Centros Coordinadores de Emergencias Municipales (CECOEM), que se constituyen como la instancia operativa del sistema en el nivel municipal.

En Presidencia de la República se encuentra la Dirección Nacional de Emergencias (DNE) que además de ejercer la secretaría de la JNERR, tiene las siguientes competencias:

- Coordinar, supervisar y fiscalizar el adecuado funcionamiento del Sistema, respetando las autonomías y competencias de las instituciones que lo integran.
- Elevar al Poder Ejecutivo propuestas de políticas, estrategias, normativas y planes para la reducción de riesgos.
- Elaborar protocolos y procedimientos técnicos y operativos para la gestión de riesgos.
- Coordinar las acciones operativas en situaciones de emergencia o desastre y definir los mecanismos necesarios para la preparación, coordinación y seguimiento de estas acciones.
- Asegurar la comunicación e información fluida relativas a emergencias y la evolución de las alertas hacia las instancias superiores del Sistema, hacia las instituciones públicas, los CDE, la sociedad civil, el sector privado y el público en general.
- Promover la realización de actividades de formación y capacitación dirigidas a los integrantes del Sistema, así como las campañas públicas de educación e información ciudadana.

En el presente documento se resume lo actuado por la DNE del SINAE durante el año 2024.



## GESTIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

En el transcurso del año 2024 Uruguay debió enfrentar varias situaciones de emergencia: inundaciones, encefalitis equina, picudo rojo, Huanglongbing (HLB), entre otras. A continuación se incluye una reseña de cada una de esas situaciones de emergencia y de lo actuado por la DNE del SINAIE.

### Inundaciones

En el presente año se registraron dos eventos de inundación de importancia.

El primero ocurrió durante los meses de marzo y abril y afectó al país por un período de 25 días: desde el 12 de marzo, cuando iniciaron las primeras evacuaciones, hasta el 5 de abril cuando comenzó la Fase de Recuperación.

Durante dicho período, según información aportada por el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), “los acumulados mensuales fueron más del doble de lo que se espera para el mes de marzo [...] Si se ordena la serie de acumulados promedio de los últimos 45 años de menor a mayor, el mes de marzo de 2024 se ubica en el tercer puesto de los más lluviosos”.

Este evento contó con una particularidad y es el hecho de que fue emitida una alerta roja para todo el país por parte de Presidencia de la República en la tarde del 20 de marzo, a través de la Resolución n.º 2563/2020.

En el marco del evento, hubo desplazamientos de personas en doce departamentos: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano y Tacuarembó. El máximo número de personas desplazadas fue 6.030 y el de autoevacuadas fue 5.334, ambos se registraron el día 24 de marzo. El pico de personas evacuadas fue 995 y se alcanzó el 21 de marzo. El departamento con el mayor número de personas desplazadas fue Durazno con 2.833, seguido de Canelones con 2.777, Florida con 1.995 y San José con 1.322 personas fuera de sus viviendas.

El máximo número de cortes simultáneos de rutas nacionales, de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Policía Caminera, fue 30 y tuvo lugar el 22 de marzo. El pico de clientes sin suministro de energía, de acuerdo a información suministrada por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), fue 116.000 y se registró durante la vigencia de la alerta roja en la madrugada del 21 de marzo.

La segunda inundación a destacar se inició el 6 de mayo a causa de eventos meteorológicos que se registraron en distintos puntos del país (tormentas muy fuertes y precipitaciones copiosas) que provocaron el desborde de varios cursos de agua. Esta situación generó el desplazamiento de centenares de personas en diez departamentos del país: Artigas, Durazno, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres. El 13 de junio ya habían regresado a sus viviendas todas las personas desplazadas excepto las del departamento de Cerro Largo donde recién los primeros días del mes de agosto culminó el operativo retorno.

El máximo número de personas desplazadas fue 4.209 y el máximo de autoevacuadas fue 3.666, ambos se registraron el día 11 de mayo. El pico de personas evacuadas fue 598 y se alcanzó el 12 de mayo. El departamento con el mayor número de personas desplazadas fue Treinta y Tres con 2.152, seguido de Paysandú con 1.998 y de Durazno con 934 personas fuera de sus viviendas.

El pico de clientes sin suministro de energía, de acuerdo a información suministrada por UTE, fue 29.228 y se registró el 8 de mayo.

Estos dos eventos hidrometeorológicos, al igual que otros que sucedieron en el corriente año, fueron monitoreados a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con el que cuenta el país, en el que INUMET y la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) proveen pronósticos y análisis a la DNE sobre la probabilidad de ocurrencia de eventos meteorológicos e hidrológicos que puedan generar afectaciones en el territorio nacional. Para realizar esta tarea es fundamental el aporte realizado por la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande y la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en el monitoreo de la Cuenca del Río Uruguay.

A lo largo del año en el marco de las emergencias registradas se coordinaron medidas para paliar la situación de las personas desplazadas. En ese sentido, se articuló con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para aplicar una carga triplicada a las Tarjetas Uruguay Social (TUS) de las personas afectadas.

En igual sentido, se acordó con UTE la aplicación de medidas que iban desde descuentos del 10 % diario en las facturas hasta un máximo del 100 % en base al consumo del mes anterior, pasando por una extensión del vencimiento de las facturas, la reconexión sin cargo de los servicios suprimidos y la instalación también sin cargo de llaves diferenciales. En esa misma línea, se convino con la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) instrumentar una exoneración del 100 % de los cargos fijos y cargos variables de agua potable y saneamiento.

Asimismo, se colaboró con los distintos departamentos en función de las necesidades planteadas. Además del combustible para los traslados, los elementos que mayormente se distribuyeron fueron colchones, ropa de cama (frazadas, sábanas, almohadas), kits de limpieza de viviendas, hipoclorito, desinfectante, kits de higiene personal, pañales, mosquiteros, repelentes, agua embotellada y canastas de alimentos.<sup>1</sup> En algunas situaciones, se contó con el apoyo de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES) en los procesos de evacuación, con la colaboración de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) en el servicio de lavandería y la asistencia de Cruz Roja a través de la entrega de kits y bonos económicos a los núcleos familiares más afectados.

## **Encefalomiелitis equina**

La encefalomiелitis equina es una enfermedad viral que puede manifestarse en equinos y eventualmente en humanos. Se transmite principalmente a través de la picadura de mosquitos infectados que actúan como vectores del virus. Es una enfermedad de notificación obligatoria.

El 2 de diciembre del año 2023 se confirmó el primer caso de encefalomiелitis equina en el departamento de Salto. Desde entonces se mantuvo un estrecho contacto con la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), que a su vez trabaja en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y con las facultades de Ciencias y Veterinaria de la Universidad de la República (UdelaR).

Como estrategia de mitigación y con el fin de evitar la propagación de la enfermedad que tiene al mosquito como principal vector, desde la DNE se hizo una compra de productos químicos (Spinosad y Deltametrina) para fumigar en aquellos puntos donde se registraron focos y de repelentes para ser distribuidos en todo el país a través de los CECOED.

---

<sup>1</sup> En el anexo del presente documento se amplía esta información.

## Picudo rojo

En 2024 la DNE participó en la gestión del llamado Picudo Rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*). La plaga llegó al país en el año 2022 y actualmente tiene presencia confirmada en los departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo y San José. Si bien su principal hospedante es *Phoenix canariensis* (palmera canaria), se ha encontrado atacando otras especies, incluyendo *Butia odorata* (Butiá) y *Syagrus romanzoffiana* (Pindó).

## Huanglongbing

En 2024 se llevaron a cabo instancias de información e intercambio con los CECOED sobre la bacteria HLB que afecta a los cítricos. Estas actividades se realizaron en colaboración con la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP en los departamentos de Artigas y Salto, donde se ha detectado la presencia de esta bacteria y se está implementando un plan de prevención para evitar su ingreso, dispersión y establecimiento.

## Derrames de materiales peligrosos

En 2024 se registraron un total de siete derrames de materiales peligrosos. Cuatro de ellos fueron de petróleo y se debieron a roturas del oleoducto de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). El primero ocurrió el 17 de junio y afectó al departamento de Canelones a la altura del Km 56 de la Ruta Interbalnearia. El segundo tuvo lugar el 22 de octubre, que afectó al barrio Marconi del departamento de Montevideo. El tercero sucedió el 30 de noviembre, afectó a los departamentos de Canelones y Maldonado, y el cuarto se registró el 17 de diciembre y afectó a Canelones.

Los otros incidentes se registraron los días 18 de junio, 31 de julio y 13 de diciembre e involucraron lixiviados, soda cáustica y ácido fórmico y afectaron a los departamentos de Durazno, Montevideo y Río Negro, respectivamente. Los de junio y julio corresponden a la empresa UPM y el de diciembre a la empresa Montes del Plata. Cada uno de estos eventos fue documentado con sus respectivas coordenadas y observaciones sobre el impacto ambiental.

Durante las emergencias, la DNE asumió la vocería y coordinó la comunicación pública. Para mantener a la población informada, se elaboró un informe diario de situación que incluía detalles sobre el estado de las emergencias, las acciones tomadas y recomendaciones para la ciudadanía. Este informe se publicaba en los canales oficiales de la DNE, incluyendo el portal web y las redes sociales, asegurando que la información estuviera accesible. Gracias a estos esfuerzos, la DNE se posicionó como la fuente oficial de información, lo que ayudó a generar confianza en la comunidad y a evitar la propagación de rumores.

## ACCIONES PARA LA GIRED EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA

La GIRED es un proceso complejo que requiere de un abordaje intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario. Teniendo en cuenta esta particularidad y como forma de fortalecer las capacidades en la materia, desde la DNE se trabaja simultáneamente en varias direcciones, a saber:

- A nivel nacional: Fomentando el trabajo interinstitucional mediante la creación de mesas de análisis y grupos de trabajo intersectoriales, algunos de los cuales incluyen al sector privado.

- A nivel departamental: Generando sinergia entre los CDE y los CECOED a través del trabajo regional.
- A nivel local: Promoviendo la GIRED en la órbita municipal con avances en la normativa e iniciativas como “Desarrollando ciudades resilientes, MCR2030”.
- A nivel de la sociedad civil: Propiciando la articulación y el intercambio con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para una mayor colaboración.
- A nivel internacional: Favoreciendo la cooperación, especialmente con instituciones pares de la región y con organismos internacionales involucrados en cuestiones asociadas a la GIRED.

### **Nivel nacional: mesas de análisis y grupos de trabajo intersectoriales**

Desde la DNE se ha elegido el formato de “mesas” y grupos de trabajo intersectoriales para organizar las iniciativas asociadas a la GIRED: ámbitos donde participan los distintos actores, que representan diferentes instituciones que trabajan en la gestión y reducción de un riesgo específico, para promover el abordaje interinstitucional e interdisciplinario que requiere la materia en cuestión. Es así que funcionan varias mesas y grupos de trabajo haciendo foco en diferentes peligrosidades.

En 2024, funcionaron el Grupo de Monitoreo de la Situación Hídrica, la Mesa de Análisis de Sustancias Peligrosas (MASPEL) creada a partir del decreto n.º 81/021, de 8 de marzo de 2021, y la Mesa de Análisis de Incendios Forestales y Quemas a cielo abierto (MAIF), creada a través del decreto n.º 217/022, de 4 de julio de 2022.

El Grupo de Monitoreo de la Situación Hídrica llevó a cabo reuniones periódicas y generó informes mensuales que abordaron diversas variables relacionadas con el balance hídrico. Estos informes compartidos con los miembros del SINAE, incluyendo los CDE y los CECOED de todo el país. Además, se publicaron en un repositorio web, donde se puede acceder a ellos mediante filtros por fecha, permitiendo consultar todos los informes desde la creación del Grupo.

En 2024, en la órbita de la MASPEL, que tiene como objetivo regular el ingreso, acopio, distribución, transporte y comercialización de sustancias peligrosas para garantizar la seguridad y salud humana y medio ambiental, se realizaron dos reuniones importantes. Se aprobó el “Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas” y se impulsaron varias iniciativas específicas, a saber:

- Lineamientos de respuesta general: Se elaboró un documento para la respuesta a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay, validado por la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y puesto a consideración de la MASPEL para su aprobación técnica. Se espera formalizarlo en 2025.
- Planes de actuación departamentales: Se realizaron talleres interinstitucionales en los cinco departamentos por donde transcorre la vía del Ferrocarril Central (Canelones, Durazno, Florida, Montevideo y Tacuarembó) para elaborar planes de respuesta a incidentes con mercancías peligrosas en el ramal Montevideo - Paso de los Toros. En 2025, se integrarán estos planes en un protocolo específico.
- Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias y Accidentes Radiológicos (Plan RAD). Se apoyó a la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección (ARNR) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en la realización del Plan. Se organizaron talleres y se presentó una versión del documento a la MASPEL, con vistas a su formalización en 2025.

En 2024 en el ámbito de la MAIF, que tiene por fin articular las políticas y actividades relacionadas con la prevención y combate de incendios forestales y de campo, se realizaron siete reuniones y se implementaron las siguientes acciones:

- Decreto n.º 436/007, de 19 de noviembre de 2007: Entró en vigor la regulación sobre la prohibición de quemas a cielo abierto y la gestión del fuego.
- Plan Nacional de Protección Integral: Se trabajó en la evaluación de la temporada 2023-2024 y en el lanzamiento del plan para 2024-2025, enfocado en la prevención y respuesta a incendios. Incluye monitoreo, construcción de cortafuegos, instalación de cámaras térmicas, capacitación y simulacros. El Plan busca, por un lado, prevenir la ocurrencia de incendios forestales y de campo, y por otro, en caso de ocurrencia asegurar su detección temprana y brindar una respuesta inmediata, efectiva y coordinada. Incluye acciones como la construcción y el mantenimiento de cortafuegos, monitoreo, instalación de cámaras, actualización de protocolos y procedimientos de actuación, realización de capacitaciones y organización de ejercicios de simulación y simulacro.
- Nueva edición del Curso de Combate de Incendios Forestales organizado por la DNE y la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), con la participación de diferentes instituciones integrantes de las Fuerzas Armadas (Ejército Nacional, Fuerza Área Uruguay, Aviación Naval), la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional y del CECOED de Rocha. Se realizó en setiembre en el Parque Nacional Santa Teresa, con la participación de 120 personas, incluido personal de las Secciones de Atención a la Emergencia (SAE) del Ejército Nacional y la Policía Nacional. El curso implicó una carga horaria de 27 horas, donde se brindaron herramientas teóricas y se pusieron en juego todas las competencias adquiridas en un ejercicio de simulacro.
- Ejercicio práctico: En noviembre, se llevó a cabo un ejercicio práctico complementario al anterior, con drones y helicópteros para el combate de incendios forestales en Las Brujas.
- Participación internacional: En el Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de América Latina y el Caribe (GEFF-LAC), con reuniones virtuales y presenciales en Perú y Ecuador. Dicho Grupo lleva adelante diferentes líneas de trabajo referidas a los incendios forestales en todas sus dimensiones: respuesta, trabajo con comunidades, políticas, gestión de información, cooperación internacional, entre otras.

Otras acciones que se impulsaron desde la DNE para la gestión y reducción del riesgo de incendios forestales y de campo durante 2024 fueron:

- Elaboración del Protocolo de Coordinación para las Operaciones Aéreas de combate de incendios en apoyo al SINAE, entre la DNB, Aviación Naval, Fuerza Aérea Uruguay y la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional.
- Elaboración del decreto reglamentario de la ley n.º 20.238, de 22 de diciembre de 2023, sobre "Regulación para la prevención y combate de los incendios forestales".
- Diseño y producción en conjunto con el Banco de Seguros del Estado (BSE) de una campaña de sensibilización para prevenir incendios forestales y de campo.

Además de las Mesas de análisis en 2024, desde la DNE se lideraron varios procesos tendientes a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, por ejemplo mediante la construcción colectiva de herramientas como planes y protocolos.

- Protocolos de Alerta Temprana: Continuaron los intercambios con DINAGUA sobre el Protocolo de Alerta Temprana por Inundaciones y el Protocolo del SAT de Inundación en la Cuenca Baja del Río Uruguay, ambos en proceso de revisión y con expectativa de formalización en 2025. También se avanzó en los criterios de afectación por inundaciones, con planes de definir valores específicos de afectación en diversas ciudades del país.

- Carta de Acuerdo con INUMET: Se trabajó en la coordinación de la producción y comunicación de advertencias meteorológicas mediante una "Carta de Acuerdo Operacional" entre INUMET y la DNE, actualmente en proceso de formalización.
- Trabajo Interinstitucional sobre cuestiones hidrometeorológicas: Se realizaron dos encuentros con INUMET, DINAGUA, CARU, OSE, el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) y UTE, para diagnosticar la situación de la red de monitoreo hidrometeorológico, su mantenimiento y la gestión de la información.

Durante 2024, la DNE mantuvo una activa participación en diversos espacios interinstitucionales y grupos de trabajo relacionados con la GIRED y el cambio climático:

- Comité Nacional de Seguridad de Represas: Se continuó colaborando en este Comité, creado por el decreto n.º 209/019, de 22 de julio de 2019, contribuyendo al esclarecimiento de conceptos y promoviendo la incorporación de la perspectiva de GIRED en la normativa.
- Comités de UNIT: La DNE participó con frecuencia quincenal en el Comité especializado de Gestión de las Organizaciones y el Comité de Gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de UNIT, trabajando sobre normas ISO internacionales desde la perspectiva de la GIRED.
- Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): Se participó activamente en los siguientes Grupos de Trabajo promovidos por el SNRCC:
  - Coordinación del SNRCC.
  - Educación, comunicación y sensibilización.
  - Formulación de la Tercera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).
  - Formulación del Plan Nacional de Adaptación (NAP) Energía.
  - Género.
  - Intercambio sobre daños y pérdidas.
  - Servicios climáticos.

## Avances con el sector privado

La GIRED no es una tarea exclusiva del Estado. La sociedad juega un papel clave en ese proceso y el sector empresarial no escapa a esa generalidad.

En esta gestión de gobierno ha habido intentos por acercar al sector privado a la GIRED. En 2024 se continuó el intercambio con ARISE, una Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres que surge a instancias de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

Por otra parte, durante el presente año se realizaron intercambios con el Instituto Nacional de Logística (INALOG) y la Asociación Uruguaya de Agentes de Cargas (AUDACA) en relación al ya mencionado Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas. En agosto se realizó una jornada de presentación e intercambio sobre el Protocolo que se incorpora al esquema del país para atender el riesgo asociado a esta temática.

## Nivel departamental: sinergia entre CDE y CECOED

Para capitalizar experiencias, intercambiar saberes y generar sinergias, desde la DNE se ha promovido durante los últimos años el trabajo en seis regiones: Centro, Este, Litoral Norte, Litoral Sur, Metropolitana y Noreste. La región Centro abarca los departamentos de Durazno, Flores y Florida. La región Este integra a Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. La región Litoral Norte incluye los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto. La región Litoral Sur comprende



a Colonia, Río Negro y Soriano. La región Metropolitana abarca Canelones, Montevideo y San José. La región Noreste incluye los departamentos de Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.

Uno de los eventos destacados del año fue la concreción del encuentro que había quedado pendiente del año anterior en la regional Litoral Norte. El encuentro se llevó adelante en el mes de julio en Salto y permitió poner a prueba los protocolos departamentales de respuesta a través de ejercicios de simulación específicos, diseñados con base en las amenazas más frecuentes y matrices de riesgo locales. En esta instancia se convocó a los referentes de instituciones clave como CARU, DINAGUA, INUMET y CTM de Salto Grande. Este evento contó con la colaboración del Proyecto Binacional Uruguay-Argentina de adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables del Río Uruguay.

Como forma de sistematizar el trabajo realizado durante el período 2023-2024 en los seis encuentros regionales, se estableció un acuerdo con la Universidad de Antioquía para consolidar la información recogida y los aprendizajes alcanzados en el marco de los ejercicios de simulación.

Se comenzó a utilizar una nueva herramienta para el relevamiento de información en tiempo real durante la ocurrencia de un evento adverso. Esta nueva herramienta acompañada de la actualización de distintos procedimientos internos, implica un diálogo fluido con los CECOED y facilita la toma de decisiones y la gestión de la comunicación pública durante emergencias.

Se empezó a utilizar un dispositivo llamado reuniones de puesta a punto, para facilitar la coordinación previa a los eventos de alto riesgo. Participan referentes técnicos de organismos especializados en función del peligro que se trate, personal técnico y coordinadores de los CECOED. Estas instancias han sido muy bien valoradas ya que permiten colectivizar pronósticos y detalles sobre los riesgos previstos, permitiendo la preparación y evaluación de los impactos locales.

Además, en junio, se promovió un encuentro nacional de coordinadores de CECOED en Montevideo, donde se realizó un análisis del trabajo conjunto y se presentaron actualizaciones por parte de INUMET, el Servicio de Sensores Remotos del Ejército Nacional y la DNE.

Finalmente, se impulsó la realización de un proyecto de instalación de Centros de Evacuación en todos los departamentos del país, comenzando con aquellos más vulnerables a eventos adversos. Este proyecto se basa en criterios como la recurrencia de desastres y la cantidad de población afectada, y busca cumplir con estándares nacionales e internacionales en asistencia humanitaria. Se espera avanzar en su implementación durante el próximo año.

### **Nivel local: consolidación de los CECOEM y de la iniciativa “Desarrollando ciudades resilientes”**

Desde la DNE se intenta promover el trabajo de GIRED en el tercer nivel de administración. A partir 2023 quedaron consolidados a través de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, los CECOEM.

La iniciativa “Desarrollando ciudades resilientes”, conocida a nivel global como MCR2030 (por su sigla en inglés: Making Cities Resilient) es impulsada por UNDRR y busca promover el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles de aquí a 2030, mediante la incidencia política, el intercambio de conocimientos y experiencias y el establecimiento de redes.

En Uruguay la iniciativa tomó impulso a finales del año 2021 y logró convocar a 11 municipios de 8 departamentos: Ciudad del Plata, Nueva Helvecia, Young, Bella Unión, Minas de Corrales, Vichadero, La Paloma, Tranqueras, Matajojo, Guichón y Villa Constitución. Durante 2022 se superó la Etapa A que consiste en que las ciudades “comprendan mejor”. En 2023 y 2024 se

avanzó en la Etapa B, que implica que “planifiquen mejor” y actualmente se está a la espera de que los informes asociados a la mencionada etapa sean cargados en el sistema diseñado para brindar seguimiento, para luego dar comienzo a la Etapa C denominada “implementen mejor”.

### **A nivel de la sociedad civil: evento “Del diálogo a la acción”**

En octubre se llevó a cabo el primer encuentro nacional de organizaciones sociales en clave de GIRED denominado “Del diálogo a la acción”.

La actividad se llevó a cabo el 16 de octubre en conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (13 de octubre), una fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para sensibilizar sobre las emergencias y desastres.

El objetivo principal del encuentro fue identificar sinergias y establecer posibles líneas de trabajo conjunto con las organizaciones sociales en el marco del SINAIE.

El evento, organizado por la DNE y la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Asistencia Humanitaria de los Estados Unidos (USAID/BHA), así como con la colaboración de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD).

El encuentro tuvo lugar en el edificio anexo a Torre Ejecutiva y se dividió en dos partes: la primera en la mañana abierta a todo público donde se realizaron exposiciones y la tarde dirigida a organizaciones sociales donde se trabajó en talleres. Contó con la participación de 160 personas de 14 departamentos del país. En los talleres vespertinos participaron 90 personas, distribuidas de la siguiente manera: 13 integrantes de la DNE, 17 observadores y 60 representantes de 34 OSC (37 hombres y 23 mujeres).

### **Nivel internacional: cooperación y participación en ámbitos regionales**

En 2024 se continuó trabajando en coordinación con AUCI en tres iniciativas, a saber:

- Proyecto entre Costa Rica y Uruguay: Durante el presente año se avanzó en la redacción de un proyecto denominado “Aprendizaje de los modelos de alerta temprana para eventos asociados a amenazas naturales en Uruguay y Costa Rica”, que se espera se concrete en 2025.
- Proyecto entre Honduras y Uruguay: Durante el presente año se avanzó en la redacción de un proyecto titulado “Intercambio de experiencias entre Honduras y Uruguay sobre sistemas de información para fortalecer la gestión de incendios mediante el sistema de monitoreo de incendios forestales”, que se espera se concrete en 2025.
- Academia Copernicus en Uruguay: En agosto, se oficializó la creación de la Academia Copernicus Uruguay, una iniciativa promovida por la Red Académica Uruguaya (RAU), AUCI y SINAIE en el marco del proyecto BELLA II liderado por la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (RedCLARA). Copernicus es un programa de la Unión Europea dedicado a la observación de la Tierra. Sus servicios transforman la gran cantidad de datos recopilados en información de alta calidad, lo que permite analizar riesgos de manera integral, facilitar la toma de decisiones y contribuir a la formulación de mejores políticas públicas.

Por otra parte, durante 2024 la DNE reforzó su presencia en espacios regionales, a saber:



- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (RMAGIR) del MERCOSUR:
  - Primera mitad del año: Participación en reuniones organizadas por Paraguay durante su Presidencia *Pro Tempore*.
  - Segunda mitad del año: Uruguay asumió la Presidencia *Pro Tempore*, organizando cuatro reuniones virtuales y la XXXV RMAGIR presencial en Montevideo, destacándose la publicación de la “Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el marco de la Gestión Integral de Riesgo en el Mercosur” en el portal web del bloque.
- Consenso Brasilia - Sudamérica Unida para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres:
  - Participación en reuniones convocadas por Chile y Colombia.
  - En la Semana de Cooperación Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres, realizada en noviembre en Santiago de Chile, se participó en:
    - Diálogo Regional de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres 2024, enfocado en incendios forestales en un contexto de cambio climático.
    - Segunda Reunión Sudamericana de Autoridades Nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres, donde se creó el “Grupo de Trabajo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres”. Este grupo se organizó en tres subgrupos:
      1. Mapa de Riesgos: Liderado por Ecuador y Colombia, con Uruguay como participante.
      2. Mecanismo de Asistencia Mutua: Liderado por Chile y Brasil, con Uruguay como participante.
      3. Marco de Cooperación para Formación de Capacidades: Liderado por Argentina y Perú, con Uruguay como participante.
    - Se estableció un plan de trabajo regional para los próximos dos años, buscando consolidar la coordinación en Sudamérica.

En igual sentido, se consolidaron los ámbitos de articulación internacional:

- Relación con la UNDRR: Se avanzó en las iniciativas del Marco de Sendai, cumpliendo con los reportes solicitados y participando en la evaluación del Plan de Acción Regional (PAR). Además, se integró el Mecanismo de Coordinación Regional EW4All y se asistió a las reuniones preparatorias de la "Sexta Reunión de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai", realizada en diciembre en San Cristóbal y Nieves.
- Coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS): Se realizaron intercambios con el Centro de Operaciones de Emergencia de República Dominicana para conocer su experiencia en gestión de eventos extremos (procedimientos, protocolos, alertas a la población, etc.). También se exploraron herramientas como visualizadores de peligrosidades sanitarias y sistemas de alertas epidemiológicas. Se espera en 2025 poder gestionar el acceso a dichos insumos.
- Proyecto Binacional con Argentina: Se mantuvo la coordinación con el Proyecto Binacional entre Argentina y Uruguay “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay”.

Asimismo, durante se realizaron diversas gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las siguientes líneas de trabajo:

- Reformulación del Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública (UR-O1157) que posee el país desde el año 2021 con el objetivo de contribuir a amortiguar el impacto que un desastre natural severo o catastrófico o un evento de salud pública podría tener sobre las finanzas públicas del país.

- Se amplió la cobertura del préstamo inicial de \$100 millones a \$ 200 millones mediante el nuevo préstamo UR-O1166, incorporando eventos como incendios forestales e inundaciones.
- Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres Naturales (PGIRDN): Se realizó seguimiento al Plan asociado al préstamo UR-O1157 y se avanzó en la definición del Plan para el préstamo UR-O1166, con la participación de BID, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), DNE y MGAP.
- Cooperación Técnica para el Fortalecimiento de la gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y el mejoramiento del SAT de Uruguay UR-T1314: Se disponibilizaron USD 250.000 a ser utilizados por la DNE para implementar diferentes iniciativas alineadas con los objetivos de la Cooperación Técnica. En el marco de dicha cooperación, se contrató una consultoría, la cual actualmente está en curso, que permitirá elaborar visualizadores de información asociada a eventos históricos ocurridos en el país y para eventos que se desarrollen en tiempo real. Por otra parte, se acordó la impresión de 18.000 ejemplares de la Guía Familiar para la reducción de riesgos. Durante el siguiente año, se seguirán definiendo líneas de trabajo a ser canalizadas a través de la presente financiación, por ejemplo, una línea de trabajo que tendrá como objetivo diseñar una propuesta para la implantación de un sistema de mensajería celular basado en sistemas operativos, destinado a la emisión de alertas en caso de emergencias o desastres. Asimismo, se está trabajando en consolidar una consultoría que tendrá por objetivo fortalecer la GIRED en una empresa prestadora de servicios públicos en el país.

Por último, durante 2024 se fortaleció el vínculo con la Embajada de China, concretándose dos visitas al país para participar en actividades relacionadas con la GIRED. Por un lado, se participó en el Seminario sobre Cooperación en Gestión de Desastres para América Latina y el Caribe que tuvo lugar entre el 19 de setiembre y el 1.º de octubre. Por otra parte, entre el 8 y el 14 de noviembre representantes de Uruguay asistieron a la Reunión de Coordinadores 2024 del Marco de Cooperación Internacional de la Franja y la Ruta para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Gestión de Emergencias (BRIDRREM). Uruguay, como parte de esta iniciativa, también participó en el Programa de Intercambio Juvenil para la Gestión de Emergencias de la Franja y la Ruta.

## **FORTALECIMIENTO INTERNO DE LA DNE**

Durante el presente año se desarrollaron dos líneas de trabajo a la interna de la DNE con el objetivo de ordenar, integrar y fortalecer su funcionamiento, a saber:

- Elaboración de procedimientos de los procesos que se implementan ante la ocurrencia de un evento adverso de cualquier origen.
- Avances para la instalación de una Sala de Monitoreo sobre la GIRED.

### **Procedimientos de procesos de trabajo**

En 2024 funcionó un grupo de trabajo conformado por personas que pertenecen a diferentes áreas de la DNE, con el objetivo de elaborar procedimientos internos que ordenen las tareas que se desarrollan ante la ocurrencia de un evento adverso. Como resultado de este trabajo ya se cuenta con versiones finalizadas de dos documentos: el procedimiento hidrometeorológico por exceso hídrico (inundaciones) y el procedimiento de emisión de alertas rojas.

Actualmente, se continúa trabajando en la elaboración de dos procedimientos adicionales: el procedimiento hidrometeorológico por déficit hídrico y el procedimiento asociado a la gestión de incendios forestales y de campo.

Asimismo, se ha identificado la necesidad de actualizar el Protocolo de coordinación general del SINAIE durante la respuesta a emergencias y desastres súbitos. Se espera disponer de una versión revisada a principios de 2025 para posteriormente gestionar su aprobación.

## **Avances para la instalación de una Sala de Monitoreo sobre la GIRED**

En 2024 se constituyó un grupo de trabajo integrado por personas que pertenecen a diferentes áreas de la DNE, con el objetivo de elaborar insumos, contenidos y materiales tanto conceptuales como operativos, orientados a estructurar lo que se prevé será una Sala de Monitoreo multiamenazas sobre la GIRED.

Como primera etapa de este proyecto se avanzó en la obtención de un “espejo” del monitoreo de peligrosidades que realizan otras instituciones. Para ello, se llevaron a cabo encuentros con personal técnico de diversas entidades como INUMET, DINAGUA, MSP, DNTF, la Sociedad de Productores Forestales (SPF), entre otras. Además, se coordinó con la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia y con Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para determinar la mejor manera de visualizar la información generada por dichas instituciones en la DNE.

Paralelamente, se realizaron visitas a salas de monitoreo de instituciones locales como el Ejército Nacional, el Centro de Control de Tráfico Ferroviario de la DNTF, UPM2 y SPF. También se aprovecharon visitas a otros países para conocer las salas de monitoreo que poseen, como la del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME) en Argentina, el 911 en Ecuador y el Ministerio de Manejo de la Emergencia en China.

Asimismo, se concretó un acuerdo con el Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales de la Fuerza Aérea Uruguaya para el monitoreo en tiempo real de eventos adversos a través de los diferentes medios de teledetección que utiliza dicho Servicio. Esta colaboración permitirá visualizar desde la DNE lo que ocurre en territorio nacional durante una emergencia. Como parte de este avance, se capacitó en el uso del *software* y se organizaron simulacros para poner a prueba el sistema.

Por otra parte, se avanzó en el diseño de herramientas para el análisis y la gestión de la información, a saber:

- Tiempo real: se desarrolló una nueva aplicación para el registro de datos de eventos adversos en tiempo real. Esta herramienta permite integrar datos provenientes de diferentes fuentes y combinarlos con información geográfica, facilitando la elaboración de reportes internos con información sistematizada.
- Sistema de información de la DNB: se implementó un sistema de información que proporciona datos georreferenciados sobre las intervenciones realizadas por la DNB. Se desarrolló una versión de escritorio que fue puesta a prueba en cinco destacamentos durante el año y se acordó continuar con la migración a una versión web en 2025.
- Sistema de información del Ejército Nacional: se continuó con el desarrollo de una aplicación para registrar las tareas de apoyo realizadas por las brigadas y unidades del Ejército Nacional. Este año se logró poner en marcha el registro, permitiendo que cada vez que el Ejército participe en la respuesta a una emergencia se recopile la información en el sistema y pueda ser observada tanto por las unidades del Ejército como por la DNE.
- Creación del visualizador de advertencias meteorológicas: se diseñó un visualizador de advertencias meteorológicas para apoyar a los CECOED. Esta herramienta carga automáticamente las advertencias emitidas por INUMET y proporciona información sobre la cantidad de hogares y servicios que se encuentran en la zona que abarca la advertencia y que pueden verse afectados, así como el número de personas desagregadas por sexo. Está

planificada su actualización con los datos del Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2023.

- Daños y pérdidas: se siguió trabajando con diferentes instituciones y sectores para incorporar la metodología que permita conocer los daños y las pérdidas generados por un evento adverso, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto n.º 372/022, de 16 de noviembre de 2022. Se mantuvieron contactos con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), MGAP, Ministerio del Interior (MI), OSE y UTE, y se espera avanzar en el próximo año completando los trabajos iniciados con estas instituciones e iniciando nuevos intercambios con entidades de otros sectores, como el social, el relativo a infraestructura y el sector productivo.

Aplicación de análisis de riesgo: se está trabajando en la construcción de un visualizador de información geográfica sobre diferentes dimensiones asociadas al riesgo: vulnerabilidad, exposición, infraestructura, datos de la población. Esta herramienta combinará información de advertencias emitidas por diferentes instituciones que monitorean peligros, permitiendo realizar análisis sobre los impactos potenciales de eventos adversos, así como la creación de zonas de aislamiento por derrames de sustancias peligrosas, explosiones, etcétera.

Finalmente, durante el presente año, se redactó un documento que detalla la propuesta de la Sala, que integrará el Sistema Nacional de Información de la GIRE, abarcando la evaluación de riesgos, el monitoreo de la respuesta en tiempo real y el Sistema Nacional Integrado de Alerta Temprana que incluye umbrales, planes de continuidad de actividades, identificación de ceses de actividades, entre otros. Se espera continuar esta línea en 2025 y concretar la instalación del espacio físico en el cual se visualicen, de forma conjunta, los avances mencionados.

## PROMOCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA

### Encuesta de percepción del riesgo

Siempre se dijo que en nuestro país hay una muy baja percepción del riesgo y que en el imaginario está instalada la idea de Uruguay como una “penillanura suavemente ondulada donde no pasa nada”. No obstante, hasta el momento no se había hecho un estudio al respecto. Para confirmar o refutar esa hipótesis en 2024 se diseñó e implementó, por primera vez, una encuesta para medir la percepción del riesgo de emergencias y desastres de la población uruguaya.

Se trató de una encuesta de carácter nacional, presencial, domiciliaria en hogares, que cubrió todos los estratos socioeconómicos del país y fue representativa en términos de edad, sexo y nivel educativo.

Se midió la percepción que tienen los habitantes sobre la GIRE y puntualmente sobre diferentes peligrosidades (eventos meteorológicos, enfermedades transmitidas por vectores, entre otras). Se generaron indicadores que pueden segmentarse en función de diferentes dimensiones: zonas geográficas, nivel socioeconómico, nivel educativo, género, tramos etarios, etc.

Los datos surgidos a partir del estudio permitieron establecer una línea de base para seguir midiendo la evolución de la percepción del riesgo que posee la población que habita en el país y al mismo tiempo permitirán orientar de mejor manera las iniciativas que se impulsen desde el Estado en relación a la llamada cultura preventiva.

## **Acciones para la promoción de una cultura preventiva**

Desde la DNE se impulsan diferentes líneas de trabajo en pos de promover una cultura preventiva, es decir el conjunto de creencias sociales asociadas a riesgos y las medidas de prevención destinadas a minimizar sus efectos. La tarea es de largo aliento porque la cultura y los hábitos sociales se constituyen como elementos de difícil modificación, pero ese cambio se entiende como fundamental para lograr ser una sociedad mejor preparada y más resiliente.

A continuación, se listan algunas de las iniciativas implementadas por la DNE en el transcurso de 2024 para fomentar esta línea de trabajo.

## **Implementación de cursos de capacitación en diferentes modalidades**

Durante el año 2024 se capacitaron 1.578 personas en 36 instancias realizadas en dos formatos: a través de la Plataforma Educativa Virtual (53 %) y en modalidad presencial (47 %).

Los cursos virtuales con tutoría fueron: “Inducción al Sistema Nacional de Emergencias”, “Herramientas para la gestión del desplazamiento de personas en Uruguay” e “Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en Uruguay”, este último en la Plataforma Educativa de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Los cursos autoadministrados fueron “Introducción a la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay”, “Introducción al uso del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA)”, “Gestión Integral del Riesgo. Recursos para el abordaje educativo”, “Espacio GIRAME: Gestión Integral del Riesgo: Actividades y Materiales Educativos”, “Gobernanza del riesgo”, “Introducción al Sistema de Comando de Incidentes” y “Curso para Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva en el Nivel de Advertencia (CRIMAP/ADM-NA)”.

Los cursos y sensibilizaciones presenciales fueron: “Básico en Sistema de Comando de Incidentes (SCI)”, “Introducción CRIMAP complementario”, “Herramientas para el combate de incendios forestales”, “Introducción a la GIRED/Comunidad de la localidad de 25 de Agosto, Florida”, “Ciclo combate de incendios forestales para comunidades”, “Seguridad. Entorno urbano y rural”, “3.º Encuentro del Proyecto Vigía”, “Talleres de Género”, “Taller Educación en GIRED y Cambio Climático para docentes de Clubes de Ciencia” y “Taller sobre sensibilización en GIRED en Tremendo Festival”.

Del total de personas que participaron de los cursos, 54 % se identificó con la opción “femenino” y 46 % con la opción “masculino”. La gran mayoría de los participantes manifestó tener entre 25 y 59 años (91 %), siendo minoritaria la participación de personas menores de 24 años (3 %) así como de personas mayores de 60 años (4 %). La mayoría de los participantes residen en el interior del país (50 %) seguido por Montevideo (38 %), un 1 % de los participantes manifestó residir en el exterior del país. Durante los cursos se contó con participación de representantes de diferentes instituciones (158) siendo el 45 % de estas integrantes del SINAE. Los restantes participantes pertenecen a otras instituciones públicas no integradas al SINAE (12 %), centros educativos públicos y privados (12 %), comunidad y OSC (18 %).

## **Realización de talleres de sensibilización en escuelas rurales**

En 2024 se continuó con la línea de sensibilización sobre GIRED en escuelas rurales. Se realizaron talleres en 22 escuelas rurales de los departamentos de Colonia, Durazno, Lavalleja, Paysandú y Rivera. En algunos de estos talleres participaron representantes de los CECOED, ANEP, INUMET, DNB y la Dirección General Forestal (DGF) del MGAP. Además, como solicitud especial de las escuelas urbanas n.º 88 de Chuy y n.º 10 de Montevideo, se realizaron también estos talleres en dichas instituciones.

Estas actividades alcanzaron a 762 niñas/os, 43 maestras/os y más de 70 familiares, vecinos/as y personas relacionadas a otras instituciones.

En esos encuentros se trabaja en torno a los riesgos más comunes en Uruguay, se identifican los riesgos específicos de cada escuela y del hogar, se profundiza en cómo actuar en caso de que ocurra una emergencia y se practica un simulacro de evacuación.

Como material de consulta se le entrega a cada niño/a una “Guía familiar para la reducción de riesgos” y a modo de recordatorio se deja en cada escuela un afiche con los pasos a seguir para la elaboración del Plan de Evacuación Escolar.

Desde el 2017 se han realizado talleres con 874 escuelas rurales (más del 85 % de las escuelas rurales del país), alcanzando a más 15.900 alumnos/as, más 1.600 docentes y más de 1.800 personas de la comunidad.

## **Diseño y producción de campañas de comunicación**

Durante 2024 se realizaron dos campañas de sensibilización intersectoriales, accesibles e inclusivas, a saber:

- Con el MSP, para la prevención de enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*: dengue, zika y chikungunya, con la que se accedió a hacer uso del recurso de Campaña de Bien Público (CBP), al amparo del literal A del artículo 95 de la ley n.º 19.307, de 29 de diciembre de 2014.
- Con el BSE, por segundo año consecutivo para la prevención de incendios forestales y de campo y con la que también se accedió a hacer uso del recurso CBP esta vez al amparo ley n.º 20.383, de 16 de octubre de 2024.

Además, se produjo una suerte de serie audiovisual que intenta ilustrar lo que implica la lógica sistémica y el trabajo en red. Se trata de cinco piezas audiovisuales de aproximadamente 1,30 minutos de duración que dan cuenta del trabajo de diferentes actores que forman parte del Sistema y actúan en las distintas fases de la GIRED.

Hasta ahora, se han publicado dos de estas piezas: una sobre el trabajo de la DNE y otra enfocada en las tareas del Centro Logístico y de Almacenamiento. Las tres restantes se darán a conocer en los primeros meses de 2025 y se refieren a la sinergia con el INUMET, a la articulación con la DNB y al rol del Ejército Nacional en el marco del SINAIE.

## **Mantenimiento de la web y de las redes sociales oficiales del SINAIE**

En 2024 se continuaron actualizando los canales oficiales, a través de la producción de contenido gráfico, fotográfico, sonoro y audiovisual adaptado a los códigos y los lenguajes específicos de cada medio.

Se siguió administrando la comunidad *online*, buscando aumentar y fidelizar a la audiencia del SINAIE. Hubo dos grandes logros: por un lado en las redes más antiguas (X, YouTube y Facebook) se consiguió mantener cautivas a las personas usuarias que se habían sumado a la comunidad *online* del SINAIE en el marco de la pandemia por COVID 19.

Por otro lado, en las redes nuevas (LinkedIn e Instagram) se creció tanto en materia de producción de contenidos, como de interacción y número de seguidores.

En efecto, en X, la red más antigua el SINAIE tenía 55.800 seguidores en 2020 y aumentó a 101.000 en 2021, con un crecimiento sostenido alcanzando 108.620 seguidores en 2023 y 109.400 en 2024.



En igual sentido, en Facebook tenía 15.500 seguidores en 2020, incrementa a 32.000 en 2021 y logra no solo mantener sino aumentar esa audiencia llegando a 33.201 seguidores en 2023 y a 33.965 en 2024.

La cuenta de YouTube del SINAIE tenía un total de 400 suscripciones en 2020, obtuvo las 1.300 en 2022 y siguió creciendo de manera orgánica y sostenida, cerrando el 2024 con 1.954 suscripciones.

No obstante el mayor progreso se dio en las nuevas redes. En LinkedIn se pasa de 736 seguidores en 2023, a 969 en 2024, y en Instagram, donde SINAIE tiene presencia desde hace 14 meses, se logró un notable crecimiento, pasando de 197 seguidores en 2023 a 2.098 en 2024.

En relación al portal web en 2024 recibió un total de 572.817 visitas.

En cuanto a la composición de la audiencia del SINAIE, predominan las mujeres: el 69,7 % de quienes visitan el sitio web son mujeres, así como el 75,9 % de los seguidores en Facebook y el 72,8 % de los de Instagram. En términos de generaciones, la mayor parte del público que sigue al SINAIE supera los 65 años, seguido por las franjas etarias de 25 a 34 años, 45 a 54 años, y ligeramente por debajo, la de 18 a 24 años.

## **EJES TRANSVERSALES: GÉNERO, GENERACIONES E INCLUSIÓN**

En términos generales, todas las acciones que se llevan adelante desde la DNE del SINAIE intentan contemplar las perspectivas de género y generaciones y de accesibilidad universal. No obstante, durante 2024 se desarrollaron algunas iniciativas específicas que se detallan a continuación.

### **Generaciones**

En el marco de una consultoría financiada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se publicó la Guía para la inclusión de la Infancia en la Reducción del Riesgo de Desastres.

### **Género**

Con financiamiento del BID se contrató una consultoría para la elaboración de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los protocolos departamentales de respuesta. Durante el presente, la consultora avanzó impulsando un proceso de construcción colectiva mediante talleres de creación y validación de contenidos donde participaron diferentes instituciones que integran el SINAIE. Actualmente la Guía se encuentra en etapa de edición por parte del BID, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y DNE, y se espera poder contar con una versión impresa en 2025.

Desde la DNE se participa en distintos ámbitos relacionados con la temática como el Grupo de Trabajo de Género del SNRCC y el proceso promovido por UNDRR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres para la elaboración del Plan de Acción de Género para apoyar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

## **Inclusión**

La DNE del SINAIE integra desde 2023 un grupo de trabajo para abordar la gestión inclusiva de riesgos y desastres en el marco del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El citado Programa fue aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018. Lo integran Andorra, Argentina, Costa Rica, Ecuador, España, México y Uruguay y tiene por objetivo contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

## **Accesibilidad digital**

En 2024 se continuó avanzando en la línea de trabajo relativa a la accesibilidad digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

En ese contexto, se fortaleció la colaboración con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), participando de cursos y solicitando informes y asesoramiento sobre productos específicos.

Asimismo, se adoptó la política de accesibilidad digital y se designó un referente en la materia, cumpliendo con lo establecido en el artículo 2, literal c, del decreto n.º 406/022, de 22 de diciembre de 2022, como forma de manifestar el compromiso institucional con la temática.

## **DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS**

Al igual que en años anteriores, desde la DNE del SINAIE se coordinó la distribución de combustible para la realización de diferentes tareas vinculadas a la GIRED.

Durante 2024 se recibieron 51.900 litros de gasoil 50S por parte de ANCAP (de los que a la fecha se han entregado 48.000 litros) y 1.397 litros de gasoil 10S que ya fueron repartidos. El combustible se ha utilizado para el desplazamiento de vehículos en eventos como inundaciones e incendios así como para la distribución de agua y el mantenimiento de cortafuegos específicamente por parte del Ejército Nacional en el departamento de Rocha.

En esa misma línea se apoyó a la Fuerza Aérea Uruguaya con 21.372 litros de Jet A1 y 5.570 litros de nafta 100/130 para el empleo de aeronaves, tanto para el combate de incendios forestales como para reconocimientos aéreos y relevamiento de imágenes.

En igual sentido durante el presente año se brindó apoyo a la Aviación Naval con la entrega de 4.000 litros de Jet A1 para el empleo de aeronaves utilizadas en el combate a incendios forestales.

Se asistió a los CECOED en lo relativo a la distribución de agua, especialmente en zonas rurales y se facilitó, toda vez que fue requerido, el traslado desde el Centro Logístico y de Almacenamiento del SINAIE hacia diferentes puntos del país, de los materiales necesarios para gestionar las situaciones de emergencia que se debieron atender.

ANCAP facilitó 1.840 bolsas de portland que fueron utilizadas en distintos departamentos para hacer frente a las afectaciones ocasionadas por los eventos hidrometeorológicos que se registraron a lo largo del año.



Asimismo se distribuyeron a los subsistemas departamentales y a otras instituciones como MIDES, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), MTOP, MI, MSP, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), ANEP, centros educativos, Junta Nacional de Drogas (JND), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe), diferentes insumos de acuerdo al detalle que sigue:

| Ítem                          | Subtotal<br>CECOED | Subtotal<br>instituciones | TOTAL  | Ítem                          | Subtotal<br>CECOED | Subtotal<br>instituciones | TOTAL |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------|--------------------|---------------------------|-------|
| Alcohol eucaliptado de 500 cc | 240                | 180                       | 420    | Jabón caja x 12               | 216                | 0                         | 216   |
| Alcohol antiséptico 600 cc    | 0                  | 2                         | 2      | Jabón lavarropas              | 60                 | 0                         | 60    |
| Alcohol en gel de 280 ml      | 48                 | 48                        | 96     | Capas lluvia                  | 105                | 30                        | 135   |
| Alcohol antiséptico 500 cc    | 36                 | 66                        | 102    | Kits de higiene personal      | 2.629              | 98                        | 2.727 |
| PH x 12                       | 197                | 0                         | 197    | Kits de limpieza de viviendas | 2.283              | 111                       | 2.394 |
| Tapabocas descartables        | 4.500              | 10.000                    | 14.500 | Kits infancia                 | 525                | 5                         | 530   |
| Tapabocas tela                | 2.500              | 5.000                     | 7.500  | Mamelucos médicos             | 2                  | 0                         | 2     |
| Guantes de látex              | 400                | 800                       | 1.200  | Colchones                     | 3.650              | 265                       | 3.915 |
| Hipoclorito litros            | 7.610              | 880                       | 8.490  | Almohadas                     | 1.264              | 299                       | 1.563 |
| Pañuelos descartables         | 0                  | 6                         | 6      | Sábanas                       | 1.914              | 574                       | 2.488 |
| Servilletas                   | 0                  | 216                       | 216    | Acolchados                    | 8                  | 15                        | 23    |
| Frazadas 1 plaza              | 2.111              | 204                       | 2.315  | Toallas                       | 225                | 1.030                     | 1.255 |
| Frazadas 2 plazas             | 256                | 4                         | 260    | Tanques de agua de 1.000 l    | 9                  | 2                         | 11    |
| Chapas 3,30 m                 | 13.968             | 1115                      | 15.083 | Tanques de agua de 2.500 l    | 5                  | 0                         | 5     |
| Camas plásticas               | 300                | 50                        | 350    | Tanques de agua de 3.000 l    | 9                  | 7                         | 16    |
| Polainas                      | 0                  | 30                        | 30     | Tóner para impresoras         | 2                  | 0                         | 2     |
| Repelentes                    | 65.555             | 12.096                    | 77.651 | Spinosad en litros            | 334                | 0                         | 334   |
| Bidones de agua               | 14.052             | 16.140                    | 30.192 | Deltametrina en litros        | 2.180              | 0                         | 2.180 |

Por otra parte, a través de la articulación de la DNE con organismos de cooperación internacional, fue posible colaborar con diversas instituciones que trabajan en la respuesta a emergencias, para completar o actualizar su equipamiento.

La Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, en el marco del Programa de Asistencia Humanitaria (HAP) entregó al SINAE cuatro Bambi Buckets y Accesorios y 40 Firefighter Equipment por valor de USD 526.973,20 y equipos de protección personal por valor de USD 273.000. Esta donación permitió mejorar las capacidades de respuesta de la DNB, de la Sección de agentes Químicos, Bacteriológicos y Radiológicos (QBR) del Ejército Nacional, de la Fuerza Aérea Uruguaya y de la Armada Nacional.

El Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México entregó al SINAE para el combate de incendios forestales el siguiente equipamiento en carácter de donación:

- Para el Ejército Nacional por un monto de USD 102.061, 1.038 cascos, 1.038 mamelucos, 1.038 guantes, 1.038 polainas, 1.038 antiparras, 116 rastrillos McLeod, 190 bate fuego y 116 mochilas flexibles.
- Para la DNB por un monto de USD 75.164, 30 herramientas multifunción Gorgui, 50 rastrillos McLeod, 40 Sopladoras, 207 pares de borceguíes, 100 mamelucos, 50 mochilas flexibles y 4 depósitos portátiles de agua de 3.000 litros de capacidad,

La AUCI donó al SINAE equipamiento (un tráiler, dos pares de baterías para dron y 11 pares de hélices para dron) equivalente a USD 9.990 para mejorar el Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales de la Fuerza Aérea Uruguaya.

En esa misma línea se recibió por parte de AUCI en el marco del proyecto de Adaptación al cambio climático de la zona costera del Uruguay financiado por la Unión Europea a través de Euroclima, un total de USD 30.900, que también fueron orientados al fortalecimiento del Servicio de Sensores Remotos con la adquisición de una cámara KIT ALTUM-PT MULTIESPECTRAL y dos *software* de procesamiento: DJI Terra Pro y ArCgIS Pro Basic.

Por último, cabe mencionar que este año se gestionaron y articularon diferentes apoyos y ayuda humanitaria a Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay que se vieron afectados por diferentes eventos adversos.

**UNIDAD NACIONAL  
DE SEGURIDAD VIAL**

---

## **Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial**

Alejandro Draper  
Presidente

Carlos Manzor  
Director

Mauricio Viera  
Director

Jorge Alfaro  
Secretario General Ejecutivo

## UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) tiene como principal misión fomentar la seguridad vial a nivel nacional, promoviendo comportamientos armoniosos entre todos los usuarios de la vía pública. El objetivo fundamental es salvaguardar la vida y la integridad física y psicológica de las personas, al tiempo que se contribuye a mantener el orden y la seguridad en las vías de tránsito.

A nivel internacional, la UNASEV se adhiere al nuevo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, declarado en la Resolución n.º 74/299. Este ambicioso plan a nivel global busca reducir las fatalidades y lesiones relacionadas con el tránsito.

Las acciones emprendidas por la Unidad están alineadas con las metas establecidas para este Decenio de Acción, en concordancia con los pilares fundamentales de su gestión: Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación.

La Comisión Directiva de la UNASEV ha llevado a cabo sesiones regulares durante el período, abordando todos los aspectos vinculados al funcionamiento de la Unidad y tomando decisiones respecto a los temas presentados en el orden del día.

UNASEV en esta Memoria Anual 2024 presenta un desafío significativo al intentar plasmar la diversidad de acciones realizadas a lo largo del año.

En consonancia con los pilares de la gestión actual, diseñar una política pública en un tema tan sensible y complejo a nivel nacional requiere la responsabilidad tanto de actores políticos como técnicos.

Cabe resaltar en este informe el constante intercambio multidisciplinario que se lleva a cabo en las distintas áreas de trabajo en la Unidad. Las acciones iniciadas en un área son luego coordinadas y ejecutadas en conjunto con técnicos de otras áreas, enriqueciendo así el producto final.

La articulación intersectorial, tanto en el ámbito público como privado, se considera esencial como parte de las buenas prácticas institucionales, alineándose con la visión institucional de UNASEV.

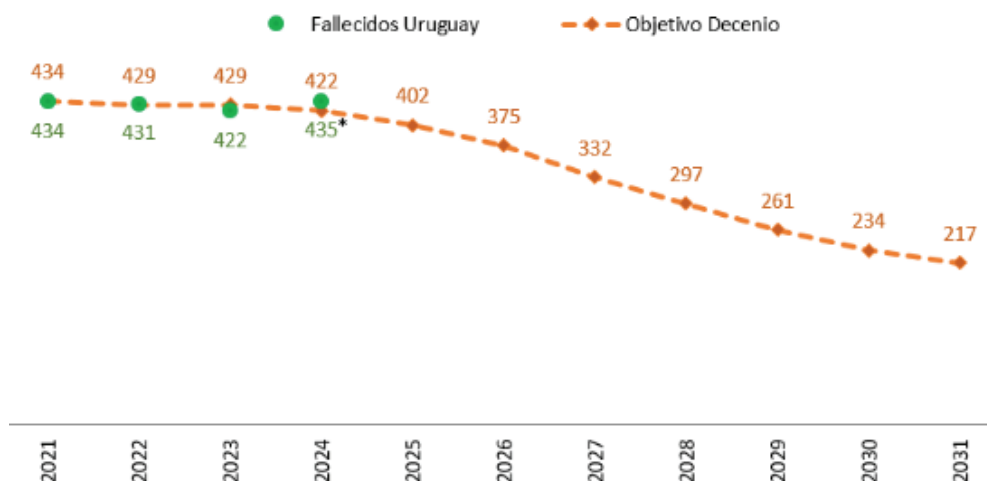
### INDICADORES Y ESTADÍSTICAS SEGURIDAD VIAL

#### Estado de situación de la siniestralidad vial en Uruguay

Desde el 1.º de enero al 19 de diciembre del año 2024, resultaron lesionados por siniestros de tránsito un total de 26.186 personas.

Esto implica un promedio diario de 74 personas, incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos. Del total de lesionados un 1,6 % falleció, un 14 % resultó con heridas graves y un 84,4 % resultó herido leve. Se estiman para este año un total de 435 fallecidos.

### Gráfica representativa de Objetivos del Plan Decenio de Acción y Fallecidos de Uruguay



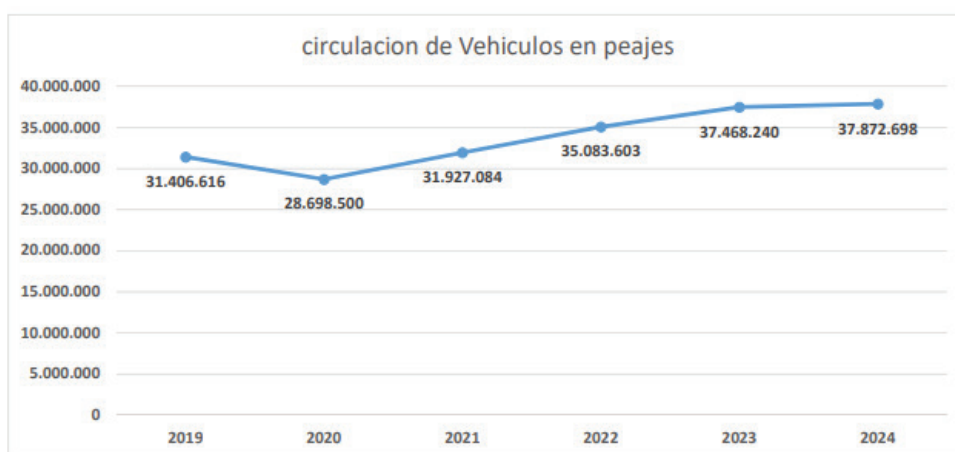
## Movilidad

En gran parte el no poder abatir los números de la siniestralidad vial se puede fundamentar en el crecimiento exponencial de la movilidad en los últimos años.

Comparativa por cantidad y porcentaje.

| Año  | Cantidad   | Diferencia | Porcentaje |
|------|------------|------------|------------|
| 2019 | 31.406.616 | Año 2019   | Año 2019   |
| 2020 | 28.698.500 | -2.708.116 | -8,6%      |
| 2021 | 31.927.084 | 3.228.584  | 11,3%      |
| 2022 | 35.083.603 | 3.156.519  | 9,9%       |
| 2023 | 37.468.240 | 2.384.637  | 6,8%       |
| 2024 | 37.872.698 | 404.458    | 1.08%      |

El pasaje de Vehículos por peaje de enero a noviembre 2024 aumento un 1.08 % respecto a igual periodo de 2023 (404.458 Vehículos).



### Actividades del área durante 2024

Durante el año 2024 se continúan las tareas enfocadas a la mejora de los sistemas informáticos que procesan la información relativa a siniestros de tránsito en todo el territorio nacional. Las actividades fueron llevadas a cabo mediante el trabajo coordinado y conjunto con el Ministerio del Interior (MI), la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República y empresas contratadas que brindan soporte a los sistemas informáticos del Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRAN).

Se han realizado tareas de carácter operativo y de soporte de información para asegurar la disponibilidad de información confiable y el funcionamiento óptimo de los sistemas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión operativa y estratégica en las áreas relacionadas.

Se elaboraron informes, tanto programados (reportes anuales, semestrales y conmemorativos para fechas especiales), como a demanda (reportes específicos en respuesta a solicitudes puntuales de datos).

Se gestionó el Portal Geográfico Ciudadano y el Sistema de Suspensiones de Libretas de Conducir. Asimismo, se colaboró con los sectores de tránsito de las Intendencias Departamentales. También se asignaron y gestionaron los usuarios.

En cuanto a las mejoras implementadas en los sistemas se destaca la incorporación de nuevos campos de información relacionados con el control de TSH y la ubicación de ocurrencia del siniestro (nombre de calles) en los sistemas existentes.

En 2024 se realizaron actividades de capacitación del Portal Geográfico Ciudadano, tanto para el público general como para usuarios específicos pertenecientes a distintos organismos del Estado:

- Talleres Abiertos de Capacitación sobre el Portal Geográfico Ciudadano. Participantes destacados: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Divisiones de Tránsito y Vialidad de todas las Intendencias del país, MI, Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
- Plan de Capacitación UNASEV - Intendencias. Dirigido a usuarios calificados de las Intendencias, con el fin de acercar el Portal Geográfico Ciudadano a técnicos y funcionarios especializados, a través de talleres prácticos.
- Capacitación a directores de Tránsito y miembros de las Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV). El objetivo es dotar a los participantes de habilidades prácticas para realizar



análisis geográficos y aplicar la información en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad vial y la planificación urbana.

Se mantuvo la cooperación con organizaciones internacionales en el ámbito de la seguridad vial, con el fin de fortalecer el intercambio de información y estrategias regionales. Se destaca la colaboración continua con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) / Programa Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) y la Base de Datos Internacional sobre Accidentes y Tráfico por carretera (IRTAD), proporcionando datos oficiales de Uruguay sobre siniestros de tránsito. Este trabajo se desarrolla a lo largo de todo el año y se presenta en la Reunión del Consejo de OISEVI, integrada por las autoridades competentes de cada país. También se participó en el encuentro anual de Coordinadores de Datos, encuentro de carácter técnico que fomenta la discusión y el análisis comparativo de la problemática de seguridad vial a nivel regional, fortaleciendo la participación de Uruguay en iniciativas conjuntas.

La UNASEV trabajó a lo largo del año 2024 en varios proyectos específicos, entre los que se destacan:

- Paneles de Datos para Intendencias Departamentales. A finales de 2021, se dio inicio a este Proyecto con el objetivo de facilitar el acceso a información sobre lesionados en siniestros de tránsito. Estos paneles eliminan la necesidad de procesar datos o realizar cálculos externos, proporcionando herramientas clave para la toma de decisiones y el diseño de estrategias en materia de seguridad vial.
- Migración de Datos y Coordinación Interinstitucional. Se avanzó en las tareas de migración de la base de datos referente a vehículos y conductores desde el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) hacia UNASEV, con el objetivo de mejorar la integración y el uso de la información. Se destacan: Homogeneización de Códigos de Multa; Migración del Sistema de Suspensiones al Sistema del Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC), que opera bajo la órbita del Congreso de Intendentes; Continuidad con la colaboración con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para la colocación de radares en rutas nacionales, con el propósito de mejorar la fiscalización electrónica y promover la seguridad vial, identificando zonas con alta acumulación de lesiones en siniestros de tránsito; Creación del Grupo Interinstitucional de Colaboración en intercambio de datos con el MSP para ampliar la información disponible sobre los lesionados en siniestros de tránsito; Realización de un estudio observacional de conductas viales.

## **NORMATIVA Y LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD VIAL**

En normativa y legislación en seguridad vial se destacan los avances significativos en la reglamentación y la participación en convenios estratégicos.

Durante el año 2024, la UNASEV realizó esfuerzos interinstitucionales para la sanción del proyecto de reglamentación del Capítulo I sobre los Elementos de Seguridad Pasiva y Activa para los Vehículos. Dicho proyecto se encuentra culminado y en la órbita del MIEM.

Respecto a la reglamentación del Capítulo II referente a la Seguridad en la Circulación de los Usuarios Vulnerables, se encuentra en proceso de culminación el proyecto del Manual para la reglamentación de infraestructura para la creación de bicisendas y ciclovías, estableciendo pautas unificadas a partir del decreto que se dicte a dichos efectos. Para la redacción de dicho Manual se está trabajando conjuntamente con el MTOP y el Congreso de Intendentes.

Asimismo, se trabajó con el MTOP, el MI y el Congreso de Intendentes en un proyecto de reglamentación de los vehículos tipo tráiler. Dicho proyecto fue consensuado y se envió a Asesoría Jurídica de Presidencia.

El Capítulo III de la ley n.º 19.824, de 18 de setiembre de 2019, relacionado con el PUNC, el Permiso por Puntos, y la reglamentación de las infracciones, sanciones y aspectos administrativos de dicha ley, se continúa trabajando a nivel del Congreso de Intendentes.

La UNASEV concurrió en varias oportunidades al Parlamento Nacional, tanto para incorporar artículos en la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, como para acompañar al MSP en el proceso de legislar la fiscalización de la cocaína y el uso de drogas psicotrópicas.

Se realizó también un proyecto de ley para dinamizar la persecución de las “faltas penales” de las cuales muchas son inconductas que tienen que ver con la seguridad vial. Además, agrega los “delitos contra la seguridad vial”, tipificando a las carreras vehiculares no autorizadas (picadas) y la conducción temeraria como delitos. Este proyecto está a estudio de la comisión parlamentaria.

UNASEV trabajó en la elaboración y seguimiento de convenios interinstitucionales, destacando un Convenio con la Asociación Rural del Uruguay (ARU) para la participación en la Expo Prado y un Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para impartir cursos para choferes del Estado.

Además, se ha brindado asesoramiento y preparación para la presentación de radares del MTOP, contribuyendo así a la mejora de la infraestructura vial.

Se han culminado diversas instancias judiciales en representación de la Unidad, destacándose que en todos los procesos las sentencias fueron favorables para los intereses de la Unidad. No subsiste actualmente ningún expediente con trámite pendiente.

La UNASEV ha brindado respuestas a consultas provenientes de otras instituciones y de la ciudadanía en general, reafirmando su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas de seguridad vial.

Se continúa con trabajos de coordinación con las Direcciones Nacionales de Transporte y de Vialidad del MTOP, y las Direcciones Nacionales de Industria y de Energía del MIEM, en todo cuanto fuere pertinente de normativa, así como para la integración de la Cámara Técnica Especializada (CTE).

Se asistió a reuniones técnicas del Sub-Grupo 3 Mercosur “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad (SGT n.º 3), y Sub-Grupo 5 Mercosur “Transportes” (SGT n.º 5).

## INGENIERÍA VIAL

En base a los datos de siniestralidad, y con la determinación de tramos de alta siniestralidad en rutas nacionales, se continúa la realización de relevamientos de infraestructura vial y su impacto a la movilidad, generando documentos con propuestas de mejora de la infraestructura vial existente.

Se integra el grupo de la CTE, para la evaluación de casos de homologación de vehículos que no cuentan con la documentación necesaria para pasar por el proceso habitual de homologación según lo establecido en el artículo 24 del decreto n.º 81/014, de 3 de abril de 2014.

Se realizaron reuniones de coordinación, relevamientos y asesoramientos a solicitud de Alcaldías y Direcciones de Tránsito, generando informes con propuestas de acciones y mejoras para la seguridad vial en las diferentes localidades.

Se participó de charlas, coordinadas desde diferentes Direcciones de Tránsito, con la participación de inspectores y personal de las Intendencias para evaluación de diferentes problemáticas.

Con base en los datos de siniestralidad y la determinación de tramos de alta siniestralidad en rutas nacionales, se realizó un plan de relevamientos de infraestructura vial, generando documentos de evaluación de la infraestructura existente incluyendo propuestas de mejora de la infraestructura viaria.

Se trabajó en forma conjunta con la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP y Policía Caminera en la elaboración del listado de sugerencias para la colocación de radares en rutas, con el propósito de mejorar la fiscalización electrónica como forma de promover la seguridad vial.

Luego de culminado el trabajo se participó en conjunto con el MTOP, en las Jornadas internacionales de Seguridad Vial de la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC) y la Asociación Uruguaya de Caminos (AUC), presentando el trabajo técnico realizado para la elaboración del listado de posibles ubicaciones para la colocación de dispositivos de control electrónico de velocidades en rutas nacionales.

También se trabajó en forma conjunta con la Dirección Nacional de Transporte del MTOP en la elaboración de propuestas para mejoras en el transporte de carga o pasajeros y se brinda apoyo técnico con enfoque en la seguridad vial en diferentes proyectos e implementaciones realizadas por dicha Dirección.

Asimismo, se participó en talleres de Movilidad Urbana Sostenible, encuentros realizados por un grupo interdisciplinario, con actores públicos y privados sobre movilidad urbana y medio ambiente.

Además, la Unidad participó activamente en las reuniones técnicas del SGT n.º 3, liderado por el MIEM, con el objetivo de llevar adelante un intercambio técnico y la armonización a nivel regional; y en el SGT n.º 5, liderado por el MTOP, a solicitud de éste.

La UNASEV participó en el grupo interinstitucional de Eficiencia Energética en el Transporte, liderado por la Dirección Nacional de Energía del MIEM, marcando la importancia de la seguridad vial como un tema que transversaliza los proyectos.

A solicitud de la Universidad de Montevideo (UM), se realizaron colaboraciones de tutoría de alumnos de diferentes talleres y trabajos de fin de carrera. Entre ellos se destaca la elaboración de un prototipo de detección de fatiga, el cual han continuado desarrollando más allá del taller en el que se planteó la idea, y se ha convertido en un modelo de prueba.

## ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN

Se establecieron objetivos concretos para promover la descentralización, enfocados en la creación y promoción de ULOSEV. En este contexto, se logró formalizar cinco unidades: Floresta, San Luis, Colonia Nicolich, Empalme Olmos y Tala, logrando formalizarse un total de 42 ULOSEV.

Con el objetivo de organizar, coordinar recursos, se mantuvieron reuniones de trabajo con varias instituciones, públicas y privadas. Con la Red Nacional de Víctimas (RENAVIC) se hicieron

acciones junto a Municipios, Direcciones de Tránsito y ULOSEV el tercer domingo de noviembre, día en que mundialmente se conmemora la Memoria de las Víctimas del tránsito.

Se coordinaron acciones locales de promoción de la seguridad vial y prevención de los siniestros de tránsito mediante la distribución de 1.500 afiches, 60.000 folletos y 2.160 parasoles con imágenes referentes a la campaña de comunicación sobre factores de riesgo de siniestralidad vial.

Se hizo entrega de 1.190 cascos certificados, donación de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) a través del Automóvil Club del Uruguay (ACU), con el objetivo de concientizar sobre la importancia de su uso.

Se realizó la entrega de 170 pasacalles para las Intendencias de los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

En conjunto con el Área Educación se coordinaron talleres con alumnos de Educación Primaria y Media sobre seguridad vial y conducta humana, en las ciudades de Artigas, Bella Unión, Rivera, Fray Bentos, Minas, Montevideo, Empalme Olmos, Barros Blancos, Migueles, Montes, Canelones, Salinas, Parque del Plata, Sauce, Pando, Santa Lucía, Paso de los Toros y Maldonado.

Durante este periodo se participó de varios eventos con la instalación de stands, destacándose:

- Gran Premio del Uruguay “19 Capitales”, con la promoción de prácticas seguras en el tránsito, para construir una movilidad segura para todos.
- Semana Nacional de la Cerveza de Paysandú, con actividades de concientización y lentes de simulación sobre los efectos del consumo de alcohol y otras drogas.
- Expo Prado, con un recorrido lúdico informativo para los visitantes, se realizaron actividades junto a la Junta Nacional de Drogas (JND), pruebas con lentes que simulan los efectos del consumo de alcohol y otras drogas, lentes de simulación virtual, participación de una empresa de airbag, simuladores de conducción y cursos de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Se promovió la incorporación de pictogramas —en cebras o aceras— dirigidas a usuarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras discapacidades cognitivas que se desarrollará en el capítulo Área Salud.

Se realizaron 27 actividades en el interior del país sobre concientización en abuso de sustancias, mediante el uso de lentes que distorsionan la visión, y dos en Montevideo en colaboración de la JND.

Se realizaron 24 intervenciones de punto de chequeo e instalación de Sistema de Retención Infantil (SRI) junto a la Dirección Nacional de Policía Caminera y la Fundación Gonzalo Rodríguez.

## EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

El área tiene como cometidos el desarrollo de la Educación y la Seguridad Vial como concepto integral y el logro de vías para que todo lo concerniente a estas disciplinas llegue a la sociedad en su conjunto de forma adecuada, con el objeto de lograr la concientización adecuada, interdisciplinar y plurifocal que involucra el tránsito como actividad humana compleja, así como la necesidad de integrar múltiples abordajes para comprender sus complejidades.

Esta mirada permite llegar a la población, sus diferentes colectivos, con necesidades diversas, con acciones que permitan definir, comprender, entender y actuar ante los riesgos que se presentan a diario.

Es así como entre la multiplicidad de enfoques que el Área entiende, se pueden encontrar la formación y capacitación en todas sus expresiones a la medida de públicos segmentados y concretos, desarrollándose cursos de diversa índole y calidad educativa, a demanda, en diferentes sistemas y subsistemas, con diversas metodologías, a fin de poder atender necesidades particulares de instituciones y la sociedad en su conjunto.

De la misma forma, el área se integra en la sociedad civil a través de sus múltiples manifestaciones como eventos, jornadas de integración, ferias temáticas, apoyo a instituciones educativas, clases abiertas, exposiciones, entre otras opciones, donde la Educación y Seguridad Vial pueden tener su oportunidad como tema para llegar a toda la población.

Cumpliendo como área asesora, se ha trabajado en infinidad de acciones desde apoyos a Intendencias, concursos de funcionarios, cursos específicos de función pública y control de tránsito, asesoría a proyectos de ley, intervenciones ante el Congreso de Intendentes, entre otra variedad de acciones.

El logro más importante que permitió los avances a la hora de brindar capacitación, lo constituyó la creación del Centro de Capacitación de Seguridad Vial (CECASEV) de UNASEV, una plataforma virtual de formación bajo entorno Moodle que combina diversos productos de seguridad vial enfocados a públicos específicos. Este instrumento se ha ido consolidando de manera exponencial, desarrollándose un porcentaje bajo de instancias presenciales pero logrando guarismos de matriculación a cursos muy importantes a través de la potenciación del formato a distancia.

En este período se consolidaron los siguientes cursos y capacitaciones:

- **Curso de Formación Ciudadana - Tele Educación de la Seguridad Vial**

Desarrollado inicialmente en la Plataforma del Portal Educantel, pasó a situarse bajo la órbita exclusiva de UNASEV una vez en funcionamiento el CECASEV. La modalidad es virtual, auto gestionado y posee evaluación. Se emite un certificado digital y la tutoría la lleva adelante UNASEV.

- **Curso de Control de Drogas Para Agentes de Tránsito**

Desarrollado inicialmente en la Plataforma del Portal Educantel, pasó al CECASEV. La modalidad es virtual, con inscripción autorizada por jerarca y matriculación administrativa de UNASEV. Posee evaluación. Se emite un comprobante digital de aprobación para presentar ante el jerarca. La tutoría la lleva adelante UNASEV. Los funcionarios públicos que aprueban el curso son inscriptos en el Sistema de Gestión de Habilitaciones (SIGEHA).

- **Curso de Seguridad Vial para Choferes del Estado**

Desarrollado inicialmente en la Plataforma del Portal Educantel, pasó al CECASEV. La modalidad es virtual para los contenidos teóricos y prueba práctica coordinada por UNASEV y desarrollada con instructores preparados de la Dirección de Transporte de la Presidencia de la República. Con inscripción autorizada por jerarca y matriculación administrativa de UNASEV. Posee evaluación. Se emite un certificado digital de aprobación. Los funcionarios públicos que aprueban el curso son inscriptos en el SIGEHA.

- **Curso de Seguridad Vial para Choferes Sanitarios (ambulancias) del Estado**

Desarrollado en la Plataforma del Portal CECASEV. La modalidad es virtual para los contenidos teóricos e integra conocimientos de Soporte Vital Básico especialmente desarrollados por UNASEV en el manual “Introducción al Soporte Vital Básico para choferes de atención sanitaria”, que cuenta con el aval de la Academia Nacional de Medicina y la Oficina Nacional de Prehospital Trauma Life Support (PHTLS) con su representación en la República Oriental del Uruguay. La prueba práctica es coordinada por UNASEV y desarrollada con instructores preparados de la Dirección de Transporte de la Presidencia de la República. Con inscripción autorizada por jerarca y matriculación administrativa de UNASEV. Posee evaluación. Se emite un certificado digital de aprobación. La tutoría la lleva adelante UNASEV. Los funcionarios públicos que aprueban el curso son inscritos en el SIGEHA.

- **Curso el Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial**

Materia optativa para estudiantes de grado de Facultad de Medicina. Se cursa en la plataforma de Federación Médica del Interior (FEMI) y Plataforma EVA de la Universidad de la República (UdelaR). La modalidad es virtual, autogestionado y con evaluación. UNASEV desarrolló los contenidos de la asignatura y el manual correspondiente como texto de referencia.

- **Curso a distancia de Educación Vial básica para docentes de Enseñanza Media**

Herramientas para el trabajo en la comunidad. Desarrollado específicamente para capacitar a profesores de Educación Secundaria para el desarrollo de acciones de Educación Vial en los liceos. Inicialmente se desarrolló en la plataforma CREA de Ceibal y actualmente en la plataforma del CECASEV. Requiere aprobación de proyecto de intervención en instituto educativo como trabajo final. Se emite un certificado digital de aprobación.

- **Curso de Traslado Terrestre Interhospitalario**

Curso específico de alto nivel dirigido a personal sanitario especializado en emergencias médicas, el cual puntúa para la recertificación de su calidad profesional. Desarrollado en la Plataforma del Portal CECASEV. Requiere autorización específica para matricularse. Posee cupos especiales. Edición especial según demanda. Curso no permanente.

- **Curso Introducción a Seguridad Vial y Promoción de Salud para el Gobierno Municipal**

Generado a iniciativa de OPP los contenidos fueron desarrollados por UNASEV y la arquitectura del curso en plataforma por OPP. Tutorado por UNASEV y OPP. Edición especial según demanda. Curso no permanente.

- **Curso especial de seguridad vial dirigido a las solicitudes de la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA) o del Poder Judicial**

Desarrollado por UNASEV y alojado en el CECASEV, brinda solución a la necesidad del Poder Judicial cuando las sentencias por siniestros de tránsito obligan a que se realicen cursos de seguridad vial básica como parte del cumplimiento de ésta. La modalidad es virtual, con inscripción autorizada por el oficial de OSLA designado y matriculación administrativa de UNASEV. Posee evaluación. Se emite un comprobante digital de aprobación para presentar ante OSLA. La tutoría la lleva adelante UNASEV.

- **Curso para Custodio de Maquinaria Agrícola y Banderilleros**

En el marco de la aplicación del decreto n.º 173/013, de 11 de junio de 2013, se desarrolla este curso específico. Inicialmente se procedió a una revisión completa del formato 2013 y se desarrolló una adecuación didáctica de los contenidos en un curso específico que posee además



su correspondiente guía y manual de soporte para el participante. A pesar de ser un curso alojado en el portal CECASEV, tiene una versión presencial para solicitudes especiales que se realizan a la Unidad, por ejemplo en la Expo Prado, en Alcoholes del Uruguay (ALUR), en los Municipios de Bella Unión y Tomás Gomensoro, en la Alianza de Cooperativas Innovadoras de Colonia (ALCICO) y en la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CUFMA).

### **Actividades de capacitación específicas**

Capacitación en accidentes cerebrovasculares (ACV) para personal de Emergencias Móviles. Área Medicina del Tránsito. Actividad conjunta con el Hospital Maciel.

Talleres especiales dirigidos a custodios del MI y a choferes de la Presidencia de la República y del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Dictados en manera presencial por el Secretario de la Unidad.

A partir de realidades concretas se realizaron cursos a la medida y en forma presencial para departamentos del interior del país como Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado.

Se brindó asesoramiento a la Universidad de la Empresa (UDE) para contenidos en el desarrollo del Seminario de Alta Especialización en Gestión y Control de Tránsito, para agentes de tránsito de todo el país.

Como parte del apoyo a referentes de las ULOSEV se desarrollaron cursos a la medida sobre conocimientos básicos para el empoderamiento social y actualización en seguridad vial.

Se dictaron cursos específicos de apoyo a funcionarios públicos responsables de control y fiscalización de tránsito, de manera presencial, en las Intendencia de Cerro Largo y Treinta y Tres.

Se asesoró a la Intendencia de Florida en lo referente a las bases para el concurso de ingresos de funcionarios para el control de tránsito, integrándose el Tribunal calificador, realizando pruebas y observando el proceso.

Se coordinaron talleres puntuales con alumnos de Educación Primaria y Media sobre seguridad vial y conducta humana en el marco de actividades durante la Semana Nacional de la Seguridad Vial, brindándose en centros educativos y diferentes espacios sociales.

Se elaboró propuesta de trabajo para desarrollar actividades de educación vial, enmarcadas en la currícula vigente en todos los centros educativos, en las tres ramas de la enseñanza, Educación Inicial y Primaria, Educación Media y Bachillerato de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, teniendo como eje para su elaboración los convenios marco vigentes con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el MEC, y otros.

En los momentos de trabajo en territorio y cursos se abordaron los siguientes ejes de trabajo que se desarrollaron a lo largo de varios de los departamentos del país:

- ☐ Difundir la normativa vigente.
- ☐ Concientizar sobre la responsabilidad de cada persona y su rol, (peatón, pasajero, conductor).
- ☐ Contribuir a la formación de conciencia ciudadana.
- ☐ Concientizar sobre el consumo de sustancias y los efectos en la conducción.
- ☐ Promover los sistemas de seguridad personal según el vehículo, (casco, chaleco, SRI, cinturón de seguridad)
- ☐ Publicitar el uso del sitio web oficial de UNASEV para cotejar datos, publicaciones y trabajos de interés generales, que motivan el abordaje de la seguridad vial.
- ☐ Promover los cursos en la plataforma Moodle y en Ceibal de la unidad para docentes.

- ☐ Promover la participación de los docentes en las actividades de las ULOSEV.
- ☐ Entregar libros con narrativa en seguridad y educación vial.
- ☐ Entregar folletos y adhesivos referidos a la seguridad vial.
- ☐ Durante las actividades y cursos llevados a cabo en territorio, se abordaron diversos ejes de trabajo orientados a fomentar la conciencia y responsabilidad en temas de seguridad vial.

Estas actividades se llevaron a cabo en varios departamentos, realizándose talleres en diversas localidades, manteniéndose contacto constante con referentes y autoridades para continuar con la concientización y colaboración en materia de seguridad vial.

En cada departamento se adaptan las estrategias a las necesidades locales, con acciones específicas en centros educativos, actividades con jóvenes y participación en eventos comunitarios, consolidando así un enfoque integral y adecuado a cada contexto.

También, se elaboraron nuevas libretas de apuntes con juegos referidos a la seguridad vial que se entregaron en las actividades llevadas a cabo durante todo el año.

Se repartieron afiches en los centros educativos y diferentes espacios donde circulan estudiantes y público en general.

### **Actividades de análisis, asesoría y desarrollos diversos**

El SIGHEA es un *software* desarrollado junto a la División Gestión de Gobierno Electrónico, para administrar oficialmente información sensible de funcionarios públicos y civiles que son parte del “Padrón de Habilitados de UNASEV” a diferentes instancias de cursos y capacitaciones donde es requisito tener asentado oficialmente estos eventos.

Junto al Área Jurídica de UNASEV se confeccionó además el “Proyecto de reglamentación de cursos y registro para la habilitación de agentes de fiscalización y otros”, instrumento legal necesario para el enmarque del citado sistema.

En acuerdo con Fundación MAPFRE se desarrolló el análisis pormenorizado de materiales impresos y recursos digitales ya diseñados para Europa, con vistas a generar una estrategia de aprovechamiento de estos mediante su adaptación para usar en el sistema educativo uruguayo. El proceso de adaptación implicó una profunda corrección de estilo y semántica a la cultura uruguaya y posterior impresión de siete libros de narrativa en Educación Vial, aptos para múltiples apuestas temáticas aparte de la específica a partir del trabajo docente. Los libros analizados (ya impresos en España) fueron: 1) Ana, Pato y el Espía; 2) La selva de Mario; 3) La banda de las ruedas locas; 4) Conectarse a la vida; 5) De bruces; 6) Duendes exploradores; y 7) De viaje. MAPFRE se hizo cargo de la primera tirada de impresión con estos ejemplares y UNASEV desarrolló la logística de distribución de este material a docentes y escuelas de todo el país, así como para el trabajo comunitario.

Asimismo, se realizó la publicación del libro “Las Pistas de Educación Vial. Cómo lograr una ejecución versátil y simple a partir del territorio disponible”. A partir de la necesidad planteada de diseñar pistas de tránsito para educación vial en diferentes puntos del país, se desarrolló junto al Área de Ingeniería Vial este trabajo, el cual abordó lugares construidos para generar la simulación del espacio vial dentro de límites predefinidos y con situaciones prefijadas, cuyo objeto es permitir la recreación de situaciones de tránsito en condiciones de seguridad para sus usuarios, en general niños.

También, se publicó digitalmente el libro “Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial”. El Área desarrolló el manual de apoyo a la materia optativa para estudiantes de grado de Facultad de Medicina.



Asimismo, con la publicación digital del libro “Introducción al soporte vital básico para choferes de flota sanitaria”, el Área desarrolló el manual de apoyo para el curso de choferes de flota sanitaria que se encuentra alojado en el CECASEV como “Seguridad vial para choferes de flota sanitaria”.

Se realizó una propuesta de reestructura de cursos para repartidores en moto, junto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Se analizaron debilidades y puntos a reforzar en este programa con recomendaciones específicas, para desarrollar en el futuro instancias de esta índole con mayor robustez desde la eficacia, la eficiencia y la transparencia de los procesos asociados. En función de dicho análisis, se propuso un Acuerdo Marco de Cooperación entre UNASEV e INEFOP para un trabajo más fluido y permanente.

En el marco del proyecto de trabajo de los estudiantes de las carreras de comunicación de la Universidad ORT, se trabajó junto al equipo docente de los laboratorios de producción “MediaLab”, asesorando a docentes y estudiantes en la producción de proyectos de comunicación audiovisual orientados a propuestas de seguridad vial. Se participó con clases abiertas sobre el enfoque en seguridad vial y se participó de la presentación de los trabajos de los alumnos y las devoluciones pertinentes.

En el marco de dar respuestas integrales a la formación de instructores de Academias de Conducir, se confeccionó una revisión de lo hecho en este tema desde el origen de la unidad hasta el año 2019 recogiendo experiencias, perspectivas, matriz FODA y sugerencias para el futuro, estimándose la necesidad de presentar un proyecto integral, de largo alcance, que resolviera de base el problema de la formación de conductores noveles y los desafíos que plantea la capacitación de quienes enseñan a través de las Academias de Conducir. En ese sentido, se desarrolló junto a una propuesta integradora de mejoras al PUNC, un acabado proyecto que entre otras acciones, desarrolló la definición y rol de las academias de conducir, las cuales se denominarían Institutos de capacitación de aspirantes (ICAPEC). Estos centros tendrían una serie de especificaciones en tanto a su rol administrativo, recursos humanos y materiales, roles de quienes las integrarían, requisitos de formación de los instructores, los planes de formación, entre otros múltiples puntos, que fueron parte de un extenso proyecto elevado al Congreso de Intendentes para su aprobación.

Previo a la integración de un grupo de trabajo conformado por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), UNASEV y el Congreso de Intendentes, se comenzó el diseño del curso para la formación de los instructores del ICAPEC en el marco de una estandarización de saberes y procesos de formación. Este grupo de trabajo avanzó de manera importante en el desarrollo de la currícula de formación, pero al cierre de este trabajo continuaba su tarea.

## **ACCIONES DE COMUNICACIÓN**

Las acciones en materia de comunicación tienen expresiones claras durante todo el año, las cuales se detallan a continuación.

Por una parte, se generan a partir de salidas, recorridas y realización de eventos, tanto en el interior del país como en la capital. También cada vez que se presenta un proyecto o se cierra un acuerdo con una institución se genera una actividad de carácter público.

Las recorridas hacia el interior del país, suelen ser eventos puntuales donde se articula con gobiernos departamentales, municipios y otras instituciones, desde la Unidad se trabaja previamente en su anuncio y se refuerza su difusión con publicaciones posteriores en los

diferentes medios. Todo esto es parte también del refuerzo de la imagen institucional, que a partir de campañas puntuales como la distribución de libros de cuentos para niños con temática de seguridad vial y de cascos generan acciones de articulación con diferentes organismos y organizaciones, a la vez que actúa como disparadores, para mantener vigente la temática de la seguridad vial en el inconsciente colectivo.

Productos específicos de comunicación son la folletería, diferentes publicaciones en redes sociales y la gestión de estas comunidades, el mantenimiento de la web, la actualización de noticias relativas al accionar de la Unidad así como con material informativo fijo sobre factores de riesgos en la siniestralidad vial, consejos para movilidad segura, la articulación con agencias de publicidad y otras instituciones para generar campañas de prevención en diferentes medios, entre otros.

La folletería abarca más de una docena de temas que tienen que ver con los factores de riesgo en el tránsito y la movilidad (a modo de ejemplo: distracciones, consumo de alcohol y conducción, SRI, velocidad, cinturón de seguridad, uso del caso, uso imprudente del celular al conducir, ciclistas, peatones, cuidado de motociclistas, mantenimiento de los vehículos, etc.). Son motivo de permanente distribución y actualización en su contenido, ya que muchos de ellos manejan estadísticas que deben ofrecer los últimos datos existentes.

La comunicación externa mantuvo como ejes los diferentes hitos temáticos definidos por esta Unidad: las fiestas de fin de año, el verano (temporada estival y Carnaval), inicio de clases, Semana de Turismo, Mayo Amarillo, Día Internacional de la Bicicleta, Mes de la Niñez, Día Internacional del Peatón, Noche de la Nostalgia, Semana Nacional de la Seguridad Vial, Día en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito. Para todas ellas se realizó la correspondiente planificación, articulación con diferentes instituciones, producción de contenidos y ejecución de las correspondientes campañas comunicacionales en los medios digitales de la Unidad.

Desde el Área de Comunicación se acompaña la estrategia adoptada por la Dirección de la Unidad, los objetivos generales trabajados fueron:

- Reducir la siniestralidad vial, víctimas y lesionados mediante campañas de sensibilización e información.
- Fomentar el cumplimiento de normativas, buenas prácticas en el tránsito y uso de elementos de seguridad personal.
- Enfatizar la protección de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas).
- Contribuir a la construcción de un cambio de comportamiento social hacia una movilidad segura. Se continuó el trabajo en base a la serie de hitos (con foco en los diferentes factores de riesgo) que marcan el itinerario a atender de cara a la difusión en las diferentes plataformas.

## **COBERTURAS ESPECIALES SOA**

El proceso de asignación de aseguradoras es parte del cumplimiento de los derechos establecidos en la ley n.º 18.412, de 17 de noviembre de 2008, a los ciudadanos considerados sujetos de coberturas especiales. Esto implica una coordinación estrecha entre los módulos SOA Interno y APIA Trámites, con la participación activa de la Plataforma APIA Trámites como vía principal para la recepción de requerimientos de coberturas.

Con el propósito de coordinar soluciones y establecer criterios uniformes para la presentación del parte policial expedido por el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, se ha llevado a cabo un trabajo institucional en colaboración con el MI. Estas acciones se han desarrollado en el contexto de la Junta Nacional de Seguridad Vial, buscando optimizar y agilizar el proceso de asignación.

Vale destacar que a diciembre de 2024 se asignaron 8.990 coberturas especiales. Estos números reflejan la considerable cantidad de trámites gestionados y evidencian la relevancia y necesidad del proceso de asignación de aseguradoras en la comunidad.

Durante el año 2024, UNASEV ha mantenido y mejorado el Módulo SOA Interno. La UNASEV tiene la necesidad de mejorar el flujo de proceso y la información contenida en la herramienta informática APIA - TRÁMITE SOA, migrando a una nueva versión basada en GENEXUS o SIMPLE, según se termine de definir en base a posibilidades técnicas. Los beneficios de este cambio serían, pasar a una plataforma con mayores capacidades de desarrollo y soporte técnico y la mejora en la experiencia del ciudadano, usuarios de UNASEV y compañías aseguradoras.

## SALUD

Desde el Área Salud se busca generar acciones a nivel de políticas públicas que propendan a la disminución de la morbilidad en el tránsito, a nivel laboral y en otros espacios de convivencia, dentro de un enfoque intersectorial.

### ● Diabetes y Conducción

UNASEV estuvo presente en el Congreso de Intendentes abordando la relación entre diabetes y conducción. En este marco se conformó un espacio intersectorial de trabajo técnico establecido para abordar esta temática en nuestro país. Luego de la actividad realizada en la XVI Semana Nacional de la Seguridad Vial, en el que se llevó a cabo un encuentro denominado "Conversatorio sobre Diabetes y Conducción" junto a la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo (SUEM); la Sociedad de Diabetología y Nutrición del Uruguay, la Cátedra de Endocrinología y Metabolismo de la UdelaR y la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU) se concretó un espacio de intercambio técnico con las instituciones señaladas a las que se sumó posteriormente la Academia Nacional de Medicina (ANM).

Este espacio que nuclea a los expertos en la materia ha sido fundamental para desarrollar una guía de recomendación nacional sobre la licencia de conducir para diabéticos y establecer las garantías tanto para la población en general, así como para los conductores afectados por esta patología. Dentro de las acciones planteadas se encuentran:

- a) Trabajar en líneas preventivas con información a los usuarios (trípticos y dípticos para entregar a los aspirantes con esta condición).
- b) Seguimiento a nivel de salud de esta población en coordinación entre el MSP y los gobiernos departamentales.
- c) Posibilidad de ampliar la prestación para que los conductores profesionales insulino-requirientes accedan a la mejor tecnología de control, lo que daría mayores garantías a la población y a ellos en la conducción.

En términos generales el estudio se encuentra en la etapa final de elaboración del informe, integrando los aportes de especialistas.

- **Pictogramas y TEA**

En la XVI Semana Nacional de la Seguridad Vial se presentó y firmó el denominado "Documento de Consenso" elaborado junto a la Secretaría Nacional de Discapacidad del MIDES, la Red de Víctimas y distintos actores de la sociedad civil. Implica la incorporación de pictogramas, en cebras o aceras, dirigidas a personas con TEA, así como otras discapacidades psíquicas o cognitivas y poblaciones vulnerables como son niños y personas mayores.

El Proyecto fue aprobado por unanimidad en el Congreso de Intendentes y continuó su implementación en todo el territorio nacional. El documento establece lineamientos generales orientativos para la implementación de estos pictogramas en cebras y aceras a nivel nacional, promoviendo uniformidad en el diseño y aplicación, así como detallando aspectos técnicos que aseguran la accesibilidad y seguridad vial.

Actualmente, junto a la Secretaría Nacional de Discapacidad, se está aplicando una encuesta dirigida a las Secretarías Departamentales de Discapacidad, la que valorará y evaluará, dentro de algunos ítems, aspectos relativos a su implementación (en los casos en que se haya realizado) e indaga en aquellos departamentos que por alguna razón no se ha podido realizar.

- **Proyecto Vladimir: Tres Soles**

Se presentó junto a las Áreas de Ingeniería y Jurídica, un proyecto dirigido a los fondos concursables de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Este contó con un enfoque para mejorar la eficiencia del Estado a nivel de la tecnología de la información.

El proyecto denominado Proyecto Vladimir: Tres Soles, abordó la problemática de un padre que el año pasado perdió a sus dos hijas y a su esposa en un siniestro de tránsito y que se encontró con trabas burocráticas en las oficinas del Estado donde debía presentar la misma documentación, o se encontraba no pudiendo concretar trámites esenciales por determinadas trabas que le imponía el sistema.

- **Programa de Recuperación de Puntos (PRP)**

Se presenta en tres intervenciones al Congreso de Intendentes el PRP que es un Dispositivo Sociosanitario de Abordaje Conductual para los infractores en el marco del PUNC.

- **Proyecto de Rotulación de Envases de Fármacos**

Fue presentado el Proyecto sobre rotulación de advertencias en envases de fármacos, que luego de su aprobación, ingresó a una fase de revisión técnica por parte del MSP. Este proyecto tiene un enfoque integral de la seguridad ya que no apunta exclusivamente a la prevención en seguridad vial, sino también a otros ámbitos como el laboral, dado que se motiva al profesional a brindar la información al usuario cuando se prescribe un fármaco que altera las funciones de alta integración cortical, con el fin de prevenir (en el llamado "período de ventana" que puede durar días), la incidencia o efecto del fármaco en la conducción, actividades laborales, domésticas, etc.

Los pictogramas son triángulos de colores que señalan el nivel de riesgo para la conducción o para otras actividades.

- **Guía de Orientación y Recursos: para ciudadanos afectados por siniestros viales**

Está en etapa final la nueva edición de la Guía de Orientación y Recursos para ciudadanos afectados por siniestros viales, que contará para su nueva versión de un formato digital y un

diseño novedoso que integrará además códigos QR. Además se actualizó la información de los recursos existentes y se sumaron dos instituciones que aportan mucho a las víctimas como son: el grupo de padres RENACER y la organización Manos de Héroe.

- **Solicitud para incorporar campos para registrar sustancias en el parte policial al MI**

Junto al SINATRÁN y en reconocimiento de la importancia del MI en la recopilación de datos referentes a la siniestralidad vial, se solicitó formalmente la autorización a la Directiva de la UNASEV con el fin de fortalecer el sistema de datos existente.

Específicamente se pide la incorporación de campos específicos en el sistema informático que permitan registrar y analizar la detección de sustancias en conductores participantes de siniestros de tránsito.

El propósito principal de esta solicitud es recopilar datos que respalden de manera sólida el análisis de impacto de la política pública en cuestión y en plena convicción de que esta iniciativa, no solo fortalecerá la toma de decisiones basadas en datos, sino que también contribuirá al logro de los objetivos a largo plazo que se persiguen en conjunto.

- **Actividades a nivel territorial**

Se acompañaron distintas acciones desplegadas en Centros Educativos, actividades del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), UdelaR y otras instituciones en los departamentos de Artigas, Rivera, Río Branco, Treinta y Tres, Durazno y Lavalleja.

- **Informe sobre Investigación de fármacos y conducción de UDELAR**

La directiva de UNASEV en la primera semana de diciembre de 2024 solicita un informe al Área de Salud, el que actualmente se está elaborando, referido al estudio desarrollado y coordinado por el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria de la Facultad de Medicina denominado: “Caracterización del uso de fármacos que afectan el estado de vigilia o funciones motoras en personas que conducen vehículos motorizados”.

- **Capacitaciones**

En lo referente a las capacitaciones del personal médico sanitario destinado a la asistencia del post trauma, se han realizado jornadas de capacitación junto al Colegio Médico del Uruguay (CMU). Para ello se realizó un encuentro presencial donde se expuso la realidad del país, y un encuentro virtual para médicos, relacionado con el manejo y tratamiento inicial del politraumatizado.

Con los choferes sanitarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se continuó con capacitaciones en el interior y en Montevideo.

Con el fin de capacitar más choferes del Estado en el territorio nacional, se integraron dos choferes del Comité de formación de SAME 105 a la nómina de instructores avalados por UNASEV, quienes además agregaron una capacitación en RCP y primeros auxilios.

Referente a los alcoholímetros disponibles para la población se retomó el tema y se concretó una reunión con Asociación de Farmacéuticos del Uruguay (AFU, AFI, CUFA) con los cuales ya existe convenio y se invitó a la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Uruguay (AQFU). Está en el sector legal tratar el tema para continuar sobre bases sólidas el proyecto de proporcionar a la población en general la posibilidad de medición por alcoholimetría voluntaria.

Se propuso la elaboración de una encuesta voluntaria y anónima dirigida a la población de SAME 105, referente al consumo de fármacos habituales así como alcohol y otras drogas. La idea es poder obtener un primer diagnóstico de situación y poder plantear así una intervención futura en los problemas encontrados. Se contará con el asesoramiento de la Facultad de Psicología de Udelar.

Se participó de la capacitación en la Escuela Técnica de Aeronáutica en conjunto con el Área Educativa, los contenidos se vincularon a la seguridad vial, RCP y primeros auxilios y contó con la colaboración del Comité de formación continua y permanente de SAME 105.

- **Seminario uso de drogas y seguridad vial**

Junto a la JND, la Facultad de Psicología y el International Council on Alcohol, Drugs and Traffic Safety (ICADTS) se coordinó la realización del Seminario internacional: "Uso de Drogas y Seguridad Vial". Se realizó los días 2 y 3 de diciembre y contó con la presencia de expertos de Canadá, Estados Unidos de América, Argentina, Brasil, Chile y de nuestro país.



**AGENCIA PARA EL DESARROLLO  
DEL GOBIERNO DE GESTIÓN  
ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD  
DE LA INFORMACIÓN Y DEL  
CONOCIMIENTO**

---



**Autoridades de Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la  
Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Mariana Cabrera  
Prosecretaria de la Presidencia de la República  
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Ariel Sánchez  
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil  
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hugo Odizzio  
Director Ejecutivo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas  
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hebert Paguas  
Director Ejecutivo

Virginia Pardo  
Directora de Sociedad de la Información

Karime Ruibal  
Directora de Servicios Digitales

Gabriel Hernández  
Director de Infraestructura y Operaciones de Tecnologías de la Información

Gabriel Hernández  
Director de Tecnologías de la Información

Mauricio Papaleo  
Director de Seguridad de la Información

Jimena Hernández  
Directora de Salud Digital

Marcelo Guinovart  
Director Planificación Estratégica

Leticia Buela  
Directora de Administración y Finanzas

## **AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO**

### **INTRODUCCIÓN**

Este año 2024 marcó la finalización de la primera etapa de una serie de acciones y procesos promovidos desde la Agencia que, junto con otros, procuran dar cumplimiento a los objetivos y las metas planteadas en la Agenda Uruguay Digital 2025 (AUD 2025). La transparencia pública y la eficiencia en la gestión como principio de la transformación digital con igualdad de condiciones, y con foco en la persona, siguieron siendo parte de las iniciativas que se presentan en esta memoria.

El trabajo de AGESIC y los principales hitos de la política digital de nuestro país se presentaron en el evento anual de la Agencia, realizado el 2 de octubre, en el que se conversó con especialistas nacionales e internacionales sobre el impacto y los desafíos de la transformación digital sostenible, se exploraron soluciones de infraestructura pública digital (DPI) impulsadas en Uruguay para promover la innovación tecnológica y facilitar la disponibilidad, eficiencia, interoperabilidad, seguridad y acceso equitativo a los servicios digitales del Estado, y se analizó el avance de la Inteligencia Artificial (IA) a nivel nacional y regional. Participaron como expositores en los paneles organizados por AGESIC, representantes de distintos organismos internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y de otras organizaciones públicas y privadas nacionales. El cierre estuvo precedido de una conferencia magistral por la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de UNESCO, Gabriela Ramos. En el marco del evento se presentó un nuevo video institucional sobre los avances de la transformación digital en Uruguay.

En setiembre de 2024 se presentó la decimotercera edición de la Encuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Gobierno Digital, en el que Uruguay mantiene, por sexta edición consecutiva, el liderazgo en el grupo de países de “Muy Alto desarrollo digital” en América Latina y el Caribe, subiendo 10 posiciones con respecto a la medición anterior, y convirtiéndose en el país de la región con mayor crecimiento.

Ello significa un importante reconocimiento para el trabajo de esta Agencia, en tanto el informe destaca a Uruguay como líder regional en desarrollo de Gobierno Digital, a través de iniciativas lideradas por AGESIC y enmarcadas en la AUD 2025, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrada en la transformación de los servicios públicos, con el objetivo de ofrecer servicios eficientes y personalizados, así como mejorar la interacción entre la ciudadanía y el Estado, e implementar un modelo de servicios estandarizado y multicanal.

Por otra parte, y por su relevancia para el futuro del desarrollo ético y responsable de la IA en la región, merece destacarse especialmente la organización, los días 3 y 4 de octubre -junto a CAF y la UNESCO-, de la segunda Cumbre Ministerial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.

Durante dicho encuentro, se intercambiaron experiencias y se identificaron mejores prácticas, políticas y regulaciones para maximizar los beneficios sociales y económicos de los avances tecnológicos. Se presentaron los resultados nacionales de la aplicación de la Metodología de Evaluación de la Preparación (RAM) de UNESCO para el desarrollo responsable de la IA, y se alcanzaron consensos sobre acciones comunes para fortalecer la voz de América Latina y el Caribe en foros globales.

Entre los puntos a destacar del informe de la RAM de Uruguay, se encuentran el sólido marco normativo habilitante que establece las bases para el desarrollo de la IA en nuestro país. Además, se identifica una visión integrada de las temáticas de IA y datos, y se reconoce el rol de AGESIC para liderar la elaboración de las estrategias respectivas.

Esta cumbre marca además la suscripción de la “Declaración de Montevideo”, y la “Hoja de Ruta del Grupo de Trabajo Regional sobre Inteligencia Artificial”, en la que Chile traspasó el rol de liderazgo del Grupo de Trabajo a Uruguay (AGESIC) para dar continuidad y asegurar un adecuado avance de las iniciativas previstas en materia de Gobernanza y regulación, Talento y futuro del trabajo, Protección de grupos en situación de vulnerabilidad, Medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático e Infraestructura.

Las estrategias de IA y de Datos, junto a las de Ciberseguridad y de Ciudadanía Digital, así como la revisión de medio término de la ADU, son parte de un trabajo que refleja una visión holística de las iniciativas en temas que son de profunda trascendencia para el país, y que orientan los procesos de transformación digital promovidos desde la Agencia. Pero ello también se complementa con el trabajo en otros ámbitos de competencia de AGESIC, todo lo que se analizará en los capítulos posteriores.

## **AGENDA URUGUAY DIGITAL Y OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO**

Durante el año 2024 y de acuerdo a lo previsto por el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información, se realizó la revisión intermedia de la AUD 2025, la cual fue aprobada por el Poder Ejecutivo mediante el decreto n.º 285/024, de 24 de octubre de 2024. AGESIC coordinó el proceso de revisión en colaboración con más de 40 instituciones participantes, en reuniones y talleres diseñados para analizar el cumplimiento de las metas y los compromisos establecidos. Como resultado de esta revisión, se incorporaron cuatro metas y se reformuló una de las existentes. Entre las nuevas metas se destacan la consolidación y diversificación de especialidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ciencias básicas y matemáticas, así como el impulso del desarrollo tecnológico e innovador del país. Además, se establece la necesidad de contar con una Estrategia Nacional de Ciberseguridad y un marco institucional para la implementación de las estrategias nacionales de IA y datos.

En cuanto a los ajustes a la AUD 2025, se modificó una meta relacionada con la adopción digital de los servicios de salud, para hacer foco en el desarrollo de prescripciones ambulatorias con receta digital, la modernización de procesos de comunicación, el fortalecimiento digital y la seguridad de la información con los prestadores de salud.

En paralelo, se propuso la incorporación de tres nuevos organismos al Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), y la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP).

Asimismo, se incorporó el Observatorio de Sociedad de la Información y Gobierno Digital como instrumento para fortalecer las actividades de monitoreo, evaluación y difusión del avance de la transformación digital en el país.

En el marco de las tareas de investigación, monitoreo y evaluación de la política digital se publicaron los informes de los estudios sobre protección de datos personales, acceso a la información pública, evolución de los servicios digitales 2024, y conceptualización de la IA en segmentos seleccionados. Se implementó y publicó el primer estudio cuali-cuantitativo sobre participación ciudadana digital y se realizó el informe sobre ciberseguridad en empresas uruguayas, en base a la Encuesta de Actividad Económica realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la quinta edición del estudio TIC y Salud implementando encuestas y grupos focales a profesionales de la salud (doctores y doctoras; licenciados y licenciadas en enfermería; y auxiliares de enfermería) y a personas usuarias de servicios de salud. Actualmente se trabaja en la implementación de la sexta edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC), conjuntamente con el INE.

Adicionalmente, se comenzó con la creación del Observatorio de Gobierno Digital, finalizando el marco conceptual, la definición de la matriz de indicadores y se inició el relevamiento de la información para los indicadores principales, así como el desarrollo de los primeros visualizadores, para dimensiones prioritarias.

Asimismo, se implementaron grupos focales para contribuir con la estrategia de IA y procesos de planificación estratégica.

## **ESTRATEGIAS NACIONALES**

Como se indicó, los procesos participativos de construcción de estrategias nacionales han formado parte del trabajo de esta Agencia durante todo el año 2024. Las estrategias que siguen forman parte de una visión integral diseñada por AGESIC, y se constituyen en su totalidad, en instrumentos valiosos para el proceso de transformación digital promovido desde la Agencia.

### **Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital**

La Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para el período 2024-2028 fue el producto de un proceso participativo de revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital 2020 - 2023, que se desarrolló entre junio y diciembre de 2023. Se inició con mesas de diálogo con la participación de sector público, privado, academia, organismos internacionales y sociedad civil, posteriormente se elaboró el primer borrador por el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD), el que fue sometido a consulta pública, y se publicó su versión final en marzo de 2024.

La estrategia se basa en el enfoque de derechos humanos, y busca que las personas puedan conocer sus derechos y los mecanismos para ejercerlos; reconocer y comprender las interacciones y las tensiones que se establecen en el entorno digital; y que puedan identificar los problemas éticos, sociales y políticos que la datificación, perfilado y plataformización desatan y sus posibles consecuencias en el ejercicio de derechos.

Su propósito principal es establecer marcos conceptuales y de acción común que contribuyan a garantizar y promover los derechos humanos en el entorno digital, reducir las desigualdades que en él se generan y mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

Su marco conceptual se sustenta en: a) el enfoque de los derechos humanos; b) un conjunto de perspectivas transversales para implementar el enfoque de derechos humanos en el diseño y

ejecución de las políticas en este ámbito; c) dimensiones desde donde abordar, a través del desarrollo de ciertas habilidades, la construcción de ciudadanía en el entorno digital.

En capítulos posteriores se considerarán acciones concretas realizadas por la Agencia en estos ámbitos.

## **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**

En junio del año 2024, AGESIC entregó al Poder Legislativo un informe con “Recomendaciones para una regulación de la Inteligencia Artificial (IA) orientada al desarrollo ético, la protección de los derechos humanos y el fomento de la innovación tecnológica”, tal como lo mandata el artículo 74 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. Dicho informe fue el resultado de un proceso de elaboración que incorporó diversas perspectivas de varios sectores y se estructuró en base a tres orientaciones dadas por la ley: a) desarrollo ético; b) protección de los derechos humanos, y c) promoción de la innovación. Analiza siete líneas temáticas: institucionalidad y gobernanza, derechos humanos, trabajo y capacitación, propiedad intelectual, responsabilidad civil y relaciones de consumo, infraestructura y ciberseguridad, y medidas de promoción. Contempla, además, la elaboración de recomendaciones en tres aspectos centrales: institucionalidad y gobernanza de la IA ética, derechos humanos y democracia, e innovación responsable.

El 21 de noviembre, el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos, creado a instancias de AGESIC en el marco del artículo 74 de la citada ley n.º 20.212, aprobó la nueva Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Uruguay, con el objetivo de avanzar en una política pública de alcance nacional, con base en el desarrollo y uso ético de esta tecnología.

El proceso de creación de la nueva estrategia fue liderado y articulado por la Agencia, en coordinación con el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos, y contó con la cooperación técnica de la CAF y UNESCO. Se recogieron en el marco del proceso, aportes de más de 300 personas de diferentes disciplinas y ámbitos, referentes de más de 40 instituciones del Estado, 11 organizaciones de la sociedad civil, 45 organizaciones del sector privado, la academia y diversos colectivos de interés.

En concordancia con la nueva estrategia y en el marco del compromiso 1.6 del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024, se creó el Observatorio de Inteligencia Artificial en el Estado, que tiene como objetivo fundamental promover y fomentar el uso ético, responsable, seguro y confiable de esta tecnología en Uruguay. En la primera etapa, el observatorio presentó 27 casos de aplicación o iniciativas de IA de diferentes instituciones públicas y elaboró un documento de recomendaciones sobre transparencia algorítmica que promueven la transparencia y la explicabilidad en el uso de sistemas de IA en el Estado.

## **Estrategia Nacional de Datos**

El mencionado artículo 74 de la ley n.º 20.212, mandató a AGESIC a elaborar, conjuntamente con una nueva estrategia nacional de IA, una estrategia de Datos basada en un conjunto de principios comunes. En ese marco, y luego del proceso llevado adelante por la Agencia, el 26 de diciembre de 2024 el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos aprobó la nueva Estrategia Nacional de Datos 2030, con el objetivo de avanzar en una política pública de alcance nacional.

En particular, esta estrategia busca fomentar la disponibilidad y el uso estratégico de los datos como activo para la toma de decisiones basada en evidencia, la innovación en beneficio de toda la sociedad, el crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de los pilares de la democracia, aprovechando los datos para incrementar la transparencia, la rendición de cuentas,

la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, respetando la protección de los datos personales.

Fue creada a través de un proceso participativo liderado y articulado por AGESIC, en coordinación con el Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos, y contó con la participación de múltiples actores del sector público, el sector privado, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía interesada. En particular, se recogieron aportes de más de 300 personas de diferentes disciplinas y ámbitos, de más de 40 instituciones del Estado, 11 organizaciones de la sociedad civil, 45 organizaciones del sector privado, la academia y diversos colectivos de interés, que contribuyeron con sus perspectivas.

La estrategia contiene 7 principios rectores, 3 ejes temáticos, 12 líneas de acción y 59 acciones específicas.

## **Estrategia Nacional de Ciberseguridad**

La Estrategia Nacional de Ciberseguridad se construyó mediante un proceso de cocreación inclusivo y participativo, de forma de garantizar que ésta responda a las necesidades y realidades específicas del país, al involucrar a una amplia gama de actores clave.

A través de ésta se procura, entre otros objetivos, afrontar las crecientes amenazas en el ámbito digital, el bienestar social, mejorar la gobernanza estratégica y establecer metas centradas en las personas, proteger las infraestructuras críticas de información y promover un ciberespacio seguro, abierto y comprometido con los derechos humanos.

El proceso de cocreación se inició con la elaboración de un primer borrador a cargo del Consejo Asesor Honorario de Seguridad de la Información, se construyó a partir de charlas formativas, y luego fue enriquecido a través de mesas de trabajo que involucraron a diversos actores clave, como organismos públicos, sector privado, academia y sociedad civil. A través de estas instancias se recopilaban aportaciones que permitieron ajustar y mejorar la propuesta inicial. En el proceso se realizaron 10 mesas de trabajo, en las cuales participaron más de 300 personas de diversas organizaciones públicas y privadas, así como la sociedad civil y la academia.

Al momento de elaboración de esta memoria, la Estrategia se encuentra en la última fase de su proceso de aprobación.

## **GOBIERNO ABIERTO**

Dando cierre al período de ejecución del proceso de implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024, se realizó la “Mesa de rendición de cuentas”, para presentar los resultados finales sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay al 30 de junio de 2024. Se alcanzó el 75 % de avances y se destaca que 12 instituciones continuaron con el compromiso de finalizar las metas pendientes durante el segundo semestre de 2024. Además, se publicó y se presentó ante la Alianza para el Gobierno Abierto el Informe de autoevaluación país. El avance global puede consultarse en el Visualizador de Gobierno Abierto.

Se aumentó en un 34 % los usuarios que utilizaron la Plataforma de participación ciudadana digital, alcanzando a 1.776 personas, se apoyó el desarrollo de 25 nuevos procesos participativos y se incorporaron cinco nuevos espacios de participación por parte de las instituciones públicas. Actualmente seis organismos públicos adoptaron la Plataforma para procesos de consultas públicas, puestas en manifiesto, procesos de cocreación de estrategias y políticas nacionales.



Con el fin de continuar promoviendo el acceso a la información vinculada a los ámbitos de participación ciudadana se publicó un nuevo visualizador que presenta los ámbitos en funcionamiento del año 2023.

Finalizó el Primer estudio de participación ciudadana digital en Uruguay, que tiene como objetivo conocer con mayor profundidad este fenómeno, contar con datos para analizar brechas o barreras para la participación que permitan establecer nuevas líneas de abordaje en los próximos años por parte del Programa de participación ciudadana digital.

Dentro de los avances merecen destacarse los siguientes: a) durante el 2024 se aumentó un 4,5 % la publicación de datos; b) el Catálogo Nacional de Datos Abiertos contó con 196.345 accesos y 76.702 descargas de recursos; c) el Catálogo de Datos abiertos de la Intendencia de Montevideo (IM) se integró al Catálogo Nacional.

En coordinación con diferentes instituciones del Estado, se apoyaron 28 proyectos de apertura y visualización en 12 instituciones públicas. Algunos de los proyectos destacados son: a) apertura de datos meteorológicos del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET); b) apertura del Registro de alojamientos para personas mayores, del Registro de instalación de desfibriladores y Visualizador y buscador de las prestaciones incluidas en el Catálogo del Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS) del Ministerio de Salud Pública (MSP); c) apertura y visualización de datos de criminalidad, del sistema carcelario y las medidas alternativas, para el Observatorio de Criminalidad y el Sistema Carcelario del Ministerio del Interior (MI), d) visualizador de Violencia doméstica y violencia basada en género del MI; y e) visualizador para el seguimiento de la implementación de la ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021, de Promoción del Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Con el fin de contribuir al fortalecimiento del ecosistema nacional vinculado al uso y reutilización de datos, se desarrollaron y apoyaron diferentes actividades de capacitación: talleres sobre Datos Climáticos abiertos y para la implementación del Programa Interamericano de datos abierto para la anticorrupción, Datacamp 2024 orientado a periodistas, estudiantes e investigadores, webinar para intercambio sobre experiencias en procesos de gestión y apertura, charla sobre Transparencia Activa y Datos Abiertos y lanzamiento del repositorio REDATA junto con la ANII.

## **INCLUSIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS EN EL ENTORNO DIGITAL**

En lo que tiene que ver con la inclusión de las personas en el entorno digital y la defensa de sus derechos, merece especial mención el lanzamiento de la ya referida 2.ª Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para el período 2024-2028, y del primer Plan de Acción 2024. Se difundió la Estrategia en redes sociales, en eventos nacionales como el Congreso Uruguayo Virtual de Educación y TIC (CUVETIC) 2024, “Un diálogo hacia el futuro” del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y en la “Jornada de ciudadanía digital” de NST, y se entregaron más de 2.000 ejemplares en escuelas y liceos.

Se elaboró y dio seguimiento al Plan de Acción liderado por el GTCD. En cuanto a su conformación, el Grupo amplió su integración a nuevas organizaciones, especialmente del sector privado, y a través de éste se impulsaron dos mesas de diálogo para reflexionar sobre la intersección entre desarrollo tecnológico e impacto en el ambiente y sobre los impactos de las TIC en las niñas, niños y adolescentes.

También se lideró desde el Grupo, en el marco de la Presidencia *pro tempore* del Mercosur, una iniciativa de trabajo en torno a la inclusión digital como clave para la construcción de ciudadanía en el entorno digital.

En relación a acciones de sensibilización, formación y desarrollo de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía en el entorno digital, se realizaron ciclos formativos presenciales con foco en migrantes, profesionales de la bibliotecología y personas mayores. Adicionalmente, en el marco del mes de los derechos de las y los niños, se trabajó con familias y referentes para reflexionar sobre sus derechos en el entorno digital y se sensibilizó a supervisores y supervisoras del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) de todo el país. Se distribuyeron kits informativos y didácticos AprendoTIC a 650 instituciones públicas.

Adicionalmente a la participación en distintos talleres y actividades, se realizaron por séptimo año consecutivo las Jornadas de Ciudadanía Digital 2024 —con la participación de referentes nacionales e internacionales—, así como una nueva edición del concurso “Competencias Digitales” para escuelas públicas de tiempo simple de todo el país.

Se continuó con la generación de contenidos formativos sobre Ciudadanía Digital, evolucionando la plataforma educativa de AGESIC y rediseñando la plataforma de gamificación para mejorar su usabilidad y accesibilidad. En particular, se realizó la primera temporada del podcast CiudadaníaIA, y se actualizó todo el trayecto formativo en Ciudadanía Digital de cara al nuevo marco de referencia propuesto en la Estrategia.

Dando continuidad a la implementación de las obligaciones en materia de accesibilidad, impuestas por el artículo 88 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el decreto del Poder Ejecutivo n.º 406/022, de 22 de diciembre de 2022, en mayo de 2024 el Programa UX y Accesibilidad digital publicó la primera instancia del Observatorio de Accesibilidad Digital, en la que se evaluaron los portales de todos los organismos alcanzados por la normativa. En noviembre de 2024 se publicó la segunda instancia, la que incorporó nuevas funcionalidades y la evaluación de dos trámites por organismo.

Se publicó la tercera versión del kit de buenas prácticas donde se distinguen: Lineamientos y Plan de Mejoras, un documento que compara herramientas para videoconferencias, un modelo de política de accesibilidad digital, la definición del rol de responsable de accesibilidad digital en la organización, una guía para la creación de documentos accesibles, la cláusula de declaración de accesibilidad, y una guía para realizar eventos accesibles virtuales y presenciales.

Se puso en marcha la Comunidad de Accesibilidad Digital. Se realizaron cuatro instancias de intercambio donde se tomaron definiciones vinculadas a la coyuntura por la que atraviesan los organismos, las dificultades para la adopción y sensibilización en la temática. En base a definiciones técnicas para el plan de mejora que exige la normativa, se ha trabajado con varios organismos en la elaboración de dicho plan.

Se trabajó asimismo en la definición de estándares de diseño de interfaces y de interacción con la mira puesta en la conversión en estándares nacionales, para empezar a recorrer el camino de una estandarización a nivel nacional.

Por su parte, desde el Programa se dictaron 10 capacitaciones durante el año 2024 a las que asistieron un total de 195 personas pertenecientes a 30 organismos.



## SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el año 2024, la iniciativa gub.uy continuó consolidándose como una solución estratégica para la transformación digital. Nuevos sitios se integraron a gub.uy, consolidando la unificación de la presencia digital del Estado. En el MI, se sumaron unidades ejecutoras como la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Escuela Nacional de Policía, la Dirección General de Fiscalización de Empresas y la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial. Por otro lado, en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) se implementó un modelo unificado para Embajadas y Consulados, incorporando ocho representaciones diplomáticas: España, Cuba, Colombia, Ecuador y Costa Rica —estas últimas con sección consular—, además de los Consulados Generales de Madrid, Córdoba y Rosario.

Se implementaron mejoras significativas que optimizan la experiencia de los usuarios y la funcionalidad de los sitios. Entre los avances más destacados se incluyen el rediseño del cabezal, la incorporación de nuevos contenedores para destacar contenidos y facilitar la navegación, un filtro por subcategorías en los trámites en línea, un sistema de valoraciones para mejorar la interacción con los usuarios y una funcionalidad para destacar contenidos en Lengua de Señas Uruguaya (LSU).

Se continuó trabajando en la mejora continua de los sitios en producción a través de seguimientos de Calidad y Capacitación. Se fortalecieron las capacidades de los equipos de los organismos públicos mediante 23 instancias formativas sobre la herramienta de gestión de sitios Drupal, armado de sitios, Redacción web y Catálogo Institucional, todas ellas con la participación de 273 personas de 18 organismos.

Las diferentes líneas de trabajo del Padrón Demográfico Nacional (PDN) han registrado avances importantes en materia de implementación de soluciones y en materia reglamentaria. Así, se finalizó el desarrollo de la primera versión del PDN, integrando al servicio la Declaración Digital de Domicilio, prevista su puesta en producción para enero 2025, que permite a las personas ingresar en línea los datos de su domicilio, los que quedarán integrados al Padrón. Este servicio está integrado además al Sistema Único de Direcciones (SUDir) de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), asegurando una única referencia geográfica de direcciones.

De acuerdo a la reglamentación acordada en el ámbito de la Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional (artículo 51 de la ley n.º 19.996, de 3 noviembre de 2021) y recogida en el decreto n.º 172/024, de 20 de junio de 2024, la declaración digital de domicilio tiene igual valor que la existente en función de la normativa preexistente, y la constancia emitida a partir de dicha declaración tiene validez a través de la firma electrónica de AGESIC.

La Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional se mantiene coordinada por AGESIC e integrada por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el INE, la IDE, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el MI y el MSP.

El desafío para 2025 es tener la reglamentación del PDN formalizada y la totalidad de los procesos para su completitud implementados.

En lo que respecta a los Servicios Digitales, en el año 2024 se continuó trabajando en la simplificación, unificación e interoperabilidad, logrando aumentar la eliminación acumulada al 14 % de los trámites de la Administración Central. También se evolucionaron 76 servicios en diferentes organismos de la Administración Central y se desarrollaron 26 más en gobiernos departamentales, en el marco del Programa de Cooperación Interior. Esto implicó el trabajo conjunto con el MI, MRREE, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de

Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), MSP, Ministerio de Ambiente (MA), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), MEF, Ministerio de Turismo (MINTUR), Agencia Nacional de Vivienda (ANV), Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Secretaría Nacional de Deporte (SeNaDe), Administración Nacional de Puertos (ANP), Uruguay XXI - VUCE/VUI, e Intendencias de San José, Canelones y Paysandú.

Entre los servicios digitales implementados y evolucionados para la mejora de la calidad y experiencia de las personas se destacan: cédula de identidad; solicitud de pasaporte; registro de empresas y representantes ante el MI; certificados de antecedentes judiciales y de delitos sexuales; reserva de prioridad y minuta de inmuebles y automotores; gestión de permiso de pasajeros; gestión de usuarios habilitados para empresas transportistas; gestión de licencias habilitantes para la prestación de actividad postal, y servicios relacionados con las áreas de dirección de tránsito; planeamiento urbano y unidad de edificaciones de los gobiernos departamentales antes mencionados.

En lo que refiere a la interoperabilidad, se implementaron servicios vinculados a la Dirección Nacional de Catastro para obtener los datos de valores catastrales y datos de padrones referidos a la Cédula Catastral, y servicios vinculados a la Dirección General de Fiscalización de Empresas para obtener empresas, guardias y sistemas de seguridad habilitados. Se asesoró y acompañó a las entidades públicas responsables de dar cumplimiento al decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023.

Respecto a los Servicios Hiperconectados, se trabajó con el servicio digital para la Residencia Legal, en conjunto con el MI y el MRREE, para comenzar la gestión desde los Consulados en el exterior del país para algunas solicitudes (en particular se puso en producción para el Consulado de Asunción, en Paraguay). Se evolucionó el Servicio Hiperconectado de Energía Solar Térmica, orientado a la optimización de procesos de las empresas de la industria de energía solar térmica que tienen relación con el MIEM y la URSEA.

En lo que respecta a la Estrategia Móvil Integral, este año se transformó la App gub.uy en SuperApp, lo que permite acercar la ciudadanía al Estado a través de un único punto de acceso, en un ambiente seguro y, a los organismos construir sus servicios por el canal móvil a través del desarrollo de mini apps, evolucionarlos de forma dinámica, sencilla y utilizando los servicios proporcionados por la SuperApp como identidad digital, pasarela de pago y portadocumento digital. Se desarrollaron tres mini apps: Renovación de Cédula de Identidad, Renovación de Pasaporte y Solicitud de Antecedentes Judiciales, que se publicarán en 2025.

Se agregaron tres nuevos Servicios Proactivos, en el Módulo de Mis avisos de la App Gub.uy: El MTSS, que envía información clave y oportuna a los representantes de pequeñas empresas para que puedan prevenir posibles multas; y la SeNaDe que envía alertas sobre el vencimiento del carné del deportista, y le permite gestionar comunicaciones específicas con clubes y asociaciones deportivas.

En cuanto al uso y adopción de los servicios digitales, en cualquiera de sus canales, se diseñó un modelo de calidad para detectar oportunidades de mejoras. Se evaluaron más de 60 servicios priorizados de 16 organismos, abarcando los 20 servicios más usados. A partir de este trabajo se evolucionaron algunos de los servicios con las oportunidades de mejora detectadas.

Se trabajó en el análisis de datos provenientes de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios digitales. Para este caso se entrenó un modelo de IA que permite la clasificación y el análisis del texto libre de las encuestas. Este modelo ha permitido procesar grandes

volúmenes de datos textuales con mayor rapidez y precisión, identificando patrones y extrayendo información útil para evolucionar los servicios.

En lo que refiere a los Canales de Atención a la Ciudadanía se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, brindando el primer nivel de atención y orientación sobre trámites y servicios del Estado donde a partir del mes de junio se amplió el servicio de atención digital a través de WhatsApp como nuevo canal de atención que combina un bot de consultas frecuentes (para firma digital y usuario gub.uy) y atención personalizada.

De acuerdo al referido decreto n.º 353/023, se estableció un procedimiento donde los Canales de Atención a la Ciudadanía reciben los reclamos por incumplimientos a dicho decreto y su comunicación al jerarca del organismo involucrado.

Firma.gub.uy continuó su evolución y liberó nuevas versiones cumpliendo con todos los requerimientos de la Agencia, en particular la normativa que obliga a cumplir con los requerimientos de accesibilidad. Desde mediados de año, la solución también está generando información estadística sobre su uso. Actualmente, firma.gub.uy valida firmas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay y ya se encuentran conectados cinco organismos integrados en producción firmando mediante las API y 11 más en proceso de integración.

ID Uruguay continuó su crecimiento superando en promedio las 60.000 identificaciones diarias en días hábiles, donde, además, el nivel avanzado volvió a superar al básico en uso —por segundo año consecutivo— lo que otorga mayor seguridad y confianza a todo el ecosistema.

Con el apoyo de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), Uruguay logró el primer caso de identificación digital transfronteriza, integrando ID Uruguay con GOV.br. Gracias a ello, un ciudadano brasileño puede utilizar su “identificación oro” (equivalente a la avanzada en ID Uruguay) para ingresar a 40 servicios digitales del ecosistema de ID Uruguay. Este logro, permitió a la Agencia ganar por segunda vez consecutiva el premio a la Excelencia en Gobierno Electrónico (ExcelGob) de la Red GEALC, el BID y la Organización de Estados Americanos (OEA) en la categoría “Servicios Digitales Transfronterizos”. Además, en la Ministerial de la Red GEALC, se anunció que se logró el apoyo del BID y el Banco Mundial (BM) para el desarrollo de un bróker de identificaciones digitales modelo, tal como había propuesto Uruguay.

Este año se realizó una nueva migración en la Autoridad Certificadora Raíz Nacional (ACRN), la segunda en su historia ya que la anterior había concluido en 2021. De esta forma, la ACRN está operando en infraestructura (HSM, *hardware* y *software*) actualizada con soporte y garantía.

Se avanzó en el Programa Cooperación Interior, cuyo alcance comprende a gobiernos departamentales, incluyendo Intendencias, Juntas Departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso Nacional de Ediles, coordinando la ejecución de los objetivos estratégicos del Programa y ofreciendo soluciones, activos y servicios de Gobierno Digital, desarrollo de competencias técnicas y apoyos para la mejora de la infraestructura tecnológica y servicios asociados. En particular, destacan los nuevos servicios que AGESIC ha puesto a disposición de estos organismos: siete instancias de servicio de correo institucional, una implantación de expediente digital en el Congreso de Intendentes, y dos en proceso, once instancias de capacitación en Gobierno Digital realizadas para ocho organismos, avances en la implementación de Servicios en Línea en tres Intendencias (San José, Canelones y Paysandú), diez nuevos convenios celebrados con organismos y cinco nuevas comisiones de Gobierno Digital conformadas, asesoramiento técnico en la implantación del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV) y acciones de fortalecimiento de Seguridad de la Información mediante diagnósticos, planes de acción, capacitación y servicios en intendencias, juntas departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso Nacional de Ediles.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de Fortalecimiento de Gobierno Digital, como ser la implementación de un módulo que permite la asignación aleatoria de los casos que impactan en el Sistema de la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Sistema de Inteligencia de Negocios en la Auditoría Interna de la Nación (AIN), el Registro Único de Uruguayos en el Exterior (MRREE) en su primera versión, el Módulo Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en su primera versión, y el Sistema de Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos para la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (MEC).

Además, se planificaron y comenzaron proyectos que consolidarán sus resultados en 2025, como ser: el Sistema de Proyectos Forestales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el módulo analítico y nuevas funcionalidades para el sistema de Gestión Carcelaria (INR-MI), nuevas funcionalidades para el *BackOffice* del sistema de registro de uruguayos en el exterior y la implementación del Sistema de Integración y Programación de Auditorías (AIN-MEF).

En el marco del Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales, integrado por AGESIC, el MEF, la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y la AMEPP, se colaboró en la gestión del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera, en particular coordinando la ejecución del préstamo BID que lo sustenta. Durante el año 2024 dicho programa avanzó en la actualización tecnológica del GRP Odoó y su implantación en el MTOP, y la evolución de sistemas para la ONSC

Durante el año 2024, en cuanto a la Plataforma de Big Data se definió la gobernanza del Datalake a través de un *framework* y guía de buenas prácticas, y se redactó un documento de evaluación de nivel de madurez de los proyectos que hacen uso de éste. Por otra parte, se profundizó en el uso de dos herramientas: Superset y Elastic.

Se llevaron adelante proyectos de analítica e IA. Respecto a la solución de clasificación automática de solicitudes que llegan a la Mesa de Ayuda de AGESIC, se logró su evolución con el desarrollo de tres modelos más, que se suman a los tres ya desarrollados el año anterior; esto permitió realizar mayores predicciones y se reentrenó el modelo de "sitio" usando Transformers. Esto permitió a su vez, mantener una precisión mayor al 90 %, lo que ha generado una eficiencia en el ahorro de al menos 250 horas/hombre por año. Por otro lado, se trabajó en la generación de soluciones que permitan realizar observaciones y análisis de negocio de soluciones transversales en el Estado, trazabilidad de trámites y API Mánager, con el objetivo de brindar información que permita tomar decisiones sobre su evolución y generar políticas públicas.

Se finalizó la guía y marco de referencia para la gestión de datos de gobierno y ciclo de vida del dato en formato accesible, al igual que el documento "Los nueve desafíos silenciosos de la gestión de datos" y la matriz de herramientas por área de conocimiento de la gestión de datos.

Como parte de la consolidación del API Mánager se trabajó en su migración a VCF (ambientes de test y producción) y los términos y condiciones para administradores de tenant y publicadores de API, para que permita soportar cargas similares a la de la actual Plataforma de Interoperabilidad.

Con estas mejoras se pudieron obtener resultados que permiten incrementar la interoperabilidad entre organismos y, eventualmente, entre privados.

En cuanto a la trazabilidad, se finalizó con la puesta en producción de la nueva solución, Trazabilidad 2.0, que permite resolver consultas de traza histórica y mantener indicadores evolutivos con información sumaria de la solución actual y la nueva. Además, desde el lado de la observabilidad en la solución, brinda accesos a filtros de *logs* y *dashboards*, lo que permitirá mejorar la respuesta ante incidentes y permitirá obtener estadísticas de valor de la solución y a nivel de negocio.

A su vez, se siguió trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en Datos e IA enfocada a los organismos del Estado, mediante la actualización y ejecución de cursos incluidos en el plan de capacitación 2024 y que continuarán durante 2025.

En lo que respecta al pilar “Desarrollo de capacidades” contemplado en la Estrategia Nacional de IA, se dictaron dos ediciones del curso “IA: Promesas, Realidades y Desafíos”, uno para funcionarios de la Administración Central y otro para funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ambos en modalidad autoasistida publicados en la plataforma de Capacitación de AGESIC. En total se inscribieron más de 250 personas y finalizaron y aprobaron el curso más de 180.

Durante el año 2024, se continuó fortaleciendo la Comunidad de IA en la Administración Pública, mediante espacios de intercambio tanto presenciales como virtuales. Se realizaron trabajos colaborativos enfocados en generar ideas y se trabajó recabando ejemplos de casos de uso ya iniciados en la Administración Pública, y de casos conocidos e investigados por los propios participantes.

Por otro lado, se destaca la investigación y desarrollo en IA y Datos, con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la aplicabilidad de la tecnología en el Estado. En particular, se señala: a) proyecto BI y paneles para AIN (recopilación, procesamiento, análisis y visualización de los datos que se encuentran registrados en su plataforma); b) prueba de concepto con el MEC y la AMEPP para la transcripción de archivos en formato PDF a texto del sistema para el Registro Único de Juicios del Estado (RUJE).

A nivel de Tecnologías Emergentes, durante 2024, luego de realizadas las mejoras al desarrollo de Realidad Virtual (VR) aplicado al caso para brigadistas del simulacro de evacuación de emergencias de Torre Ejecutiva, se realizaron varias capacitaciones en la materia. Dicha experiencia también se presentó en la semana de la innovación de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), en Atlántida, Canelones, y en el evento anual de la Red GEALC.

Al mismo tiempo, luego de haber logrado instalar en 2023 un nodo en la red de Blockchain (Lacchain), se trabajó con el caso de uso del Instituto Nacional de la Leche (INALE) denominado “Prototipo de trazabilidad digital para la producción de quesos artesanales en Uruguay”. También participaron la Universidad ORT y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A su vez, se realizó una PoC Linstor que es un *software open-source* para la gestión de almacenamiento que se integra con múltiples plataformas.

En el caso de la Estrategia de Nube se avanzó en la elaboración de una nueva versión, que incluye Principios Rectores, Pilares, Objetivos y Líneas de acción para facilitar la toma de decisiones y la adopción de estas herramientas por parte de los organismos estatales.

En el año 2024 se continuó profundizando en Desarrollo, Seguridad y Operaciones (DevSecOps), generando información sobre guía de despliegue de proyectos en OCP4, ambientes, despliegues y etiquetado, y *check list* de pasaje a producción. Además, se creó un sitio para publicación de la información generada. Estos avances también permitieron profundizar a la Comunidad Ágil de AGESIC, que acordó objetivos comunes, se integraron más personas y áreas y se confeccionó un curso en *Moodle* sobre agilidad.

Por su parte, Uruguay se sumó a dos iniciativas internacionales en DPI y Bienes Públicos Digitales (DPG) a través de la Agencia. En el caso de la DPI, se incorporó a la campaña “50-in-5” que promueve en un plazo de cinco años la cooperación global entre los países miembros, para avanzar en el diseño, lanzamiento y escala de componentes de su DPI de manera segura, inclusiva e interoperable.



Además, en conjunto con el PNUD y AGESIC se realizó el taller de Salvaguardas de Infraestructura Pública Digital en Uruguay, con el objetivo de establecer un marco que guíe el diseño e implementación de la DPI a nivel mundial. Éste contó con representantes de organismos públicos y privados, academia y organizaciones civiles.

En el caso de los DPG, Uruguay se sumó a la Alianza de los Bienes Públicos Digitales (DPGA). Los DPG, según la ONU, se definen como aquellas tecnologías de código abierto, estándares abiertos, datos abiertos, sistemas abiertos de IA, y colecciones de contenido abierto adheridos a estándares internacionales y mejores prácticas, que constituyen un elemento esencial para alcanzar los ODS.

La estrategia de la DPGA de cinco años incluye objetivos operativos para priorizar, coordinar y alinear los esfuerzos de los miembros y las partes interesadas, entre los que se destaca la iniciativa “50-in-5”.

En materia de operaciones se trabajó en las soluciones provistas por la Agencia como formularios tipo, PDN, trazabilidad 2.0, correo Institucional, agenda y expediente electrónico.

En materia de disponibilidad de los servicios, se cumplió con la disponibilidad comprometida, alcanzando un 99,90 % promedio anual de disponibilidad entre todas las soluciones que pertenecen al catálogo de servicios de AGESIC.

En cuanto a atención de tickets, se atendieron 15.761 tickets en el año en el área de Infraestructura y Operaciones de TI. Todos los tickets son categorizados de forma automatizada mediante el uso de la plataforma de IA RHODS MLOps.

En lo que refiere al catálogo de servicios, se actualizó detallando los servicios de infraestructura, plataformas y aplicaciones de Gobierno Digital, plataforma de salud y aplicaciones de uso interno. Finalmente, en lo que refiere a la nube privada de Presidencia de la República, se puso en producción la nueva plataforma de nube VCF, permitiendo así integrarse a nubes públicas, facilitar la administración de licencias y operación de recursos, migrándose el 100 % de la administración (management) a esta nueva plataforma, y 16 servicios del catálogo de la Agencia. Además, se implementó una nueva plataforma productiva de Openshift (OCP) sobre la nueva plataforma de nube VCF, incorporando herramientas que mejoran la experiencia de uso y una nueva solución de observabilidad (OpenTelemetry). En el transcurso del año ya se migraron ocho servicios a esta nueva plataforma.

También se adquirió y desplegó nuevo equipamiento para cubrir la demanda del servicio de respaldos (BaaS), y se migró el servicio de NAS de AGESIC a un volumen independiente dentro de FSaaS.

Con el objetivo de optimizar el uso de la infraestructura, se migraron soluciones alojadas en infraestructura degradada a nueva infraestructura, y se desasignaron recursos asignados a soluciones en desuso.

Corresponde destacar que en 2024 se comenzó a trabajar en nube híbrida, siguiendo los lineamientos que se plantean en la estrategia de nube de la Agencia, que combina infraestructura local (on-premise) con servicios de nube pública o privada, permitiendo a los organismos del Estado gestionar datos y aplicaciones según sus necesidades de seguridad, costos y escalabilidad.

## **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En el marco de la iniciativa de Gestión Administrativa Digital, durante el año 2024 se continuó trabajando en la mejora de la gestión interna de las organizaciones públicas, dando continuidad a la implantación de soluciones de gestión administrativa documental, fortaleciendo su uso y adopción.

Se llevó adelante la implantación de Notificaciones Electrónicas en la Dirección General de Fiscalización de Empresas y la Dirección Nacional de Migraciones del MI, MGAP y Caja Notarial.

Se dio cierre al proyecto de implantación conjunta de Oficinos Digitales en el Tribunal de Cuentas de la República (TCR), la Cámara de Senadores (CSS) y la Comisión Administrativa del Parlamento, que en marzo 2024 comenzaron a intercambiar oficios de forma digital.

Se destaca además la ejecución de un diagnóstico de situación de la gestión documental en 12 organismos públicos asociada a los tipos documentales administrativos, de forma de detectar y priorizar necesidades transversales que se puedan abordar desde AGESIC, así como contar con una línea base que permita medir la evolución en los próximos años.

Con el apoyo de AGESIC, dos de los proveedores de herramientas de gestión documental utilizadas en las unidades organizativas del Estado, han incorporado el formato estándar de intercambio de expediente definido. Así se obtiene que el 80 % de las herramientas de gestión documental que se utilizan en el Estado, cumplen con dicho estándar, lo que significa un salto cuantitativo y cualitativo respecto a la interoperabilidad de expedientes entre los diferentes organismos.

Respecto al uso y adopción del Gobierno Digital, se culminó la experiencia en el MINTUR y se logró definir un set de indicadores para medir el uso de los servicios digitales administrativos y a la ciudadanía, desarrollar una metodología para identificar las oportunidades de mejora y ejecutar acciones para superar las barreras identificadas. Producto del trabajo se ha mejorado la metodología propuesta en el Modelo de uso de Activos de Gestión Digital existente, que permite que sea utilizada por otros organismos.

Respecto a las capacidades organizativas necesarias para desarrollar y mantener soluciones digitales en los organismos, AGESIC ha definido una estrategia para la Generación de Capacidades de Gobierno Digital. En ella se definen qué procesos, roles, habilidades, infraestructura y aspectos culturales se deben tener en cuenta. Se aplicó dicha estrategia para el estudio de viabilidad de algunos proyectos planteados este año.

Para lograr una mayor integración y apropiación de los organismos del Gobierno Digital, se conformaron diferentes comunidades temáticas con el objetivo de promover el aprendizaje, la innovación y la colaboración entre los propios organismos.

## **SALUD DIGITAL**

Este año se continuó trabajando para el avance en la implementación del plan de adopción de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), logrando un registro de más de 215 millones de documentos clínicos, 160 millones de consultas y más de 4,6 millones de documentos intercambiados.

Se continuó avanzando en la etapa 5 Analítica del Plan de Adopción, impulsando el buen uso de las terminologías y herramientas disponibles, tales como los servicios terminológicos y tablas maestras, mejorando los términos técnicos para su posterior aplicación en las instituciones de salud. Además, se actualizaron las guías técnicas para los Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) y se trabajó con las instituciones en el uso del servicio de validador automático, para que puedan validar de forma independiente los CMD previo envío a plataforma de HCEN, mejorando así la calidad de los registros.

En relación con la terminología clínica, se impartieron cursos sobre Interoperabilidad y Estándares, profundizando en la terminología de SNOMED CT. Además, se llevaron a cabo talleres sobre el uso de servicios de terminología y gestión de datos en salud, dirigidos a la comunidad y a los actores clave involucrados en la transformación digital en la salud. En el año 2024, y en cumplimiento de las reglas editoriales de SNOMED CT, se liberaron dos versiones de la extensión uruguaya. Asimismo, se ampliaron significativamente los servicios disponibles en el Servidor Terminológico mediante la incorporación de nuevos servicios y subsets de conceptos. Destacan entre las nuevas funcionalidades la capacidad de búsqueda entre múltiples subsets y la introducción de servicios adicionales.

Se realizaron pruebas prácticas de SNOWSTORM, una solución innovadora que ofrece servicios de terminología clínica basados en SNOMED. Se implementó el despliegue de esta solución en forma de microservicios, orientado a evaluar su aplicabilidad y utilidad en diversos casos de uso dentro del entorno de nuestra plataforma

A su vez, se comenzó a trabajar en la solución de FHIR como parte de una herramienta que brinda ventajas en el uso de recursos para guardar o consultar la información.

En el ámbito de Receta Digital Nacional, se exploraron posibilidades de implementar pilotos con el fin de iniciar pruebas de concepto con miras a la futura regulación.

Con respecto al Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) se logró la creación de la primera extensión de medicamentos a nivel nacional para SNOMED Internacional. Se migró el *software* a otra tecnología y se actualizaron las funcionalidades del visor de conceptos.

Sobre el Índice Nacional de Usuarios de Salud (INUS), se trabajó en la actualización y en mejoras en la implementación de las reglas de vinculación o desvinculación definidas en el producto, se crearon cubos para realizar análisis y calidad de los datos y se comenzó a trabajar con las instituciones para mejorar la información de sus respectivos dominios, dando devoluciones periódicas de su estado de situación.

En cuanto al punto de conexión de las instituciones (Appliances), se actualizó su versión de *software* (sistema operativo, base de datos y servidor de aplicaciones). Asimismo, se desplegó el primer despliegue virtual de Appliance para un proveedor.

En el portal de Mi Historia Clínica Digital (MI HCD) se trabajó en la mejora de las funcionalidades que permiten al usuario acceder a su historia de manera más ágil y amigable, y se incluyó la consulta del historial de vacunas.

Asimismo, se trabajó en la adaptación del Marco de Ciberseguridad a Salud a través de talleres, pruebas de campo y acompañamiento con los prestadores de salud y se evaluó el nivel de seguridad de la plataforma HCEN.

Se realizó una importante tarea en relación al uso de Datos de salud y se implementó una evolución significativa en la forma de analizar datos clínicos, enfocándose en una perspectiva individual. Este enfoque permite trabajar con datos anonimizados de cada individuo y evaluar su comportamiento clínico en relación con esquemas o controles de salud específicos. Gracias a este nuevo enfoque, se desarrolló el Monitor de Vacunas, una herramienta clave para que el



MSP pueda analizar en tiempo real el comportamiento de las personas respecto a diferentes inmunizaciones.

En 2024, se continuó trabajando en la analítica de patologías crónicas como diabetes, hipertensión, celiaquía y fibromialgia.

Adicionalmente, se inició una nueva línea de trabajo para analizar diagnósticos de salud mental registrados en la HCEN.

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron tableros analíticos en tiempo real para visualizar eventos asistenciales registrados en HCEN relacionados con el virus del dengue, permitiendo un monitoreo y respuesta, más eficientes.

Por último, se establecieron las primeras líneas de trabajo con la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Uruguay (AETSU), enfocadas en estudios relacionados con la prevalencia de insuficiencia cardíaca y diabetes, marcando el inicio de una colaboración estratégica en el ámbito de la evaluación sanitaria.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con relación a la gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad, se realizaron cinco auditorías a fin de conocer el estado de madurez de la seguridad de la información de los organismos. Adicionalmente, se colaboró con once organismos en identificar aspectos de mejora y trazar planes de acción que permitan la mejora continua de sus medidas de ciberseguridad. Por su parte, se publicaron dos cursos sobre el Marco de ciberseguridad para apoyar su entendimiento y adopción.

Desde el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy) se realizaron las primeras automatizaciones de respuesta mediante el uso de la plataforma de SOAR (Security Orchestration, Automation and Response) que permite cumplir con los objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad y la AUD 2025, realizando la automatización de los casos de uso más comunes y la identificación de eventos de ciberseguridad que no se convierten en incidentes. Se detectaron más de 100.000 eventos y se reportaron 12.208 incidentes hasta el momento, ayudando a brindar la respuesta inicial y la detección temprana. Dada la demanda del servicio de Análisis de Malware se está trabajando en una nueva versión que permita no solo a los organismos sino también a las personas utilizarla directamente desde el sitio web del CERTuy.

Se trabajó en la integración de nuevas fuentes de inteligencia de amenazas y en las automatizaciones de éstas en el SOAR para permitir el reporte automático de los hallazgos, lo que permite reducir significativamente el impacto de un posible incidente de ciberseguridad.

La ejecución del Programa GSOC continuó durante el año incorporando tres nuevos organismos, realizando el seguimiento, generando nuevos casos de uso y ajustando los ya existentes. Dicha labor permite detectar y responder ante amenazas de forma temprana en la infraestructura de los organismos participantes, contabilizando a la fecha un total de 20 integrantes en el Programa. Respecto a los avances en esta línea de trabajo: se incrementó en un 15 % la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 25 % la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2023.

El servicio de plataforma WAF (Web Application Firewall), incrementó tanto su cantidad de aplicaciones publicadas en 42,4 % (274 adicionales al periodo previo) y en un 42,7 % (180 adicionales al periodo previo) las aplicaciones en modo bloqueo. La relación entre aplicaciones

publicadas y aplicaciones en bloqueo se mantiene en 65 % debido al rápido crecimiento en la cantidad de aplicaciones.

Durante el año 2024, se fortaleció la infraestructura y la seguridad de la red interna del CERTuy, optimizando su capacidad de respuesta ante incidentes. Se avanzó en la definición de políticas y procedimientos internos, alineados con estándares internacionales. Además, se completó la autoevaluación del marco SIM3, identificando áreas de mejora y reforzando la madurez operativa. Estos logros consolidan el compromiso del CERTuy con la ciberseguridad nacional.

En materia de desarrollo de competencias y habilidades digitales y de trayectorias de formación en ciberseguridad, se realizaron más de 53 instancias de difusión, concientización y capacitación vinculadas a seguridad de la información (charlas, cursos, eventos, talleres) llegando a más de 7.154 personas.

Además, este año se integró la plataforma de CyberRange, una plataforma de entrenamiento en ataques de ciberseguridad a cursos formales de ciberseguridad. Esta plataforma de simulación realista e interactiva simula la infraestructura tecnológica de una organización; en ella se provee un ecosistema seguro en donde es posible desarrollar habilidades de ciberseguridad y entrenar para situaciones del mundo real mediante la experiencia de ciberataques reales. Se han llevado adelante seis entrenamientos, a más de 110 personas.

Se desarrolló la tercera edición del Programa de Becas en Especialización en Ciberseguridad en alianza con la Universidad ORT y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR), otorgando diez becas adicionales a las 36 que se otorgaron en 2022 y 2023.

Asimismo, se realizó una segunda edición de becas de Especialización en Ciberseguridad de la UTEC en conjunto con la Universitat Oberta de Catalunya, en la cual AGESIC financió cuatro becas igual que en 2023. Además, se complementó dicho programa a través de la disponibilización de la plataforma CyberRange para el dictado de prácticas formativas y clases sobre legislación uruguaya al respecto.

En el marco del mismo convenio, se llevó adelante un “Desafío de Serious Games y Ciberseguridad” del Centro de Transformación Digital de UTEC para estudiantes y egresados, donde varios grupos desarrollan prototipos de juegos educativos para potenciar habilidades básicas en ciberseguridad en niños y adolescentes.

Se publicaron en la plataforma en línea educativa de la UTEC, una serie de siete cursos de ciberseguridad, de diferentes temáticas, en formato autoasistido (denominado Kpills) donde a la fecha se encuentran cursando 1.000 personas, siendo el 53 % mujeres.

En materia de capacitación técnica, se brindaron cursos de Evaluaciones de Seguridad y Seguridad desde el Diseño en colaboración con el Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4), orientados a colaboradores de AGESIC, de organismos del Estado y de la industria a través de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI). En total se capacitaron 70 personas integrantes de equipos técnicos del Estado, de los cuales 12 fueron mujeres.

Se desarrolló la primera edición del ejercicio “Uruguay Ciberseguro” con el objetivo de capacitar a profesionales y fortalecer el ecosistema nacional, mejorando la protección de los sistemas y la respuesta ante incidentes. Los ejercicios colaborativos se presentan como una herramienta clave para preparar a los equipos ante las crecientes y complejas amenazas del entorno digital. Participaron de la actividad 45 personas, ocho de ellas mujeres.

Con la finalidad de capacitar y ampliar conocimientos de profesionales de organismos públicos, se lanzó el curso “Profesional Inicial en Ciberseguridad”, organizado en conjunto con el MDN a

través del Estado Mayor de la Defensa y la Escuela Superior de Guerra Naval. De la primera edición participaron 24 personas, cuatro de ellas mujeres.

Se continúa ampliando y fortaleciendo la comunidad de profesionales de Ciberseguridad, integrada voluntariamente por más de 300 personas de la actividad privada, compuesta por técnicos, estudiantes de carreras técnicas, grado y posgrado de Uruguay, donde se difunden eventos, capacitaciones y llamados laborales del área.

## RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Durante el año 2024, Uruguay continuó trabajando y evolucionando en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información, Ciberseguridad, Salud Digital y Tecnología. Como resultado de ese esfuerzo, nuestro país se posicionó en el puesto 25 del Índice de Desarrollo del Gobierno Digital (EGDI) de las Naciones Unidas, es el primer país en América Latina y el Caribe y el segundo en las Américas.

Según la quinta edición del Índice Global de Ciberseguridad (IGC) 2024 elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), Uruguay consolida su nivel de madurez en ciberseguridad y se posiciona en el grupo de países de América con nivel avanzado. De acuerdo al informe, nuestro país destaca entre las naciones que han priorizado la ciberseguridad como un componente esencial para la infraestructura digital del país, así como la protección de personas y organizaciones. De los cinco niveles que define el informe, Uruguay se ubica en el nivel avanzado, con aspectos destacables en la implementación de medidas organizacionales, técnicas y de cooperación internacional, así como avances en el fortalecimiento del marco legal y el desarrollo de capacidades.

Relacionado con la IA, se lanzó el Índice Global de IA Responsable, que posiciona a Uruguay en el lugar 19 en un ranking mundial de 138 países. Este Índice es una herramienta multidimensional para periodistas, especialistas en formulación de políticas y del área de la investigación, que incluye un conjunto de indicadores que permiten comparar los compromisos gubernamentales y las capacidades de los países con base en tres dimensiones: Capacidades, derechos humanos y gobernanza.

AGESIC trabajó fuertemente con el MRREE apoyando con insumos técnicos y enfoques del país sobre temas de transformación digital. Dichos insumos son utilizados por nuestros representantes diplomáticos en reuniones organizadas por organismos internacionales como la ONU, la OCDE, la OEA, UNESCO, entre otros. Adicionalmente, la Agencia participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como la Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC) en el marco del G20. Se realizaron varios aportes para el documento Pacto del Futuro aprobado en la Cumbre del Futuro, realizada en el marco de la Asamblea General de la ONU.

Mediante el liderazgo y articulación llevado adelante por el MRREE y un trabajo en conjunto realizado con AGESIC, MI, MDN, FGN, MEC, Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) y la URSEC, se continúa trabajando en el proceso de adhesión al Convenio de Budapest, al que Uruguay ingresó en calidad de observador.

En el plano regional, se brindó apoyo presencial y virtual en más de 25 instancias, a varios países de la región, compartiendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital en temas específicos como salud digital, ciberseguridad, interoperabilidad, identidad digital, ciudadanía digital, protección de datos. Asimismo, se participó de instancias virtuales como panelistas, expositores y disertantes en diversas actividades.

Durante el año 2024 se firmaron Memorandos de Entendimiento (MOU) en cooperación técnica sobre temas de identidad digital, IA, datos (flujo de datos, datos abiertos, protección de datos personales) y ciberseguridad, con Paraguay, República Dominicana, Costa Rica, Brasil, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos.

AGESIC adhirió como observador al Comité de Inteligencia Artificial del Consejo de Europa (CAI) y a las recomendaciones de OCDE sobre Gobierno Abierto e IA.

Uruguay, en calidad de país miembro de LAC4 y subsele de éste para la región sur de Latinoamérica, fue designado miembro de la Junta Directiva a partir de noviembre de 2024.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la Cumbre Ministerial de Digital Nations (DN), presentando los avances en materia de transformación digital y participando de las discusiones y análisis de todo lo relacionado a IA (formación, generación de trabajo, abordaje desde el Estado, regulación, entre otros). Con el apoyo unánime, se acordó que, durante 2025, Uruguay liderará el grupo de trabajo de IA, considerando los avances y posicionamiento internacional que tiene nuestro país en este tema.

En 2024 se celebró la VIII Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas y XVIII Reunión Anual de la Red GEALC. Uruguay, junto con Brasil, presentó el proyecto “Ciudadano Mercosur”, el cual le mereció a nuestro país el premio ExcelGob, en la categoría de servicios digitales transfronterizos, como ya se mencionara previamente.

A nivel local Uruguay, como ya se indicó, fue sede de la Segunda Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe, en cuyo marco se suscribió la “Declaración de Montevideo” y su hoja de ruta asociada.

Por su parte, se realizó la reunión del Diálogo Político de Alto Nivel de la Alianza Digital Unión Europea - América Latina y el Caribe, con el objetivo de fomentar la cooperación en gobernanza de datos. Durante el encuentro, se abordaron temas sobre la protección de datos y el impacto de la IA, y se establecieron líneas de acción para apoyar iniciativas regionales.

She Secures es una actividad organizada por la OEA y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), con el apoyo de AGESIC, UTEC y el Estado Mayor de la Defensa. La edición 2024 contó con la participación de 130 mujeres, quienes a través de ejercicios virtuales de ciberseguridad, fortalecieron sus habilidades técnicas a través de retos que abordaron la IA, respuesta a incidentes, criptografía, hacking web y análisis forense, entre otros.

El LAC4 y AGESIC organizaron el taller “Seguridad desde el diseño”, con el objetivo de capacitar a más de 40 participantes del sector público y privado en la integración de medidas de seguridad robustas desde el desarrollo inicial de productos y servicios. Esta instancia forma parte de las iniciativas derivadas del proceso de cocreación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, en las que se identificó la necesidad de que los productos y servicios sean seguros desde el diseño.

En otras iniciativas, AGESIC junto a la OEA trabajaron la campaña “Me gusta hacer” dirigida a niñas y adolescentes mujeres, con el objetivo de inspirarlas a explorar carreras vinculadas a la ciberseguridad. La iniciativa tiene como objetivo conectar intereses de niñas y jóvenes con roles específicos dentro del campo de la ciberseguridad (gestión de riesgos, identidad electrónica, criptografía, análisis forense, entre otros). A través de ilustraciones y bajo el concepto “Me gusta hacer” se busca generar conciencia sobre la importancia de la ciberseguridad como una carrera accesible y atractiva para niñas y adolescentes.

En el segundo semestre, Uruguay ejerció la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, y AGESIC como referente titular del Grupo Agenda Digital (GAD), inició el período con el objetivo de avanzar los temas específicos: ciberseguridad, firma digital, identidad digital y protección de datos, e incluir el tema ciudadanía digital.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2024 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) realizó diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de respeto y garantía del derecho de acceso a la información pública.

Se utilizaron diferentes herramientas y canales para la atención del público, así como para tramitar y atender denuncias, brindar asesoramiento, capacitaciones y respuestas a las consultas que se presentaron, tanto por parte de los organismos como de la ciudadanía. Durante el 2024 y hasta el 19 de diciembre se procesaron 210 expedientes de los cuales se encuentran en trámite 99 y se han culminado 111. Los expedientes mencionados constan de: 15 consultas, 100 denuncias, 90 reservas y 5 recursos. Se realizaron 151 informes jurídicos y se emitieron 207 resoluciones y 25 dictámenes por parte del Consejo Ejecutivo.

También se realizaron múltiples actividades con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando los avances en la implantación y en el desarrollo del Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 52 organismos que reciben y gestionan las solicitudes a través de este.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron capacitaciones y charlas específicas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, además de realizar capacitaciones con otras áreas como Gobierno Abierto o Datos Abiertos. En total en estas actividades participaron 566 personas. Por otra parte, 257 personas se han matriculado en el curso “Acceso a la información pública” en Educantel.

Corresponde destacar la realización del XII Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “Rendición de cuentas para más transparencia”, que se llevó a cabo el 1.º de octubre, contando con la presencia de más de cien personas, donde expusieron especialistas de Uruguay y otros países.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en octubre se lanzó la tercera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), que mide la aplicación de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008 y normativa vinculada. Esta vez se constató un aumento de los sujetos obligados que respondieron a la convocatoria, pasando de 169 para el 2022 a 215 para 2023, lo que representa un incremento del 47 % en la respuesta. El resultado general promedio es de 68 % de cumplimiento (promedio de 0.75 puntos del índice).

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continúa participando de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), formando parte de su Consejo Directivo, así como sigue integrando diversos equipos de trabajo con alcance regional en temáticas relativas a: Indicadores, Archivos, Transparencia Algorítmica, Jurisprudencia y Criterios Administrativos, Medio Ambiente, Capacitación y Difusión, Democracia Ambiental y Transparencia Proactiva y Datos Abiertos. Además de su participación, hasta noviembre 2024 del Consejo Directivo de la Red.

### Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Durante el año 2024 la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó con el desarrollo de las líneas de acción que se han promovido en los últimos años, poniéndose especial énfasis en la capacitación del funcionariado en ámbitos de gran impacto en la materia y en la consolidación de la comunidad de delegados y delegadas de protección de datos.

Uno de los hitos más relevantes en la materia fue la confirmación del estatus de país adecuado por parte de la Unión Europea, a través de un informe que fue comunicado a principios de año, y que fue el cierre de un proceso de más de tres años de trabajo. Se confirma así que las instancias de modernización de la ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, y normas vinculadas, han permitido al sistema uruguayo mantenerse dentro de aquellos que brindan mayores garantías a las personas en el tratamiento de sus datos personales.

En materia de capacitación, se realizaron diversas instancias de cursos presenciales y virtuales, mereciendo especial destaque los realizados al Poder Judicial, el Banco Central del Uruguay (BCU), la ANEP, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección General Impositiva (DGI), en los que se capacitaron a más de 1.000 funcionarios. En lo que refiere a capacitaciones específicas para delegados, se reformuló el curso de ediciones anteriores con nuevos contenidos y un nuevo formato, habilitándose la participación no solo a nuevos delegados, sino también para quienes habían participado en ediciones anteriores. Adicionalmente, se realizaron dos instancias especiales para delegados, en temas de medidas de seguridad y de transferencias internacionales de datos.

Se continuó con los procesos de actualización de sistemas y herramientas para la presentación de registros de bases de datos y de solicitudes de transferencia internacional, y se llevó adelante un proceso de contratación para generar modelos de evaluaciones de impacto —con énfasis en el uso de sistemas de IA— que se espera habiliten la generación de nuevas herramientas prácticas para facilitar el cumplimiento de la Ley por parte de responsables y encargados.

En cuanto a la actividad propia de la Unidad, asociada al tratamiento de denuncias y consultas, solicitudes de inscripción de códigos de conducta y aprobación de transferencias internacionales, consideración de comunicaciones de vulneraciones de seguridad y de designación de delegados, y registro de bases de datos, en el año 2024 se iniciaron 241 expedientes, se realizaron 1.239 informes jurídicos de bases de datos y de expedientes, y 504 informes notariales de base de datos, se emitieron más de 300 resoluciones de base de datos por el sistema, y más de 60 resoluciones y dictámenes con respecto a aprobaciones de transferencias internacionales, denuncias y consultas.

En cuanto a los aspectos de difusión del derecho, además de las capacitaciones ya mencionadas, se realizaron charlas de café para público en general. Se destaca en particular la realización del Encuentro Anual de Protección de Datos, al que asistieron más de 180 personas, contando con la participación de expertos nacionales y extranjeros.

Finalmente, en el ámbito internacional corresponde indicar que la Unidad continúa participando activamente en el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y en los Grupos de Trabajo en Inteligencia Artificial Generativa, Identidad Digital, Neurodatos y Violencia Digital. Ha trabajado además en el proyecto de Alianza Digital Unión Europea - América Latina y el Caribe, en especial en la línea de gobernanza de datos, colaborando en la organización del Seminario sobre Transferencias Internacionales de Datos y el Diálogo Político de Alto Nivel sobre Protección de Datos, realizados en Montevideo en el correr de 2024.

Merece además especial mención en el ámbito internacional la reelección del coordinador de la Unidad, por tercer período consecutivo, para formar parte del Bureau del Convenio 108; y en lo que refiere a relaciones bilaterales, la suscripción de un convenio de cooperación en actividades de investigación y otras, con la nueva autoridad de protección de datos de la República de Ecuador.



## Unidad de Certificación Electrónica

Durante el año 2024, técnicos de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) participaron en talleres de trabajo para avanzar en el reconocimiento transfronterizo de firma digital en el contexto de la Red GEALC, Mercosur y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en particular, se está avanzando con Chile, República Dominicana y Costa Rica. Se destacan los acuerdos técnicos firmados con República Dominicana y Costa Rica.

Asimismo, se desarrollaron nuevas versiones de políticas de certificación que incluyen algoritmos basados en curvas elípticas como alternativa a RSA. Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía y organismos junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma Digital y la Identidad Digital.

Se desarrollaron cursos virtuales de firma digital para técnicos informáticos y jurídicos, así como tutoriales de cómo utilizar la plataforma Firma.gub.uy.

Finalmente, se actualizó el portal de la UCE, logrando un contenido más simple, fácil de navegar y actualizado.

# CASA MILITAR

---



**Autoridades de Casa Militar**

César Ifrán  
Jefe de Casa Militar

## CASA MILITAR

### MISIÓN

La Casa Militar tiene por cometidos esenciales asistir y asesorar al Presidente de la República y a la Vicepresidente de la República, en todos los actos oficiales o a los privados que determinen y actuar como enlace con las Fuerzas Armadas en todas las actividades en que participen.

Cometidos:

- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Casa Militar de la Presidencia de la República.
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado y/o Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Presidencia, corresponderá a la Casa Militar asesorar, planificar, coordinar y supervisar las actividades de Protocolo y Ceremonial de Estado, tanto en sus aspectos militares como en otros que determine el Presidente de la República.
- Programar, coordinar y asistir al Presidente y/o Vicepresidente en sus visitas al interior y exterior del país.
- Programar, coordinar y asistir al Presidente y/o Vicepresidente ante la visita de Jefes de Estado o huéspedes oficiales, en los aspectos protocolares que le competen.
- Custodiar el Mausoleo en memoria del Prócer General José Gervasio Artigas, manteniendo un servicio de guardia permanente del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1.
- Dirigir, gestionar y coordinar las actividades del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Aarón de Anchorena y otras que disponga el Presidente de la República en el Establecimiento Presidencial de Anchorena (EPA).
- En coordinación con el Servicio de Seguridad Presidencial, proporcionar la seguridad perimetral que sea necesaria en las dependencias oficiales afectadas a la Presidencia de la República.
- Programar y coordinar con el Servicio de Seguridad Presidencial, la realización de la seguridad correspondiente a las áreas de jurisdicción militar en caso de visitas del Presidente a estas.
- Proporcionar el personal y los medios militares en su cometido a la seguridad del Presidente y sus familiares directos, Vicepresidente y sus familiares directos o cuándo el Presidente lo disponga, respecto de aquellas personas que expresamente designe.
- Dirigir y controlar la Guardia del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1, en las instalaciones de la Presidencia de la República y en los lugares que, eventual y circunstancialmente, se requiera en su cometido de Escolta Presidencial.
- Dirigir y controlar la Guardia del Batallón “Oriental” de Infantería Mecanizado N.º 4, en las instalaciones del Establecimiento Presidencial de Anchorena cuando se ponga en ejecución el Plan de Seguridad “Charrúa”.

- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Palacio Legislativo, dirigir y controlar la guardia del Batallón “Florida” de Infantería N.º 1 en el Palacio Legislativo y en los lugares que circunstancialmente se la requiera por razones de protocolo de la Vicepresidencia de la República.

## CEREMONIAL Y PROTOCOLO

### Misiones oficiales

- Homenaje en honor al Expresidente de la República de Chile, Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique, Santiago de Chile, República de Chile.
- LXIV Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y de Estados Asociados, Asunción del Paraguay, República del Paraguay.
- 30.º Aniversario del atentado contra la AMIA, Buenos Aires, República Argentina.
- Juramentación Presidencial para el período 2024-2028, Santo Domingo, República Dominicana.
- 79.º Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América.

### Ceremonias realizadas

Servicios protocolares realizados por el Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1, en apoyo a Presidencia de la República:

- 2 ceremonias correspondientes a presentaciones de Cartas Credenciales.
- 30 ofrendas florales por días nacionales de diferentes países o instituciones nacionales o extranjeras acreditadas en nuestro país.

### Premios “Presidencia de la República”

Con motivo de la Clausura de Cursos y Colación de Grados de las Escuelas de formación de Oficiales (Militar) y del Liceo Militar (Montevideo y Tacuarembó), se entregaron los Premios “Presidencia de la República” por excelencia académica, a los Caballeros Cadetes y a los alumnos que obtuvieron la más alta calificación en la promoción de cada instituto.

### Visitas recibidas

En el Centro de Visitantes del Parque Nacional Aarón de Anchorena se recibieron durante el año 10.472 personas.

El Mausoleo del Prócer General José Gervasio Artigas contó con la presencia de 104.554 visitantes a lo largo del año 2024.

# **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

---

**Autoridades del Instituto Nacional de Estadística**

Diego Aboal  
Director Técnico

Federico Segui  
Subdirector General

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta su Memoria Anual 2024, un documento exhaustivo que recoge los principales logros, actividades y retos enfrentados durante el año. Este informe evidencia el compromiso del INE con la producción de estadísticas de calidad, que constituyen la base para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones informadas.

En un contexto de cambios sociales y económicos acelerados, el INE reafirmó su liderazgo mediante innovaciones metodológicas, colaboraciones internacionales y la implementación de nuevos proyectos orientados a satisfacer las crecientes demandas de información estadística.

### HITOS CLAVES DE 2024

El año 2024 se consolidó como un año fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la estadística oficial en Uruguay. Algunos de los hitos más relevantes incluyen:

- **Publicación de los resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas 2023:** Este censo combinó por primera vez el relevamiento de información por cuestionario censal con el uso de registros administrativos, permitiendo una representación más precisa y detallada de la realidad sociodemográfica del país.
- **Implementación del Capítulo de Seguridad y Victimización:** Este esfuerzo pionero en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) arrojará datos únicos sobre la percepción de seguridad y la incidencia delictiva en los hogares uruguayos.
- **Avances en el índice de pobreza multidimensional:** Esta herramienta permitirá un análisis más integral del bienestar y las carencias de la población, facilitando la identificación de brechas sociales.
- **Participación destacada en eventos internacionales clave,** como el Foro Mundial de Datos y la 55.<sup>a</sup> Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

### Censo Nacional de Población y Viviendas

En diciembre se publicaron los resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas. Se publicaron los resultados definitivos, que incluyen datos sobre migración interna, distribución poblacional y características de las viviendas. Este proceso implicó el uso de tecnologías avanzadas para la captura de información y validación de datos.

El Censo 2023 fue el primer Censo Combinado de Uruguay, marcando un hito en la historia de los censos de la región. Por primera vez, se utiliza una combinación de datos recolectados mediante métodos tradicionales (cuestionarios censales) con datos provenientes de registros administrativos para enumerar a la población total estimada del país. Uruguay es el primer país de América que ha logrado realizar un conteo de población (edad, sexo y lugar de residencia) basado exclusivamente en fuentes administrativas, gracias a la implementación del Registro Estadístico de Población Residente por parte del INE.

Aunque existen experiencias recientes en la región que utilizan registros administrativos para complementar (parcialmente) la enumeración mediante cuestionarios censales (a nivel de atributos y personas), estas se han empleado como estrategias parciales de recuperación de

población. El Censo Combinado de Uruguay 2023 es el primero en la región que utiliza registros administrativos (enumeración administrativa) como complemento a la enumeración mediante cuestionarios censales para cubrir a toda la población estimada del país, tanto para residentes ausentes (no respuesta) como para omisiones en sí mismas.

## **Censo General Agropecuario**

El Censo General Agropecuario (CGA) es iniciado en 2022 por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), y se encomienda al INE su finalización a partir del año 2024. Es la primera vez que se realiza este relevamiento por parte del INE. Durante 2024 se alcanzó a relevar algo más de 60.000 casos, restando para el año 2025 la finalización de la crítica, análisis y publicación de resultados. Este censo busca actualizar la información sobre la estructura productiva agropecuaria, siendo crucial para el diseño de políticas sectoriales.

## **Estadísticas sociodemográficas**

Encuesta Continua de Hogares (ECH), tras la exitosa experiencia del Censo en el uso de cuestionarios web autoadministrados, se procedió en el segundo semestre del año 2024 a la realización de un piloto para el relevamiento web de la ECH. Este cambio permitirá a los hogares autoadministrar la encuesta de seguimiento de la ECH de forma cómoda e independiente, generando más opciones para el usuario.

Encuesta de Seguridad Alimentaria (FIES), que evaluó las condiciones de acceso a alimentos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo (MIDES).

Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y con la colaboración del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta encuesta arrojará datos fundamentales para la elaboración de políticas públicas.

Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) en coordinación con el MIDES, proporcionará un panorama integral sobre los hábitos alimenticios y condiciones de salud de la infancia en Uruguay. En 2024 se realizará el cuarto relevamiento (Ronda 4) volviendo a entrevistar cohorte de los niños y niñas con edades comprendidas entre 10 y 14 años. Previo a la salida a campo, se establece una estrategia de seguimiento de contacto, en donde un equipo de asistentes de agenda telefónica se comunicará con las familias para poder actualizar y/o confirmar la información de contacto.

Encuesta de Salud Pública sobre Consumo de Drogas en Hogares en coordinación con la Junta Nacional de Drogas (JND), proporciona información clave para diseñar políticas de prevención y tratamiento de adicciones en Uruguay. Los resultados son utilizados por organismos gubernamentales para desarrollar estrategias en salud pública.

Encuesta de Uso de Energía en Hogares Residenciales en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), busca medir patrones de consumo energético, con aplicaciones en el desarrollo de programas de eficiencia energética y la promoción de energías renovables.

Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC), en coordinación con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), analiza el acceso y uso de tecnologías en los hogares, sirviendo como base para el diseño de políticas de inclusión digital y modernización del país.



Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), en coordinación con el MIDES, aborda temas como educación, empleo y salud en jóvenes de 12 a 35 años. Los datos orientan políticas públicas dirigidas a esta población clave.

Nueva Línea de Pobreza, Pobreza Multidimensional y Subjetiva. Estas mediciones combinan aspectos económicos y sociales para ofrecer una visión completa del bienestar y las desigualdades. Son fundamentales para monitorear los avances en la reducción de la pobreza.

Informe sobre Informalidad del Mercado Laboral analiza la proporción de trabajadores informales y su impacto en el desarrollo económico, orientando políticas para fomentar la formalización laboral.

## **Estadísticas económicas**

Cambio del base del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN): Se finalizó el cambio de base durante el año 2024, publicándose en el mes de diciembre la primera medición con la nueva base (2023).

Encuesta a Pequeñas Empresas, en coordinación con el MIEM y la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE): Dirigida a empresas formales de los sectores de industria, comercio y servicios con cinco a nueve empleados. Los resultados apoyan el diseño de programas para fortalecer a las micro y pequeñas empresas.

## **DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOESTADÍSTICA**

Actualización cartográfica y generación de cartografía.

### **➤ Tareas vinculadas con el Censo 2023**

- Tabla de correspondencia entre las zonas 2011 y zonas 2023.
- Generación de todos los archivos a publicar vinculados a la cartografía 2023.
- Generación de capa provisoria de barrios en localidades de más de 5.000 habitantes para intercambiar con las intendencias departamentales.
- Evaluación de los hallazgos de puntos rurales.
- Continuación del análisis de conceptualizaciones a nivel internacional y nacional y de definiciones operativas a nivel regional para la redefinición del concepto de “rural” en Uruguay. Vinculado con lo anterior, análisis de variables a considerar para la caracterización e inicio del análisis de agrupamientos de puntos rurales y de localidades de menos de 500 habitantes.
- Generación de capa de entidades de población rural 2024 usando distintas fuentes de datos.
- Georreferenciación del toponímico de 1963.
- Actualización de la capa de conjuntos habitacionales, a partir de datos de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), MEVIR y Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) con incorporación de nuevas variables. Restan tres departamentos.
- Actualización de la capa de plazas y espacios verdes, con incorporación de nuevas variables.
- Actualización de la capa de barrios privados, con incorporación de nuevas variables.

- Actualización de la capa de servicios.
- Usuarios externos
  - Respuesta a solicitudes de usuarios a través del área de Difusión y Comunicación. Al momento se han atendido 40 solicitudes de usuarios.
- Usuarios internos
  - Elaboración de mapas temáticos para el Anuario Estadístico INE.
  - Actualización de proyecto en QGis para la asignación de cargas y el monitoreo de la ECH.
  - Actualización de proyecto en QGis para el monitoreo de la Encuesta de Salud Pública y capacitación de personal de oficina.
  - Proyecto en QGis para el monitoreo de las encuestas de ENAJ, ENDIS y ENTI y capacitación de personal de oficina.
- Participación en actividades de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)
  - Generación de capa de polígonos de servicios de educación para el mapa base, gestionado por IDE.
- Trabajo interinstitucional
  - Participación en reuniones semanales y trabajos del Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos (GTLA):
    - Generación de la primera capa digital georreferenciada a nivel nacional de Series Electorales.
    - Generación de la capa de Municipios a partir de la de Series Electorales.
    - Análisis de límites departamentales.
  - Participación en el Comité de Asentamientos Irregulares, coordinado por la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU).

## DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO

- Incorporación de nuevas funcionalidades al sistema del Índice de Precios del Consumo (IPC).
- Incorporación de nuevas funcionalidades al módulo de crítica del Sistema de Monitoreo de Relevamiento (SMR) de la ECH.
- Se agregó el módulo de Agenda al SMR de la ECH.
- Desarrollo de módulo de automatización de solución de casos atípicos en la ECH.
- Desarrollo de sistema piloto ECH web.
- Desarrollo de sistema para IPPN.
- Implementación de SMR para los proyectos especiales ENAJ, ENDIS, EUTIC.

- Migración de IVF a Genexus17 y base de datos Postgresql.
- Mantenimiento de sistemas actuales.

## **Tecnología**

Otro de los pilares para la mejora de la eficiencia institucional ha sido el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión. En tal sentido en el 2024 se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Actualización del sistema de expedientes electrónicos.
- Mejora de la seguridad de los sistemas informáticos.
- Preparación ambientes de desarrollo y producción para los nuevos sistemas.
- Soporte a usuarios de oficina.
- Apoyo al Censo en temas de infraestructura tecnológica y soporte de sistemas.
- Apoyo al CGA en temas de infraestructura tecnológica y soporte de sistemas.
- Despliegue de aplicaciones para proyectos especiales, ENAJ, ENDIS, EUTIC,
- Despliegue de nuevos servidores para Pxweb y Laboratorio de Datos Virtual.

## **SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL**

Dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) se han realizado acciones tendientes a fortalecer el Sistema en sí mismo y mejorar la intercomunicación de las partes.

- Aplicación de procedimientos para la protección de datos
  - Aplicación de técnicas de Control Estadístico de Revelación de Datos (SDC) en Operaciones Estadísticas del INE.
  - Control estadístico de divulgación de resultados para el Laboratorio de Microdatos.
- Registros administrativos
  - Supervisión y coordinación del relevamiento y seguimiento del envío de datos provenientes de registros administrativos de organismos asociados al SEN.
  - Participación activa en la redacción de notas y convenios que regulan los acuerdos para el intercambio de información entre instituciones.
  - Seguimiento de Convenios establecidos para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los datos recibidos.
  - Exploración y evaluación de fuentes alternativas de datos para enriquecer el acervo de información disponible para análisis estadísticos, contribuyendo así a la mejora de investigaciones y análisis.

- Documentación y gestión de metadatos
    - Utilización del *software* NESSTAR y la plataforma web ANDA para documentar y gestionar metadatos de Operaciones Estadísticas del INE.
  - Coordinación de solicitudes de organismos internacionales para proporcionar información acerca de los indicadores generados a la interna del SEN
- Coordinación y seguimiento inter e intrainstitucional para dar respuesta a solicitudes de información de indicadores generados dentro del SEN y el INE.
- Power of Data (coorganización INE y Global Partnership for Sustainable Development Data)
    - Coordinación de aspectos logísticos junto al coorganizador.
    - Promoción del evento a la interna de organismos del SEN.
    - Comunicaciones con los participantes locales por aspectos vinculados a su participación en el evento.
  - Taller para integrantes del SEN Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Marco de ética, confianza, y rigor en estadísticas oficiales en conjunto con la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD)
    - Coordinación de aspectos logísticos junto al coorganizador.
    - Promoción del evento a la interna de organismos del SEN.
    - Comunicaciones con los participantes locales por aspectos vinculados a su participación en el evento.
  - Laboratorio de Microdatos
    - Gestión de las solicitudes de acceso al Laboratorio de Microdatos.
    - Supervisión y seguimiento de los acuerdos firmados con usuarios, promoviendo el cumplimiento de las condiciones pactadas para el uso del Laboratorio de Microdatos.
    - Coordinación con las áreas sustantivas para el acceso a datos.
    - Control estadístico de divulgación de resultados.
  - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Coordinación del grupo de trabajo (junto con INE Chile) “Estadísticas de Infancia y Adolescencia en base a registros, bienio 2024-2026.
  - Reunión Especializada de Estadística del Mercosur (REES)
    - Coordinación del grupo Plan Estadístico del Mercosur.

## Actividades internacionales

La participación del INE en instancias internacionales fue clave para fortalecer su posicionamiento regional e internacional. Entre las principales actividades destacan:

- Participación en las instancias formales más relevantes a nivel regional e internacional en materia estadística:
  - 55.<sup>a</sup> Sesión Anual de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

- Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, Medellín, Colombia.
  - XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Uruguay forma parte del Comité Ejecutivo de la CEA desde el año 2023.
  - XXVI y XXVII REES del MERCOSUR.
- Se participó en diversos eventos en temática Censos, lo que permitió mejorar estrategias de relevamiento, análisis y presentación de información censal.
- Delegación de Observadores Internacionales del Censo de Población y Vivienda de Chile, Santiago de Chile, Chile.
  - Misión de Observadores Internacionales, El Salvador.
  - “Vigesimotercera Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas” y seminario “Evaluación de los Censos de población y vivienda de la ronda 2020 de cara a los desafíos de la ronda 2030”, Santiago de Chile.
  - “Tercera Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Revisión de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda para la Ronda 2030”, Nueva York, Estados Unidos.
- Se participó en eventos de interés en el marco de los diferentes objetivos del plan estratégico 2020-2024.
- Seminario internacional de cierre de la Iniciativa ITC526-23 “Promoción de las Estadísticas Empresariales con enfoque de género”, Santo Domingo, República Dominicana.
  - 19.ª Conferencia de la Asociación Internacional de Estadística Oficial (IAOS) y la 4.ª Conferencia Regional de Estadística ISI, organizadas por IAOS, México.
  - “Construyendo una ruta para fortalecer las alianzas público-privadas para acelerar el aprovechamiento de datos privados” y del “Intercambio de conocimientos entre INE-UY y ONE-DR sobre el trabajo realizado por Uruguay”, organizados por el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.
  - “14.º Taller Anual de Metodología de Encuestas NIC.br.” organizado por el Centro Regional de Estudios sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Cetic.br) y la Escuela Nacional de Ciencias de Estadísticas (ENCE/IBGE), Brasil.
  - Panel de Alto Nivel de la Misión Internacional de Observación del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, Bogotá, Colombia.
  - “Taller regional sobre estimaciones y proyecciones de población subnacionales”, por parte del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
  - “Seminario Regional sobre Innovaciones y Desafíos en Encuestas de Hogares”, por parte de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Se mantuvieron encuentros bilaterales con otras oficinas de estadística para propiciar el intercambio entre pares y generar líneas de trabajo conjuntas y acuerdos de cooperación
- Asistencia técnica a la Oficina Nacional de Estadística de Trinidad y Tobago.
  - Asistencia técnica por parte del Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, México.

- “Reunión Técnica de las Naciones Unidas sobre la Revisión del Manual de las Naciones Unidas sobre Encuestas de Hogares”, Oslo, Reino de Noruega.
  - Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Económicas Nacionales (UR-T1259), Nueva Zelanda.
  - Apoyo técnico en el marco de las tareas preparatorias del Censo Nacional de Población, Vivienda y de Comunidad Indígenas 2025, por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI). Lima, República del Perú.
- Participación en grupos internacionales
- Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLGPCCB). Este grupo está integrado por 23 países de todo el mundo y tiene dos grandes líneas de ejecución: Trabajar en el plan de acción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y organizar el Data Forum de Naciones Unidas, uno de los eventos de datos más importantes del mundo.
  - Grupo de trabajo de expertos internacionales nombrado por la OIT para la revisión del Clasificador Uniforme de Ocupaciones 2008.
  - Admin Data Collaborative de UNSD, colíderes junto con Ecuador del Task Team sobre Technical interoperability and linking.
  - Supporting Standards Group de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). Revisión de estándares GSBPM, GSIM.
  - Grupos de Trabajo CEA-CEPAL.
  - Manual sobre integración de datos administrativos relacionados a la infancia y adolescencia (coordinación del grupo junto con INE Chile).
  - Mecanismo de revisión por pares en América Latina y el Caribe.
  - Metodologías de imputación de datos aplicadas en encuestas de hogares y censos de población.
  - Guía para la gestión de metadatos en la implementación del modelo genérico de procesos institucionales estadísticos (MGPIE).
  - Guía de referencia sobre registros administrativos de la policía.
  - Diagnóstico sobre la medición de los contratistas dependientes y la economía informal.
- Contamos con asistencia técnica de diferentes agencias internacionales en los procesos de cambios de base, en Proyecto Censo 2023, en instancias de estudio de la medición de pobreza y en fortalecimiento de capacidades estadísticas: Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), CEPAL, BID, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF y OIT.
- Organización de eventos internacionales
- Taller Internacional sobre Censos Basados en Registros Administrativos: Organizado por INE, BID, UNFPA y CELADE en Montevideo, este taller reunió a expertos internacionales para compartir experiencias sobre el uso de registros administrativos como fuente principal en censos.

**OFICINA NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL**

---

**Autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil**

Ariel Sánchez  
Director

Enzo Galaschi  
Subdirector



## OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

### INTRODUCCIÓN

El propósito de contar con un servicio civil motivado, comprometido con la misión de su organización, con alto dominio de las competencias laborales requeridas, y enfocados en los objetivos y resultados claves para los ciudadanos requiere que los servidores públicos cuenten con oportunidades de desarrollar su potencial.

Los objetivos estratégicos que se propuso cumplir la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) son:

- 1) Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones.
- 2) Mejorar el uso de sistemas de información de gestión humana estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de los servicios del Estado.
- 3) Desarrollar un nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en objetivos, resultados y competencias laborales.
- 4) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado.
- 5) Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central.
- 6) Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.
- 7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.

A estos se sumó el diseño de una nueva estructura organizativa para la ONSC acorde con la definición de los procesos y líneas estratégicas propuestos, que fue aprobada en setiembre de 2023.

Durante 2024 se hizo también especial énfasis en llevar la formación al segundo y tercer nivel de gobierno, en el marco de un convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y en implementar el nuevo sistema de subsidios por enfermedad para los funcionarios públicos.

En esta memoria se recogen las principales actividades llevadas adelante y los resultados alcanzados hasta el año 2024 para alcanzar estos objetivos.

### **Capacitación y Programa de fortalecimiento de capacidades de funcionarios departamentales y municipales**

En el marco de la cooperación de la ONSC con OPP se diseñó un programa de capacitación para fortalecer las capacidades de funcionarios departamentales y municipales, enfocado a resolver problemas comunes en estos niveles de gobierno. El 18 de marzo se realizó el evento de lanzamiento del Proyecto de fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de los

gobiernos departamentales, con la presencia del Presidente de la República, el Director de OPP y el Director de la ONSC, así como de representantes de intendencias y municipios.

Se logró llevar la capacitación a cada rincón del país, aprovechando al máximo la tecnología disponible en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

El programa incluyó tres módulos: Gestión Financiera, Compras Estatales y Control; Actualización Normativa en la Función Pública e Introducción a la Formulación y Ejecución y Evaluación de Proyectos.

Las clases, impartidas por docentes universitarios, combinaron sesiones presenciales en distintas localidades del interior del país para apoyar la descentralización, junto con actividades virtuales a través de la plataforma de capacitación. Se registraron 1.521 matriculaciones provenientes de las 19 intendencias y 125 municipios, distribuidos en cinco regiones: Litoral (Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano), Centro (Durazno, Flores, Florida, San José y Colonia), Noreste (Tacuarembó, Artigas, Rivera y Cerro Largo), Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado) y Metropolitana (Canelones y Montevideo).

Se llevaron a cabo también dos seminarios titulados "Introducción a la gestión administrativa y desarrollo de competencias básicas", dirigidos a las 19 juntas departamentales de todo el país, ambos con una carga horaria de 20 horas. Se contó con la participación de 258 personas.

El primer seminario se realizó en la ciudad de Minas y abarcó los siguientes temas: Generalidades de los procedimientos administrativos, Incidencia de las nuevas tecnologías en los procedimientos administrativos, Práctica de redacción de informes y resoluciones, Ética, deberes funcionales y garantías de los procedimientos disciplinarios, Comunicación y clima organizacional, Trabajo en equipo, Administración del tiempo, Toma de decisiones, Negociación y Gestión del conflicto.

En respuesta a las evaluaciones de las Juntas Departamentales y a solicitud de la Junta de Cerro Largo, se organizó una segunda edición en la ciudad de Melo. Además de los temas ya mencionados, este seminario incluyó: El Sector Público en el Uruguay, El Presupuesto Público en los gobiernos departamentales y juntas departamentales, y Las clasificaciones presupuestales.

Ambos seminarios ofrecieron una formación integral y otorgaron a los participantes la posibilidad de obtener un certificado de aprobación tras completar las actividades correspondientes.

Se realizó a su vez una capacitación virtual dirigida a Intendencias y Juntas sobre bases normativas y conceptuales del uso del Registro de Vínculos con el Estado (RVE) y los informes de Rendición de Cuentas al Parlamento en el que participaron 60 integrantes de gobiernos departamentales.

## **Nuevo sistema de subsidio por enfermedad para funcionarios públicos**

A partir de la reglamentación de los artículos 13 a 29 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, contenida en el decreto n.º 224/023, de 21 de julio de 2023, se comenzó a implementar el subsidio por enfermedad para el personal del sector público. Se incorporaron al Sistema de Gestión Humana (SGH2.0 - Presentismo) las reglas de negocio definidas en el nuevo régimen de certificaciones médicas que afectan a diferentes organismos de la Administración Central y Servicios Descentralizados.

Con el objetivo de facilitar la información necesaria a las gestiones humanas para poder aplicar este régimen, y considerando que el Banco de Previsión Social (BPS) es el administrador del Sistema Nacional de Certificación Laboral, se desarrollaron varias mejoras al sistema para tomar

la información que brinda BPS e impactar en la ficha de cada funcionario la información correspondiente a las certificaciones médicas.

Desde la ONSC, además de brindar información integrada a los organismos que utilizan en su día a día el sistema de Presentismo SGH 2.0, se provee un portal para que aquellos organismos que no tengan capacidad de ajuste de sus sistemas y requieran la información de BPS para poder aplicar el régimen, puedan obtener la información mediante reportes del SGH 2.0.

El proceso de incorporación al nuevo régimen se realizó de forma incremental comenzando con el Inciso Presidencia en el mes de abril y se fueron incorporando los diferentes organismos según su volumen de funcionarios de acuerdo con el cronograma establecido por ONSC.

Durante el primer semestre la Unidad Coordinadora de Implementación de Cambios (UCIC) de la ONSC trabajó con vistas a la implementación del nuevo régimen de certificaciones médicas, manteniendo reuniones de preparación y coordinación. Se elaboró un documento como insumo para abordar la gestión del cambio y guiones para la grabación de videos tutoriales sobre la nueva funcionalidad, lo que implicó previo a su redacción, tener una aproximación al uso del sistema y entendimiento de cómo funciona.

Se presentó una propuesta llamada “estrategia de comunicación y sensibilización” que contenía los distintos niveles de comunicación con sus acciones concretas en cada etapa y según sean los actores destinatarios.

Se elaboró una presentación para utilizar en las capacitaciones a realizarse en el segundo semestre y también se elaboraron guiones para las piezas audiovisuales que fueron publicadas como videos tutoriales, que muestran el paso a paso del uso del sistema.<sup>1</sup>

Entre el 12 de junio y el 23 de agosto se realizó en ENAP un ciclo de instancias informativas en el marco del nuevo régimen de licencia y subsidio por enfermedad para funcionarios públicos, alcanzando a 185 participantes de todos los organismos que ingresan al régimen y utilizan el sistema SGH 2.0. Cada instancia consistió en una demostración sobre la nueva funcionalidad de certificaciones médicas desarrollada dentro del módulo de presentismo en el sistema SGH 2.0 a cargo de las integrantes de la UCIC con el apoyo técnico de un referente de Sistemas. Se presentaron las nuevas incidencias creadas a partir de este régimen: Licencia Remunerada por Enfermedad; Subsidio por enfermedad común (75 %); Subsidio por enfermedad excepciones (100 %); Internación y/o Convalecencia – Certificación médica pendiente.

Las capacitaciones incluyeron los principales aspectos normativos del nuevo régimen a cargo del Coordinador de las Actividades de Supervisión y Control del Régimen de subsidio por enfermedad y de representantes del BPS.

Con la información y texto elaborado por UCIC, el equipo de Comunicaciones diseñó una infografía que resume gráficamente los principales aspectos del nuevo régimen. Esta infografía fue presentada en cada instancia y enviada posteriormente junto con la presentación utilizada, a los efectos de utilizarla como herramienta de apoyo en la comunicación interna de los organismos. Asimismo, se disponibilizó en la página web de ONSC junto a otros materiales de consulta sobre el tema la Guía Práctica de Aplicación, Cronograma de Implementación, Instructivo de la Contaduría General de la Nación (CGN) n.º 03/2024 e Instructivo JIRA del Banco de Seguros del Estado (BSE).

A diciembre de 2024, 32 organismos incorporaron el sistema de subsidio por enfermedad para funcionarios públicos.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://aplicaciones.onsc.gub.uy/imagenes/SGHVideos.html>.

## Nuevo sistema de carrera para la Administración Central

El 6 de noviembre de 2023 fue promulgada la ley n.º 20.212 que incluye los artículos relativos al nuevo sistema de carrera para la Administración Central basado en un Modelo de Familias Ocupacionales presentado por la ONSC.

Una ocupación está definida en este modelo como una agrupación de actividades laborales de similar naturaleza en cuanto al tipo de conocimientos aplicados y a las habilidades y competencias requeridas que a su vez se agrupan en tres escalafones, según la naturaleza del trabajo realizado y los niveles asociados de responsabilidad, impacto organizacional, complejidad y conocimiento aplicado. Los escalafones son: Profesional/Técnico, Administrativo/Especializado y Servicios generales. En total se describieron 101 ocupaciones (artículo 9 de la referida ley n.º 20.212).

Durante 2024 la ONSC continuó avanzando con el enfoque de gestión por competencias, profundizando el desarrollo del Modelo de Familias Ocupacionales con el perfilado de las ocupaciones por competencias específicas.

Culminado el año 2023 con la etapa de relevamiento, el Área de Sistema de Ocupaciones, Carrera y Retribuciones prosiguió con una fuerte instancia de sistematización y análisis de la información. Esta nueva etapa pretende y permite incorporar a cada descripción ocupacional de las 101, un método para identificar y definir las “competencias específicas ocupacionales”. Siendo también de aplicación para los 16 roles de liderazgo que se identificaron y describieron en el marco del modelo ocupacional.

Un equipo técnico analizó —tanto en su coherencia interna como externa, a través de sucesivas reuniones de trabajo— 98 ocupaciones, las cuales ya cuentan con la propuesta definida en su primera versión. De estas, 62 ocupaciones se encuentran ya en un segundo nivel de revisión y propuesta, prontas para ser validadas.

El Área de Gestión del Empleo y el Área de Sistema de Ocupaciones, Carrera y Retribuciones analizaron 202 perfiles de llamados, identificando y referenciando a cada uno de ellos con una ocupación del Modelo de Ocupaciones.

Se actualizó el informe de mapeo de ocupaciones en base a los datos vertidos en la plataforma GHE.uy para la Administración Central, de su módulo Altas, Bajas y Modificaciones (ABM) abarcando un total de 12.318 funcionarios que estaban asociados a una ocupación del modelo de familia ocupacional, teniendo en cuenta a aquellas personas que serían sujeto de la nueva carrera administrativa en la Administración Central, según lo dispuesto en el artículo 4 de la citada ley n.º 20.212.

Se procedió también a realizar la actualización de la estimación de costos financieros que generaría la implementación de la nueva carrera por ocupaciones en la Administración Central. Se realizó la estimación de costos ante una futura posición en la carrera para cada funcionario, considerando los objetos del gasto del sistema SGH (se excluye las partidas no salarizables) y el nivel retributivo que le corresponde en una nueva escala. Para la conformación del universo se incluyeron los funcionarios de los Incisos de Administración Central al mes de febrero de 2024.

A su vez, se conformó un equipo de trabajo para brindar asesoramiento a distintos organismos del Estado en la definición, diseño e implementación de las políticas e instrumentos relacionados a la gestión del modelo de ocupaciones.

En tal sentido y en el marco de distintos acuerdos, se ha brindado asesoramiento a los siguientes organismos:

- Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP): Se culminó con el asesoramiento a AMEPP, resultando como producto la identificación, mapeo y descripción de roles ocupacionales.
- Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE): Se está trabajando en la elaboración de descripciones de los roles ocupacionales identificados para cada unidad organizativa de la Agencia. El equipo ONSC presentó las primeras versiones de descripciones de roles identificados en cada unidad organizativa de la Agencia, implicando la elaboración de un total de 37 fichas.
- Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET): se brinda asesoramiento y asistencia directa, al equipo de trabajo integrado por funcionarios del Instituto, para la identificación, mapeo y descripción de ocupaciones, alineadas al Modelo diseñado para la Administración Central. Se planificó y llevó adelante distintos talleres para preparar el equipo contraparte del Instituto a efectos de capacitarlos y facilitarles la tarea: Aplicación del formulario de relevamiento de la información y control de su calidad y Descripción de ocupaciones (ambos talleres en modalidad teórico/ práctica). Se cuenta con un mapeo general de 18 ocupaciones y una primera versión de las propuestas de descripción de ocupaciones del INUMET, revisadas por el equipo ONSC.

## **Mejorar el uso de los sistemas de información de gestión humana estratégica**

En el actual período de gobierno se decidió reforzar la apuesta por la digitalización como herramienta para mejorar la gestión presupuestal, la eficacia y la eficiencia del gasto público.

Se creó el programa Plataforma de Gestión Humana del Estado (GHE.uy) como complemento para la dimensión de gestión humana del programa GRP Estado uruguayo (GRPuy). GHE.uy es una iniciativa de Presidencia de la República para mejorar la gestión de las personas que trabajan en el Estado, mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Participan en su implementación, la ONSC, la OPP, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). GHE.uy promueve la estandarización y digitalización de procesos críticos de gestión humana mediante un *software* común, de código abierto y propiedad del gobierno uruguayo, basado en la misma tecnología (ODOO) y con la misma filosofía de negocios (Government Resource Planning) que su contraparte de gestión de gastos e insumos de funcionamiento.

En el marco de este programa se generó y puso en producción el CV Digital. Esta es una herramienta de uso libre, con doble propósito. Por un lado, sirve para que las personas que postulen a llamados de ingreso o ascenso en la Administración Central puedan presentar sus méritos y antecedentes en forma estructurada y uniforme, certificar por única vez la autenticidad de la documentación probatoria, y agregar en un canal confidencial toda información personal que se considere relevante para atender necesidades específicas en caso de contratación (ej. necesidades de apoyo) y/o para fortalecer acciones afirmativas (identificación étnico racial, calidad de víctima de delitos violentos, etc.). En este sentido se pretende ahorrar tiempo significativo del ciudadano que no deberá repetir el procedimiento de autenticación documental en cada llamado (como hasta ahora). También se propone abreviar los tiempos de los tribunales de selección, que recibirán información de los postulantes estructurada, estandarizada y por tanto más fácilmente comparable. Por otro lado, el CV servirá como herramienta de autogestión de la información personal de los funcionarios en tanto se integrará con el nuevo módulo de Legajo Digital.

En 2023 se puso en producción en toda la Administración Central del módulo ABM de GHE.uy. En 2024 se desarrolló el módulo Legajo electrónico de la plataforma GHE.uy.

El módulo Legajo Digital habilita el registro en formato digital de toda la información funcional relevante, poniéndola a disposición de las unidades de gestión humana y de los líderes de equipo en la línea de mando de cada trabajador. Con este módulo, cada funcionario tiene un único legajo administrado por la seguridad del sistema, esto es que el acceso a los legajos está limitado a los permisos que tenga el usuario que intenta acceder.

El módulo Administración del personal en la estructura organizativa permite a los organismos de Administración Central, mediante una interfaz optimizada, gestionar altas y bajas de personal, interoperando a tiempo real con el sistema SGH de CGN, donde se siguen auditando los movimientos con impacto presupuestal. Las personas ingresadas al sistema quedan identificadas en la estructura organizativa, en su puesto de trabajo y clasificadas según sus competencias, identificando también si son responsables de unidades.

En el primer cuatrimestre de 2024 se desarrolló el módulo Evaluación y Gestión del desempeño que acompaña la digitalización de un nuevo proceso de evaluación individual y gestión por competencias que promueve ONSC. Basado en la metodología 360, cuenta con un proceso de evaluación y diagnóstico, donde tomando información de la estructura cargada en el módulo de Administración del Personal, se generan de forma automática los formularios del binomio líder-colaborador, así como los formularios del entorno que aportará a la evaluación, brindando las garantías de anonimato y confidencialidad necesarias. El sistema permite, en base a la evaluación realizada en la etapa anterior, elaborar en conjunto con el líder, un plan de desarrollo que acompañe la brecha detectada en la etapa de evaluación. Dicho plan, queda disponible hasta el final del ciclo para que se pueda realizar el seguimiento adecuado en pos de la construcción de capacidades de las personas. Los resultados del nuevo proceso de evaluación se incorporarán automáticamente al Legajo Digital.

En marzo de 2024, el área de Gestión del Desempeño y Desarrollo Humano comenzó su plan piloto en esta metodología 360 (ver punto Nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño), con el soporte de la plataforma desarrollada. El ciclo de evaluación culminó el pasado 30 de noviembre y se comenzará en 2025 a trabajar en las oportunidades de mejoras detectadas a lo largo de todo el ciclo.

Durante este período de gobierno, la ONSC formó un departamento de Gobierno de Datos cuyo objetivo es velar por la construcción y calidad de esta información. En el camino, se encontró con la dificultad de hacer converger estructuras de datos muy diferentes lo que hace que la producción de información sea más costosa en tiempo y esfuerzo, además de los posibles errores que surgen de un proceso manual no estandarizado.

Enfrentados a esta problemática, se comenzó a trabajar en el segundo semestre del año, en diseñar y documentar una arquitectura de datos sobre las principales entidades que utiliza la ONSC para obtener información de los funcionarios y comenzar a construir una capa de integración de estas entidades permitiendo tomar datos y disponibilizarlos de forma automatizada y ágil a los organismos y oficinas centrales, a través de un repositorio central de información (Datawarehouse). Se espera poder mostrar los resultados de este repositorio durante el primer trimestre del 2025.

A su vez, a partir del Convenio institucional firmado el 2 de abril de 2024 se inició un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) para la implantación del SGH 2.0, cuya puesta en producción fue el 1.º de setiembre. Durante cinco meses de proyecto se realizaron 31 reuniones de coordinación, tres jornadas conjuntas de trabajo para el apoyo en la implantación que alcanzó a más de 1.600 trabajadores de INISA (en Montevideo,



Canelones, Lavalleja y Soriano). Se dictaron 40 horas de capacitación. Este sistema constituye una herramienta para la gestión del presentismo de los funcionarios del organismo, que busca mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones, así como la reducción de la gestión manual vinculada al presentismo. Desde la puesta en producción y a la fecha de hoy, se realiza un acompañamiento *in situ* desde la UCIC de ONSC, así como apoyo a distancia en esta fase posimplantación.

Luego de contactos iniciales con referentes del INUMET, se realizó el 12 de noviembre en dicho organismo, el lanzamiento oficial del proyecto “Implantación SGH 2.0” que contó con la participación de las autoridades de INUMET, el Director de ONSC, y representantes de UCIC a cargo de la presentación del sistema.

## **Nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño**

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por la ONSC desde el inicio de este gobierno para fortalecer la gestión humana en el Estado, está el desarrollo de un nuevo sistema para la gestión del desempeño de los funcionarios de los organismos de la Administración Central.

- **Experiencia Piloto y Consolidación de Capacidades**

El año 2024 marcó un avance significativo en la implementación del sistema de gestión del desempeño, con una nueva experiencia piloto que abarcó el 100 % de los Incisos y un total de 33 Unidades Ejecutoras. Este proceso no solo puso a prueba la herramienta de gestión del desempeño, sino también el sistema informático GHE, diseñado específicamente para integrar los diversos procesos de gestión humana. Conciliar estructuras organizativas con la información de las personas representó un desafío que resultó en aprendizajes clave para la consolidación del sistema.

- **Participación en la Experiencia Piloto**

Un total de 1.780 personas participaron en la experiencia piloto, desempeñando diversos roles. La mayoría logró avanzar hasta la etapa de acuerdos, que representa más del 50 % del proceso, quedando pendientes las acciones de desarrollo necesarias para el cierre del sistema. Considerando el corto tiempo disponible para ejecutar dichas acciones y el enfoque en el aprendizaje, podemos afirmar que la mayoría de los participantes adquirió experiencia valiosa sobre el proceso, sentando las bases para futuras implementaciones exitosas.

- **Capacitación y Formación de Replicadores**

En el marco de la piloto, se capacitó a 2.003 personas en el módulo introductorio, lo que llevó a un acumulado de 3.535 personas capacitadas en tres años. Asimismo, 121 líderes fueron formados en su rol dentro del sistema, alcanzando un total de 594 líderes capacitados desde el inicio del proyecto. Para asegurar la sostenibilidad del proceso, se formaron 75 replicadores provenientes de diferentes áreas de los Incisos, capacitados en herramientas de formación de formadores. Estos facilitadores desempeñaron un rol clave al apoyar a sus compañeros durante el proceso y resolver dudas, fortaleciendo la gestión del cambio liderada por la ONSC.

- **Herramientas de Apoyo y Estrategias de Comunicación**

Se desarrollaron manuales y videos tutoriales del nuevo sistema informático, acompañados de planes de sensibilización y comunicación específicos. Estas herramientas, junto con las instancias de trabajo con los referentes de evaluación y formación de cada gestión humana, fueron fundamentales para fortalecer su rol y empoderarlos dentro del sistema, asegurando un proceso fluido y eficiente.

- **Alineación Curricular y Fortalecimiento del Liderazgo**

Se realizó un análisis preliminar de la currícula de la ENAP con el propósito de establecer relaciones entre la oferta de cursos y las competencias transversales incluidas en el Diccionario vigente. Esta alineación permitirá contar con cursos para que los funcionarios puedan incluir en sus planes de desarrollo.

Paralelamente, el equipo participó activamente en la coordinación del programa de formación para líderes, como el Programa de Liderazgo, el Curso de Alta Gerencia Pública e Iniciación a las competencias de liderazgo, reforzando las capacidades necesarias para guiar los procesos de cambio organizacional.

El trabajo realizado durante este año consolidó los avances previos, con resultados tangibles que reflejan un esfuerzo conjunto hacia la excelencia en la gestión pública. Estas acciones sentaron bases sólidas para la implementación definitiva del sistema, destacando el compromiso con una cultura organizacional más eficiente y orientada a resultados.

## **Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana**

El Área Asesoría Letrada asesoró a los organismos del Estado y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, diligenciando 1.830 expedientes con informes jurídicos y técnicos.

Se realizaron diversos análisis de normativa contradictoria o de integración por vacíos legales. Se estableció un plan y metodología de trabajo y se está realizando la actualización del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP).

Se concurrió a audiencias en sedes judiciales de Montevideo e interior, así como a la sede administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Se realizó procuración en diferentes procesos.

En el marco de la Comisión de Adecuación Presupuestal (CAP), se realizaron informes técnicos y proyectos de resolución sobre 33 procesos de adecuación presupuestal y se asesoró en múltiples consultas de diversos organismos públicos.

La ONSC firmó convenios de colaboración y cooperación con los siguientes organismos: Instituto Nacional de Estadística (INE), INISA, Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), Fondo Nacional de Recursos (FNR), Intendencia de Salto, Dirección Nacional de Emergencias (DNE) del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Luego del diseño y el establecimiento de la línea de base Modelo de Madurez de Gestión Humana para las Áreas de gestión humana de la Administración Central, se comenzó a trabajar en el año 2024 en una revisión de cara a una nueva medición. Se reformularon algunas preguntas y se realizó un piloto de entrevista. Este modelo permite que cada organismo pueda conocer el estado actual de su madurez organizacional en gestión humana basada en la medición de sus variables críticas agrupadas en 12 subprocesos de gestión humana. Las agrupaciones evolutivas y graduales denotan el estilo preponderante de gestión evidenciadas en las prácticas realizadas hasta el momento y las no presentes, y los grados de madurez y capacidades incorporadas entregan una visión integral (multidimensional y evolutiva) del estado actual.

## **Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central**

Se promovió mediante la capacitación, el desarrollo de competencias de todos los funcionarios públicos a través de la ENAP.



En coordinación con los objetivos estratégicos de la ONSC los siguientes Programas formaron a gerentes, directores, jefes, técnicos y administrativos para generar capacidades en los organismos que les permitan comprender y participar en los proyectos y líneas de mejora de la gestión pública.

Con el objetivo de fortalecer la Gestión Humana del Estado con funcionarios públicos competentes y comprometidos con la misión de su organismo respectivo, durante 2024 la ENAP implementó 316 actividades de capacitación para 20.615 participantes que implicaron 8.197 horas docentes. Para Administración Central las instancias formativas fueron:

|                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS</b>                                                                                         |
| Programa de Fortalecimiento de Competencias para funcionarios de Gobiernos Departamentales y Municipales |
| Alta Gerencia Pública                                                                                    |
| Liderazgo en la Administración Pública                                                                   |
| <b>CURSOS HÍBRIDOS</b>                                                                                   |
| Auditor Interno Gubernamental                                                                            |
| Habilidades Directivas                                                                                   |
| <b>CURSOS AUTOGESTIONADOS</b>                                                                            |
| Atención al Ciudadano                                                                                    |
| Gestión del Cambio                                                                                       |
| Gestión del Tiempo                                                                                       |
| Introducción a las Compras Estatales                                                                     |
| Introducción a las Hojas de Cálculo                                                                      |
| Nociones Básicas de Procedimiento Administrativo                                                         |
| Nociones Básicas del Estatuto del Funcionario                                                            |
| Redacción de Actos Administrativos                                                                       |
| <b>CURSOS y TALLERES</b>                                                                                 |
| Análisis y Asesoramiento de Políticas Públicas                                                           |
| Atención al Ciudadano                                                                                    |
| Calc Básico                                                                                              |
| Ciberseguridad e Inteligencia Artificial en la Administración Pública                                    |
| Comunicación Escrita en la Administración Pública                                                        |
| Comunicación Oral y Oratoria                                                                             |
| Comunicación Organizacional e Interpersonal                                                              |
| Diversidad e Inclusión en las Organizaciones Públicas                                                    |
| Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas                                                    |
| Excel Avanzado                                                                                           |
| Excel Básico                                                                                             |
| Excel Intermedio                                                                                         |
| Formación de Formadores                                                                                  |
| Formación para el Ámbito Bipartito decreto n.° 291/007                                                   |
| Formulación y Gestión de Proyectos                                                                       |
| Género y Políticas Públicas                                                                              |
| Gestión al Desempeño - Módulo I - Conceptos Básicos                                                      |
| Gestión al Desempeño - Módulo II - Líderes                                                               |
| Gestión del Cambio                                                                                       |
| Gestión del Conflicto                                                                                    |
| Gestión del Conocimiento Organizativo                                                                    |
| Gestión del Tiempo                                                                                       |
| Gestión de la Salud y Seguridad en las Organizaciones                                                    |

|                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión Financiera, Compras Estatales y Control                               |
| Habilidades Directivas                                                        |
| Herramientas de Trabajo en Equipo                                             |
| Introducción al Análisis de Datos con R                                       |
| Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos             |
| Introducción al Procedimiento Administrativo para Profesionales               |
| Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres                    |
| Lengua de Señas Nivel Básico                                                  |
| Lengua de Señas Nivel Intermedio                                              |
| Liderazgo y Equipos de Trabajo                                                |
| Liderazgo                                                                     |
| Manejo del Estrés Laboral                                                     |
| Negociación para la Gestión Humana                                            |
| Planificación Estratégica                                                     |
| Preparación para el Retiro Jubilatorio                                        |
| Presentaciones Efectivas                                                      |
| Programa de Inducción Institucional                                           |
| Redacción de Documentos                                                       |
| RVE y Rendición de Cuentas                                                    |
| Salud Mental y Adicciones para Trabajadores Públicos                          |
| Seguridad de la Información Aplicada                                          |
| Sensibilización en Violencia Basada en Género                                 |
| Toma de Decisiones y Pensamiento Crítico                                      |
| Tutorías <i>Coaching</i> Alta Gerencia Pública                                |
| Violencia Basada en Género en el Marco de las Políticas Públicas              |
| Violencia y Acoso en el Ámbito Público – CIT 190                              |
| Violencia y Acoso en el Trabajo en el Marco de las Políticas Públicas         |
| <b>SEMINARIOS</b>                                                             |
| Introducción a la Gestión Administrativa y Desarrollo de Competencias Básicas |

Para otros organismos se diseñaron, coordinaron y dictaron los siguientes cursos y actividades formativas:

|                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OPP- Congreso de Intendentes - Plenario de Municipios</b>                                             |
| Programa de Fortalecimiento de Competencias para funcionarios de Gobiernos Departamentales y Municipales |
| Seminario de Introducción a la Gestión Administrativa y Desarrollo de Competencias Básicas               |
| <b>VARIOS ORGANISMOS</b>                                                                                 |
| Auditoría Interna Gubernamental                                                                          |
| <b>Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)</b>                                                  |
| Excel Básico                                                                                             |
| <b>Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)</b>                               |
| Retiro Jubilatorio                                                                                       |
| <b>Administración Nacional de Correos (ANC)</b>                                                          |
| Excel Avanzado                                                                                           |
| Lenguas de Señas Básico                                                                                  |
| Lengua de Señas Intermedio                                                                               |
| <b>Administración Nacional de Puertos (ANP)</b>                                                          |
| Diversidad e Inclusión en las Organizaciones Públicas                                                    |
| Herramientas para el Trabajo en Equipo                                                                   |
| Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos                                        |
| Gestión de Procesos Jubilatorios                                                                         |
| Manejo del Estrés Laboral                                                                                |

|                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------|
| Redacción de Documentos                                                  |
| TOCAF                                                                    |
| TOFUP                                                                    |
| <b>Agencia Nacional de Vivienda (ANV)</b>                                |
| Comunicación Escrita en la Administración Pública                        |
| <b>BSE</b>                                                               |
| Género y Políticas Públicas - San José                                   |
| <b>CÁMARA DE SENADORES</b>                                               |
| Lengua de Señas                                                          |
| <b>Instituto Nacional de Colonización</b>                                |
| Liderazgo y Manejo de Equipos                                            |
| <b>Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)</b>               |
| Habilidades Directivas                                                   |
| Redacción de Documentos                                                  |
| <b>COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO</b>                     |
| Alta Gerencia Pública                                                    |
| Toma de Decisiones                                                       |
| <b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>                                              |
| Herramientas para el Trabajo en Equipo                                   |
| <b>INISA</b>                                                             |
| SGH 2.0 Registro y Control                                               |
| SGH2.0 Responsable de Parte                                              |
| <b>PODER JUDICIAL</b>                                                    |
| Excel Intermedio                                                         |
| <b>KATOEN NATIE</b>                                                      |
| Sensibilización en Violencia Basada en Género                            |
| <b>Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)</b>          |
| Atención al Ciudadano                                                    |
| Excel Intermedio                                                         |
| Redacción de Actos Administrativos                                       |
| <b>Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)</b> |
| Gestión del Tiempo                                                       |

En el marco del Convenio vigente entre la ONSC y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y la ENAP, se realizaron los cursos de “Género y Políticas Públicas”, “Acoso Sexual y Laboral”, “Violencia de Género”.

En acuerdo con el SINAE, se realizó el diseño y desarrollo de Talleres de “Gestión Integral de Riesgo de Desastre en Uruguay” haciendo una selección exhaustiva del perfil de los participantes de forma interinstitucional.

Se ha continuado incorporando la Lengua de Señas Uruguaya en los cursos de la ENAP, contando con la presencia de un intérprete junto al docente y llevando a cabo dos cursos presenciales con el respaldo de herramientas audiovisuales. La respuesta positiva por parte de los participantes fue tan destacada que expresaron su interés ante la Dirección de la ONSC para la implementación de un segundo nivel en el próximo año. Este enfoque ha permitido lograr la inclusión y el acceso de funcionarios que, hasta el momento, se encontraban impedidos de participar en ciertos cursos y de capacitarse en esta herramienta específica. De esta manera, la ENAP continúa trabajando de manera comprometida en la promoción de la inclusión, facilitando oportunidades educativas a un grupo más amplio de empleados.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a docentes y tutores, con el objetivo de actualizar sus conocimientos pedagógico-didácticos y familiarizarlos con el uso de la plataforma educativa de la ENAP. Estas jornadas marcan el inicio de una serie de talleres planificados para el próximo año, consolidando el compromiso continuo de fortalecer las habilidades educativas y tecnológicas del personal académico.

Se han desarrollado los contenidos temáticos de los Cursos Autogestionados, brindando a los participantes la flexibilidad de aprender de manera remota y asincrónica, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y ubicación. Se trata de ocho cursos que pueden ser consultados en el cuadro de “Descripción y detalle de la formación realizada”.

Desde este año, para los cursos autogestionados, los funcionarios participantes cuentan con la opción de imprimir su certificado en línea al concluir el curso.

El área de Sistema de Ocupaciones, Carrera y Retribuciones identificó y definió la competencia digital, que da cuenta de las capacidades y habilidades digitales que se requieren de forma transversal en la Administración Central, independientemente de la ocupación o rol en que se desempeñe la persona, previendo su posterior incorporación al Diccionario de Competencias Transversales.

La metodología de trabajo se estructuró en una serie de etapas:

- a) Revisión y análisis de diversas fuentes y trabajos en la materia de otras organizaciones, en su mayoría del ámbito internacional, se consulta y contempla como información de referencia la elaborada por AGESIC, en su documento Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento. Uruguay 2024-2028.
- b) Arquitectura de la Competencia Digital, consiste en definir y generar su estructura, de forma coherente, que se adecúa a las demás competencias transversales. En función a esto, los elementos definidos incluyen: nombre de competencia, definición conceptual, dimensiones, definición conceptual de cada una de las dimensiones, comportamientos observables en cada dimensión y nivel (cuatro en total).
- c) Elaboración de insumos para la preparación y desarrollo de talleres, a través del procesamiento de materiales consultados.
- d) Instancia con facilitadoras, para intercambiar sobre la preparación de talleres, proporcionar/entregar los insumos elaborados y revisar la metodología ya utilizada, estableciendo los ajustes necesarios para el caso. La realización de estos talleres requería una lógica diferente a la que primó para las competencias específicas ocupacionales, por tratarse de una competencia transversal a todos los funcionarios civiles de la Administración Central.
- e) Realización de talleres para la identificación y definición de la competencia digital. Se realizaron un total de nueve talleres, organizados en dos rondas, intercaladas con una instancia intermedia para la revisión de resultados preliminares y la definición de requerimientos a cubrir en la segunda ronda.

## **Apoyar a los organismos en el análisis y diseño de sus reestructuras organizativas y mejora de procesos**

La ONSC asesoró, en el marco del artículo 8 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y decretos n.º 195/022, de 14 de junio de 2022 y n.º 226/022, de 19 de julio de 2022, a diversos organismos para la creación, fusión o transformación que conlleva al rediseño de la estructura organizativa y de puestos de trabajo.

Durante el año 2024 el Área de Diseño organizacional, como referente para la carga y actualización en el sistema GHE.uy del módulo Estructuras organizativas completó la carga de diversas Unidades Ejecutoras de Presidencia de la República, MEF, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Ministerio de Turismo (MINTUR), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y Ministerio de Ambiente (MA). Este módulo ofrece una visualización completa de la estructura de cada

organismo, incluyendo las divisiones y los funcionarios que las integran, lo que facilita la supervisión, el análisis y la toma de decisiones en la gestión de recursos humanos.

Se asesoró a la AMEPP en la elaboración del mapa de procesos por cada Área con la elaboración de: Diagrama de flujo del proceso y Matriz del proceso, Análisis de la estructura organizativa, y Diseño del organigrama y manual de organización.

Se realizó al MA un asesoramiento ante diferentes casuísticas de solicitudes de incorporación por el artículo 344 de la citada ley n.º 20.075.

Se asesoró en el Diseño del Manual de Organización y Organigrama a la URSEA.

Se asesoró al INISA en referencia al análisis de la estructura de puestos y normativa asociada e informe sobre transformación de vacantes.

Se asesoró técnicamente en el desarrollo o reingeniería de procesos para la mejora de la gestión en base a análisis de procesos y oportunidades de mejora orientada a resultados, así como a la coordinación efectiva entre unidades organizativas a los siguientes organismos:

- a) Se asesoró al MGAP en el proyecto de mejora del proceso de distribución de vacunas contra el virus de la aftosa que se orienta hacia la reducción del tiempo. Se trabajó en el diseño de una solución informática, basada en la implementación de un formulario electrónico accesible para el productor desde la página web del MGAP como mecanismo de conciliación anticipada de información. Esta solución está aún pendiente de desarrollo.
- b) En el MA se realizaron algunas instancias de comunicación para colaborar en el proceso de cobro de multas, mediante una solución informática. Se han realizado reuniones con referentes del proyecto por parte del Inciso.
- c) Se contribuyó con el Ministerio del Interior (MI) para el fortalecimiento de las competencias organizacionales del área de Organización y Métodos relacionadas específicamente con la mejora de procesos. Se trabajaron herramientas metodológicas tendientes a ponderar y priorizar la identificación de procesos organizacionales y su diagnóstico.
- d) Se está colaborando en el análisis de datos y la definición de indicadores orientados a la medición de los procesos sustantivos de la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP.

## **Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concursa**

El sistema PRE Uruguay Concursa (Uruguay Concursa 2.0) tiene la finalidad de agilizar los procesos de ingreso de funcionarios a la Administración Central. Este sistema está interconectado con ID Uruguay (AGESIC), Firma Digital Avanzada (AGESIC) y el SGH del Estado.

El sistema quedó disponible para su uso a partir de noviembre 2023 y el uso de este se limitó a los llamados de ingreso que se podían realizar hasta febrero 2024.

Durante 2024 se realizó un Diagnóstico del Sistema *Back Office* de la Administración Central y otros organismos, identificándose 16 mejoras a realizar en los primeros meses de 2025.

Se generó una nueva guía de ejecución de actividades en *Back Office* para integrantes de tribunales de Administración Central, a los efectos de facilitar su trabajo.

En lo que refiere al control de calidad, se implementó una nueva metodología de trabajo que permite aumentar la celeridad en las acciones y la mejora en la calidad de la información proporcionada a la población a través del portal.

Por último, se está trabajando en la incorporación de los vínculos Becas y Pasantías a la herramienta PRE Uruguay Concurso para reducir los tiempos de gestión previos a la publicación, y en las listas de prelación a través de la herramienta POST Uruguay Concurso.

La División Movilidad Interna y Externa del Área Gestión del Empleo realizó la tramitación, ajustes de perfiles y elaboración de bases en un total de 138 necesidades de personal para diferentes Incisos de la Administración Central. Se realizó el control de Bases y Perfiles de 10 expedientes pertenecientes a otros organismos: dos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y ocho de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).

Para la Administración Central se gestionaron 132 llamados para 643 puestos, de los cuales 102 se encuentran finalizados, uno fue finalizado sin efecto, 22 finalizados desiertos y siete fueron suspendidos conforme a la normativa vigente. Asimismo, se recibieron 173.754 postulaciones.

En cuanto a otros organismos se publicaron en el Portal Uruguay Concurso un total de 3.712 llamados a concurso, para cubrir 3.824 puestos de trabajo.

En el marco de lo establecido en la ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010, ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa concordante y complementaria, se realizaron un total de 126 informes jurídicos y 268 informes de trámites realizados. Estos últimos comprenden una diversidad de temáticas tales como: designaciones para integración de tribunales, consultas sobre la nómina de personal a redistribuir, entre otros.

Se asesoró y apoyó a diversos organismos en sus procesos de concurso. Se realizaron un total de 86 entrevistas por competencias y evaluaciones psicolaborales para la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP): 35; para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE): 33; Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA): 13; INE: 4; y Tribunal de Cuentas (TC): 1. Se apoyó en diversas etapas de concursos de ingreso y ascensos al MRREE, MEF, MGAP e Intendencia de Maldonado.

## **Generación de información para la Rendición de Cuentas y toma de decisiones**

Se elaboraron para la instancia de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo al Parlamento y se publicaron en la página web los siguientes informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2023 (artículo 14 de la ley n.º 18.719)”.
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2023”.
- “Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2023”.
- “Informe sobre el ingreso de personas trans al Estado 2023”.
- “Informe sobre el ingreso de víctimas de delitos violentos al Estado 2023” (artículo 108 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020).
- “Informe sobre adscriptos a los Ministros, artículo 58 de la ley n.º 18.719”.
- “Informe de licencias médicas 2023” según lo dispuesto por el artículo 18 de la ley n.º 19.996.

A su vez, la ONSC realizó los siguientes estudios sobre la gestión de las personas en el sector público:

- Documento de Trabajo 01/24: Brecha de género en los puestos de dirección del Estado uruguayo.

- Documento de Trabajo 02/24: Comisiones bipartitas y servicios de salud de Administración Central.

Se presentó el Informe de 10 años de la ley n.º 19.122, de 21 de agosto de 2013, Afrodescendientes, junto con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

Se proporcionó información para el Observatorio de acciones afirmativas para Afrodescendientes del MIDES.

Se elaboró junto con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES y publicó la Guía para la implementación de la cuota laboral para personas trans en el ámbito público. Esta guía fue publicada por ONSC y se realizó su lanzamiento en setiembre de 2024, en el marco del mes de la Diversidad.

## **Grupos de apoyo a los gobiernos departamentales y al Poder Legislativo**

En cuanto a la cooperación y apoyo a los gobiernos departamentales, la ONSC viene trabajando en conjunto con éstos con el fin de lograr la modernización de la gestión, a los efectos de fortalecer las estructuras, modernizar los estatutos de los funcionarios colaborando así a brindar un servicio eficiente a la población.

En tal sentido se asesoró en el marco de distintos convenios de Cooperación Interinstitucional a los siguientes organismos:

- Intendencia Departamental de Colonia: Asesoramiento y colaboración para la actualización del Estatuto del Funcionario.
- Junta Departamental de Lavalleja: Ejecución e integración de Tribunal de Concursos de carácter público y abierto en la modalidad de Oposición y Méritos para el ingreso de tres cargos de Oficial 3.º en el Escalafón Administrativo en régimen de contrato de función pública, con reserva por cuota afrodescendientes y un cargo de Conserje en el Escalafón de Servicios.
- Intendencia Departamental de Lavalleja: Confeción de bases, integración de Tribunal y ejecución de Concursos internos de Oposición y Méritos para regularizaciones del escalafón administrativo (22), ascensos del escalafón administrativo (22) y ascenso a jefaturas (34).
- Intendencia Departamental de Durazno: Se aprueba la nueva estructura organizativa, incluyendo manual de organización. Se participa en la actualización del Estatuto del Funcionario.

## **Comisión Nacional del Servicio Civil**

La Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 48 sesiones ordinarias adoptando 320 resoluciones.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 literal c de la ley n.º 15.757, de 15 de julio de 1985, se dictaron 299 resoluciones que refirieron a procedimientos disciplinarios donde se consideró la destitución de funcionarios del Estado por ineptitud, inaptitud psicofísica, omisión o delito por parte del organismo remitente. En 210 casos se acompañó la propuesta de destitución mientras que en los restantes se observaron aspectos formales devolviendo el expediente al remitente, o se sugirió una sanción no expulsiva, entre otras cuestiones.

También se dictaron 21 resoluciones que versaron sobre Acciones de Nulidad que fueron remitidas por el TCA, previo a adoptar sentencia definitiva.

## **Calidad de vida en el trabajo**

La ONSC integra la Comisión Tripartita de Salud y Seguridad en el Trabajo del sector público en el marco del Convenio Internacional de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) n.º 155. Se realizó el relevamiento e informe sobre Comisiones Bipartitas de Salud y Seguridad en el trabajo y sobre los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, que fue presentado en diciembre en el ámbito tripartito.

Se organizó la actividad “Gestión humana y Salud mental: Diálogos desde la práctica en el ámbito público” en el mes de noviembre. Se compartieron en este evento diferentes experiencias e intercambios sobre la temática en el ámbito laboral y organizacional en la Administración Pública.



# OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

---

**Autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Fernando Blanco  
Director

Benjamín Irazábal  
Subdirector

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Entre sus tareas rutinarias, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) realiza de manera permanente el análisis de la coyuntura económica y financiera nacional, regional y mundial. A su vez, en conjunto con las Empresas Públicas, conviene el programa financiero de cada una de ellas para el ejercicio, el cual es insumo de la programación financiera global del sector público. Dentro de las mismas tareas, y como controlador de la gestión de las empresas del dominio comercial e industrial del Estado, además de la aprobación presupuestal, se participa activamente en la negociación de los salarios del sector.

A continuación, se destacan algunas de las principales actividades lideradas en el año 2024 desde la Dirección.

### Políticas sociales – Vivienda

- Programa Entre Todos – Integración de la comisión evaluadora técnica para los proyectos de construcción de viviendas enmarcados en este Programa (CETA). El detalle de las actuaciones está disponible en las actas de la Comisión.

### Políticas sociales – Educación

- Bono de Impacto Social (BIS) – Se culminó la implementación del primer BIS, en trabajo conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Se estructuró un financiamiento para una cohorte de estudiantes de segundo ciclo de bachillerato bajo el esquema de educación dual, impartido por el Instituto de Educación Media Ánima. Ya se hizo el primer pago por resultados correspondiente a los estudiantes que cursaron el primer año de bachillerato superior en 2023. OPP integra la supervisión del programa a través de su participación en el Comité de Vigilancia del Fideicomiso, administrado por la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN AFISA).

### Infraestructura

- Integración, de un grupo de trabajo, junto con Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ambiente (MA) y Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), dedicado a la implementación de los proyectos de potabilización de agua (Proyecto Neptuno o Arazatí), de “saneamiento universal” y de obras de infraestructura en agua potable y saneamiento en Maldonado, en acuerdo con su gobierno departamental.
- En el marco de dicho grupo de trabajo, se realizaron evaluaciones financieras y se participó, junto a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), en la conformación del pliego de condiciones y el contrato para los llamados para las obras de los proyectos Arazatí y “saneamiento universal”, a través del mecanismo de Iniciativa Privada. En el caso de Arazatí, el proyecto se implementó a través de un mecanismo de transferencia de riesgos con pagos por disponibilidad al adjudicatario, mientras que en el caso de “saneamiento universal” las obras serán financiadas por un préstamo de Fonplata.

- Ambas obras fueron adjudicadas. El contrato de “saneamiento universal” ya fue firmado por el adjudicatario. En el caso de Arazatí, la instancia judicial previa fue superada y se está en condiciones de firmar el contrato.
- En lo que respecta al acuerdo Maldonado-OSE para obras en ese departamento, ya ha sido gestionado el financiamiento de Fonplata y se han firmado los contratos de fideicomiso con CONAFIN AFISA y las cesiones de créditos y la afectación de los recursos de la Intendencia de Maldonado con cargo al literal c) del artículo 214 de la Constitución de la República. Están en curso los llamados a obras.
- Toda la participación correspondiente a la OPP en estos proyectos está culminada.

## **Modernización del Estado**

- Sistema de ocupaciones y evaluación de desempeño en el sector público. Tras casi cuatro años de trabajo conjunto con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), en la ley n.º 20.012, de 6 de noviembre de 2023, quedó estructurado el marco legal para el nuevo sistema escalafonario, de ocupaciones y valoraciones de puestos de trabajo, así como la introducción de sistemas de evaluación de desempeño y mejora de la administración superior en la Administración Central. El marco reglamentario permite al Poder Ejecutivo iniciar la migración al nuevo sistema, dando cuenta a la Asamblea General, sin perjuicio de las autorizaciones que puedan introducirse en la próxima Ley de Presupuesto.
- Nuevo régimen de licencias por enfermedad. Tras un trabajo de análisis e investigación conjunto con la ONSC, se detectó una tendencia creciente de casos de licencia por enfermedad en la Administración Central durante la década pasada, lo que dio lugar al diseño de un nuevo régimen de licencias por enfermedad y de certificaciones médicas. El nuevo régimen alinea mejor incentivos al trabajo, especialmente en sectores de alta sensibilidad social y con un elevado porcentaje de ausencias por enfermedad, como en seguridad, salud y educación. El sistema se comenzó a aplicar en etapas en 2024 en la Administración Central y exhorta la extensión a los Entes Autónomos.

## **Reforma de la Seguridad Social**

Se participó del seguimiento de la implementación de la reforma, destacándose en el año las actividades vinculadas a las Cajas Paraestatales y las preparatorias de la Agencia Reguladora de la Seguridad Social.

Se hizo un seguimiento actuarial y financiero de las tres cajas en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y MEF como parte del monitoreo de la situación fiscal de las mismas. En la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) se participó en la estructuración de la garantía estatal para las colocaciones de deuda por la Caja y se la acompañó en las negociaciones con organismos multilaterales. La oficina participa en la Comisión de seguimiento de la CJPB que se creó para verificar su evolución en el contexto de la garantía estatal que le aporta el MEF.

En cuanto a la Agencia Reguladora de Seguridad Social se trabajó en el marco de una cooperación técnica (CT) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un conjunto de actividades que formarán los antecedentes de esta Agencia.

## Innovación y Desarrollo

A continuación, siguen proyectos en los que participó la OPP referidos a Innovación y Desarrollo.

- **Fondo de Innovación Sectorial**

La OPP integra el Directorio del Fondo de Innovación Sectorial (FIS) creado en el marco del Contrato ROU-UPM. Este fideicomiso se financia exclusivamente con recursos vertidos por la empresa UPM, de USD 1.500.000 anuales, por un período de 20 años a partir del año de la puesta en funcionamiento de la Planta de Celulosa, más USD 1.500.000 anuales por tres años desde la decisión final de inversión. Asimismo, existen fondos adicionales para proyectos específicos (Saneamiento Paso de los Toros y Pueblo Centenario USD 7 millones, Iniciativa para el Río Negro USD 3,5 millones y fondos para capacitación laboral). Durante el año 2024 OPP mantuvo la presidencia y la secretaría del FIS participando en la aprobación y seguimiento de proyectos.

En el marco de los proyectos financiados por el FIS, en 2022 se suscribió un Convenio Marco de cooperación entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), la OPP, la Sociedad de Productores Forestales y la Asociación de Empresarios de Madera y Afines, para la creación de un Centro Tecnológico Forestal Maderero (CTFM). El CTFM se constituye como un ámbito de coordinación y articulación del sector forestal maderero y procura abordar iniciativas que mejoren la competitividad de la cadena a través del incremento de las inversiones, mejoras en la productividad y aumento y diversificación de exportaciones y empleo. OPP integra el Directorio del CTFM. En 2024 se desarrollaron distintos proyectos (mediante llamados abiertos) siguiendo los seis ejes definidos en su Plan Estratégico: articulación y coordinación, fomento a la innovación, transferencia tecnológica, formación de recursos humanos (programas de becas y maestrías), impulso al cambio cultural y mejora en el ambiente de negocios.

En 2023 se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre el MIEM, el MGAP, el MA y la OPP, para la creación de un Centro Tecnológico en Bioeconomía Circular (CTBC), a ser financiado por el FIS. El CTBC cuenta con un Comité Directivo integrado por los cuatro representantes del sector público que firman el Acuerdo Marco, que incluye a la OPP, un representante del Directorio del FIS y dos representantes del sector privado, uno en representación de las gremiales agropecuarias y otro en representación de las gremiales industriales. En 2024 se realizó la conformación del Comité Directivo y se firmó el Acuerdo de Colaboración con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) lo que permitió dar comienzo a la operación del Centro. Se realizó la selección de la Coordinadora Ejecutiva y se lanzó un llamado abierto de desafíos innovadores a través de la ANII en dos temáticas: uso de cenizas de biomasa en construcción y reutilización de materiales para formulación de encalantes agrícolas.

En el marco del CTFM y el CTBC se financiaron proyectos de desarrollo de capacidades de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y de innovación durante el año 2024.

En el marco del FIS se financia el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales que a partir de planes de negocios analizados por consultores del programa y representantes del MIEM, OPP y UPM seleccionan empresas que participan del programa y que pueden quedar como proveedoras de UPM. El FIS financia también dos centros PYMES (Durazno y Paso de los Toros) que capacitan a empresas de distintos giros de la zona.

Finalmente, el FIS financia obras de saneamiento en Paso de los Toros y Centenario (USD 7 millones, que se transfieren a OSE por avance de obra a cuenta de mayores montos de la obra).

- **Uruguay Innovation HUB**

Por decreto n.º 216/023, de 17 de julio de 2023, se aprobó la implementación del programa Uruguay Innovation Hub (UIH) con el objetivo de promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las tecnologías digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes. Este programa cuenta con una asignación presupuestal anual de \$ 400.000.000. OPP integra el Comité Directivo junto con el MIEM, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el MEF. La Directora de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas lideró este programa como representante de OPP en el Comité Directivo.

En el año 2024 se aprobaron las siguientes iniciativas.

**Aceleradora:** en setiembre 2023 se realizó un llamado internacional para seleccionar una Aceleradora, apoyando sus costos operativos por tres años y la coinversión en proyectos seleccionados. Se presentaron 14 propuestas y en 2024 fue seleccionada OurCrow (Israel), en una alianza estratégica con las incubadoras locales Ingenio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), y el Centro de Innovación y Emprendimientos (CIE) de la Universidad ORT, así como con la internacional Mana Tech.

**Company Builder:** en noviembre 2023 se realizó un llamado internacional para seleccionar una Company Builder enfocada en emprendimientos con foco en biotecnología, con apoyo por seis años para sus costos operativos y la coinversión en proyectos seleccionados. Se presentaron seis propuestas y, en 2024, fue seleccionado el consorcio formado por GridX (Argentina) y ATGen. A través de este instrumento UIH busca generar las condiciones propicias para la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos biotecnológicos en Uruguay.

**Coinversión en *startups* con organizaciones de capital emprendedor e inversores ángeles:** En abril de 2024 se lanzó este programa, de ventanilla abierta. El objetivo es conformar un registro de Organizaciones de Capital Emprendedor e Inversores Ángeles del UIH. Quienes formen parte del registro tendrán la posibilidad de presentar propuestas de coinversión en *startups*, a través de notas convertibles con tiques de entre USD 75.000 y USD 500.000 por *startup*, en las siguientes áreas priorizadas: a) Tecnologías digitales avanzadas; b) Tecnologías verdes; y c) Biotecnología. Ya existen varios inversores aprobados, y se han seleccionado dos *startups* para coinvertir en el marco de este instrumento.

**Laboratorios abiertos de innovación:** En junio de 2024 se realizó un llamado a expresión de interés para la instalación de laboratorios abiertos. El objetivo es la creación o ampliación de laboratorios que estén dispuestos a disponibilizar sus tecnologías y equipamiento para la realización de pilotos y la prototipación de proyectos en Uruguay, en las áreas priorizadas por el Programa.

- **Cooperación con Corea**

En el marco del Memorándum de Entendimiento (MOU) para cooperación en biotecnología agrícola con la Administración de Desarrollo Rural (RDA) de la República de Corea, firmado por esta oficina y el MGAP en 2023, se aprobó por la RDA el financiamiento de proyectos de investigación en Uruguay en la temática de biotecnología agrícola.

- **Proyecto de movilidad urbana sostenible**

OPP integra el grupo interministerial que estudia la renovación de la flota del transporte colectivo de pasajeros y el pasaje a vehículos eléctricos.

Ello se inscribe en el marco del Fideicomiso de Movilidad Sostenible (FiMS) creado por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023 y reglamentado por el decreto n.º 143/024, de 15 de mayo de 2024.

El Proyecto es coliderado por el MIEM y el MA, a través de la Dirección Nacional de Energía y de la División de Cambio Climático respectivamente. Tiene un Comité Directivo, presidido por la Dirección Nacional de Energía. La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) puede ser invitada a participar en temas de su competencia en función de la agenda del Comité. Participan además el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), MEF, OPP y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

A nivel nacional, el proyecto favorece la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y por tanto contribuye a cumplir las metas de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) así como a establecer contribuciones más ambiciosas en las sucesivas NDC bajo el Acuerdo de París. También, contribuirá por intermedio de los actores involucrados al cambio en patrones de conducta que contribuyan a una cultura de consumo sostenible.

Favorece la autonomía energética del país, a través de la reducción del consumo de combustibles fósiles importados, tanto por el incremento en la movilidad activa, y la mejor consideración de la movilidad en la planificación urbana, como al sustituir esa energía fósil de origen externo por energía renovable de origen doméstico, fuente mayoritaria de la matriz eléctrica.

También se considera el fuerte impacto que tendrá en el largo plazo la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en los gobiernos departamentales para la planificación de la movilidad sostenible.

Se firmó un Contrato de Fideicomiso con CONAFIN AFISA. Se establecieron los montos de los subsidios.

OPP integra el Comité Estratégico del Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF), Mesa Ejecutiva formada por el Subsecretario del MIEM, un representante de OPP, otro del PNUD y la Coordinadora del Programa.

El REIF estructuró un Fideicomiso Financiero, para catalizar financiamiento para proyectos alineados a la segunda transición energética de Uruguay y comenzó a operar en setiembre de 2023. A la fecha se aprobaron diez proyectos por un monto total de USD 7,3 millones, de los cuales USD 2,2 millones fueron aportados por el REIF y el resto corresponde a cofinanciamiento de los siete bancos que participan del programa (BBVA, Itaú, Scotiabank, Santander, BROU, Heritage y HSBC).

Están a estudio cinco proyectos más por USD 61,5 millones, de los cuáles el REIF aportaría USD 2,5 millones. Se destacan la contribución al financiamiento de la reconversión de la flota de transporte colectivo a vehículos eléctricos y la participación en el financiamiento de una planta de hidrógeno verde para combustible de camiones en el sector forestal.

- **Formación de capital humano (Programa + Talentos)**

El programa piloto +Talentos, diseñado por la OPP para apoyar la finalización de estudios de Educación Media Superior y adquisición de habilidades para la empleabilidad en jóvenes de los primeros dos quintiles ingresos comenzó su implementación en el año 2023.

El programa fue liderado por la División Propuesta y Diseño de Políticas Públicas del Área de Planeamiento. Se implementó en sociedad con la Intendencia Departamental de Paysandú, la anuencia y asesoramiento de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el apoyo de CEIBAL.

En el año 2024, continuó con el acompañamiento de los jóvenes de la primera generación (2023) que continuaban vinculados al programa (85 jóvenes) y recibió la generación 2024; 75 jóvenes que cursan el primer año de Educación Media Superior con financiamiento del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP); y ocho jóvenes con financiamiento OPP (reponiendo en cierta medida las vacantes generadas por la primera generación). Para esto, se fortaleció (con financiamiento INEFOP), el equipo de referentes pedagógicos y socioemocionales. Asimismo, se continuó con el plan de capacitación del equipo, mediante modalidad de talleres con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay; y de forma ampliada a la comunidad socioeducativa.

De forma complementaria al desarrollo de habilidades en matemáticas, comprensión lectora y redacción, inglés y habilidades digitales; se realizaron diversas actividades para orientar a los jóvenes vocacional y laboralmente. Al mismo tiempo que se promovió y apoyó la participación de los jóvenes de la generación 2023 en capacitaciones brindadas por empresas, tales como Sofka (de desarrollo de *software*) y Papa Charlie Flight School (empresa dedicada a la enseñanza de técnicas de pilotaje), para que los jóvenes obtengan el permiso para poder trabajar y realizar operaciones de drones en todo el país.

El programa fue diseñado para acompañar a los jóvenes durante los tres años de duración de la Educación Media Superior y ser evaluado al término de este período. En este sentido se avanzó junto al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) en una propuesta de evaluación de diseño, implementación y resultados a desarrollarse a partir de 2025. Sin embargo, a partir del primer año de implementación se dispone de resultados de medio término, los cuales resultan prometedores en cuanto a la propuesta de solución que se está ensayando. Al comparar la tasa de promoción del primer año entre el grupo de tratamiento y de control, se observa que un 82,5 % de los participantes en +Talentos promovieron, lo que representa una diferencia positiva de casi 12 puntos porcentuales respecto a sus pares (control). Además, al analizar estos resultados en el contexto del sistema educativo de Paysandú, que abarca jóvenes de todos los quintiles de ingreso, el desempeño del programa también es más que satisfactorio, dado que los jóvenes de +Talentos provienen de los quintiles 1 y 2. En comparación con las tasas de promoción del primer año de Educación Media Superior en 2022, los participantes de +Talentos superan el promedio del subsistema de Secundaria (80,5 %) y el UTU (68,4 %). Por otra parte, en cuanto al avance en la aprobación de materias pendientes de ciclo básico, los jóvenes de +Talentos muestran una ventaja significativa de 28 puntos porcentuales frente a sus pares.

Finalmente, en noviembre se comenzó, por un lado, la articulación con el programa PROGRESA de la Universidad de la República (UdelaR) quien también tiene un piloto en Paysandú y coincide en parte en la población objetivo. Por otro lado, comenzó a ejecutarse una consultoría con apoyo del BID, a través de la cual se contrataron consultores asociados a la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), para sistematizar las lecciones aprendidas; experimentar metodologías innovadoras que fortalezcan la oferta del programa en cuanto a sus servicios para atender mejor las necesidades de los jóvenes, y, generar insumos y propuestas de política pública.

## Asesoría Jurídica

En cuanto a la Asesoría Jurídica de OPP, dada su transversalidad, participa en la mayoría de las actividades que lleva adelante la Oficina, sea en tareas rutinarias como en proyectos, contratos y convenios específicos.

Más allá de ello, como tarea inherente a la Asesoría cabe destacar que, durante el año 2024, participó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) y el Poder Judicial en distintos litigios.



A su vez, se tramitaron 22 solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante esta Oficina, de las cuales fueron todas resueltas.

## **División Gestión y Desarrollo Humano**

La División Gestión y Desarrollo Humano de OPP llevó adelante durante el año 2024 la implantación de dos nuevos sistemas en el Departamento de Administración de Personal:

- GHE.UY: El registro de los vínculos de OPP en la nueva Plataforma de Gestión Humana del Estado (ghe.uy), uno de los proyectos estratégicos impulsados por ONSC.
- SENF: Nuevo sistema de Subsidio por Enfermedad para personal del sector público (SENF), siendo parte de los organismos que ingresaron en la fase 1 del cronograma.

Por otra parte, a nivel del Departamento de Desarrollo Humano se destacan:

- La implementación del plan piloto del ejercicio 2024 del nuevo Sistema Gestión del Desempeño propuesto por ONSC (artículos 31 y 32 de la referida ley n.º 20.212).
- La implementación del plan de concursos de Ascensos previsto a partir de la aprobación de la nueva Estructura Organizativa y de Puestos de Trabajo de la Unidad Ejecutora dispuesta por decreto n.º 308/023, de 24 de octubre de 2023 (el plan se encuentra en curso y en algunos casos los concursos abarcarán parte del año 2025 para su culminación).

## **PRESUPUESTO, INVERSIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

Es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las Empresas Públicas, así como también del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan los siguientes.

### **1. Presupuesto Nacional**

#### **1.1. Apertura de créditos de Proyectos de Inversión**

Se realizó la revisión y validación de la apertura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) de asignaciones presupuestales 2024 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional, en coordinación con la División Presupuesto de la Contaduría General de la Nación (CGN).

#### **1.2. Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión**

En relación a este ítem se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestal, así como el análisis e informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito, cambios de fuentes de financiamiento, habilitación de proyectos de inversión, refuerzos de crédito presupuestal, entre otras tareas inherentes.

#### **1.3. Rendición de Cuentas Ejercicio 2023**

Se realizó el análisis de la información que los Incisos ingresaron al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional para la elaboración del Anexo "Planificación y Evaluación - Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP". Dicho Anexo fue presentado al Parlamento en junio de 2023 junto con

el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2023.

Se elaboró, en base a la información proporcionada por los Incisos, el Anexo “Planificación y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género”, que se presentó al Parlamento, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2023.

Se participó, a efectos de asesorar a integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en todo el trámite parlamentario del proyecto de ley.

#### **1.4. Planificación Estratégica de Gobierno y Rendición de Cuentas**

En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2023, se elaboró y presentó al Parlamento, el "Tomo II - Planificación y Evaluación", el cual se compone de un Informe Institucional para cada uno de los organismos del Presupuesto Nacional. Este presenta información sobre los objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Asimismo, se presentó el informe de “Contexto y resultados en áreas programáticas” que aporta un panorama global de los resultados de las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada trasciende y complementa la planificación estratégica que cada inciso vuelca al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) y que recoge el documento “Información Institucional”.

#### **1.5. Comisión de Compromisos de Gestión (CG)**

Se intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los Compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

#### **1.6. Contratos de arrendamiento de servicios y de obra**

Se analizaron y elaboraron informes de propuestas de Contratos de Arrendamiento de Servicios y Arrendamiento de Obra a suscribir por los Incisos del Presupuesto Nacional.

#### **1.7. Cupos financieros suministros**

Se asignó y luego, analizó e informó solicitudes de modificaciones de cupos financieros de suministros de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de Incisos del Presupuesto Nacional.

#### **1.8. Misiones oficiales**

Se realizó informe previo a su autorización, de solicitudes de misiones oficiales al exterior de funcionarios de los Incisos de la Administración Central y de sus modificativas.

#### **1.9. Asistencias financieras**

Se realizó análisis e informe de solicitudes de asistencia financiera del SRPFFAA y del SRPP.

#### **1.10. Tarifas**

Como se viene realizando todos los años, se analizó e informó sobre las modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

#### **1.11. Presupuestos Personas de Derecho Público No Estatal**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 747 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 511 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, se realizó el análisis de los Presupuestos presentados por los organismos.

### **1.12. Topes retributivos**

Se analizó e informó sobre las excepciones gestionadas por los Organismos de Derecho Público No Estatal, al amparo de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 21 de la ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 510 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.

### **1.13. Informes en cumplimiento de la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008**

Se informaron las solicitudes realizadas al amparo de lo dispuesto en la ley n.º 18.381, derecho de acceso a la información pública, correspondiente a los organismos del Presupuesto Nacional.

### **1.14. Módulo Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP**

Se continuó con el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos (BdeP) del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Ejecución anual.

### **1.15. Otras actividades realizadas**

Se comenzó el intercambio técnico a efectos de la revisión de requerimientos de los sistemas informáticos para la planificación estratégica y Presupuesto Nacional, en el marco de los trabajos preparatorios para la formulación del próximo Presupuesto.

Asimismo, en coordinación con el MEF (CGN y Asesoría Macroeconómica), se cooperó en la revisión de la metodología para el cálculo del Gasto Público Social. Adicionalmente, se participó en el análisis para la elaboración de propuesta de instructivos para incorporar la perspectiva de género y cambio climático en el Presupuesto Nacional.

## **2. Inversiones**

### **2.1. Sistema Nacional de Inversión Pública**

Se presentan a continuación las principales actividades desarrolladas este año.

#### **2.1.1 Organismos del Presupuesto Nacional**

Se participó en las rondas OPP junto a la Dirección de Gestión y Evaluación y la División Presupuesto Nacional, a los efectos de generar la información necesaria para incluir en la Ley de Rendición de Cuentas 2023.

Se continuaron realizando propuestas de apertura de proyectos a nivel de preinversión, coordinando en todo momento con los organismos el ingreso de los mismos al BdeP de acuerdo a las pautas de monto y complejidad definidas por el SNIP en 2020.

#### **2.1.2 Organismos de los literales D, E y F del artículo 25 de la ley n.º 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y Empresas Públicas**

Se continuó con la incorporación al BdeP de los presupuestos de inversiones de estos organismos

#### **2.1.3 Coordinación con Área de Descentralización**

##### **- Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)**

En total se evaluaron y se les otorgó Dictamen Técnico del SNIP a 101 proyectos.

El monto total aprobado por el FDI durante el 2024 (hasta el 31/10/24) es de \$2.081:359.304; de los cuales \$1.691:306.725 fueron financiados por el FDI y los restantes \$390:052.579 fueron financiados por intendencias departamentales y otras fuentes.

**Caminera rural**

A la fecha se evaluaron y aprobaron siete proyectos presentados por las intendencias departamentales al Programa de Caminería Rural Productiva (PCRP) por un monto total de los proyectos de \$ 1.439.770.471 y de aporte de OPP por \$1.151.816.378.

| DEPARTAMENTO    | CAMINO                                                             | MONTO PROYECTO APROBADO | MONTO OPP            |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| COLONIA         | Rehabilitación de Ruta n.º 50. Tarariras a Ruta n.º 54             | 90.539.425              | 72.431.540           |
| FLORES          | Mejora de las obras de arte de la red vial Departamental de Flores | 99.062.202              | 79.249.762           |
| FLORIDA         | Reacondicionamiento de caminos de acceso a Florida                 | 72.383.873              | 57.907.098           |
| PAYSANDÚ        | Piedra Sola - Tambores                                             | 222.488.365             | 177.990.692          |
| RÍO NEGRO       | Mejoras en caminos productivos de la cuenca lechera de Río Negro   | 490.901.596             | 392.721.277          |
| RIVERA          | Pavimentación del camino Cortume - Ruta n.º 44 (Las Flores)        | 192.427.816             | 153.942.253          |
| TACUAREMBÓ      | Pampa - Piedra Sola                                                | 271.967.194             | 217.573.756          |
| <b>Total \$</b> |                                                                    | <b>1.439.770.471</b>    | <b>1.151.816.378</b> |

**- Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)**

Se evaluaron y se les otorgó dictamen técnico del SNIP a diez proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

| N.º | Departamento | Nombre                                                                     | Id. SNIP | Moneda | Total       |
|-----|--------------|----------------------------------------------------------------------------|----------|--------|-------------|
| 1   | Cerro Largo  | Construcción Rambla Juana de Ibarbourou                                    | 3073     | \$     | 267.875.151 |
| 2   | Colonia      | Reconstrucción de Avenida Carminillo Mederos de Juan Lacaze, Colonia       | 3080     | USD    | 5.971.036   |
| 3   | Durazno      | Adecuación del Camino Rossel y Rius, Durazno                               | 3095     | USD    | 6.823.462   |
| 4   | Flores       | Construcción Mercado Trinidad, Flores                                      | 3001     | \$     | 92.148.970  |
| 5   | Florida      | Ampliación Centro Acuático, Florida                                        | 3068     | USD    | 3.926.795   |
| 6   | Lavalleja    | Reconstrucción del Parque Eduardo Fabini y la Av. Dr. Baltasar Brum, Minas | 3077     | USD    | 4.474.456   |
| 7   | Maldonado    | Ampliación Av. Del Mar, Punta del Este                                     | 3003     | USD    | 8.843.929   |
| 8   | Soriano      | Construcción de infraestructura urbana en el barrio MEVIR, Cardona         | 3043     | \$     | 76.207.736  |
| 9   | Soriano      | Construcción de infraestructura urbana en el sector oeste de Mercedes      | 3072     | \$     | 242.275.771 |
| 10  | Tacuarembó   | Adecuación del Paseo Costero en Paso de los Toros                          | 3069     | USD    | 4.648.728   |

**2.1.4 Estudios de Factibilidad del Plan Maestro del Puerto de Fray Bentos**

Se gestionó ante el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) una CT no reembolsable a los efectos de contratar una firma consultora para realizar la Actualización del Plan Maestro del Puerto de Fray Bentos.

El estudio culminó en el mes de noviembre resaltándose las siguientes conclusiones:

- El Puerto de Fray Bentos presenta una potencialidad en cargas con una demanda captable de hasta 3 millones de toneladas solo en agrograneles.
- Se encuentra limitado no solo por la diferencia de calado navegable con Nueva Palmira, sino por falta de espacios logísticos de apoyo y zona de maniobras.

El Estudio plantea tres etapas de desarrollo dependiendo del calado:

a) Con calado actual: Etapa 0: Mejoras y Optimización de Operaciones; Etapa 1: Desarrollo de Nuevas Áreas portuarias y Logísticas.

b) Con calado igual a Nueva Palmira (34 pies). Etapa 2: Desarrollo de nuevo muelle de ultramar.

La consultoría plantea un modelo de gestión con desarrollo de áreas para concesionamiento privado que permitan operar y realizar nuevas inversiones. Las obras de infraestructuras básicas las podría aportar la Administración Nacional de Puertos (ANP), por un total de USD 122 millones: etapa 0 y 1: USD 42: millones y etapa 2 USD 80 millones). Se estima que el sector privado deba invertir USD 75 millones más en el periodo de 30 años, en dos terminales: Terminal Multipropósito TMFB (USD 25 millones en etapa 1) y Terminal de Ultramar TUFB (USD 50 millones en etapa 2).

### **2.1.5 Evaluaciones de proyectos de infraestructura educativa**

Se realizaron evaluaciones socioeconómicas de nuevos proyectos de infraestructura educativa enmarcados en diferentes ejecutores de obra como la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI), el Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE), el Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas Uruguayas (PAEPU) y al Fideicomiso del Fondo de Infraestructura Edilicia que administra la CND.

## **2.2. Proyectos de Participación Público Privada (PPP)**

Con el Ministerio del Interior (MI), se culminaron todas las etapas de estudio y aprobación del proyecto de Cárcel de Mujeres en Punta de Rieles y de construcción de tres nuevas Unidades en Libertad. Los contratos fueron firmados y ya se encuentran en ejecución

Asimismo, se participó en el Grupo de Trabajo de seguimiento de las PPP Educativas, llevado adelante por el MEF, ANEP y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) donde se revisaron puntos relevantes del Primer Proyecto de Infraestructura Educativa, 44 jardines de infantes y 15 centros CAIF; Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa, 23 escuelas, 9 institutos de alta especialización y 10 polideportivos; Tercer Proyecto de Infraestructura Educativa, 15 escuelas y 27 centros CAIF.

## **2.3. Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)**

### **Estado de situación de la cartera de Proyectos**

- En el marco del FOCEM se cerraron los Proyectos “Saneamiento Urbano Integrado Aceguá Brasil - Aceguá Uruguay”, en su ejecución en Uruguay, realizada por OSE y el de Rehabilitación de Vías Férreas Pintado - Rivera (Vías I) restando para este último el cierre administrativo final.
- Se aprobó la Adenda n.º 3 para el Proyecto Pluriestatal “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud” por USD 1.642.200 que se ejecutará por el Instituto Pasteur de Montevideo (IPM) en el próximo año.
- Se tramitaron dos proyectos de rehabilitación de 48,8 km de rutas (MTOP) por USD 11.461.607 de Fondos FOCEM y USD 7.422.426 de contrapartida local. “Rehabilitación Ruta n.º 6 Tramo I: 343 km - Ruta n.º 44, departamento de Tacuarembó”, y “Rehabilitación de la

Ruta n.º 6 - Tramo II: Ruta n.º 44 – Vichadero, departamento de Rivera”. Se están coordinando las firmas para la aprobación de los dos proyectos por el mecanismo del artículo 6 de la DEC CMC 20/02.

#### **Detalle de los proyectos en cartera 2024**

- Proyecto Vías II. Se avanzó en la rendición de cuentas final de la FASE A. El MTOP continuó con las tareas para las Recepciones Definitivas de las obras de los 177 km de vías, quedando pendiente la presentación de la alternativa técnica para la FASE B.
- Proyecto Pluriestatal “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud” - El IPM continuó con las actividades finales del Proyecto. En junio de 2024 se aprobó una Adenda al Proyecto (para Uruguay y Argentina) correspondiéndole al IPM USD 1.642.200 de fondos FOCEM que se ejecutará en 2025. El objetivo de la propuesta se justifica por la necesidad de puesta al día de nuevas tecnologías en imagenología avanzada en esta etapa del desarrollo de la red creada en el ámbito del Mercosur. Se realizarían actividades con el fin de consolidar varios desarrollos biotecnológicos referidos a enfermedades de alta prevalencia que afectan el sistema cardiovascular, nervioso, inmunológicos, endocrino (diabetes, obesidad y cáncer entre otros).

#### **Acciones de seguimiento**

En el marco del cumplimiento del vínculo operativo reglamentario, se continuó siendo el nexo entre la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y los organismos ejecutores. Se realizó el seguimiento de los proyectos en el marco de la normativa FOCEM (rendiciones de cuentas, informes semestrales, planes operativos anuales y otras actividades).

Se coordinó y participó en reuniones de monitoreo de los Proyectos, en el análisis de la situación de las auditorías externas convocados por UTF.

Se realizaron informes para el Consejo Directivo de la UTNFuy, ya sea vinculados a los Proyectos de Uruguay o al análisis de la información referente a solicitudes de Uruguay u otros Estados Parte del Mercosur (adendas y otras modificaciones). Los integrantes de la UA-UTNF han intervenido en reuniones de los órganos interinstitucionales Consejo Directivo de la UTNFuy y Grupo de Trabajo FOCEM de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM).

### **2.4. Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP)**

#### **Proyectos ingresados**

A partir de la firma del decreto n.º 268/020, de 30 de setiembre de 2020, se produjo un incremento sustancial en la presentación de proyectos ante COMAP. Por el régimen del referido decreto se presentaron 6.226 proyectos por un monto de USD 8.060.376.956 (setiembre 2024).

Se presenta a continuación cuadro comparativo de los distintos regímenes en cantidad de proyecto y en monto en dólares.

| Rég./Sector         | Comercio y servicios | Industria    | Agro         | Turismo    | Total         |
|---------------------|----------------------|--------------|--------------|------------|---------------|
| <b>Dec. 455/007</b> | 2.191                | 1.087        | 509          | 300        | <b>4.087</b>  |
| <b>Dec. 2/012</b>   | 1.425                | 986          | 407          | 118        | <b>2.936</b>  |
| <b>Dec. 143/018</b> | 275                  | 89           | 71           | 9          | <b>444</b>    |
| <b>Dec. 268/020</b> | 3.711                | 819          | 1.596        | 100        | <b>6.226</b>  |
| <b>Total</b>        | <b>7.602</b>         | <b>2.981</b> | <b>2.583</b> | <b>527</b> | <b>13.693</b> |

| Rég./Sector         | Comercio y servicios  | Industria             | Agro                 | Turismo              | Total                 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Dec. 455/007</b> | 3.647.560.691         | 4.886.504.817         | 823.252.228          | 1.577.912.546        | <b>10.935.230.282</b> |
| <b>Dec. 2/012</b>   | 2.132.682.637         | 5.558.881.100         | 547.914.578          | 331.527.076          | <b>8.571.005.391</b>  |
| <b>Dec. 143/018</b> | 662.209.142           | 381.758.997           | 70.426.466           | 10.952.524           | <b>1.125.347.129</b>  |
| <b>Dec. 268/020</b> | 4.864.484.996         | 944.531.069           | 1.844.247.724        | 407.113.167          | <b>8.060.376.956</b>  |
| <b>Total</b>        | <b>11.306.937.466</b> | <b>11.771.675.983</b> | <b>3.285.840.995</b> | <b>2.327.505.314</b> | <b>28.691.959.758</b> |

Por otra parte, se promovieron proyectos de Construcción de Gran Dimensión Económica (GDE). Este régimen está actualmente reglamentado por los decretos n.º 138/020, de 29 de abril de 2020, n.º 316/020, de 24 de noviembre de 2020 y n.º 225/021, de 16 de julio de 2021, en el marco de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998.

Por este régimen se han recomendado un total 257 proyectos por un total de USD 2.579.757.561 (2024 con datos a setiembre 2024).

Se presenta cuadro con montos promovidos bajo este régimen.

| Dec. 138/20 y modif.: Inversión en dólares de cantidad de proyectos presentados |                    |                    |                    |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                 | Año                |                    |                    |                    |                    |
|                                                                                 | 2020               | 2021               | 2022               | 2023               | 2024 (a set.)      |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>335.647.715</b> | <b>620.682.653</b> | <b>499.929.517</b> | <b>968.245.701</b> | <b>155.251.974</b> |

## 2.5. Comité del Crédito Italiano

El crédito italiano surge de un acuerdo de colaboración entre el gobierno de la República Italiana y el gobierno de Uruguay, este último representado por el MEF, quien designó como agente financiero/Administrador a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

OPP integra el Comité de aprobación de los créditos solicitados por las empresas.



El destino del crédito es para adquisición de maquinarias y equipos, materias primas, insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales. Los bienes y/o servicios deben ser de origen italiano o latinoamericano. Principales características de los créditos otorgados:

- Monto: desde 15.000 euros.
- ÚNICA Tasa del 4 % efectiva anual en unidades indexadas (UI) o dólares.
- Plazo: entre 1 y 10 años, incluyendo un máximo de hasta 3 años de gracia sobre capital.

En el año 2024 se realizaron acciones de difusión de esta opción de financiamiento. Se han procesado todas las iniciativas presentadas y las que cumplieron con todos los requisitos fueron aprobadas.

La cartera al cierre del tercer trimestre de 2024 es de USD 2,4 millones abarcando a 40 empresas. Según el plazo de los créditos otorgado el 7 % fue otorgado entre 1 y 3 años y el 93 % fue otorgado con un plazo mayor a tres años

### **3. Empresas Públicas**

#### **3.1. Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas**

En el año 2024, por ser año electoral, no correspondió presentar las iniciativas 2025 de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado. Estas serán presentadas en el año 2025.

No obstante, en el marco de lo dispuesto por las iniciativas presupuestales 2024 aprobadas, así como la normativa vinculada a las Empresas Públicas, la oficina intervino en todas las instancias que requieren informe previo o pronunciamiento de la OPP.

#### **3.2 Asesoramiento en iniciativas presupuestales de las subsidiarias de las Empresas Públicas**

En cumplimiento del artículo 747 de la citada ley n.º 19.924, se realizó el análisis de las iniciativas presupuestales de las subsidiarias de las Empresas Públicas por parte de la OPP a través de la División Empresas Públicas. Durante el 2024 se realizó el análisis (primario o definitivo para su conformidad) de las iniciativas presupuestales del ejercicio 2025 de 20 subsidiarias de Empresas Públicas.

#### **3.3. Asesoramiento en materia de Sistema de Remuneración Variable (SRV) y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM) de Empresas Comerciales y Financieras, respectivamente.**

Se trabajó en el análisis del cumplimiento correspondiente al año 2023 y las metas 2024 y 2025.

#### **3.4. Tal como se viene realizando todos los años, se presentaron los resultados de los Compromisos de Gestión de todas las empresas públicas.**

Este año se analizaron los resultados del año 2023.

**3.5.** Se analizó la información relacionada con el **Programa Financiero de las Empresas Públicas** a través de técnicas cuantitativas y cualitativas. Como parte del proceso se generaron devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas. Posteriormente, se realizó su seguimiento mensual —por encima de la línea—.



**3.6.** Análisis de las propuestas de **actualizaciones tarifarias** tanto en su nivel como estructura. Se analizan o informan anualmente las propuestas de adecuación tarifaria, con vigencia a partir de enero del siguiente año de UTE, OSE y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en caso de corresponder.

**3.7.** Registro y control de las **donaciones efectuadas por las Empresas Públicas** y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

**3.8.** Recopilación de las **misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas**, de acuerdo con lo previsto por el decreto n.º 148/992, de 3 de abril de 1992.

**3.9.** Análisis de **Balances de las Empresas Públicas y de las sociedades privadas propiedad de Empresas Públicas**, Individuales y Consolidados preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

**3.10.** Los artículos 13 a 29 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, y su decreto reglamentario n.º 224/023, de 21 de julio 2023, establecieron un **nuevo régimen de licencia y subsidio por enfermedad para funcionarios públicos**. Este régimen es aplicable preceptivamente, entre otros, a los funcionarios públicos que se desempeñen en los Servicios Descentralizados, con excepción de los funcionarios del escalafón N de la Fiscalía General de la Nación (FGN). En este marco, esta Oficina elaboró un Instructivo para su aplicación a los funcionarios de Servicios Descentralizados comprendidos en el artículo 221 de la Constitución, y ha realizado el seguimiento del régimen.

**3.11.** Se intervino en el control de todos los actos vinculados a las Empresas Públicas que requieren aprobación o toma de conocimiento por parte de OPP.

## PLANEAMIENTO

El Área de Planeamiento, tiene como cometido asesorar a la Dirección de la oficina en temas asociados a la construcción de una visión estratégica y de largo plazo del país y diseño de políticas, así como de la evaluación de la gestión y políticas públicas de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, se destacan a continuación, los principales hitos de cada división durante este año.

### Propuesta y Diseño de Políticas Públicas

**1.1 Modelo Predictivo de Desvinculación Educativa - ANEP.** Se desarrolló mediante la metodología de aprendizaje automático supervisado en base a Bosques Aleatorios (Random Forest) un modelo para la predicción de la probabilidad de desvinculación o repetición estudiantil en el primer año de Educación Media Básica de la ANEP. El objetivo del desarrollo de esta herramienta es que ANEP pueda utilizarlo al inicio de cada año lectivo para generar predicciones del riesgo de desvinculación o repetición de los inscriptos y poder focalizar de forma más eficiente el seguimiento de los alumnos y las estrategias de acompañamiento a brindar en cada caso. Por lo que, es un aporte relevante para optimizar la asignación de recursos en la política educativa. Los productos entregados a ANEP son: i) la programación del modelo en lenguaje R; ii) manual de uso; e iii) informe metodológico.

- 1.2 Trabajo Independiente – Cuenta Propias y el Monotributo.** Este informe se enmarca en la línea de trabajo de OPP relativa al análisis del mercado de trabajo, mediante la cual se pretende realizar diagnósticos y propuestas de políticas públicas que puedan favorecer el crecimiento económico y la productividad, mediante el apalancamiento del mercado de trabajo. Por tanto, el informe incluye un diagnóstico del trabajo independiente en Uruguay, sus particularidades en cuanto a ocupaciones relacionadas, nivel educativo, género, informalidad e ingresos. A partir de este, se analizan potenciales propuestas de diseño o rediseño de políticas públicas relativas al tema.
- 1.3 Indicadores de Gestión de la Empresa Pública UTE.** Se está trabajando en sistematizar y presentar información relativa a la gestión de la empresa pública UTE, mediante una aproximación a su desempeño. Para ello, se realiza una propuesta de indicadores de gestión complementarios a los que actualmente UTE reporta a la OPP, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión. Asimismo, se realiza una primera aproximación a un estudio de *benchmarking*, con foco en el sector distribución de energía eléctrica, a partir de datos recolectados entre los años 2004 a 2023. El estudio permite evaluar tanto el desempeño de UTE, al comparar su propia gestión a lo largo del tiempo, como con la gestión de las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Brasil consideradas para este ejercicio.
- 1.4 Línea de Base del Programa Piloto +Talentos.** En el marco de la implementación del programa Piloto +Talentos en Paysandú, a partir del año 2023, se elabora el documento con la información de línea de base de los participantes del programa que iniciaron en 2023, como insumo para su posterior evaluación. Este informe describe las principales características de todos los jóvenes inscriptos que postularon al programa y, por tanto, la comparación, a través de las variables disponibles, para el grupo de tratamiento y de control. Asimismo, se presenta información relevada solamente para los jóvenes que resultaron beneficiarios del programa, relativa a las pruebas de verificación realizadas a través de las plataformas educativas brindadas por el Centro CEIBAL para inglés, matemáticas y lengua.
- 1.5 Evaluación de Medio Término de +Talentos.** A partir del primer año de implementación del programa se dispone de los resultados de medio término. En estos se reporta el desempeño obtenido por los jóvenes participantes durante el año 2023, en cuanto a exámenes aprobados (previas) y promoción de grado en la educación formal (secundaria y UTU). Asimismo, se elaboró una encuesta de satisfacción a los jóvenes sobre temas relativos al funcionamiento del programa.
- 1.6 Seguridad social.** Se integró el grupo de trabajo junto al MEF y el MTSS para analizar las posibles soluciones a los problemas financieros, actuariales y de diseño de las Cajas Paraestatales (Profesional y Bancaria). Desde la oficina se dio seguimiento a la situación patrimonial de la CJPB y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU). Se participó activamente en el proceso de diseñar y negociar con los distintos actores involucrados las reformas de las leyes orgánicas de dichas cajas. Asimismo, se estimaron los impactos de distintas formas de transición de un régimen a otro en las cohortes afectadas.
- 1.7 Informe de Transición al Sistema Mixto.** La ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, establece que los trabajadores que ingresan al mercado laboral a partir de su entrada en vigencia están incluidos en el Sistema Previsional Común (SPC). Esto incluye a los activos cubiertos por los regímenes especiales como la CJPB, CJPPU, Servicio de Retiros y Pensiones Policiales (SRPP), y Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

(SRPFFAA). El SPC mantiene los pilares solidarios y de ahorro individual consagrados en la ley n.º 16.713, de 3 de setiembre de 1995. Al ingresar al SPC, los nuevos activos con cobertura de estos regímenes volcarán parte de sus aportes al pilar de ahorro individual. En este marco, se realizan estimaciones y una cuantificación de los impactos fiscales derivados del ingreso de los nuevos cotizantes, de la CJPPU y la CJPB, al pilar de ahorro individual del SPC.

**1.8 Memoria de Trabajo en Seguridad Social.** La seguridad social ha sido un tema central en los debates de la última década debido a la necesidad inaplazable de una reforma. La ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, estableció la Comisión de Expertos en Seguridad Social y fijó la reforma del sistema de seguridad social como uno de los principales objetivos del gobierno. En este contexto, la OPP se integró a la Comisión y a su Secretaría Técnica. Asimismo, junto con el MTSS, fue responsable de impulsar leyes de ajuste paramétrico en las cajas paraestatales.

**1.9 Modelo BID.** En el marco de la participación de OPP en el proceso de reforma de la seguridad social, se buscó contar con capacidad de respuesta en cuanto a la razonabilidad de las proyecciones realizadas por las instituciones a cargo. Para ello, se contó con el apoyo del BID, que aportó un modelo de proyección financiera para las cajas paraestatales CJPPU, CJPB y Caja Notarial de Seguridad Social (CNSS), que fuera la base para las estimaciones realizadas posteriormente. Este modelo está diseñado para capturar los aspectos fundamentales de estos sistemas, permitiendo realizar proyecciones a largo plazo y evaluar diferentes alternativas en función de los principales parámetros considerados.

**1.10 Plan de Riego.** En agosto de 2024, la OPP en conjunto con el MA, MEF, MGAP, MIEM, MTOP, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) OSE y UTE, crearon un espacio de coordinación para avanzar en la elaboración de un “Plan Estratégico para el uso del agua en la producción agropecuaria” y articular la implementación de acciones. Se está trabajando en un diagnóstico de las limitantes que pueden impedir la adopción de la tecnología; la sistematización de los antecedentes más relevantes y la realización de dos consultorías para el análisis macro y microeconómico de la potencial expansión del riego en el sector agrícola del país. Asimismo, se realizó un taller con una amplia participación de actores públicos y privados, donde fueron validados el diagnóstico y el esquema del Plan y donde se avanzó en la definición de los lineamientos de acción. En el Plan se plantean seis ejes estratégicos: articulación interinstitucional; políticas de estímulo; obras de infraestructura; investigación y generación de conocimiento; fortalecimiento de capacidades técnicas; y, articulación con el sector productivo.

## 2. Análisis y Evaluación Económica y Social

Se apoyó a diversos organismos a través de la elaboración de evaluaciones, informes de seguimiento de recomendaciones, y asistencias técnicas a la mejora de la gestión.

**1. Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) - Casas del Desarrollo de la Niñez.** Se continúa el apoyo iniciado en 2021. Durante 2024 OPP elaboró un informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en la evaluación de la CDN (2021); apoyó técnicamente a la Dirección de la Salud de la Niñez y la Adolescencia (DSNA) de ASSE en la automatización de la gestión de datos para el reporte de monitoreo sobre CDN por parte de Informática de ASSE, que generó un guion a partir de pautas aportadas por OPP; y se está elaborando un informe de monitoreo de resultados de las CDN (en base a información aportada por ASSE, entrevistas y visitas de campo).

2. **ASSE - SAME 105 - Sistema Nacional de Traslados y Asistencia Médica.** A partir de la evaluación realizada por OPP en 2021 se continúa apoyando la mejora de los sistemas de información para la asistencia médica, a través del acompañamiento en las instancias de testeo y registro de incidencias, así como el seguimiento a la puesta en producción.
3. **ASSE - SAME 105 - Proyecto TEPO – GRP.** A partir de la Evaluación de SAME 105 del año 2021, OPP detectó oportunidades de mejora en el registro de información respecto a Traslados, Estudios Procedimientos y Oxígeno (TEPO). Las conclusiones se presentaron a las autoridades de ASSE, las cuales decidieron realizar un *software* AD-HOC que se vinculará al GRP. Durante 2024 OPP continuó brindando apoyo y seguimiento a la implementación del sistema mencionado, a través de la identificación de incidencias en el desarrollo informático y la validación de las soluciones alcanzadas. Se elaboró un informe de actividades.
4. **Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA (CONASIDA).** Se elaboró el Informe de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional de Lucha Contra el SIDA 2023.
5. **Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia basada en género y generaciones (CNC).** Se validó el alcance de la evaluación del Plan de Acción para una vida libre de violencia 2022-2024 con las contrapartes del CNC, y se dio comienzo a la evaluación cuyo informe final se presentará en 2025.
6. **INAU - Sistema de registro de situaciones de Explotación Sexual en Niñez y Adolescencia (ESNNA).** Continuando la tarea iniciada en 2023, OPP articuló con el INAU, logrando las condiciones para la puesta en producción del formulario web de registro de situaciones. El proyecto pasa a gestión del INAU.
7. **MI - Dirección Nacional de Medidas Alternativas (DINAMA).** Se realizó informe de seguimiento de las recomendaciones contenidas en la evaluación de procesos y sistemas de información de la gestión de las penas alternativas (2023).
8. **MIDES - Dirección Nacional de Protección Social.** En el segundo semestre del 2024 se inició la evaluación de diseño, implementación y desempeño de los Dispositivos de Salud Mental y Adicciones, los cuales recibieron financiamiento de la Rendición de Cuentas aprobada en 2023. Se han presentado dos informes de avance a las contrapartes técnicas y está previsto finalizar el informe en diciembre del presente año.
9. **MIDES - Instituto Nacional de la Juventud (INJU).** En el segundo semestre de 2024 comenzó la evaluación de diseño de los Centros Ni silencio ni tabú, los cuales recibieron financiamiento de la Rendición de Cuentas aprobada en 2023. Se ha acordado el alcance del documento y se prevé finalizar el informe en febrero de 2025.
10. **MTSS / Dirección Nacional de Empleo (DINAE) - Evaluación de impacto de Yo estudio y Trabajo en ingresos y formalidad laboral.** Se realizó la evaluación y fue presentada a las autoridades y técnicos del MTSS.
11. **Portal de Transparencia Presupuestaria y Gobierno Abierto.** Se han realizado las siguientes acciones: i) actualización de información sobre Rendición de Cuentas y los correspondientes datos abiertos; ii) actualización y seguimiento de metas del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto; iii) realización de dos instancias de talleres sobre alfabetización presupuestaria dirigida a jóvenes (del programa +Talentos y de un centro educativo de Montevideo); en el marco de los compromisos de OPP asumidos en el mencionado Plan.
12. **Junta Nacional de Drogas (JND) - Estrategia Nacional de Drogas (END) 2021 - 2025.** Se acordó con la JND que OPP coordine el informe de evaluación de la END, se definió el alcance de la evaluación, y se realizó un llamado público para la contratación del evaluador. El informe final se entregará en 2025.
13. **UdelaR / Hospital de Clínicas.** Se brindó asistencia técnica y se avanzó en la realización de la evaluación de diseño del Programa de Salud Mental que recibió financiamiento a través de la Rendición de Cuentas aprobada en 2023.

### 3. Seguimiento de Comisiones y participación en ámbitos institucionales

En el marco de las competencias que tiene la OPP, se participó activamente en los siguientes ámbitos:

- **Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES).** OPP participa en el Comité y en subgrupos de trabajo. A su vez se revisó y brindó aportes a la Guía interinstitucional de abordaje de situaciones de explotación elaborada por consultores contratados por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- **CONASIDA.** OPP integra la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA (CONASIDA) según decreto n.º 409/993.
- **CNC.** Se integra el Consejo y sus grupos de trabajo.
- **Grupo de trabajo de Gobierno Abierto** (decreto n.º 357/016). OPP es el responsable de la meta "1.7 Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria" del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Integración del **Sistema Estadístico Nacional (SEN).** Canalización de pedidos de información y participación en talleres de intercambio técnico convocados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), como aportes a la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional, principios fundamentales de las estadísticas oficiales.
- **Coordinación e intercambio con la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP).** OPP reporta periódicamente en el Sistema de Gestión de Compromisos de AMEPP los avances en las acciones claves comprometidas por el Inciso ante la ciudadanía.
- **Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional.** De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021).
- Participación en el **Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales**
- **Junta Nacional de Cuidados (JNC).** OPP integra la JNC de conformidad con la ley n.º 19.353, de 27 de noviembre de 2015.
- Participación de OPP como representante de Uruguay en la **Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria.**
- Participación en el **Comité Directivo del Programa UIH**, orientado a aportar herramientas y plataformas de financiamiento para el desarrollo y crecimiento del ecosistema innovador del país y posicionarlo a nivel regional e internacional; con un marco legal atractivo y comprometido con el desarrollo sostenible.
- Integración de OPP en el **Comité de Vigilancia de los Bonos de Impacto Social.**
- **Estrategia Nacional en Bioeconomía Sostenible (ENBS).** OPP cuenta con un miembro en el Grupo Interinstitucional de Trabajo (GIT) para darle seguimiento a la ENBS y elaborar el Plan de Acción.
- **Estrategia Nacional en Economía Circular (ENEC).** OPP cuenta con un miembro en la Mesa de financiamiento por Resolución 122-2024.
- Participación en el Programa H2U para el desarrollo del hidrógeno verde y derivados.

## ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN

### 1. División Infraestructura

#### 1.1. Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales - PDGS II

Programa con financiamiento del BID, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, cuya fecha de finalización prorrogada es el 6 de enero de 2026.

El Programa cuenta con dos componentes.

- **Componente I - Fortalecimiento Institucional**

El presente componente ejecutó en el año 2024 USD 841.400 hasta el 31 de octubre de 2024.

Las actividades realizadas en el marco del componente Fortalecimiento Institucional se reportan en el apartado n.º 3 División Fortalecimiento Institucional.

- **Componente II - Inversiones para el Desarrollo Departamental**

En el año 2024 se realizó la supervisión de 15 proyectos, 11 de los cuales continúan a la fecha del presente informe en etapa de ejecución y cuatro se encuentran finalizados.

En el marco de los proyectos del programa, se contrataron cinco directores de obra o sobrestantes financiados por el programa, de los cuales tres contratos se encuentran finalizados a la fecha del presente informe y dos continúan en ejecución.

La certificación total asciende a USD 9.991.354.

El programa no cuenta a la fecha con procesos de licitación en trámite.

El programa se encuentra en etapa de cierre, con aprobación de prórroga del BID, la fecha de finalización es el 6 de enero de 2026. A la fecha se encuentran finalizando las obras comprometidas en ejecución.

#### 1.2. Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales - PDGS III

Programa con financiamiento del BID, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, firmado en el año 2023 y con cumplimiento de condiciones previas para realizar el primer desembolso del programa en noviembre de 2023. En el año 2024 se realizó el primer desembolso y comenzó la ejecución de algunas líneas de trabajo.

El Programa cuenta con dos componentes.

- **Componente I - Fortalecimiento Institucional**

El presente componente ejecutó en el año 2024 USD 369.188.

Las actividades realizadas en el marco del componente Fortalecimiento Institucional se reportan en el apartado n.º 3 División Fortalecimiento Institucional.

- **Componente II - Inversiones para el Desarrollo Departamental**

El presente componente ejecutó en el año 2024 USD 270.530.



En el transcurso del presente año, se avanzó en la elaboración de siete preinversiones para los proyectos ejecutivos correspondientes a las obras de asignación inicial del programa y comenzaron los procesos licitatorios de algunos de los proyectos.

A la fecha 15 proyectos del programa presentan los siguientes avances: diez licitaciones se encuentran en proceso, tres proyectos en etapa de revisión de documentos y hay dos proyectos en estudio.

Con relación al Fondo Concursable, se realizó el llamado a concurso, se evaluaron y seleccionaron diez proyectos para financiarse bajo este Fondo.

Se realizó asesoramiento a las intendencias que ganaron el fondo concursable en materia de incorporación de tecnologías de información, mitigación del cambio climático y perspectiva de género en los proyectos, con profesionales internacionales en la materia.

Asimismo, se llevaron a cabo las presentaciones a la comunidad de los proyectos a ejecutarse en el marco del programa, completando en el año 18 presentaciones en 13 intendencias.

### **1.3. Programa FDI**

Fondo presupuestal que surge como consecuencia de lo establecido en el artículo 298, inciso 2.°, de la Constitución de la República. Su objetivo principal es promover el desarrollo regional o local del interior del país y favorecer la descentralización de actividades, a través del financiamiento de programas y planes.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2024 asciende a \$ 2.697:544.217.

Cabe destacar que, en el artículo 560 de la citada ley n.° 20.212 se asigna una Partida por Única Vez para el Proyecto 990 de \$ 159:000.000.

Considerando la ejecución al mes de octubre, la certificación de proyectos asciende a \$ 1.811:346.954, lo que representa el 67 % de avance. Dicha ejecución corresponde a proyectos aprobados durante el presente año y a proyectos aprobados en años anteriores.

El Programa gestiona una cartera con 213 proyectos, de los cuales 50 están aprobados y 163 se encuentran en ejecución. De los proyectos en etapa ejecución el 66 % son de infraestructura, 28 % son productivos, 4 % son de fortalecimiento institucional y 2 % son de maquinaria.

La Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) aprobó en el año 2024, 101 nuevos proyectos con una inversión total de \$ 2:081.359.304, de los cuales \$ 1.691:306.728 corresponden al financiamiento del programa, \$ 298:466.824 corresponden a la contrapartida departamental y \$ 91:585.752 corresponden a otros financiamientos; y 30 ampliaciones de proyectos con una inversión total de \$ 310:431.001, de los cuales \$ 263:866.353 corresponden al financiamiento del programa y \$ 46:564.648 corresponden a la contrapartida departamental. Una parte del financiamiento aprobado está previsto que sea ejecutado durante el ejercicio 2025.

Durante el año 2024 se trabajó en la mejora de la calidad de la información de los proyectos y transparencia y se incorporó información sobre los productos.

### **1.4. PCRP I**

Es un programa con financiamiento del BID, del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales, cuyo objetivo es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

El presente programa finalizó en el mes de marzo 2024 y la ejecución total fue de USD 126.731.847.

En el marco del programa se realizaron 53 obras de rehabilitación de caminos, contabilizando un total de 576 km de caminos rehabilitados y 42.449 km de caminos mantenidos.

### **1.5. PCR P II**

Dando continuidad al PCR P I, en diciembre de 2023 se firmó con el BID y el gobierno nacional un nuevo Programa, PCR P II, cuyo objetivo es proveer acceso confiable a servicios y mercados a la población rural y a la producción forestal y agroindustrial.

El cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso tuvo lugar en el mes de junio de 2024 y desde entonces el programa se encuentra operativo.

El monto del programa asciende a USD 100.000.000, de los cuales USD 99.525.000 están destinados al componente inversiones y USD 275.000 están destinados al componente mejora de la gestión.

El programa cuenta con 20 preinversiones destinadas a la elaboración de los proyectos ejecutivos.

A la fecha del presente informe se avanza en la ejecución de 18 proyectos, seis más se encuentran en etapa de adjudicación y otros seis se están evaluando por el equipo técnico.

### **1.6. Programa Mantenimiento de Caminería Rural (Proyecto 999)**

Es un proyecto destinado al mantenimiento de la caminería rural a nivel departamental.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2024 asciende a \$ 632:601.163. Considerando la ejecución al mes de octubre, la certificación de proyectos asciende a \$ 593:228.636.

Se realizaron tareas de mantenimiento de caminería rural en 1.037 caminos de los 19 departamentos que abarcaron 9.524 km.

Las intervenciones realizadas incluyen diversas tareas que implican diferentes costos por km, desde el perfilado de caminos hasta el mantenimiento extraordinario con recarga de material granular.

## **2. División Descentralización y Cohesión Social**

### **2.1. Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)**

El FIGM<sup>1</sup> tiene la finalidad de orientar recursos que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los municipios. El fondo se compone de cuatro partes que se combinan de forma tal que se toman en cuenta aspectos equitativos para los 125 municipios de Uruguay (funcionamiento básico y proyectos prioritarios), y otras que se distribuyen con un enfoque de equidad territorial, considerando características estructurales socioeconómicas y demográficas.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2024 asciende a \$ 2.319:620.712.

Hasta noviembre de 2024, el fondo administra una cartera de 631 proyectos incluidos en las Planificaciones Operativas Anuales Municipales. De estos, 582 están en ejecución y 49 han finalizado. El 69 % de los proyectos son de inversión, mientras que el 31 % son de funcionamiento.

---

<sup>1</sup> Toda la información relativa al FIGM se encuentra disponible en <https://www.opp.gub.uy/es/municipios-uruguay>



## **2.2. municipios Uruguay**

municipios Uruguay es una plataforma digital, puesta a disposición de los 125 municipios de Uruguay por la OPP, donde la población y las autoridades del tercer nivel de gobierno acceden a información relevante sobre el FIGM, los Planes Operativos Anuales y noticias de interés.

Actualmente, 52 municipios cuentan con usuario para administrar sus micrositios en el sitio web de municipios Uruguay, lo que les permite crear contenidos de interés para sus comunidades. Existe además difusión a través de las redes sociales.

## **2.3. Capacitación Virtual**

La mayoría de las acciones de capacitación para contribuir con la mejora de gestión y gobierno municipal se han desarrollado bajo la modalidad virtual. El Aula de Capacitación Virtual es una plataforma educativa<sup>2</sup> que ofrece contenidos formativos y de difusión en diversos temas que componen la agenda de la División Descentralización y Cohesión Social y es una fuente confiable para aprender y difundir conocimientos.

## **2.4. Nuestra Huerta**

El proyecto de huertas municipales es impulsado por Sembrando Huertas, con el apoyo del MA y el MGAP. En el año 2021, se realizó una convocatoria dirigida a todos los municipios del país, con el objeto de fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales desde la perspectiva del desarrollo sostenible, por medio de la promoción de huertas municipales y agricultura familiar/comunitaria, como sistema de producción sustentable que protege el ambiente, promoviendo la reducción de residuos a través del compostaje, asegurando una mejora en la calidad de vida de las personas, a la vez que fomenta el emprendedurismo y la generación de ingresos genuinos de la población.

En total, se financiaron sesenta iniciativas. Treinta correspondientes al año 2021 y otras treinta iniciativas de la convocatoria realizada en el año 2022, cada una de ellas se financia con un monto de hasta \$ 200.000. Al cierre del año 2024, todas las iniciativas (60) han finalizado su ejecución.

## **2.5. Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial**

En el mes de julio de 2022, se realizó la primera convocatoria dirigida a todos los gobiernos departamentales y municipales del país con la finalidad de presentar proyectos que promuevan el desarrollo económico y la gestión coordinada entre distintos niveles de gobierno y actores privados. La segunda convocatoria se realizó durante los meses de mayo y junio del 2023 y contó con la colaboración del Sistema de Inversión Pública para su difusión y evaluación.

En el caso de los gobiernos departamentales los proyectos se orientan a promover y fortalecer las cadenas de valor de sectores productivos en el territorio; mientras que en el caso de los gobiernos municipales se busca estimular la presentación de proyectos tendientes a impulsar el mejoramiento de oportunidades de empleo y de ingresos, mediante la acción coordinada con los gobiernos departamentales y con los actores del territorio, públicos y privados. Se fomentan las acciones entre más de un Municipio y la participación del sector privado.

De la primera convocatoria realizada en 2022 fueron seleccionados 19 proyectos, 14 presentados por gobiernos municipales y cinco de gobiernos departamentales.

De la segunda convocatoria realizada durante el 2023, se presentaron 11 propuestas de gobiernos departamentales, siendo ocho los proyectos seleccionados.

---

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual/aula/>

Por otra parte, se recibieron 22 propuestas de gobiernos municipales (correspondientes a 35 municipios) y fueron seleccionados 14 proyectos.

Para la implementación de los proyectos seleccionados durante el 2023, la Oficina destinará un monto de \$ 17:388.900, mientras que el sector privado aporta la suma de \$ 8:915.322 y el gobierno local aporta una contrapartida de \$ 14:289.572 para su implementación.

En total, se financiaron 41 proyectos beneficiando directamente a 1.139 personas al momento de este informe, correspondientes a ambas convocatorias, presentadas tanto por gobiernos departamentales como por municipales.

Al cierre del año 2024, 22 proyectos permanecen en ejecución mientras que 19 han finalizado.

## 2.6. Fondo Juventudes (INJU/OPP)

Desde la División se brindó asistencia técnica y financiamiento para el diseño e implementación de una convocatoria (Fondo Juventudes INJU-OPP) conjunta dirigida a gobiernos departamentales y municipales para presentar proyectos que promuevan la participación de los jóvenes en áreas culturales, deportivas y rurales.

Fueron seleccionados 16 proyectos presentados por intendencias y 49 proyectos de municipios, a financiarse con más de \$ 17:000.000.

Al cierre del año 2024, los 16 proyectos han finalizado y no quedan contratos vigentes.

## 2.7. Apoyo a las Unidades de Desarrollo de los Gobiernos Departamentales

Durante 2024 se realizaron tres convocatorias del espacio de intercambio y ámbito de coordinación institucional de la Red de Oficinas de Desarrollo Departamental (RODDE) donde participan todas las intendencias a través de representantes de las Direcciones de Desarrollo.

A continuación, se presenta el detalle de las instancias RODDE convocadas.

| Lugar donde se realizó RODDE | Temas tratados en cada RODDE                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Departamentos participantes                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Maldonado                    | 1. RUNAEV a cargo de Comisión de Congreso de Intendentes.<br>2. Instrumentos de financiación a nivel territorial-FUNDASOL.<br>3. Presentación de área de INNOVACIÓN, Instituto Clemente Estable.<br>4. Promoción Socio-laboral, MIDES.<br>5. Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agropecuario, Intendencia de Artigas. | 1. Artigas<br>2. Canelones<br>3. Colonia<br>4. Durazno<br>5. Flores<br>6. Florida<br>7. Lavalleja<br>8. Maldonado<br>9. Montevideo<br>10. Paysandú<br>11. Rivera<br>12. Rocha<br>13. Salto<br>14. San José<br>15. Soriano<br>16. Treinta y Tres |
| Montevideo                   | Presentación y validación del trabajo de la Mesa Interinstitucional que trabaja para la implementación del RUNAEV- Integrada por MIDES, INEFOP, ANDE, MTSS, OPP, MIEM-DINAPYME, CONGRESO DE INTENDENTES, RODDE.                                                                                                           | 1. Canelones<br>2. Colonia<br>3. Durazno<br>4. Flores<br>5. Lavalleja<br>6. Maldonado<br>7. Montevideo<br>8. Paysandú<br>9. Rivera                                                                                                              |

|                       |                        |                                                                                                                            |
|-----------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       |                        | 10. Salto<br>11. San José<br>12. Soriano<br>13. Treinta y Tres                                                             |
| Instancias por zoom 3 | Tema trabajado RUNAEV. | 1. Canelones<br>2. Durazno<br>3. Maldonado<br>4. Montevideo<br>5. Rivera<br>6. San José<br>7. Soriano<br>8. Treinta y Tres |

## 2.8. Programa FDI - Proyectos de desarrollo productivo

Son proyectos asociados a uno o más sectores productivos o cadenas de valor en territorio.

Hasta octubre de 2024, 52 proyectos se encuentran aprobados o en ejecución. De estos, el 60 % corresponde a temas agropecuarios (ganaderos, ovinos, lechería, quesería, apícola) y de agricultura (hortofrutícola, huertas); un 19 % está vinculado al apoyo a emprendimientos productivos/PYMES, MIPYMES y artesanos; un 8 % se relaciona con el acceso al agua; un 4 % está enfocado en turismo; otro 4 % en el cumplimiento de normativa y habilitación; y el restante 5 % se vincula a otros temas (ambiental, TIC, entre otros).

## 2.9. Programa Sembrando

Sembrando es un programa de Presidencia de la República encuadrado en una política de descentralización que fortalece iniciativas emprendedoras a través de la capacitación y promoción de emprendimientos que generen ingresos para desarrollar las micro y pequeñas empresas del país.

La financiación del programa se concreta a través de tres áreas que sustentan esta iniciativa en conjunto: Cooperación internacional, donaciones y *pro bono* de empresas nacionales e internacionales y Presupuesto del Gobierno Nacional, Presidencia de la República Oriental del Uruguay - OPP.

Sembrando cuenta con cuatro ejes de acción: Emprendedores, Comercialización, Cursos y Responsabilidad Social.

### *Emprendedores*

A través de una capacitación dirigida a emprendedores y personas con ideas de negocios se impartieron 57 seminarios entre marzo 2020 y diciembre 2024, impactando en 9.300 asistentes de los 19 departamentos. En 2024, se hizo la tercera recorrida con impacto en 3.357 emprendedores.

Asesoramientos y mentorías: Este año se brindaron 987 asesorías técnicas a emprendedores en *marketing* digital, redes sociales, exportaciones, marca, comunicación, gestión de ventas, marco legal, entre otras áreas a través de nuestros 200 mentores voluntarios y honorarios. Entre 2020 y 2024 se brindaron un total de 7.738 asesorías.

### *Comercialización*

Grandes superficies: A través de una estrategia de promoción con empresas privadas se fomentó el ingreso de emprendimientos nacionales a grandes superficies como Nuevocentro, Punta Shopping, Grupo Disco, Farmashop, Brittshop, Tienda Inglesa y Soy Santander.

Participación en Ferias: Agro en Punta, Expo Durazno, Patria Gaucha, Semana de la Cerveza, Feria de Jóvenes Emprendedores, Montevideo Pop-Up, Bioferia, Expo Melilla, Paseo Rostand, Para Ti, Montevideo Místico, Feria Máxima, Expo Uruguay Sostenible, Feria Internacional del

Alfajor, Expo Prado, Casa Deco, Expo San Carlos, Stands Seminario Maldonado) y estuvimos presentes en la exposición internacional GLI Forum Latam en Buenos Aires. En el total de la gestión, a través del eje comercialización, generamos un impacto en 834 emprendedores, siendo 248 los nuevos ingresos en 2024.

#### *Cursos*

Se otorgaron 400 becas de Sembrando Redes Sociales en 2024, que totalizan 1.600 con las tres ediciones anteriores. Entre 2020 y 2023, se concretaron 750 becas de Administración y 1.100 becas de Inglés Comercial, en todos los casos con más de un 95 % de finalización. En el total de la gestión otorgamos un total de 3.450 becas en temas de alta demanda a emprendedores e intraemprendedores de los 19 departamentos.

Magnolio Sala: Se realizó una capacitación en formato híbrido - presencial y *online* - de dos jornadas, sobre elaboración de alimentos libres de gluten de la cual egresaron 173 emprendedores de todo el territorio nacional. Entre 2021 y 2023 egresaron 705 emprendedores de todo el país de las capacitaciones en Producción de alimentos libres de gluten, bromatología, reciclaje y compostaje, y elaboración de alimentos para diabéticos.

Asociación de Dirigentes de Marketing Uruguay (ADM): Se otorgaron 19 becas, una por departamento, para capacitaciones especializadas en áreas clave para el éxito empresarial.

Universidad de Montevideo INITIUM: Se otorgaron 19 becas, una por cada departamento, brindando la oportunidad a los emprendedores de recibir asesoramientos durante seis meses con calificados mentores de la Universidad.

Uruguay XXI Marca País: Se brindaron 30 cupos para una capacitación destinada a emprendimientos con potencial exportador, orientada a la obtención del certificado LSQA. Marca País, con más de 20 años de experiencia, resalta la calidad de Uruguay con altos estándares. En noviembre, cuatro emprendedores lograron obtener el certificado LSQA gracias a esta iniciativa.

Nestlé Jóvenes Baristas: Junto a Nestlé se otorgaron 19 becas con participantes de todos los departamentos del país para el Programa de capacitación Nestlé Jóvenes Baristas, que incluyó clases teóricas por especialistas y una visita a la planta para aplicar los conocimientos.

#### *Responsabilidad social*

Belleza por un futuro: Por tercer año consecutivo junto a L'Oreal, se capacitó a mujeres privadas de libertad con un curso de nueve meses de peluquería por profesionales de la multinacional. La propuesta en 2024 incluyó una nueva edición en las unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) de Montevideo, Maldonado, Rivera, Soriano y Tacuarembó. Entre 2021 y 2024 se capacitó a privadas de libertad de las unidades n.º 12 de Rivera, n.º 26 de Tacuarembó, n.º 24 de Soriano, n.º 13 de Maldonado, n.º 9 de Montevideo de madres con hijos y n.º 20 de Salto.

#### *Otras actividades*

II Edición del Concurso Sembrando Arte: Esta propuesta por segundo año consecutivo, convocó artistas amateurs de todo el país con alcance a más de 300 inscritos. El jurado integrado por los artistas Philip Davies y Adolfo Sayago, eligió una obra por departamento, 19 en total, siendo exhibidas en tres escenarios: Gallery Hotel Sofitel Carrasco, Hall de Torre 3 del WTC Montevideo, y Palacio Legislativo. La obra *La falla de Sierra Ballena* de la artista Sol del Puerto, representante de Maldonado fue elegida como la ganadora nacional del concurso. En las dos ediciones participaron en esta iniciativa más de 600 artistas amateurs.

II y III Edición Exhibición Nacional de Cuchillería Artesanal: Tras una exitosa primera edición en Punta del Este durante 2023, el 10 y 11 de febrero, se realizó la segunda exhibición de cuchillos

artesanales. Participaron 21 artesanos de distintas regiones del país. La III Edición Exhibición Nacional de Cuchillería Artesanal, se desarrolló el 24 y 25 de agosto con la participación de 25 artesanos de 12 departamentos del país.

Encuentro de *Networking* Mes de la Mujer: El 2 de abril en la residencia de la Embajada de Alemania se realizó un encuentro de *networking* con mujeres líderes de empresas e instituciones que respaldan al Programa Sembrando y referentes en distintos rubros como deporte, cultura, política, arte, diseño y medios de comunicación.

### 3. División Fortalecimiento Institucional

#### 3.1. Observatorio Territorio Uruguay (OTU)

Es una unidad técnica y de apoyo transversal que tiene por objetivo generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información.

Se gestionó y administró la plataforma OTU ([www.otu.gub.uy](http://www.otu.gub.uy)) que recibió más de 58.000 visitas durante el 2024.

Se realizó la actualización de la información de la plataforma: transferencias del gobierno nacional a los gobiernos departamentales (mensualmente); perfiles departamentales; e indicadores sociodemográficos del OTU, finanzas, perfiles departamentales y bases de datos de ingresos y egresos subnacionales, publicándose más de 220 indicadores.

El OTU integra el Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos (GTLA), junto con Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), INE, Corte Electoral, DINOT, el Instituto Geográfico Militar (IGM) y OPP. Como primera línea de trabajo, el Grupo trabajó en la actualización y mejora de calidad de la cartografía de los límites de las series electorales de todo el país (formalizado mediante un convenio de colaboración técnica con la Corte Electoral). En el primer trimestre de 2024 se generó la primera versión cartográfica oficial de los límites de las series electorales, la Corte Electoral publicó este visualizador en su sitio web.

A partir de la definición de la cartografía de las series electorales, se pudo avanzar en la actualización de la cartografía de los municipios. El GTLA elaboró en el primer semestre de 2024 una primera versión cartográfica de los 125 municipios del último período de gobierno, a su vez, se trazó una propuesta con los municipios que se crearán a partir del 2025. La cartografía municipal no ha sido publicada en ningún sitio ya que se pretende avanzar en la validación de esta información con los órganos competentes.

Por otro lado, el GTLA propuso un artículo en la Rendición de Cuentas 2022 para que las entidades públicas publiquen en sus sitios web la representación cartográfica de los límites de su jurisdicción y de las circunscripciones administrativas en las que organizan su gestión. En el marco de la aprobación de este artículo, el GTLA promovió en el primer semestre de 2024 una serie de encuentros con diversos organismos estatales que cuentan con límites administrativos. El objetivo de esas instancias fue poner en conocimiento a los diferentes organismos sobre el nuevo artículo y realizar un relevamiento acerca del estado de situación en relación a la cartografía de sus límites administrativos. Para avanzar en la reglamentación de este artículo se elaboró un documento: “Guía para la fijación y publicación de límites administrativos en Uruguay” que tiene por finalidad establecer los criterios técnicos para la fijación y publicación de los límites administrativos.

Otra línea de trabajo abordada por el GTLA ha sido la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los límites departamentales del Uruguay que incluye un esbozo de una propuesta

de trabajo. El objetivo del documento diagnóstico es promover el debate informado sobre el tema para, oportunamente, orientar las decisiones de las autoridades competentes.

En términos del trabajo interinstitucional desarrollado por el OTU, durante el transcurso de 2024 se realizaron instancias de intercambio técnico y capacitación con las unidades de estadísticas de las intendencias de Montevideo, San José y Canelones. Se ha trabajado sobre la aplicación de técnicas para la estimación de indicadores en áreas pequeñas, desarrollo de interfaces interactivas con R (aplicaciones Shiny), aspectos técnicos para el procesamiento de indicadores de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), entre otras temáticas de interés para los gobiernos departamentales y el OTU.

### **3.2. Finanzas departamentales**

A comienzos del año se realizó la publicación de los indicadores sobre Rendiciones de Cuentas (RC) de los gobiernos departamentales del año 2022, la actualización de las bases de ingresos y egresos presupuestales y actualización del boletín financiero en el sitio del OTU.

Se actualizó en el perfil de finanzas del sitio web del OTU, los egresos por destino del gasto según lo declarado en el cuadro de Resultado del ejercicio de sus respectivas Rendiciones de Cuentas, con apertura desde el año 2016, realizando una consulta visual adicional a la existente por grupo del gasto.

Durante el segundo semestre de 2024 se recibieron y digitalizaron las Rendiciones de Cuentas de los gobiernos departamentales del año 2023. Sobre finales de noviembre se terminaron de digitalizar los cuadros de las 19 rendiciones que nutren el perfil de finanzas del OTU, encontrándonos a la fecha en fase de testeo para poder publicar en la web en el corto plazo.

Mensualmente se recibieron, procesaron y elaboraron cuadros de información de uso interno con la información financiera mensual reportada por los gobiernos departamentales con criterio caja (Compromisos de Gestión en el marco de lo establecido en el literal c del artículo 659 de la citada ley n.º 19.924).

Mensualmente se actualizaron las bases de datos de las transferencias mensuales del gobierno nacional realizadas a los gobiernos departamentales, con fuente del MEF y de la División Financiero Contable de OPP, que fueron publicadas en el sitio web del OTU entre los primeros 15 días de cada mes.

### **3.3. Programa FDI - Proyectos de Fortalecimiento Institucional**

Son proyectos en los que se realizan acciones tendientes a incrementar y/o mejorar las capacidades de gestión de los gobiernos departamentales.

Durante 2024 se supervisaron cinco proyectos de las intendencias de Artigas, Rivera, Río Negro y Salto (con dos proyectos), encontrándose todos en ejecución.

En relación a cada proyecto, se brindó asesoramiento técnico para su formulación, se realizó su evaluación *ex ante*, se dio seguimiento a la ejecución facilitando las articulaciones interinstitucionales requeridas y se certificaron mensualmente las inversiones informadas por los gobiernos departamentales.

### **3.4. Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS II) - Componente Fortalecimiento**

#### **3.4.1. Digitalización de la normativa departamental**

Es una iniciativa que permite recopilar, sistematizar y mantener actualizada la información pública de la normativa vigente de cada gobierno departamental; disponible para toda la



ciudadanía en plataforma web de cada Intendencia y del IMPO (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales).

En el año 2024 se publicó la normativa para la Intendencia de Maldonado contándose con 14 intendencias que han culminado este trabajo y se encuentran en fase de sostenibilidad mediante convenio bipartito IMPO-Intendencia (Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleya, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó). Al finalizar el año, aún se encuentran en ejecución los Convenios en las intendencias Departamentales de Durazno y Treinta y Tres.

#### **3.4.2. Sistema de Información Financiera (SIFI)**

Es el actual sistema de 15 intendencias departamentales, mediante el cual se procesa y genera la información financiera, contable y la relativa a compras, así como para la formulación de las rendiciones de cuentas, de manera armónica, sistematizada y con una metodología uniforme.

En setiembre de 2024 la Intendencia de Lavalleya ha entrado a producción con el sistema sumándose a las 14 que ya lo tenían operativo previamente en el marco del convenio PDGS (Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres).

#### **3.4.3. Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)**

Es una iniciativa promovida por la OPP y el Congreso de Intendentes para la unificación de los trámites en las 19 intendencias del registro de empresas y productos y la habilitación de locales y vehículos vinculados al sector alimentario.

Desde el pasado 14 de octubre de 2024 se encuentra en producción el sistema informático del RUNAEV. La operativa se coordina desde la mesa de ayuda conformada por técnicos del Congreso de Intendentes y apoyo de OPP, y con las 19 Bromatologías de las intendencias que trabajan en base a ese sistema único. Del mismo modo, las empresas del sector comenzaron desde esa fecha a ingresar y realizar todos los trámites en dicho sistema.

Por su parte, el pasado 5 de noviembre se realizó el acto de lanzamiento público del RUNAEV.

Acompañando todo este cambio se realizaron varias instancias de capacitación, especialmente a los funcionarios de las 19 intendencias en el uso del nuevo *software* y sus requerimientos. Del mismo modo, desde el Congreso de Intendentes, se mantuvieron jornadas de trabajo con distintos públicos que utilizan a partir de entonces este sistema para todos los trámites de registros de empresas, locales, vehículos y especialmente productos alimenticios nacionales o importados.

#### **3.4.4. Mejora de la gestión de ingresos de origen departamental**

Línea de trabajo que implica el asesoramiento técnico directo personalizado a las Direcciones de Hacienda de las intendencias con foco en la mejora de gestión de morosos.

Se apoyó a las intendencias de Tacuarembó y San José en la realización y evaluación de acciones de gestión de morosos. Se están diseñando propuestas de acciones piloto de gestión de la mora temprana aplicando conceptos de economía del comportamiento.

#### **3.4.5. Mejora en la gestión de servicios en el marco de territorios inteligentes**

Línea de trabajo que se focaliza en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas para la mejora de la gestión de servicios subnacionales que redunden en una mejora fiscal.

**Proyectos de transformación digital urbana.** El producto previsto en esta línea es la implementación de tres proyectos de transformación digital de los servicios de alumbrado público

que consideren metas de ahorro en el consumo de energía eléctrica de al menos 10 %. Esta meta de ahorro es consistente con el objetivo del PDGS, en tanto permite impactar en la mejora de la gestión fiscal, abordando la mejora del gasto.

Continuó activo el grupo de trabajo interinstitucional integrado por tres intendencias Departamentales (Maldonado, Rivera y Rocha), la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y técnicos de la División, que mantuvo reuniones periódicas para el ajuste de los pliegos que permitirán efectuar las adquisiciones de *software*, equipamiento y realizar capacitaciones a los funcionarios vinculados al servicio de alumbrado público urbano. Se continúan con las gestiones internas previas en OPP para la realización del llamado internacional.

**Cooperación con el BID-Corea del Sur “Strengthening Smart City Capabilities in Uruguayan Medium-sized Cities” (UR-T1281).** El 11 de noviembre de 2022 dio inicio la CT con el BID y la República de Corea que tiene como objetivo general el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales de Uruguay para la provisión de servicios urbanos inteligentes que mejoren la gestión de inversión y de ingresos; la realización de acciones vinculadas al género, cambio climático y sustentabilidad; y la contribución a la mejora de los servicios para la ciudadanía.

Durante el año 2024, en conjunto con el equipo técnico del BID, se continuó con el seguimiento de los diferentes productos propuestos:

- Dentro del componente I de la Cooperación, se concretó la misión técnica a Uruguay de un representante del Ministerio de Tierra Infraestructura y Transporte de Corea, como Consultant Secondee de la División Vivienda y desarrollo Urbano del BID. Dicha misión tuvo como objetivo realizar un seguimiento de la CT en ejecución e intercambiar sobre oportunidades de Cooperación Corea – Uruguay realizándose reuniones con gobiernos locales (Río Negro, Flores, Canelones y Rivera), Congreso de Intendentes instituciones del gobierno nacional (OPP, AGESIC y ANTEL) instituciones de innovación (UTEC) y la Embajada de Corea del Sur en Uruguay.
- En relación al Componente II, se avanzó con la Intendencia de Rivera en elaborar las especificaciones técnicas para solicitar apoyo a través de la CT para elaborar una hoja de ruta para impulsar la agenda de territorios inteligentes en la ciudad de Rivera.
- A solicitud de la Intendencia de Río Negro, se brindó apoyo técnico para el seguimiento del proceso de elaboración de una hoja de ruta para impulsar la agenda de territorios inteligentes en el Barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos. Se brinda apoyo técnico a la Intendencia para su implementación.
- A partir del trabajo vinculado a las hojas de ruta, se preparó una misión de inmersión en experiencias realizadas dentro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), realizada en el mes de julio junto con intendencias (Canelones, Río Negro, Rivera).
- Se continuó con el seguimiento de la consultoría con la UTEC denominada “Desarrollo de dos soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión subnacional con impacto fiscal en gobiernos subnacionales de Uruguay”. Actualmente las soluciones tecnológicas se encuentran en fase de testeo en dos ciudades (Rivera y San José).
- Finalizó la consultoría denominada “Incorporar la perspectiva de género y de cambio climático a soluciones tecnológicas que permitan la mejora de la gestión de servicios subnacionales”.

### 3.4.6. Ambiente y Cambio Climático

Línea de trabajo a través de la que se contribuye al fortalecimiento de la gestión subnacional a partir de la incorporación de criterios ambientales y de adaptación al cambio climático.



Se participa mensualmente en el grupo de coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

#### **4. División Oficina de Gestión de Proyectos**

En el mes de setiembre de 2024 comienza a funcionar la División Oficina de Gestión de Proyectos, siendo su principal objetivo contribuir a la planificación, seguimiento, coordinación y control de los proyectos del Área de Descentralización.

Durante 2024 se realizaron actividades vinculadas a cinco líneas de trabajo:

- Cuadro de Mando Integral versión 1.0: Diseño y desarrollo del Cuadro de Mando Integral que consolide la información agregada de todos los planes y proyectos que se gestionan a través de las Divisiones que integran el Área de Descentralización. A la fecha, la versión 1.0 se encuentra en fase de testeo y cuenta con información relativa a ejecución financiera, carteras de proyectos y productos.
- e-formulario: Diseño, desarrollo y puesta en producción de un formulario único de presentación de proyectos para el Área de Descentralización con el objetivo de estandarizar la información requerida a los gobiernos departamentales y municipios y facilitar la presentación de proyectos. A la fecha, la versión 1.0 se encuentra en fase de testeo.
- Reportes mensuales: Diseño y elaboración de un reporte mensual que recopile información de los diferentes programas del Área de Descentralización con un criterio de orden en función de las etapas, condicionamientos de los fondos y cofinanciamientos.
- Informe CSD: Presentación ante la CSD de un informe consolidado de todos los Programas del Área de Descentralización que requieran aprobación de planes y proyectos.
- Procedimiento de ingreso y derivación de planes y programas: Elaboración del procedimiento en el cual se establecen las actividades a desarrollar para el ingreso y registro unificado de los planes y proyectos presentados por las intendencias Departamentales, los municipios y otros organismos externos, para ser financiados con fondos administrados por la OPP desde el Área de Descentralización.
- Sistema de Gestión de Proyectos: Actualización de los Sistemas de Gestión de Proyectos que se utilizan para la gestión de los Programas FDI y PCRP, y colaboración en el diseño del sistema del Programa de Gestión y Desarrollo Subnacional.
- Elaboración de Plan Estratégico: Se realizaron talleres para la definición de la planificación estratégica. Los principales resultados abarcan el valor agregado, visión, misión, productos y servicios, objetivos e indicadores.

Cabe destacar que todas las actividades se realizaron en coordinación con las direcciones de las demás divisiones del Área de Descentralización y con la participación de técnicos de las divisiones dentro de los equipos de trabajo.

Para la implementación de la Oficina y el desarrollo de las líneas de trabajo mencionadas se contó con el apoyo del equipo técnico del Departamento de Mejora de la Gestión.



# SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

---

## **Autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte**

Sebastián Bauzá  
Secretario Nacional del Deporte

Enrique Belo  
Sub Secretario Nacional del Deporte

Gerardo Lorente / Claudia Croci  
Gerente Nacional del Deporte

Alejandro Sagasti  
Coordinador Área Programas Especiales

Juan Eduardo Ulloa  
Coordinador de Área Deporte Federado

José Luis Bringa  
Coordinador de Área Deporte Comunitario

Carlos Fiordelmondo  
Coordinador de Área Deporte y Educación

## SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

### OBRAS FINALIZADAS Y EN CURSO EN EL EJERCICIO 2024

Obras realizadas mediante transferencia a intendencias y municipios. Se suscribieron los siguientes contratos en todo el país para descentralización, obras y cooperación deportiva:

- 1) Rivera, Tranqueras: Transferencia de \$ 6.000.000 con el fin de realizar obras en la cancha y pabellón de la Plaza de Deportes.
- 2) Rivera, Minas de Corrales: Transferencia de \$ 2.000.000 para obras, gestión y mantenimiento de la Plaza de Deportes.
- 3) Canelones, Santa Lucía: Transferencia de \$ 468.823 para Fortalecimiento Deportivo de la Plaza de Deportes.
- 4) Canelones, Ciudad de Canelones: Transferencia de \$ 350.223 para Fortalecimiento Deportivo de la Plaza de Deportes.
- 5) Pando, Canelones: Transferencia de \$ 425.750 para Fortalecimiento Deportivo de la Plaza de Deportes.
- 6) Canelones, Las Piedras: Transferencia de \$ 355.916 para Fortalecimiento Deportivo de la Plaza de Deportes.
- 7) Canelones, San Ramón: Transferencia de \$ 800.000 para Fortalecimiento Deportivo en el Estadio.
- 8) Lavalleja, Mariscal: Transferencia de \$ 1.918.000 para Proyecto de Piscina abierta comunitaria.
- 9) Lavalleja, Varela: Transferencia de \$ 1.500.000 para Cancha de Tenis Comunitaria y Pista de Atletismo.
- 10) Lavalleja, Minas: Transferencia de \$ 1.000.000 para Plaza de Deportes gimnasio y muros perimetrales.
- 11) Rivera, Vichadero: Transferencia de \$ 800.000 para Plaza de Deportes, obras en vestuarios, baños, tableros, pisos, etcétera.
- 12) Rivera, ciudad de Rivera: Transferencia de \$ 3.000.000 para mejoras en pabellón de la Plaza de Deportes.
- 13) Rocha, Castillos: Transferencia de \$ 3.000.000 para Restauración del cerramiento superior y mejoras en el pabellón.
- 14) Salto, Belén: Transferencia de \$ 900.000 para Construcción de cancha exterior polivalente.
- 15) San José, Libertad: Transferencia de \$ 175.973 para Fortalecimiento Deportivo de la Plaza de Deportes.
- 16) Soriano, Dolores: Transferencia de \$ 930.000 para Fortalecimiento Deportivo.
- 17) Tacuarembó, Paso de los Toros: Transferencia de \$ 2.000.000 para mejoras en canchas exteriores, luminaria y parque infantil de la Plaza de Deportes.

### Obras y mantenimientos realizados

El detalle de las obras y mantenimientos realizados a través de la División de Infraestructura es el siguiente.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 2, Montevideo (Aguada)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

EXTERIORES Y SUM: Reestructuración de Espacios Exteriores y construcción de Sala de Usos Múltiples (SUM). Por parte de División Infraestructura se realizaron los Recaudos Gráficos y Escritos para el Proyecto.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 3, Montevideo (Parque Rodó)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

REFORMA DE VESTUARIO: Coordinación de Proyecto para la reforma interna. Proyecto en conjunto con Arquitecto de la Asociación Uruguaya de Tenis (AUT).

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 4, Montevideo (Cerrito de la Victoria)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

VESTUARIOS: Adecuación de las duchas.

PABELLÓN: Ampliación y reparaciones del Pabellón. Por parte de División Infraestructura se realizaron los Recaudos Gráficos y Escritos para el Proyecto.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 5, Montevideo (Unión)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

GIMNASIO: Sustitución parcial de vidrios de ventanas superiores. Asesoramiento a Dirección para la sustitución total.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 6 de Montevideo (La Teja)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

PABELLÓN: Se ha definido a nivel de anteproyecto la construcción de una zona administrativa. Se programa su ejecución para principios de 2025.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 7, Montevideo (Paso Molino)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina y vestuarios y duchas.

TECHO DE PISCINA CERRADA: Se realizaron relevamientos de las patologías que presenta el techo de isopanel, de lo cual se constata que requiere una sustitución total. Se dispusieron protecciones parciales provisorias hasta que se realice la obra.

SANEAMIENTO (Arroyo Mataperros): Se coordina con empresa adjudicataria las obras en curso por parte de la Intendencia de Montevideo. Evaluación de Proyecto en conjunto para la intervención de estacionamientos.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 8, Montevideo (Piedras Blancas)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

REPARACIONES DE PISCINA ABIERTA: Reparación del Vaso de la Piscina que presenta fisuras importantes a nivel estructural. Se chequea e interviene en las instalaciones complementarias afectadas.

GIMNASIO: Sustitución total de la cubierta del Gimnasio.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 9, Montevideo (Colón)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 11, Montevideo (Cerro)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de todos los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina, vestuarios y duchas. Se realizó la sustitución total de la Línea de Abastecimiento de Agua Caliente Sanitaria. Se definió y está ordenado el Cambio de Tanque de reserva de agua en la Sala de Máquinas. En coordinación con la Comisión de Apoyo se realizó la adecuación de los vestuarios y duchas.

TABLERO DE BÁSQUETBOL: Se realizó la puesta a punto y refuerzo del tablero colgante deteriorado.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 12, Montevideo (Brazo Oriental)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación sanitaria generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

SALA DE MÁQUINAS DE PISCINA: Ampliación de la Sala de Máquinas. Está en curso la adecuación del sistema general de recirculación y filtración de la piscina (bombas, filtros, accesorios correspondientes a los sistemas, etc.).

ESPACIOS EXTERIORES: Asesoramiento para la adecuación de los Espacios Exteriores de la Plaza, cancha de fútbol con tejido, correderas, veredas, arbolado.

- **GIMNASIO SAYAGO, Montevideo (Sayago)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de todos los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina, vestuarios y duchas.

GIMNASIO: Tareas de mantenimiento de piso del gimnasio.

- **COMPLEJO DEPORTIVO ITUZAINGÓ, Montevideo (Ituzaingó-Maroñas)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de todos los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina, vestuarios y duchas.



MANTENIMIENTO DE TECHO DE PISCINA: Mantenimiento de la aislación del techo de la piscina. Sustitución total.

- **COMPLEJO RURAL OESTE, Montevideo (Rincón del Cerro)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

DEPÓSITO IMPERMEABLE DE DESAGÜES: Construcción de nuevo depósitos (pozo negro). Adecuación de instalación sanitaria de desagüe anexa.

- **PISTA OFICIAL DE ATLETISMO, Montevideo (Parque Batlle)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

PISTA: Repavimentación de Pista. Obra en curso por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Se realizan coordinaciones previas para definir el alcance y los recaudos generales de las obras. Se realizan coordinaciones en el transcurso de las obras en atención a complementos y adecuaciones anexas.

GRADAS: Reparaciones en general. Obra en curso por parte del MTOP. Se realizan coordinaciones previas para definir el alcance y los recaudos generales de las obras.

TANQUE DE AGUA: Obra en curso por parte del MTOP. Se realizan coordinaciones previas para definir requerimientos de la obra.

HABILITACIÓN DE BOMBEROS: Gestión y seguimiento del trámite en curso.

- **CENTRO MÉDICO DEPORTIVO, Montevideo**

AIRE ACONDICIONADO: Mantenimiento y adecuaciones parciales de las instalaciones.

- **CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE COMBATE (CEDEC), Montevideo (La Blanqueada)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

HABILITACIÓN DE BOMBEROS: Gestión y seguimiento del trámite en curso.

- **EDIFICIO CENTRAL, Soriano 882, Montevideo (Centro)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

RESTAURACIÓN TOTAL DE EDIFICIO: Seguimiento y coordinación para la finalización de las obras en curso.

MANTENIMIENTOS Y OBRAS PARCIALES: AZOTEA: Reimpermeabilización total de la azotea. Mantenimiento de ducto de servicio.

OFICINAS: Adecuaciones internas en Oficinas (pintura, cielorrasos, pavimentos, instalación eléctrica y lumínica).

Reformas y equipamiento de los sectores de ingreso para que tenga accesibilidad.

Modificaciones varias en las instalaciones generales de aire acondicionado.

Adecuación y mantenimiento de instalación general de eléctricas.

- **CASA DE LOS DEPORTES ARTIGAS, Montevideo (Centro)**

SERVICE SANITARIO: Obras de reparación y mantenimiento sanitario generales.

REPARACIONES INTERNAS: Requeridas sobre sectores de medianera este, lindera con nuevo edificio en construcción. Coordinaciones con empresa constructora.

- **PISTA ATLETISMO DEL PRADO, Montevideo (Prado)**

VESTUARIOS Y OFICINAS: Obras en curso de ampliación de vestuarios y conexión sanitaria a colector.

DESAGÜE GENERAL DE PISTA: Coordinación y proyecto para instalación general de desagüe de pluviales. Proyecto y trámite de habilitación de amortiguador exigido por la Intendencia de Montevideo.

- **PLAZA DE DEPORTES DE CANELONES (Canelones)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina, vestuarios y duchas. Reparaciones del sistema de calefacción por colectores solares.

HABILITACIÓN DE BOMBEROS: Gestión y seguimiento del trámite en curso.

- **PLAZA DE DEPORTES DE BELLA UNIÓN (Artigas)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA CERRADA: Service durante todo el año de todos los sistemas de filtrado, recirculación, calefacción de agua y aire de piscina, vestuarios y duchas.

HABILITACIÓN DE BOMBEROS: Gestión y seguimiento del trámite en curso.

- **PLAZA DE DEPORTES DE PANDO (Canelones)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

- **PLAZA DE DEPORTES DE LAS PIEDRAS (Canelones)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

- **PLAZA DE DEPORTES DE SANTA LUCÍA (Canelones)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

- **PLAZA DE DEPORTES DE LIBERTAD (San José)**

MANTENIMIENTO DE PISCINA ABIERTA: Service durante los tres meses de verano de todos los sistemas de abastecimiento, filtrado y recirculación de la piscina.

- **PLAZA DE DEPORTES DE DOLORES (Soriano)**

TECHADO DE CANCHA DE BÁSQUETBOL: Se trabajó y definió proyecto para techado de cancha.

- **PLAZA DE DEPORTES DE MINAS (Lavalleja)**

IMPERMEABILIZACIÓN: Coordinación de obras de reparaciones y mantenimientos de impermeabilización en varios sectores de las cubiertas.

- **PLAZA DE DEPORTES n.º 1 DE SALTO (Salto)**

REFORMA PARCIAL DE PABELLÓN Y CANCHAS: Seguimiento y coordinación para la finalización de las obras en curso.

TABLEROS DE BÁSQUETBOL: Reparaciones y refuerzos estructurales en tableros de básquetbol y soportes de redes. Trabajos realizados por garantía de la empresa constructora instaladora.

- **PLAZA DE DEPORTES DE TOLEDO (Canelones)**

REFORMA GENERAL DE PABELLÓN Y CANCHAS: Seguimiento y coordinación para la finalización de las obras en curso.

- **PLAZA DE DEPORTES DE SARANDÍ GRANDE (Florida)**

REFORMA GENERAL DE PABELLÓN: Seguimiento y coordinación para la finalización de las obras en curso.

- **PLAZA DE DEPORTES DE NUEVA HELVECIA (Colonia)**

REFORMA GENERAL DE PABELLÓN: Seguimiento y coordinación para la finalización de las obras en curso.

- **PLAZA DE DEPORTES DE MELO (Cerro Largo)**

CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTOS VARIOS: Relevamientos y recaudos para adecuaciones requeridas de cambio de techo y restauración interna (pintura, eléctrica, servicios higiénicos y aberturas). Coordinación para obras a iniciar.

- **PLAZA DE DEPORTES DE CASTILLOS (Rocha)**

CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTOS VARIOS: Relevamientos y recaudos para adecuaciones requeridas de cambio de techo y restauración interna (pintura, eléctrica, servicios higiénicos y aberturas). Coordinación para obras a iniciar.

- **PLAZA DE DEPORTES DE RIVERA (Rivera)**

REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DE TECHO Y MANTENIMIENTOS VARIOS: Relevamientos y recaudos para adecuaciones requeridas de reparaciones del techo y restauración interna (pintura, eléctrica, servicios higiénicos y aberturas). Coordinación para obras a iniciar.

## **FUNDACIÓN DEPORTE URUGUAY**

Fundación Deporte Uruguay (FDU), Asociación Civil, integrada por la Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe) y el Comité Olímpico Uruguayo (COU), entre sus cometidos se encuentra el de brindar apoyo a los deportistas que participan en el ciclo olímpico.

Desde la FDU se acompañó el proceso de preparación en organización y logística de todo lo que correspondió a la delegación uruguaya clasificada para su participación en los Juegos Olímpicos (JJ.OO.) de París 2024.

En el mes de enero del presente año se recibieron dos partidas establecidas en los artículos 548 y 584 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023. La primera para ser distribuida entre las

federaciones con deportistas clasificados o con posibilidad de clasificar a los JJ.OO. París 2024, para ser utilizado en la preparación correspondiente a los fines mencionados. La segunda para ser distribuida como becas de apoyo a los deportistas y técnicos con posibilidades de clasificar o clasificados a los JJ.OO. Para este fin se convocó a las federaciones para que proporcionaran los nombres de los deportistas en condiciones para recibir las becas. De acuerdo con la propuesta efectuada por las federaciones y un seguimiento comprobatorio realizado desde FDU se otorgó una primera partida hasta los JJ.OO. de 42 becas para deportistas y 12 para técnicos.

La delegación uruguaya que participó en los JJ.OO. París 2024 fue de las más numerosas en cantidad de deportistas, también en cantidad de disciplinas deportivas, con un total de 25 deportistas en nueve deportes.

Luego de finalizados los JJ.OO. y en el comienzo de un nuevo Ciclo Olímpico se entregó una segunda partida con modificaciones, de acuerdo con los rendimientos y propuestas de las federaciones, con el objetivo de participar en los próximos Juegos Sudamericanos, primera etapa del ciclo que comenzó.

Por primera vez desde FDU se presentó en la Comisión de Proyectos Deportivos (COMPRODE) un proyecto de apoyo para la preparación de deportistas que participarán en los JJ.OO. de la Juventud, Dakar 2026. Se logró el apoyo de un sponsor privado, fue aprobado y se encuentra en ejecución.

Es importante destacar el excelente relacionamiento entre los miembros del Consejo de Administración de FDU durante todo el período de gobierno, en el que se lograron mejoras significativas en el medallero de los Juegos Sudamericanos de Asunción, comparando con los anteriores juegos, Santiago 2104 y Cochabamba 2018. También, una importante clasificación a los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile con excelentes rendimientos de nuestros deportistas.

## COMISIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS

Los proyectos deportivos presentados ante la Comisión en el período 2024 fueron:

- DECLARADOS PRODEP AÑO 2024: 28 proyectos deportivos (5 del año 2024, 18 del año 2023, 4 del año 2022; 1 del año 2020).
- RECOMENDADOS AÚN NO PRODEP: 34 proyectos en proceso de firma del Poder Ejecutivo.
- EN PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA: 11 proyectos deportivos que se encuentran en evaluación por la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Deporte (UNADEP), análisis contable, o en Infraestructura.
- RECHAZADOS: 29 proyectos deportivos (no fueron admitidos por falta de presupuesto).

De los montos expresados (en moneda nacional), se puede concluir que el total de \$ 58.942.666 (exoneraciones fiscales), es brindado directamente por el Estado, lo que repercute en un 31,18 % de los montos totales afectados a proyectos deportivos priorizados en el año 2024.

Por último, hay que destacar que dicha suma destinada a beneficios fiscales de \$ 58.942.666 en el año 2024, sumado a los proyectos deportivos promovidos en el presente año y que fueran presentados en años anteriores (monto total en beneficios \$ 40.724.161) es el 99,67 % del monto anual de beneficios fiscales que según el artículo 6 del decreto n.º 308/015, de 24 de noviembre

de 2015, en la redacción dada por el decreto n.º 131/021, de 4 de mayo de 2021 y decreto n.º 94/024, de 4 de abril de 2024, que podrá destinar COMPRODE por año.

## **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DEPORTE INFANTIL (ONDI)**

Este año el programa se pudo ejecutar de marzo a noviembre. Utilizando parte del presupuesto que quedaba sin ejecutar del año 2023 se pudo llegar a más localidades con mayor carga horaria docente, teniendo prácticas deportivas al menos dos veces a la semana. Es un programa que tiene mucho potencial, especialmente para las niñas, que han encontrado un lugar donde practicar un deporte. Se requiere un presupuesto mayor, para poder abarcar los 19 departamentos del país (actualmente, se pudieron cubrir 14 departamentos). El programa cuenta con seis deportes: Handball, voleibol, básquetbol, tenis y hockey. Hay 27 centros ONDI en 14 departamentos, con 50 instructores y más de 2.100 niñas y niños inscriptos.

## **CENTRO MÉDICO DEPORTIVO**

### **División Promoción de la Salud en el Deporte**

En la División Promoción de la Salud en el Deporte se desarrollaron diferentes actividades con el objetivo de brindar a los deportistas federados de nuestro país un servicio con una comunicación eficaz y fluida. El contacto con las diferentes federaciones es permanente, informando los cambios de actualización y mejoras en la plataforma. En este continuo diálogo se siguió consolidando la cultura de concientizar a los deportistas la importancia de velar por su salud, teniendo en cuenta la importancia de la realización de los controles médicos para así poder estar en condiciones óptimas. Se brindó asesoramiento vía email, telefónica y presencial a las diferentes federaciones y deportistas que lo han requerido. También se realizaron asesoramientos y contactos con los diferentes prestadores de salud. El servicio abarca a todos los deportistas federados del Uruguay.

A lo largo del año 2024 se procesaron 113.225 Carnés del Deportista, de los cuales se otorgaron 89.598 y se rechazaron 23.627.

### **División Alto Rendimiento**

Si bien en este año 2024 la División estuvo abocada principalmente a la evaluación de la delegación que concurrió a los JJ.OO. de París, también se trabajó con otros deportistas, que pertenecen a procesos de selección permanentes que tienen algunas federaciones, y con quienes se logró establecer un cronograma de evaluaciones anuales, como es el caso del rugby, hockey o judo. También se evaluaron grupos de selección que concurrieron a distintas instancias deportivas, como por ejemplo torneos Sudamericanos y Panamericanos de su especialidad, como en el caso del fútbol, boxeo, voleibol o handball, entre otros. Se logró coordinar evaluaciones anuales con la mayoría de los atletas que pertenecen a nuestra "élite" deportiva y residen en Uruguay.

Las evaluaciones incluyen examen clínico completo, antropometría, electrocardiograma (ECG) y ergometría (ergoespirometría en algunos casos). En ese marco se realizaron cerca de 250 evaluaciones, muchas de las cuales requirieron posteriores derivaciones a las diferentes áreas profesionales, ya sea de nutrición, de fisioterapia, o de psicología deportiva.

Además de las evaluaciones, el servicio lleva adelante la coordinación y gestión de las diferentes policlínicas que funcionan en el CEDEC, por intermedio de convenios con la Universidad de la República (UdelaR). Estos servicios comprenden policlínica de Medicina del deporte, de Nutrición Deportiva, de Fisioterapia y de Psicología Deportiva.

En este año se realizaron: 55 consultas con Nutrición Deportiva, 60 consultas con Medicina del deporte, 50 consultas en la policlínica de Psicología deportiva, a la que se suman algunas intervenciones psicológicas grupales con algunas federaciones que así lo solicitaron. También se llevaron a cabo cerca de 190 intervenciones en el área de fisioterapia y rehabilitación. En otro orden de cosas, el servicio también interactúa con la cátedra de Medicina del Deporte de la UdelaR, y los estudiantes del posgrado de la especialidad concurren al laboratorio con el docente a cargo para realizar diferentes evaluaciones.

## **Departamento Fisiología del Ejercicio y Evaluación**

Manteniendo el esquema de cursos anteriores, el año lectivo se dividió en dos partes o módulos claramente diferenciados: uno dedicado al estudio del metabolismo, sistemas energéticos y fisiología de los diferentes sistemas corporales, y otro dedicado a la evaluación funcional.

Se dictaron en este primer módulo un total de 24 clases teóricas. En la primera parte del año se centró en el estudio de la célula muscular, su función y su fisiología, así como de todos los sistemas corporales. Estudio de la bioenergética, de los catalizadores biológicos, vías metabólicas y moléculas energéticas. En la segunda parte del curso se dictaron 40 clases, de las cuales 32 fueron modalidad teórica y las ocho restantes teórico-práctico (dos se utilizaron para prueba práctica de campo y cinco para manejo del laboratorio y equipamiento, y evaluaciones ergo espirométricas directas para Control del Alto Rendimiento. Se realizaron pruebas de conocimientos prácticos, pruebas de campo, donde se puso a prueba los conocimientos de los estudiantes respecto a lo impartido en las clases teóricas. La prueba final consistió de una evaluación escrita de una ergoespirométrica, donde se hizo hincapié en las destrezas adquiridas en la realización y puesta en marcha de una prueba y los conocimientos para realizar el análisis y devolución del estudio, influyendo con éste en los planes y desarrollo de los programas de entrenamiento del atleta evaluado.

## **Departamento de Control de Dopaje**

El programa de testeo (TDP) del Departamento de Control al Dopaje (DCD), de la Organización Nacional Antidopaje de Uruguay (ONAU) en 2024 alcanzó las 141 muestras, de las cuales fueron 133 muestras de orina y ocho muestras de sangre para Pasaporte Biológico del Atleta. Se realizaron 77 muestras fuera de competencia (55 %) y 64 en competencia (45 %). De forma complementaria se realizaron 30 análisis de ESAS en ocho deportes (ciclismo, natación, canotaje, remo, atletismo, fútbol, básquetbol y rugby) y 15 análisis de GHRF en seis deportes (ciclismo, básquetbol, pesas, potencia, rugby y canotaje).

De la población de deportistas federados se abarcaron 25 disciplinas deportivas (incluyendo las delegaciones para los JJ.OO. de París, y la delegación de rugby 15 para el Mundial Sub-20).

De las 141 muestras realizadas se recibieron los informes de laboratorio de 113 muestras. Estos informes arrojaron los siguientes resultados: 107 negativos, 2 atípicos en cuatro deportes (ciclismo, rugby, fútbol y básquetbol) y 4 resultados analíticos adversos (uno en atletismo y tres en ciclismo).

## **División Dopaje - Laboratorio Analítico de Muestras**

El objetivo de la División es lograr el funcionamiento óptimo del Laboratorio Analítico de Muestras (LAM) en módulo 11, con mejoras desde el punto de vista de seguridad, salubridad y salud ocupacional. También mejoras técnicas: mayor distribución de Áreas de Trabajo para cada tarea o actividad y tipos de muestras recibidas (dependiendo la matriz), preparación de muestras 1, 2 y 3.

Durante todo el año se trabajó en la obtención de la aprobación del funcionamiento de sistema de ventilación (en proceso).

Se recibieron desde el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) los solventes inflamables necesarios para los análisis, manteniendo en el laboratorio el stock mínimo de éstos por razones de seguridad.

Se está trabajando para la firma de un Convenio con el Ministerio del Interior (MI). Asimismo, se están desarrollando metodologías nuevas para recibir matriz sangre, estudio, búsqueda bibliográfica, trato con proveedores. Para ello se estableció contacto con referentes del exterior (Laboratorio de Francia, LADETEC de Brasil y San Isidro, Argentina).

Se recibieron los siguientes equipos accesorios nuevos: centrífuga refrigerada, pipetas automáticas y Shaker para la zona de preparación 3.

## **ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN**

Tiene como principal cometido la resignificación de la concepción del Deporte, asumiendo su potencial como factor de desarrollo social, legitimándolo y consolidándolo como agente de educación.

### **Programa Entreno y Estudio**

Desarrollar acciones específicas en conjunto con el sistema educativo, que aseguren la continuidad de la trayectoria educativa de los deportistas federados, cuya exigencia y compromiso requieran de este dispositivo, posibilitando la compatibilización del estudio y el deporte.

Se realizaron 589 adecuaciones educativas en el 2024, de las cuales 177 fueron adecuaciones de turno, 285 relación vincular con la asignatura Educación Física, 77 flexibilizaciones educativas, 1 ingreso al Programa Uruguay Estudia, 46 ingresos al Programa En Carrera y 3 gestiones para deportistas en universidades.

### **Programa Polideportivos Educativos Comunitarios**

Polideportivos cogestionados con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - UTU: Bella Unión, Salto, Paysandú, Young, Carmelo y Ciudad del Plata.

Polideportivos gestionados por ANEP - UTU: Progreso, Toledo, Treinta y Tres y Rivera.

Actualmente cada polideportivo cogestionado con ANEP cuenta con los siguientes recursos humanos: 1 Coordinador Ejecutivo, 1 Profesor en los polideportivos de Salto, Paysandú, Carmelo y Ciudad del Plata, 2 Profesores en Bella Unión y Young y 1 funcionario Administrativo; bajo la supervisión de un Inspector Coordinador de la SeNaDe.



## **Programa Orientación, regularización y ordenamiento de la formación de los recursos humanos vinculados al campo profesional**

Se mantuvo en todo el período la articulación y evaluación de pasantías académicas y profesionales con las siguientes instituciones: Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Universidad de la Empresa (UDE) e Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ).

Se orientaron un promedio de seis instituciones educativas deportivas por año con sus diferentes especificidades deportivas.

Se autorizaron un promedio de cuatro declaraciones de interés por año vinculadas al área de la capacitación profesional.

## **Programa Juegos Deportivos Nacionales**

El programa cuenta con tres etapas: Departamental, Regional y Nacional.

Se practican ocho deportes: Básquetbol, fútbol, handball, voleibol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa y natación. Todos en ambas ramas, masculino y femenino.

En el año 2024 las categorías sub-14 y sub-16 participaron en todas las etapas, mientras que la categoría sub-19 solo en la etapa Departamental.

Los Juegos Deportivos Nacionales en el año 2024 tuvieron un alcance de 150.000 jóvenes en 19 departamentos, 165 localidades y 530 centros educativos. En el año 2024 se continuó con el programa de padrinos y madrinas.

## **Programa Juegos Sudamericanos Escolares**

Los Juegos Sudamericanos Escolares en el 2024 se realizaron en Bucaramanga, Colombia. La delegación uruguaya estuvo compuesta por 128 deportistas de 13 departamentos, 22 localidades y 50 centros educativos.

# **ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES**

## **Programa Box por la Vida**

Su objetivo principal es promover la práctica y el desarrollo del boxeo a nivel nacional para jóvenes (12 a 21 años), apuntando a la formación integral de los deportistas.

El programa funciona actualmente en 46 Academias en Montevideo, Paysandú, Colonia, Cerro Largo, Salto, Soriano, Durazno, Flores, San José, Río Negro, Artigas, Rivera, Canelones, Florida y Maldonado, y ya se encuentra avanzada la instalación en Treinta y Tres, Tacuarembó y Rocha, contando con la participación de unos 4.583 boxeadores a la fecha.

En el mes de febrero de 2024, se inauguró la Academia de Boxeo en el Centro de Referencia de Políticas Sociales "Aparicio Saravia". Se dictan clases de boxeo, entrenamiento funcional y para adultos mayores, con una participación promedio de 323 deportistas por mes.

Se instaló un ring para eventos competitivos, una jaula calistenia, equipos para entrenamiento funcional y se entregó material deportivo.

En lo que refiere a la capacitación, se realizaron seminarios Técnicos Metodológicos de Boxeo para entrenadores de las academias de todo el país, con la participación de 168 entrenadores.



Se llevó a cabo un acuerdo con la Armada Nacional para capacitar a los instructores del Velero Escuela, para que durante el viaje de Instrucción XXXIII se enseñe boxeo a los tripulantes y Oficiales. Asimismo, se capacitó a los cadetes de la Escuela Militar de Toledo y a los cadetes de la Escuela de Policía.

Desde el 2020 hasta el presente se han entregado: 1.511 guantes; 945 quantillas; 357 bolsas; 1.380 vendas; 3.147 bucales; 277 focos; 644 colchonetas; 563 cabezales; 100 pelotas medicinales; 100 sets de conos marcatorios; 422 mancuernas; 402 rollos de cintas demarcatorias; 30 Medicine ball de 3 kg, 100 cuerdas de saltar, 60 escaleras coordinativas, 168 extensibles y 200 cielo y tierra.

## **Programa Gol al Futuro**

El Programa Gol al Futuro comenzó en el año 2009 con dos categorías sub-14 y sub-15. En 2011 se completan las cinco categorías alcanzando 27 clubes y una población de 3.536, cerrando el 2024 con 56 clubes, diferenciando masculino y femenino, y con 5.935 deportistas

Durante este período se ha mantenido el programa de Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte Competitivo (PREMUDE) en los juveniles de fútbol Uruguayo. Se brinda la prestación a las categorías femeninas y masculinas de sub-16 y sub-19. Por cada año del quinquenio se llevaron a cabo un promedio de 1.306 evaluaciones entre deportistas varones y mujeres, de los cuales el 2,2 % requirió ser evaluado en una segunda instancia (aproximadamente 26 casos por año).

Se hizo un convenio con Bambus Life, que suministró equipos para realizar ECG de forma ambulatoria por las sanidades de los clubes, los cuales se dan en préstamo para cubrir las categorías que no se incluyen en las evaluaciones.

El programa participó del concurso organizado por la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular (CHSCV) del año 2021 que busca reconocer el mérito de instituciones o personas en acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares, recibiendo el primer puesto.

Se crea el Área de Nutrición, enfocada en atender el Área de Programas Especiales, dando apoyo al resto de las Áreas de la Secretaría. Se realizaron atenciones individuales y personalizadas a 103 deportistas y un total de 70 talleres de educación alimentaria nutricional, que alcanzaron a 2.113 deportistas, trabajando en convenio con la Escuela de Nutrición de UdelaR, lo que permitió llevar a cabo un trabajo multidisciplinario.

En el período 2020-2024, se atendieron individualmente un promedio de 40 deportistas y 117 consultas psicológicas. Se realizaron talleres con diferentes temáticas para el fútbol masculino y femenino, alcanzando a un promedio de 2.140 deportistas. En 2022, se participó interinstitucionalmente en el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) para trabajar sobre salud mental. Se logró un trabajo interáreas para implementar el Kit de Salud Mental en todas las categorías sub-16 del programa, tanto a nivel masculino como femenino. Se realizaron 49 talleres en total, en esta instancia, el área de psicología asesoró a los tutores que llevaron adelante la tarea en los clubes.

En el boxeo, se realizaron dos cursos por año para entrenadores de boxeo y se atendieron de manera individual a 43 boxeadores.

En el período 2020-2024, un promedio de 91,37 % deportistas del fútbol masculino estudia y 8,63 % no estudia. En el caso del fútbol femenino un promedio de 92,3 % estudian y 7,7 % no estudian.

Se entregaron cartas solicitadas por los deportistas para la flexibilización de la asistencia a la asignatura Educación Física, así como constancias y solicitudes de cambios de turno. Durante el período 2020-2024 se emitieron un total de 2.963 constancias del deportista, 7.258 cartas de flexibilización de Educación Física para Educación Secundaria, 826 cartas de flexibilización de Educación Física para UTU y 6.103 cartas de solicitud de turno.

Se comenzó a trabajar en forma interinstitucional con ANEP, generando instancias de encuentro con Profesores Inspectores de Educación Física y Profesores Articuladores Zonales (PAZ) de Educación Secundaria, así como también con Profesores Inspectores de UTU y sus asesores. El cometido de dichos encuentros es pensar juntos en las mejores formas de funcionamiento para articular la asistencia a clase en concordancia con las prácticas deportivas de nuestros jóvenes. En cada instancia se resolvieron situaciones educativas de algunos deportistas que presentaron dificultades.

Respecto a las evaluaciones físicas, se llevaron a cabo 40 instancias de evaluación por año, que promedian alrededor de 1.000 deportistas.

Se realizaron dos instancias por año de jornadas de actualización e intercambio de saberes para cuerpos técnicos, con referentes nacionales e internacionales. En 2022, se incorporó la actividad de neurofútbol, donde se realizaron talleres en varias localidades de los departamentos de Montevideo, Colonia, Mercedes, Florida, Flores, San José, Durazno, Tacuarembó y Canelones, y clínicas dirigidas al fútbol masculino y femenino.

En el periodo se entregaron los siguientes materiales: 2.304 pelotas de fútbol; 1.034 conos grandes; 655 conos tapas de colores; 538 Aros y 140 cintas demarcatorias.

También se hizo entrega de indumentaria deportiva: 510 equipos deportivos largos; 240 equipos deportivos cortos; 124 camperones; 1.000 gorros y cuellos; 1.270 chalecos y 110 tops.

El apoyo a proyectos socio deportivos se realiza mediante informe previo que consiste en una entrevista, visita al proyecto, relevamiento de situación, análisis de posible colaboración según objetivos planteados y resolución final en función de las posibilidades del programa. Se destaca y menciona: INJU Avanza; Municipios de Montevideo; Deportes Federados; Ministerio de Defensa Nacional (MDN); Centro de Referencia de Políticas Sociales y Secretarías de Deportes del interior del país.

## **Programa Fortalecimiento del Deporte en el Sistema Carcelario**

Es un proyecto que tiene como objetivo la introducción de deportes colectivos en los centros de reclusión de todo el país con el fin de que las personas privadas de libertad se integren entre sí y poder transmitirles los valores del deporte (hábitos de convivencia, disciplina y sacrificio). Los deportes seleccionados, en conjunto con las federaciones deportivas para el diseño de este programa son: el básquetbol, handball, voleibol, fútbol, rugby y boxeo.

En el período 2020-2024, se trabajó en los siguientes centros de rehabilitación penitenciaria: Unidad N.º 1, Unidad N.º 3 (Penal de Libertad), Unidad N.º 4 Complejo de Unidades Penitenciarias Santiago Vázquez, Unidad N.º 5 Cárcel de Mujeres, Unidad N.º 6 Punta Rieles, Unidad N.º 7 Cárcel de Canelones, Unidad N.º 20 de Salto y Unidad N.º 18 Durazno. El Programa abarcó por año una población de 140 personas privadas de libertad.

Asimismo, se realizó el curso Formación de Monitores Deportivos, que se lo considera de interés deportivo nacional junto al Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN), para que los funcionarios del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), las personas que actualmente trabajan en el sistema y profesores de Educación Física puedan aprender a trabajar el deporte en contexto de encierro.

## Otras acciones

Esta área estuvo a cargo de la fase 3 del Acuerdo de Cooperación Deportiva entre la República Popular de China y Uruguay, donde viajaron 190 deportistas y entrenadores uruguayos en busca de alcanzar un mejor perfeccionamiento deportivo y conseguir mejores resultados deportivos en las competencias nacionales e internacionales.

Los deportistas estuvieron entrenando entre 45 y 60 días en instalaciones deportivas de alto nivel en busca de mejorar su técnica, entrenamiento y desarrollo deportivo.

Las delegaciones deportistas que participaron fueron: hockey, remo, básquetbol, canotaje, gimnasia artística, tenis de mesa, karate y voleibol.

## ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

Dentro de los logros más relevantes se destacan la descentralización y cooperación deportiva con Intendencias y Municipios: 1) Tranqueras, Rivera: \$ 6.000.000 para obras en la cancha y Pabellón de la Plaza de Deportes; 2) Minas de Corrales, Rivera: \$ 2.000.000 para obras, gestión y mantenimiento de la Plaza; 3) Plaza de Deportes de Santa Lucía, Canelones: \$ 468.823; 4) Plaza de Deportes de Pando, Canelones: \$ 425.750,66; 5) Plaza de Deportes de Canelones: \$ 350.223,74; 6) Plaza de Deportes de Las Piedras, Canelones: \$ 355.916,38; 7) Plaza de Deportes de San Ramón, Canelones: \$ 800.000 para fortalecimiento deportivo en el Estadio; 8) Plaza de Deportes de Mariscal, Lavalleja: \$ 1.918.000 para el proyecto de piscina abierta comunitaria; 9) Plaza de Deportes de Varela, Lavalleja: \$ 1.500.000 para la cancha de tenis comunitaria y la pista de atletismo; 10) Plaza de Deportes de Minas, Lavalleja: \$ 1.000.000 para el gimnasio y los muros perimetrales; 11) Plaza de Deportes de Vichadero, Rivera: \$ 800.000, para obras en vestuarios, baños tableros, pisos, etc.; 12) Plaza de Deportes de Rivera: \$ 3.000.000 para mejoras en Pabellón de Plaza de Deportes; 13) Plaza de Deportes de Castillos, Rocha: \$ 3.000.000 para la restauración del cerramiento superior y mejoras en el Pabellón; 14) Plaza de Deportes de Belén, Salto: \$ 900.000 para la construcción de cancha exterior polivalente; 15) Plaza de Deportes de Libertad, San José: \$ 175.973 para fortalecimiento deportivo; 16) Plaza de Deportes de Dolores, Soriano: \$ 930.000 para fortalecimiento deportivo; 17) Plaza de Deportes de Paso de los Toros, Tacuarembó: \$ 2.000.000 para mejoras en canchas exteriores, luminaria y parque infantil.

En inclusión deportiva se continúa priorizando la atención del adulto mayor y las personas con discapacidad, realizando, apoyando e impulsando jornadas de inclusión deportiva en todo el país. Se realizaron dos encuentros multitudinarios para el adulto y el adulto mayor en Young y Montevideo. En cuanto al deporte para las personas con discapacidad se destacan 22 disciplinas de deporte adaptado que se están impulsando y la realización de los IV Juegos Paradeportivos “Agustina Arias Salmini” en Durazno.

Asimismo, se firmó un convenio con Territoires Ruraux: Jeunesse et Sport (TRJS) – Montbrison (Francia) y el Comité Paralímpico Uruguayo (CPU), que permitirá una relación de asesoramiento, cooperación y asistencia recíproca en materia de capacitación a profesionales, entrenadores, profesores y estudiantes de educación física en fútbol y atletismo principalmente.

En Actividades Acuáticas, el Programa Verano + Activo atendió a 33.932 personas en 62 lugares de todo el país, comprendiendo piscinas abiertas y cerradas, arroyos, ríos, lagunas y Océano Atlántico.

## Descentralización deportiva comunitaria

En el marco de la ley n.º 19.272, de 18 de setiembre de 2014, la SeNaDe, a través de la División de Deporte y Territorio, del Área de Deporte Comunitario, continuó, por cuarto año consecutivo, con el objetivo de implementar estrategias de descentralización deportiva, como política pública de participación ciudadana.

Este año 2024, se han firmado dos acuerdos de Descentralización Deportiva y catorce acuerdos de Cooperación Deportiva con intendencias, municipios, comisiones de apoyo y organizaciones no gubernamentales.

## Departamento de Actividades Acuáticas

El Departamento de Actividades Acuáticas, tiene la responsabilidad de programar, dirigir, supervisar y evaluar la ejecución de los Programas Acuáticos Nacionales (recreación, aprendizaje, educación en seguridad acuática, calidad de vida, capacitación y actualización) que se apliquen en el ámbito comunitario, bajo una misión y visión institucional de la SeNaDe.

El Programa Verano + Activo se desarrolló en todos los centros deportivos de la SENADE, en más de 62 espacios en todo el país. Contó con un total de 33.932 inscriptos a nivel nacional, en 47 espacios atendidos con docentes: 11 piscinas cerradas y climatizadas (4 en Montevideo y 7 en el interior); 23 piscinas abiertas (5 en Montevideo y 18 en el interior); 7 playas, ríos, arroyos, lagunas y Océanos; y, 6 espacios de actividad recreativa exclusivamente en tierra.

## ÁREA DEPORTE FEDERADO

Desarrollo del programa Vamos Equipo (escuelas de iniciación deportiva) en conjunto con ANEP, y las cinco federaciones: Unión de Rugby del Uruguay (URU), Federación Uruguaya de Básquetbol (FUB), Federación Uruguaya de Voleibol (FUV), Federación Uruguaya de Handball y Federación Uruguaya de Hockey (FUH). En el año 2024 se logró el desarrollo del programa en los 19 Departamentos, con un total de 2.500 niños y más de 40 escuelas.

Deporte en las cárceles a través del programa de Introducción al deporte junto a federaciones e INR.

También se llevó adelante la gestión y coordinación del Programa Entreno y Estudio.

Dentro de la planificación y coordinación del Área se destacan:

- Coordinación y asesoramiento deportivo con la FDU y gestión de proyectos con mecenas.
- Gestión y Planificación de diferentes obras en conjunto con el MTOP, Intendencias y federaciones dónde se destaca la Pista de Atletismo del Parque Batlle, obras en Pista Prado, Centro acuático de Campus de Maldonado, así como varios convenios sociales en apoyo a federaciones y clubes deportivos.
- Firma de Convenios Interinstitucionales con universidades y centros educativos donde se brindan diferentes servicios a usuarios y deportistas federados, tanto en pistas de atletismo como en el CEDEC (Nutrición, Fisioterapia, Psicología, etc.).
- Gestión junto a Intendencias y ANEP de actividades en los Polideportivos.
- Apoyo y coordinación en las Pistas de Atletismo (Darwin Piñeyrúa, Prado, Durazno y Paysandú) y CEDEC con eventos, torneos y campeonatos deportivos nacionales e internacionales.

Respecto al apoyo económico y técnico y al asesoramiento brindado se destaca:

- Apoyo y gestión conjunta del Programa DAKAR 2026, donde se han evaluado más de 300 jóvenes deportistas nacidos en 2008 y 2009 con miras a 2026.
- Por primera vez en la historia se repartieron cuatro millones de pesos entre deportistas y entrenadores uruguayos que ganaron medallas en los Juegos de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y en los Juegos Panamericanos, gracias a apoyos públicos y de privados.
- Se aprobó una partida histórica de treinta millones de pesos para becas destinadas a deportistas y entrenadores del Ciclo Olímpico con una suma máxima de 5 BPC.
- Planificación y apoyo económico a las diferentes federaciones y deportistas para el desarrollo de sus disciplinas.
- Apoyo a los deportistas de alto rendimiento a través de evaluación y seguimiento junto al Centro Médico (apoyo para el carnet del deportista y estudios específicos).
- Asesoramiento y actualización a las federaciones en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente (ley n.º 19.828, de 18 de setiembre de 2019 y decreto n.º 312/021, de 10 de setiembre de 2021).
- Estudio y viabilidad deportiva de proyectos presentados a COMPRODE, tanto para deportistas, clubes y federaciones.
- Coordinación con las diferentes federaciones durante los Juegos Sudamericanos Escolares.
- Selección de deportistas federados becados para la Licenciatura en Educación Física de la IUACJ y la Escuela Nacional de Entrenadores (ENADE).
- Escuelitas deportivas, coordinadas con las federaciones en las Pistas de Atletismo y el CEDEC, con la participación de Escuelas Públicas y Centros Culturales y Sociales.

## SUBSECRETARÍA

Durante 2024 se puso en consideración pública un tema muy sensible a toda nuestra sociedad, que crece anualmente y que constituye un gran problema para el futuro de la salud pública de un gran porcentaje de uruguayos, la obesidad infantil. Para ello, la SeNaDe, con el aval y legitimación del Ministerio de Salud Pública (MSP), trajo por una semana al país al experto español, Javier Butragueño, quien brindó una conferencia magistral ante un numeroso marco de público en Montevideo, Colonia, Lavalleja y Rivera, teniendo además un intenso tour por los principales medios de comunicación masivos.

Un segundo tema, en el cual se trabajó fue en el marco de la FDU que esta Subsecretaría integró. Allí se expuso sobre los el gran déficit y las asimetrías existentes en el mundo deportivo nacional, en relación a la capacitación de los recursos humanos que lo componen. Es por esto que se propuso impartir cursos dirigidos a técnicos, jugadores, docentes y estudiantes interesados en la disciplina propuesta en cada localidad, dictada por expertos de primer nivel.

Asimismo, esta Subsecretaría buscó ubicar al deporte y al turismo en el más alto nivel. Para ello, conjuntamente con el Ministerio de Turismo (MINTUR) se llevó adelante en el mes de noviembre el primer Encuentro Internacional de Turismo Deportivo.







Uruguay  
**Presidencia**

